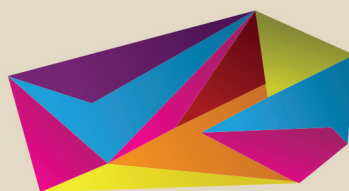




29



CONICET



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

IMESC

Instituto Multidisciplinario de
Estudios Sociales Contemporáneos

— REVISTA —
**ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS**

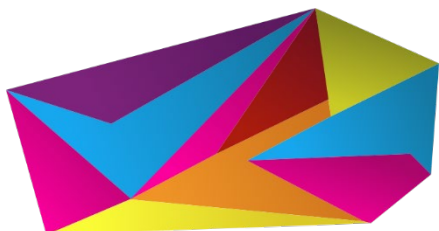
e-ISSN 2451-5965



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



— R E V I S T A —
**ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS**

Nº 29

JULIO-DICIEMBRE 2023

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

MENDOZA, ARGENTINA

arca

ÁREA DE REVISTAS
CIENTÍFICAS Y
ACADÉMICAS

Datos de Revista - Journal's Information

Revista Estudios Sociales Contemporáneos | e-ISSN 2451-5965 | julio-diciembre 2023

La revista Estudios Sociales Contemporáneos (ESC) es una revista científica fundada por el Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos (IMESC).
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina.
imesc-idehesi@ffyl.uncu.edu.ar · <http://www.uncuyo.edu.ar/imesc/> · Tel. +54 261 4135000 (int. 2241).
Centro Universitario - Ciudad de Mendoza (5500) - Casilla de Correo 345 – Provincia de Mendoza

Las contribuciones deben enviarse a través de OJS por el siguiente enlace:

<https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/estudiosocontemp/about/submissions>

Para comunicarse con la revista utilice el mail e-contemporaneos@uncu.edu.ar



Revista promovida por ARCA (Área de Revistas Científicas y Académicas)
de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

Email ARCA: ✉ revistascientificas@ffyl.uncu.edu.ar

Facebook: @arca.revistas | Instagram: @arca.revistas | LinkedIn: ARCA – FFYL | Twitter: @ArcaFFYL
Youtube: área de revistas científicas ARCA | blog: <https://arcarevistas.blogspot.com/>

Diseño y maquetación: **Clara Luz Muñiz**  <https://orcid.org/0000-0001-7184-0507> | arca.clara@ffyl.uncu.edu.ar

Gestora de OJS: **Ángeles Sánchez Erasún**  <https://orcid.org/0000-0002-1350-9231> | arca.angeles@ffyl.uncu.edu.ar

Estudios Sociales Contemporáneos es una revista científica fundada por el Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos (IMESC) que publica en medio electrónico trabajos científicos inter y multidisciplinares, teóricos, metodológicos y de investigación aplicada de carácter inéditos inscritos en el campo de conocimiento de las ciencias sociales.

La revista **Estudios Sociales Contemporáneos** busca: Promover la producción académica en temas referidos a las ciencias sociales. Plantear y difundir el análisis crítico, la interpretación y la generación de propuestas alternativas para abordar y enfrentar los problemas vinculados con la sociedad actual y pasada. Impulsar la interdisciplinariedad mediante el tratamiento y el enfoque de los artículos publicados. Trabajar una perspectiva latinoamericana de las temáticas en el marco de los escenarios de la globalización.

Indexado en:

Catálogo 2.0 de Latindex <https://www.latindex.org/latindex/ficha/25954>

REDIB https://www.redib.org/Record/oai_revista5753-estudios-sociales-contempor%C3%A1neos

Núcleo Básico De Revistas Argentinas <http://www.caicyt-conicet.gov.ar/sitio/estudios-sociales-contemporaneos-en-linea/>

DOAJ <https://doaj.org/toc/2451-5965?>

Redalyc <https://www.redalyc.org/revista.oa?id=6459&tipo=coleccion>

Bases de datos:

Google Scholar https://scholar.google.com/citations?view_op=list_works&hl=es&user=JKnPHkQAAAAJ

Directorios y Catálogos:

LatinREV <https://latinrev.flacso.org.ar/revistas/revista-estudios-sociales-contemporaneos>

ERIHPLUS <https://kanalregister.hkdir.no/publiseringsskanaler/erihplus/periodical/info.action?id=494541>

AURA <http://aura.amelica.org/detalle-revista.html?cveRevista=641>

MIAR <http://miar.ub.edu/issn/1850-6747>

Malena <http://www.caicyt-conicet.gov.ar/malena/items/show/2072>



Envíe su trabajo a:

 <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/estudiosocontemp/about/submissions>

El envío de un artículo u otro material a la revista implica la aceptación de las siguientes condiciones:

- Que sea publicado bajo Licencia Creative Commons Atribución - NoComercial 4.0 internacional (CC BY NC 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>.
- Que sea publicado en el sitio web oficial de la revista [Estudios Sociales Contemporáneos](https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/estudiosocontemp/index), de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/estudiosocontemp/index> y con derecho a trasladarlo a nueva dirección web oficial sin necesidad de dar aviso explícito a los autores.
- Que permanezca publicado por tiempo indefinido o hasta que el autor notifique su voluntad de retirarlo de la revista.
- Que sea publicado en cualquiera de los siguientes formatos: pdf, xlm, html, epub; según decisión de la Dirección de la revista para cada volumen en particular, con posibilidad de agregar nuevos formatos aún después de haber sido publicado.

¿Qué es el acceso abierto?

“El acceso abierto (en inglés, Open Access, OA) es el acceso gratuito a la información y al uso sin restricciones de los recursos digitales por parte de todas las personas. Cualquier tipo de contenido digital puede estar publicado en acceso abierto: desde textos y bases de datos hasta software y soportes de audio, vídeo y multimedia. (...)”

Una publicación puede difundirse en acceso abierto si reúne las siguientes condiciones:

- Es posible acceder a su contenido de manera libre y universal, sin costo alguno para el lector, a través de Internet o cualquier otro medio;
- El autor o detentor de los derechos de autor otorga a todos los usuarios potenciales, de manera irrevocable y por un periodo de tiempo ilimitado, el derecho de utilizar, copiar o distribuir el contenido, con la única condición de que se dé el debido crédito a su autor;
- La versión integral del contenido ha sido depositada, en un formato electrónico apropiado, en al menos un repositorio de acceso abierto reconocido internacionalmente como tal y comprometido con el acceso abierto.”

De: <https://es.unesco.org/open-access/%C2%BFqu%C3%A9-es-acceso-abierto>

Política de acceso abierto: Esta revista proporciona acceso abierto inmediato a su contenido, basado en el principio de que ofrecer los avances de investigación de forma inmediata colabora con el desarrollo de la ciencia y propicia un mayor intercambio global de conocimiento. A este respecto, la revista adhiere a:

- PIDESC. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/derechoshumanos_publicaciones_colecciondebolesillo_07_derechos_economicos_sociales_culturales.pdf
- Creative Commons <http://www.creativecommons.org.ar/>
- Iniciativa de Budapest para el Acceso Abierto. <https://www.budapestopenaccessinitiative.org/translations/spanish-translation>
- Declaración de Berlín sobre Acceso Abierto https://openaccess.mpg.de/67627/Berlin_sp.pdf
- Declaración de Bethesda sobre acceso abierto https://ictlogy.net/articles/bethesda_es.html
- DORA. Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación <https://sfdora.org/read/es/>
- Ley 26899 Argentina. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/220000-224999/223459/norma.htm>
- Iniciativa Helsinki sobre multilingüismo en la comunicación científica <https://www.helsinki-initiative.org/es>

Proceso de evaluación por pares: [Estudios Sociales Contemporáneos](https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/estudiosocontemp) considera para su publicación artículos inéditos y originales, los que serán sometidos a evaluación. La calidad científica y la originalidad de los artículos de investigación son sometidas a un proceso de arbitraje anónimo externo nacional e internacional. El proceso de arbitraje contempla la evaluación de dos jueces, que pertenecen a distintas instituciones y universidades.

Cuando se recibe algún artículo de investigación el mismo es sometido a una primera evaluación por parte del Comité de Publicación, quien determina la pertinencia y solvencia de la publicación. Una vez cumplido este proceso el artículo se envía a dos evaluadores externos con el sistema del doble ciego.

Se envía el artículo sin nombre de los autores a los evaluadores y una vez obtenido el resultado se remite a los autores sin el nombre de los evaluadores. En caso de que el trabajo no sea aceptado por uno de los evaluadores se envía a un tercero con la finalidad de su aprobación o rechazo definitivo.

Los evaluadores cuentan con una grilla diseñada por el Comité de Publicaciones, disponible en el sitio OJS de la revista.

La revista se reserva el derecho de incluir los artículos aceptados para publicación en el número que considere más conveniente. Los autores son responsables por el contenido y los puntos de vista expresados, los cuales no necesariamente coinciden con los de la revista.

Política de detección de plagio: Se utiliza el software Plagscan (<https://www.plagscan.com/es/>). Esta etapa de control está a cargo del Comité de redacción y el Editor de la revista.

Aspectos éticos y conflictos de interés: Damos por supuesto que quienes hacemos y publicamos en la revista [Estudios Sociales Contemporáneos](https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/estudiosocontemp) conocemos y adherimos tanto al documento CONICET: “Lineamientos para el comportamiento ético en las Ciencias Sociales y Humanidades” (Resolución N° 2857, 11 de diciembre de 2006) como a las [Prácticas Básicas del Committee on Publication Ethics](https://www.cupethics.org/) (2017). Son aplicables a todos los involucrados en la publicación de literatura académica: editores y sus revistas, editoriales e instituciones. Las Prácticas Básicas deben considerarse junto con códigos de conducta nacionales e internacionales específicos para la investigación y no tienen la intención de reemplazarlos. Para más detalles, por favor visite: <https://publicationethics.org/core-practices>.

Política de preservación: La información presente en el "Sistema de Publicaciones Periódicas" (SPP), es preservada en distintos soportes digitales diariamente y semanalmente. Los soportes utilizados para la "copia de resguardo" son discos rígidos y cintas magnéticas.

Copia de resguardo en discos rígidos: se utilizan dos discos rígidos. Los discos rígidos están configurados con un esquema de RAID 1. Además, se realiza otra copia en un servidor de copia de resguardo remoto que se encuentra en una ubicación física distinta a donde se encuentra el servidor principal del SPP. Esta copia se realiza cada 12 horas, sin compresión y/o encriptación.

Para las copias de resguardo en cinta magnéticas existen dos esquemas: copia de resguardo diaria y semanal.

Copia de resguardo diaria en cinta magnética: cada 24 horas se realiza una copia de resguardo total del SPP. Para este proceso se cuenta con un total de 18 cintas magnéticas diferentes en un esquema rotativo. Se utiliza una cinta magnética por día, y se va sobrescribiendo la cinta magnética que posee la copia de resguardo más antigua. Da un tiempo total de resguardo de hasta 25 días hacia atrás.

Copia de resguardo semanal en cinta magnética: cada semana (todos los sábados) se realiza además otra copia de resguardo completa en cinta magnética. Para esta copia de resguardo se cuenta con 10 cintas magnéticas en un esquema rotativo. Cada nueva copia de resguardo se realiza sobre la cinta magnética que contiene la copia más antigua, lo que da un tiempo total de resguardo de hasta 64 días hacia atrás.

Los archivos en cinta magnética son almacenados en formato "zi", comprimidos por el sistema de administración de copia de resguardo. Ante la falla eventual del equipamiento de lectura/escritura de cintas magnéticas se poseen dos equipos lecto-grabadores que pueden ser intercambiados. Las cintas magnéticas de las copias de resguardo diarios y semanal son guardados dentro de un contenedor (caja fuerte) ignífugo.

Copia de resguardo de base de datos: se aplica una copia de resguardo diario (dump) de la base de datos del sistema y copia de resguardo del motor de base de datos completo con capacidad de recupero ante fallas hasta (5) cinco minutos previos a la caída. Complementariamente, el servidor de base de datos está replicado en dos nodos, y ambos tienen RAID 1.





Se permite la reproducción de los artículos siempre y cuando se cite la fuente. Esta obra está bajo una Licencia Atribución-No Comercial 4.0 internacional (CC BY-NC 4.0). Usted es libre de: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato; adaptar, transformar y construir a partir del material citando la fuente. Bajo los siguientes términos: Atribución —debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios.


Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. No Comercial —no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. No hay restricciones adicionales — No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>


Esta revista se publica a través del SID (Sistema Integrado de Documentación), que constituye el repositorio digital de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza): <http://bdigital.uncu.edu.ar/>, en su Portal de Revistas Digitales en OJS: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php>. Nuestro repositorio digital institucional forma parte del SNRD (Sistema Nacional de Repositorios Digitales) <http://repositorios.mincyt.gob.ar/>, enmarcado en la leyes argentinas: Ley N° 25.467, Ley N° 26.899, Resolución N° 253 del 27 de diciembre de 2002 de la entonces SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA, Resoluciones del MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA N° 545 del 10 de septiembre del 2008, N° 469 del 17 de mayo de 2011, N° 622 del 14 de septiembre de 2010 y N° 438 del 29 de junio de 2010, que en conjunto establecen y regulan el acceso abierto (libre y gratuito) a la literatura científica, fomentando su libre disponibilidad en Internet y permitiendo a cualquier usuario su lectura, descarga, copia, impresión, distribución u otro uso legal de la misma, sin barrera financiera [de cualquier tipo]. De la misma manera, los editores no tendrán derecho a cobrar por la distribución del material. La única restricción sobre la distribución y reproducción es dar al autor el control moral sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser adecuadamente reconocido y citado.

EQUIPO EDITORIAL

Quesada, Fernando. Director General. Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.  <https://orcid.org/0000-0002-5319-1053>


Gallardo, Osvaldo, Editor Responsable. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos, Facultad de Filosofía y Letras. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.  <https://orcid.org/0000-0003-0662-2196>


Molina, Eugenia. Secretaria. Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.  <https://orcid.org/0000-0002-2891-5224>

Sánchez Erásun, Ángeles, Gestora de OJS. Área de Revistas Científicas y Académicas, Facultad de Filosofía y Letras. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.  <https://orcid.org/0000-0002-1350-9231>


García Garino, Gabriela, Comité de Redacción. Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.

Quiroga Ríos, Julián, Comité de Redacción. Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.

Russo, Fiorella, Comité de Redacción. Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.  <https://orcid.org/0000-0002-3481-1245>

Ghilardi, Matías, Comité de Redacción. Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.  <https://orcid.org/0000-0003-0390-3961>

Gombau, Nicolás, Diseño de tapa. Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Muñiz, Clara Luz, Diseño Editorial, maqueta. Área de Revistas Científicas y Académicas, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.  <https://orcid.org/0000-0001-7184-0507>


CONSEJO EDITORIAL


Benedetti, Alejandro. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

 <https://orcid.org/0000-0002-1275-3670>

Camacho Monje, Daniel. Universidad Nacional de Costa Rica. Costa Rica.


Corvaglia Aguilar, Julián Ernesto. Universidad de Belgrano. Argentina.

Dalla Torre, Julieta. Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.  <https://orcid.org/0000-0002-1355-0445>

de la Torre, Delia Ines. Universidad Nacional de San Juan. Argentina.  <https://orcid.org/0000-0001-9594-2380>

Ferreira, Martín Alejandro. Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Garita, Nora. Universidad Nacional de Costa Rica. Costa Rica.  <https://orcid.org/0000-0003-1776-9417>

Inda, Graciela. Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.  <https://orcid.org/0000-0003-2139-7310>

Masera, Gustavo Alberto. Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.

Morales Martín, Juan Jesús. Universidad Católica Silva Henríquez. Chile.  <https://orcid.org/0000-0002-0616-0449>

Piazzini, Carolina. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de Rosario. Argentina.

 <https://orcid.org/0000-0003-3900-6234>


Rohou, Bruno. Universidad de Bretonia Occidental. Francia

Ruiz Uribe, Martha Nérida. Universidad de Tijuana, México

Sevilla, Ariel. Universidad de Reims Champagne-Ardenne. Francia

Vera, Andrés. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de Comaue. Argentina.

 <https://orcid.org/0000-0002-5154-6762>

Yangilevich, Melina. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Argentina.  <https://orcid.org/0000-0003-2036-2503>

COMITÉ CIENTÍFICO-EDITORIAL


Banzato, Guillermo. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de La Plata. Argentina.

 <https://orcid.org/0000-0003-3250-8768>

Barrancos, Dora Beatriz. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad de Buenos Aires. Argentina

Barriera, Darío. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de Rosario. Argentina.

 <https://orcid.org/0000-0003-3708-8301>

Dumont, Gérard François. Université Paris IV Sorbonne. Francia.  <https://orcid.org/0000-0002-0256-2619>

Figallo, Beatriz. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Pontificia Universidad Católica Argentina.

 <https://orcid.org/0000-0002-4752-5328>


Gudiño, María Elina. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.  <https://orcid.org/0000-0002-7283-8334>

Klein, Juan Luis. Universidad de Québec. Canadá.  <https://orcid.org/0000-0003-3478-1661>

Pallotta, Julien. Universidad de Río de Janeiro. Brasil.  <https://orcid.org/0000-0002-1521-1068>

Rapoport, Mario. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

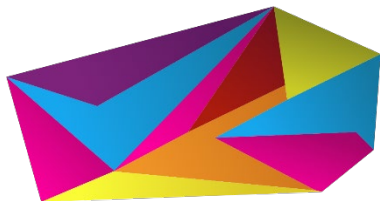
Saborido, Jorge. Universidad de Buenos Aires. Argentina.  <https://orcid.org/0000-0002-3964-452X>

Sassone, Susana. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina.  <https://orcid.org/0000-0001-9939-8722>

Tcach, César. Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.  <https://orcid.org/0000-0002-8132-3287>

Zrari, Sabah. Universidad de Santiago de Chile. Chile.

Imagen de la portada: Studies of animals (dogs), de Jan Brueghel the Elder, c. 1616. Public domain, via Wikimedia Commons ([https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Jan_Brueghel_\(I\)_-_Studies_of_animals_\(dogs\).jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Jan_Brueghel_(I)_-_Studies_of_animals_(dogs).jpg)).



Índice

DOSSIER

Paisaje, animalidad y medio ambiente en América Latina y el Caribe, siglos XIX-XX / *Landscape, Animality, and Environment in Latin America and the Caribbean, 20th Century*
..... 10

Presentación del dossier: Paisaje, animalidad y medio ambiente en América Latina y el Caribe, siglo XX / *Landscape, Animality, and Environment in Latin America and the Caribbean, 20th Century*

Diana Alejandra Méndez Rojas y Perla Valero..... 11

“Una manera de observar”. Aportes de los Estudios Humano-Animales para repensar los conflictos con fauna / “*A way of seeing*”. *Contributions of Human-Animal Studies to rethink wildlife conflicts*

María Paula D’Amico..... 20

Animales sacrificados, capitales acumulados / *Slaughtered animals, accumulated capitals*

Jatsive Minor..... 42

Entre redes y cristal: industrias en el océano / *Between nets and glass: industries in the ocean*

Naomi Sybel Hernández Gómez 68

Fuentes jurídicas para el estudio de los animales: una aproximación desde la interacción perros-humanos en la ciudad de México durante el porfiriato / *Legal sources for the study of animals: An approximation from the dogs-humans interaction in Mexico City during the Porfiriato*

Nicolás Vázquez Ortega 87

La relación humano-naturaleza en *Cadáver Exquisito* / *The Relation Human-Nature in Cadáver Exquisito*

Evelyn Baylón Medina 114

Poeta de la totalidad. Metabolismo social- natural y crítica ambiental en Pablo Neruda / *Poet of Totality. Social- Natural Metabolism and Environmental Critique in Pablo Neruda*

Diana Alejandra Méndez Rojas y Jaime Ortega Reyna 123

Sobre prácticas científicas y lógicas del poder. Un diálogo con Guillermo Folguera / *On scientific and logical practices of power. A dialogue with Guillermo Folguera*

Martín Prieto, Gabriel Aviles, Micaela Anzoátegui, Martín Medina, Lilén Gomez y Pablo Cosentino 139

■ Artículos 158

Los clivajes ideológicos en México y Argentina. Un análisis histórico contextual en perspectiva comparada / *Ideological cleavages in Mexico and Argentina. A historical contextual analysis in comparative perspective*

Alejandra Hurtado Ramírez 159

Teatro en comunidad: una propuesta de estudio a partir del caso del teatro comunitario argentino / *Community theater: a study proposal based on the case of the Argentine community theater*

Romina Sánchez Salinas 179

La ruralidad expoliada: violencia contra las mujeres durante la pandemia en Santiago del Estero, Argentina / *The plundered rurality: violence against women during the pandemic in Santiago del Estero, Argentina*

María Soledad de León Lascano, Rosa Alejandra Isac y Horacio Pereyra 203

 Reseñas.....	228
--	-----

Fausta Gantús, Gabriela Rodríguez Rial y Alicia Salmerón, coords. (2021), *El miedo: la más política de las pasiones. Argentina y México, siglos XVIII-XX*, Ciudad de México, Instituto “José María Luis Mora”-Universidad Autónoma de Zacatecas, 210 p.

Por Eugenia Molina..... 229

Schatzberg, E. (2018). *Technology: Critical History of a Concept*. Chicago: University of Chicago Press.

Por Agustín Ramiro Silvestri 234

Bonnell, J. y Kheraj, S., eds. (2022). *Traces of the Animal Past. Methodological Challenges in Animal History*. Calgary: University of Calgary Press, 419 p.

Por Ricardo Ignacio Morales González 239

 **DOSSIER**

Paisaje, animalidad y medio ambiente en América Latina y el Caribe, siglo XX

Landscape, Animality, and Environment in Latin America and the Caribbean, 20th Century

COORDINADORAS:

Diana Alejandra Méndez Rojas

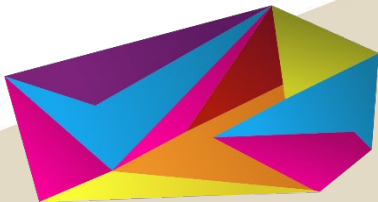
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Universidad Nacional Autónoma de México
México

<https://orcid.org/0000-0001-9305-9412>
diana.ale.mendezrojas@gmail.com

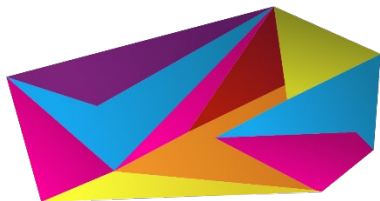
Perla Valero

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México
México

<https://orcid.org/0000-0003-2743-1671>
perlapvalero@gmail.com



REVISTA ESTUDIOS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS
N° 29 • julio-diciembre 2023
e-ISSN 2451-5965 • CC BY-NC 4.0 internacional
<https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/estudiosocontemp>



Presentación del dossier: Paisaje, animalidad y medio ambiente en América Latina y el Caribe, siglo XX

Landscape, Animality, and Environment in Latin America
and the Caribbean, 20th Century

Diana Alejandra Méndez Rojas

Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Universidad Nacional Autónoma de México
México

<https://orcid.org/0000-0001-9305-9412>
diana.ale.mendezrojas@gmail.com

Perla Valero

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México
México

<https://orcid.org/0000-0003-2743-1671>
perlapvalero@gmail.com

Presentación

La innegable crisis ecológica en la que nos encontramos ha obligado a las ciencias sociales y a las humanidades a mirar con mayor atención nuestras interacciones con la naturaleza, reconociendo que esta relación nunca nos fue un tema ajeno. Las miradas se lanzan desde el presente para imaginar el futuro, pero al mismo tiempo, se mira el pasado, con la intención de comprender cómo hemos llegado hasta aquí.

El estudio de los vínculos entre la humanidad y la naturaleza se ha replanteado desde el pensamiento crítico, rompiendo la lectura binaria gracias a categorías más dinámicas y dialécticas, como el concepto “humanidad–en–la–naturaleza” – acuñado por Jason W. Moore (2020). Pues visitar y repensar esta compleja red de entramados, interacciones y metabolismos ha implicado precisamente retos tanto teóricos como metodológicos. Aunque no se trata de desafíos del todo novedosos.

El abordaje del pensamiento filosófico y de las ciencias sociales sobre el significado de la naturaleza en las relaciones humanas viene de mucho más atrás, pues no ha sido un tema extraño al pensamiento humano. Pero lo que hoy identificamos con claridad como Historia medioambiental e Historia animal son subdisciplinas de creación reciente, en su forma de discursos historiográficos delimitados, bien identificados y preocupados por las categorías, el método interdisciplinario, las fuentes adecuadas para su estudio y la necesidad de una mirada no antropocéntrica (Urquijo et al, 2022).

La Historia medioambiental irrumpió en la década de 1960, primero con gran fuerza en Europa y Estados Unidos, haciendo eco de las preocupaciones sobre los conflictos socio–ambientales de la época e influenciada por las organizaciones y movimientos sociales ecologistas que ya alertaban sobre los riesgos de la guerra nuclear y el cambio climático. Por su parte, la Historia animal surgió como una suerte de subgénero de la Historia medioambiental algunas décadas después, en diálogo con los interdisciplinarios “Estudios animales” (*Animal studies*) y abrevando del impulso del movimiento de la liberación animal que tuvo mucha fuerza en el Norte global. Pero también se nutrió grandemente de las propuestas innovadoras de la Historia social, que puso sobre la mesa la urgencia y la necesidad de mirar los procesos históricos “desde abajo”, poniendo en el centro a actores y actoras que habían sido marginados por milenios de su rol como sujetos históricos.

En el caso de América Latina y el Caribe, la Historia medioambiental desarrolló un temprano interés por la cuestión animal. Como ha señalado Germán Vergara (2021), la mayoría de la historiografía latinoamericana centrada en animales ha sido escrita por historiadores ambientales. Vergara lo observa desde el temprano siglo XX, identificando trabajos como los del historiador brasileño João Capistrano de

Abreu sobre la expansión colonial portuguesa en la llamada época del cuero (1907). Para la década de 1930 aparecieron otros trabajos, también en Brasil, como los del historiador Caio Prado Jr. (1942) y del antropólogo Gilberto Freyre (1937); este último analizó el papel de los animales, tanto domésticos como silvestres, en la historia de Brasil. Otros latinoamericanistas –aunque de origen extranjero– siguieron esta misma línea con trabajos de historia medioambiental que recuperaron el papel de los animales, como fue el caso de Robert Denhardt (1947), John Street (1962) y Edward Tinker (1962).

Para 1972, la publicación de la obra *The Columbian Exchange: Biological and Cultural Consequences of 1492*, escrita por el historiador medioambiental estadounidense Alfred Crosby marcó un hito para esa disciplina y para su ramificación en el estudio de los animales en América Latina y el Caribe. Crosby dedicó dos capítulos al papel de los microorganismos –virus y bacterias– y a los animales ungulados –o de pezuña dura– en la empresa colonial, ubicando el papel de estos seres que, en la pluma del autor, dejaron de ser objetos de la historia para convertirse en sujetos de la misma. Al hablar de los impactos de los animales de origen europeo en América, Crosby incluyó a los animales humanos, pues centró parte de su análisis en el caballo, el cerdo y el hidalgo (es decir, el conquistador). Además de ello, el autor consideró las diferencias económicas y culturales en la relación con los animales, señaló, por ejemplo, que mientras las vacas arruinaron los cultivos de los indios tributarios, otros animales como las ovejas y los cerdos fueron bien recibidos e incorporados a la dieta y a la economía. Asimismo, apuntó que en el caso particular de los caballos luego de haber sido un instrumento empleado en la guerra de conquista, llegaron a convertirse en parte fundamental de muchas de las sociedades de indios libres que los incorporaron como una tecnología para acelerar los ciclos de guerras inter tribales y resistir a la dominación imperial europea.

Desde entonces y hasta la actualidad se han publicado muchos otros trabajos que siguiendo la perspectiva medioambiental han mostrado cómo la naturaleza, en la forma de plantas, animales, insectos, microorganismos y de composiciones, como paisajes y ecosistemas, han sido también agentes transformadores a lo largo la historia humana. La naturaleza y la humanidad no sólo se han influenciado y

codeterminado, sino que coexisten juntas. De allí la propuesta de Moore de hablar de una humanidad-en-la-naturaleza que es, al mismo tiempo, una naturaleza-en-la-humanidad; síntesis que nos lleva a reconocer que las y los seres humanos somos animales y somos naturaleza.

Cuando pensamos nuestra naturaleza animal, estamos haciéndolo a través de una categoría que no siempre es literal. Pues “lo animal” también es un concepto equívoco y con múltiples significados que nos permiten considerar diversas dimensiones de la vida humana: la “raza”, el género, la política y la religión; se trata de un concepto que ha operado en las sociedades humanas para autosituarse y relacionarse con la otredad, aunque ésta no siempre tenga cuatro patas. Por eso, el ejercicio de hacer y escribir una Historia animal se nos presenta con infinitas posibilidades. No sólo porque los animales han coevolucionado con nosotros, nos hemos domesticado mutuamente y hemos trabajado codo a pata, sino porque nos hemos situado en el tiempo a través de ellos y nuestra relación ha sido también un problema político, cultural, económico y hasta filosófico, así como una potencia para la construcción de espacios de refugio compartido y solidaridades interespecie.

En el buen ánimo de contribuir a ampliar estas discusiones en nuestra región el presente dossier, conformado por seis artículos y una entrevista, reúne a estudiosas y estudiosos de América Latina y el Caribe interesados en analizar procesos históricos desde las nociones de paisaje, animalidad y medio ambiente en el siglo XX. En un afán interdisciplinario, se dio cabida a aproximaciones históricas, filosóficas, culturales y literarias con perspectivas multiescalares, es decir, desde lo local, lo nacional, lo internacional y regional, así como las interacciones no lineales de estas dimensiones como lo transnacional, lo glocal y lo global.

El concepto de paisaje, amalgama del registro histórico y espacial, funcionó como eje articulador de reflexiones y narrativas, tanto históricas como ficcionales, en las que los seres vivos se presentan en interacción y conflictividad. La perspectiva de la animalidad amplió el rango hacia las formas no-humanas de la vida, la producción y la reproducción. Mientras que la categoría de medio ambiente otorgó el marco referencial que permitió la reunión interdisciplinaria para explicar la posicionalidad de América Latina y el Caribe en el mundo.

El dossier abre con un texto de María Paula D'Amico titulado "«Una manera de observar». Aportes de los Estudios Humano-Animales para repensar los conflictos con fauna". En esta pieza la autora reflexiona teóricamente sobre el campo que comprenden los Estudios Humano-Animales para subrayar que las relaciones entre humanos y animales silvestres no constituyen, hasta el momento, un tópico de interés destacado, persistiendo –desde otros discursos– una visión sobre el animal reducida a sus aspectos biológicos o instintivos. Se trata de un aspecto que el artículo ejemplifica con detalle para el caso de los conflictos que afectan producciones agropecuarias, es decir, a aquellos ocurridos entre ganado y carnívoros. Con fundamento en una puntual revisión, D'Amico nos invita a repensar una concepción de animalidad silvestre que se sobreponga a aquella que la define como objeto de conservación y de amenaza para los seres humanos. Aunque la perspectiva de la autora converge con intereses latinoamericanistas excede este marco al presentar un esbozo de la literatura internacional sobre los Estudios Humano-Animales, surgida durante las décadas de 1970 y 1980 en Europa y Estados Unidos.

La segunda contribución corresponde a la autoría de Jatsive Minor, quien en "Animales sacrificados, capitales acumulados" somete a examen el término "especismo" para argumentar que éste forma parte de una constelación ideológica que desplaza hacia la elección moral problemas que tienen que ver con la reproducción estructural, sistémica, de la vida de los seres humanos. En un fino trabajo de revisión crítica, Minor desarrolla sus planteamientos a partir de tres categorías que se entrelazan de manera compleja, pero productiva, a saber: maltrato, crueldad y daño. Con base en este corpus conceptual y evidencia cuantificable, la autora sostiene que las miserables condiciones en las que se encuentran los animales en la industria de la alimentación –al igual que la catástrofe ambiental– son resultado de la forma social vigente, es decir, de la manera en la que el hombre produce y reproduce su vida material, supeditada a la lógica del valor que se valoriza. Se integran datos específicos sobre los pollos de engorde, cerdos y vacas que permiten constatar que mientras la producción se encuentre subordinada al aumento de la tasa de ganancia, no podemos esperar cambios sustanciales en las condiciones de vida de los animales criados industrialmente. Minor nos dice que, de hecho, podemos suponer que, en tanto la

tecnología no avance hasta suplir a los seres vivos, en la industria alimentaria los animales seguirán viviendo en condiciones miserables desde su nacimiento hasta el momento de ser sacrificados en el matadero. La mirada de la autora parte del principio de totalidad hegeliano-marxista y otorga elementos para poner en perspectiva el lugar de América Latina en esta voraz industria.

El temático, conformado en su mayor parte por autoras, continúa con un escrito preparado por Naomi Sybel Hernández Gómez titulado “Entre redes y cristal: industrias en el Océano”. Esta elaboración discute la explotación de la fauna marina desde dos industrias capitalistas: la del entretenimiento y la pesca comercial. A partir de expresiones particulares, como el mantenimiento de cetáceos en cautiverio con fines turísticos y la pesca de tiburones, Hernández entrega en estas páginas una revisión general sobre la repercusión de dichas actividades económicas en el océano, tanto en el medio ambiente como en las afectaciones físicas y psicológicas de las especies marinas. Haciendo una revisión sobre los antecedentes de esta industria, la autora otorga evidencia situada en América Latina que le permite sostener que fueron los avances del siglo XX los que permitieron que estas actividades adquirieran proporciones que las sitúan en el marco de la Gran Aceleración, entendida como una forma específica del desarrollo del capitalismo. Asimismo, se ofrecen datos para comprender el lugar que el subcontinente ocupa en este proceso global para con ello formarse un criterio propio sobre sus posibles derroteros. En suma, la escritura de Hernández nos llama a cavilar sobre los elementos que conforman nuestra visión sobre la vida marina en un momento en que la reciente actividad de grupos de orcas en las costas españolas ha capturado la atención en redes sociales, abriendo con ello un tema de conversación que debemos procurar trascienda lo inmediato.

Las cavilaciones sobre la animalidad continúan con Nicolás Vázquez Ortega, quien presenta el artículo “Fuentes jurídicas para el estudio de los animales: una aproximación desde la interacción perros-humanos en la ciudad de México durante el porfiriato”. Al reflexionar sobre las oportunidades historiográficas que los bandos y reglamentos emitidos por el Ayuntamiento y los contratos con agentes privados ofrecen a la Historia animal, Vázquez centra su atención en el caso de los perros en la capital del país logrando mostrar algunos de los problemas de la interacción

humanos-perros, tales como los ataques a personas (particularmente a niños), la distinción entre perros callejeros y de compañía, y la preocupación por la propagación de la rabia junto con los intentos de contenerla por medio del sacrificio. Su propuesta busca avivar la discusión sobre los animales como sujetos históricos, al reconocer que existe una relación dialéctica entre humanos y perros que se manifiesta en una serie de hábitos, conductas, vínculos y normas. La investigación de Vázquez deja ver los matices desde los que los capitalinos se deleitaron y atemorizaron con el “mejor amigo del hombre”. Se trata de una contribución que, por la cercana experiencia que todos hemos tenido con los caninos, sea en el ámbito doméstico o en la calle, nos presenta novedosos datos para pensar la vulnerabilidad de esta especie y su permanencia en el medio urbano.

En apego a la tradición latinoamericanista que reivindica el registro literario como una de sus más potentes expresiones, Evelyn Baylón Medina publica el texto “La relación Humano-Naturaleza en «Cadáver Exquisito»”. La novela *Cadáver Exquisito* de la argentina Agustina Bazterrica crea un mundo distópico donde la industria de la carne cambia al implementar la carne humana, variando con ello la interacción de los humanos con la naturaleza. De esta obra Baylón analiza los fundamentos de adaptación de la industria de la carne a un nuevo ganado y las implicaciones de la ciencia para ayudar a crecer el negocio, junto con las interacciones existentes entre los humanos persona, los humanos cabeza y los animales. Relaciones que, de acuerdo a la autora, no sólo refrendan la idea de que la naturaleza está para servirnos, sino que dan forma a un renovado lenguaje que fomenta la transición del consumo de animales al de humanos. Las reflexiones de Baylón nos recuerdan la trascendencia de poblar el mundo con palabras pues este sólo es transformado – en un sentido u otro – si primero es construida una nueva narrativa.

El último artículo titulado, “Poeta de la totalidad. Metabolismo social- natural y crítica ambiental en Pablo Neruda”, es resultado de la coautoría de una de las coordinadoras del dossier, Diana Alejandra Méndez Rojas, y Jaime Ortega Reyna. A partir de nociones marxistas, como totalidad y metabolismo social-natural, el texto analiza algunos poemas que el chileno dedicó a las aves. Se recalca el papel que tuvo el afamado escritor en la conformación de un sentido común que vinculó categorías como paisaje y territorio con concepciones humanistas. De este modo

se plantea que Neruda fue un poeta de la totalidad, en la medida en que brindó autonomía a las partes involucradas en el intercambio entre formas de vida humanas y no humanas, aunque manteniendo su relación y mutua determinación. Los autores insisten en que la poesía de Neruda muestra tensiones en el pensamiento y cultura comunista, afincados tanto en una idea de progreso como en una crítica al mismo. La posibilidad de enfatizar la concepción de totalidad en la poesía nos alerta sobre otras posibles vías para explorar los problemas del tiempo, la pluralidad del vínculo sociedad-naturaleza y la incorporación del conjunto de la vida por la acción humana.

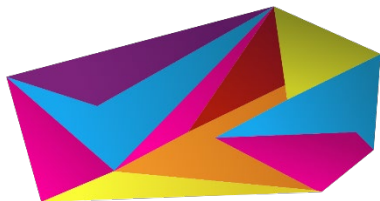
El dossier cierra con una entrevista al argentino Guillermo Folguera –biólogo, filósofo y militante socioambiental– realizada por el proyecto Estudios Críticos Ambientales, dependiente del Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y la Secretaría de Extensión de la misma institución. Esta conversación, publicada íntegramente, indaga la cuestión ambiental desde el cruce entre academia(s) y territorio(s). El diálogo profundiza en las relaciones entre ciencia y poder, la lógica del conocimiento y de lo político, los choques de cosmovisiones, el rol del cuidado y las ambivalencias del humanismo. A través de una reflexión situada y fundamentada en su experiencia acompañando las luchas políticas de las comunidades, Folguera sugiere relaciones fructíferas y problemáticas, límites y oportunidades, certezas e incertezas para el campo medioambiental. El conjunto es un aporte filosófico sobre los vínculos mutuamente constitutivos entre los conceptos generales con los cuales leemos e intervenimos en las cuestiones ambientales contemporáneas y las formas de intervención que dan connotación y, a veces, llevan a transformar nuestros conceptos de base. La incorporación de este diálogo enriquece los materiales que conforman el dossier, al permitir expresar de viva voz la trayectoria de alguien comprometido con las gestas contemporáneas a las que nos llama la crisis múltiple que atravesamos.

Este dossier se propone contribuir a superar narrativas de corte antropocéntrico en las que los seres humanos transforman a la naturaleza sin mediaciones, tensiones o contradicciones, para en su lugar apuntalar una concepción crítica en la que se reconoce la acción humana y la no-humana en la modificación de los paisajes y sus habitantes. Así, un rasgo común de las contribuciones es la convicción de que el

medio ambiente no es un espacio vacío, sino un conjunto de fuerzas dinámicas que condicionan, inciden y determinan el cambio social. La pluralidad de temas que este gran arco comprende hace que en las páginas que conforman este número se cuente con estudiantes de licenciatura, posgrado, posdoctorantes, investigadores, e incluso, con la viva experiencia de quien cultiva la crítica a los vínculos entre academia y movimientos sociales.

Referencias

- ABREU, J. (1907). *Capítulos da história colonial*. Brasília: Biblioteca Básica Brasileira.
- CROSBY, A. W. (1972). *The Columbian Exchange: Biological and Cultural Consequences of 1492*. Westport: Greenwood Publishing Company.
- DENHARDT, R. (1947). *The Horse of the Americas*. Norman: University of Oklahoma Press.
- FREYRE, G. [1937] (2013). *Nordeste: aspectos da influência da cana sobre a vida e a paisagem do Nordeste do Brasil*. São Paulo: Global.
- MOORE, J. W. (2020). *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*. España: Traficantes de sueños.
- PRADO, C. (1942). *Formação do Brasil contemporâneo*. São Paulo: Companhia das Letras.
- STREET, J. (1962). "Animals in Hispaniola". *Geographical Review*, 52 (3), pp. 400-406.
- TINKER, E. (1962). "The Horsemen of the Americas". *The Hispanic American Historical Review*, 42 (2), pp.191-198.
- URQUIJO, P., LAZOS, A. y LEFEBVRE, K. (2022). *Historia Ambiental de América Latina. Enfoques, procedimientos y cotidianidades*. Morelia: Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, Universidad Nacional Autónoma de México.
- VERGARA, G. (2021). "Bestiario latinoamericano: los animales en la historiografía de América Latina". *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, 28, pp. 187-208.



“Una manera de observar”. Aportes de los Estudios Humano-Animales para repensar los conflictos con fauna

“A way of seeing”. Contributions of Human-Animal Studies to rethink wildlife conflicts

 <https://doi.org/10.48162/rev.48.055>

María Paula D’Amico

Facultad de Ciencias Veterinarias y Ambientales, Universidad Juan A. Maza
Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Cuyo
Argentina

<https://orcid.org/0000-0001-6601-688X>
pauladamico1980@gmail.com

Resumen

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre los conflictos con fauna silvestre desde la perspectiva de los Estudios Humano-Animales (EHA). Se trata de una propuesta de orden exclusivamente teórico, en función de lo cual la metodología comprende la lectura detallada y el análisis de distintos grupos de antecedentes bibliográficos. Los resultados indican que las relaciones entre humanos y animales silvestres no constituyen, hasta el momento, un tópico de interés destacado en los EHA. Por su parte, en el estudio de los conflictos con fauna silvestre, si bien se han ido incorporando aspectos de sus dimensiones humanas, persiste, en general, una mirada sobre el animal reducida a sus aspectos biológicos o instintivos. En este sentido, los EHA ofrecen un marco de análisis diferente que permite complejizar esa definición unívoca, en función de que, de un lado, se privilegia la indagación sobre los vínculos humano-animales, y

del otro, se concibe a los animales como seres sintientes y como una parte activa de dichos vínculos.

Palabras clave: Estudios Humano-Animales, Conflictos con fauna silvestre, Animales silvestres, Sociedad/Naturaleza.

Abstract

This article reflects on wildlife conflicts using the perspective of Human-Animal Studies (HAS). It is a theoretical proposal exclusively, based on which the methodology includes detailed reading and analysis of different groups of bibliographic background. The main results indicates that the relationships between humans and wild animals do not constitute, so far, a topic of outstanding interest in HAS. For its part, in the study of wildlife conflicts, although aspects of its human dimensions have gradually been incorporated, in general, persists a definition of the animal reduced to its biological or instinctive aspects. In this sense, the HAS offer a different framework, which can make this univocal definition more complex, due to, on the one hand, inquiry into human-animal bonds is privileged, and on the other, animals are conceived as sentient beings and as an active part of those relationships.

Keywords: Human-Animal Studies, Conflict with wildlife, Wildlife, Society/Nature.

Contextualización del trabajo y aspectos metodológicos

En el presente artículo me propongo realizar una lectura reflexiva y plantear algunos interrogantes sobre los conflictos con fauna silvestre, utilizando el enfoque de los Estudios Humano-Animales. A partir de ello, entiendo que sería posible repensar una concepción de animalidad silvestre que se sobreponga a aquella que la define sólo como objeto de conservación, a la vez que como amenaza para los seres humanos. Los contenidos aquí presentados son el resultado de dos experiencias académicas distintas que intento poner en diálogo. En primer lugar, parte de dichos contenidos se desprenden de dos proyectos de investigación¹, cuyo objeto de

¹ PICT-O (2019-00035) "Estudio socio-ecológico y sanitario de las interacciones seres humanos-ganado-carnívoros en Valle de Uco, Mendoza. Aportes a la sostenibilidad de actividades productivas en conflicto con la conservación de la naturaleza en el centro-oeste argentino". Financiado conjuntamente por la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación) y la Universidad Juan A. Maza. Investigadora Responsable: M. Paula D'Amico.

"Aspectos socio-sanitarios del conflicto ganado-carnívoros nativos en el Valle de Uco, Mendoza. Aportes a la sostenibilidad de actividades productivas en conflicto con la conservación de la naturaleza en el centro-oeste argentino". Financiado por la Universidad Juan A. Maza. Directora: M. Paula D'Amico.

indagación es el conflicto ganado-carnívoros en Valle de Uco, Mendoza. El propósito central de estas investigaciones es arribar a un diagnóstico científico de esta problemática, mediante la integración de conocimientos de las ciencias sociales y las ciencias naturales. En este sentido, el trabajo compartido y los intercambios con colegas de las ciencias biológicas y veterinarias, investigadores y docentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Ambientales, de la Universidad Juan A. Maza, y del Instituto de Investigaciones de las Zonas Áridas (IADIZA), fueron insumos centrales. En segundo lugar, el Human-Animal Studies Summer Program (Animal and Society Institute, University of Illinois), curso que tomé en el mes de julio del año 2019, en el cual adquirí conocimientos y experiencias de otras zonas del mundo sobre los vínculos que establecemos entre seres humanos y animales no humanos desde puntos de vista filosóficos, antropológicos, históricos, artísticos, entre otros.

En relación con los aspectos metodológicos, el artículo es de orden exclusivamente teórico, con lo cual me dediqué a la lectura y el análisis de distintos grupos de antecedentes bibliográficos. De un lado, algunos textos clásicos de los Estudios Humano-Animales (*Human Animal Studies -HAS-*), que permitieron establecer desde un punto de vista cronológico la incorporación de los animales como objetos/sujetos de estudio en las ciencias sociales y las humanidades, a la vez que parte de las premisas centrales de este campo de estudios. Es importante mencionar, lo que de alguna manera anticipa parte de las reflexiones que abordaré más adelante, que los Estudios Humano-Animales se originaron en algunos países de Europa y en Estados Unidos, en función de lo cual prácticamente casi todos los antecedentes se encuentran disponibles sólo en idioma inglés. Y claro, dan cuenta de las realidades humano-animales de esas zonas del mundo. Del otro, se consultaron un conjunto importante de antecedentes sobre conflictos con fauna silvestre a nivel mundial, aunque con especial énfasis en aquellos que involucran a carnívoros, que suelen estar asociados al ataque de ganado. Esta problemática, dado que involucra a animales silvestres, resulta de especial consideración e interés para la biología de la conservación, en función de lo cual ha prevalecido un enfoque biológico/ecológico de los animales, lo que suele, incluso, extenderse a la comprensión del conflicto en general. Este sesgo fue severamente criticado y, actualmente, el estudio de los conflictos con fauna incorpora aspectos sociales,

culturales e incluso históricos y políticos, lo que ha tomado forma en lo que se denomina *Human Dimension of Wildlife* (HDW).

A continuación de este breve acápite, el escrito se organiza de la siguiente manera. El segundo apartado, más breve y general que los sucesivos, aborda el involucramiento de las ciencias sociales en las problemáticas ambientales, concebido como un encuadre amplio, que acoge los conflictos con fauna silvestre. De hecho, esta particular conflictividad está comenzando a formar parte de las agendas ambientales de muchos países y regiones, tanto que la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) dispone de un grupo de especialistas sobre el tema². Luego, en el tercer apartado, se traza, a grandes rasgos, el proceso de incorporación de la cuestión animal en las ciencias sociales y las humanidades, a la vez que se plantean algunas premisas básicas de los Estudios Humano-Animales. En el cuarto apartado, en primer término, se exponen los lineamientos que frecuentemente se encuentran en los trabajos abocados a los conflictos con fauna silvestre; y, en segundo término, se realiza una lectura reflexiva de este enfoque “convencional” reconociendo algunas contribuciones de los EHA para repensar la animalidad silvestre y los conflictos que protagonizan.

Ciencias sociales y ambiente

El proyecto civilizatorio moderno se organiza en múltiples dicotomías y binarismos: alma/cuerpo; mujeres/hombres; cultura/naturaleza; humano/animal, ciencia/religión, urbano/rural, entre otras. La explicación y el conocimiento científico del mundo trasluce esta división estanca, representada en dos grandes continentes de conocimientos, cuyos objetos, epistemologías, metodologías y técnicas han delimitado las ciencias físico naturales, de un lado; y las ciencias sociales y humanidades, del otro (Birke and Hockenhull, 2012; Buller, 2004). De allí que durante largo tiempo los interrogantes en relación al estudio de la naturaleza quedaran reservados de manera exclusiva a las ciencias naturales. Sin embargo, alrededor de las décadas de 1960-1970, ante el surgimiento de evidencias del deterioro que las actividades humanas generaban en el ambiente, pareció necesario

² Human-Wildlife Conflict and Coexistence Specialist Group: <https://www.hwctf.org/>

involucrar otras miradas, perspectivas y aproximaciones. Rápidamente se impuso la idea del comienzo de una crisis ambiental, o ecológica, cuyas causas eran antropogénicas. Entre la diversidad de tópicos que fueron debatidos, se destacaron las críticas hacia los efectos ambientales del desarrollo económico. Dichos debates, por su parte, se canalizaron en las voces de distintos actores sociales (comunidad científica, organismos internacionales, gobiernos nacionales, movimientos sociales), consiguiendo con ello que las problemáticas asociadas al mundo natural se tornaran una cuestión socialmente significativa y disputada. Se plantearon nuevas preguntas e interrogantes que sólo podían responder las ciencias sociales: ¿cómo evitar repensar o reflexionar sobre los vínculos con la naturaleza frente a ese deterioro que las actividades humanas estaban generando? Y, además, ¿cómo pensar y entender dicha relación por fuera del signo de las relaciones sociales que conforman nuestras sociedades humanas?

Desde aquellos años, las ciencias sociales y las humanidades se han involucrado con creciente interés en el estudio de problemáticas ambientales, y/o asociadas a la naturaleza, lo que les ha permitido alcanzar una posición legítima al interior de las comunidades científicas, pero también en la sociedad en general. Actualmente, parece difícil admitir que la vida social poco o nada tiene que ver con lo que le ocurre a la naturaleza. En este sentido, es cada vez más frecuente encontrar a sociólogos, antropólogos, geógrafos, politólogos, hablando sobre las desigualdades en el acceso al agua, los alcances sociales y culturales de la pérdida y conservación de la biodiversidad, los efectos desiguales de los diversos tipos de contaminación y del cambio climático, entre otras tantas problemáticas. Cuando los científicos sociales analizamos e intentamos comprender estos temas ponemos especial atención al campo de las ideas y las prácticas (a la vez que sus correspondencias y contradicciones), es decir, a las representaciones y los significados sociales que acompañan cada una de las acciones y actividades humanas sobre la naturaleza. Esto implica, necesariamente, observar el ejercicio de poder que da forma a las relaciones naturaleza-sociedad, con el propósito de dilucidar cómo y por qué unas prácticas e ideas sobre el mundo natural se imponen sobre otras. Se trata, en definitiva, de engranajes socialmente construidos (y reelaborados incesantemente) con las múltiples formas de vida con las que cohabitamos esta tierra. En otros términos, que las relaciones sociales que los humanos nos hemos dado a lo largo

de la historia se imprimen también en la naturaleza, o más bien traslucen las formas en que nos apropiamos de ella. Pero esto es sólo es una parte del planteo. Lo cierto es que, bajo la preponderancia de relaciones sociales estructuradas en el dominio del capital, la explotación no está circunscripta a las relaciones entre seres humanos, sino que también alcanza a la naturaleza (O'Connor, 2001). De allí que el asunto, al menos para las perspectivas críticas de la sociedad capitalista, conlleve un propósito de transformación en un sentido contrario, esto es, eliminar la dominación y explotación del otro bajo la forma vital que sea, humana y no humana.

Los animales como objetos -y sujetos- de estudio de las ciencias sociales y las humanidades

Ahora bien, ya establecidas las razones por las cuales las ciencias sociales proporcionan un enfoque que permite comprender más acabadamente la interfaz sociedad/naturaleza, es preciso detenerse en cómo la cuestión de los animales no humanos³ se fue incorporando a sus indagaciones. Tal como ocurrió con los temas ambientales en general, la vida de los animales se constituyó en un interés para las ciencias sociales y las humanidades desde no hace mucho tiempo. Algunas obras que trazan la genealogía de los Estudios Humano-Animales (EHA)⁴ establecen su surgimiento como campo de estudios durante los años setenta y ochenta, en algunos países de Europa y en Estados Unidos (Michalon, 2020; Shapiro, 2020; DeMello 2012; Birke and Hockenhull, 2012a). Una de las premisas de partida señala que los animales forman parte de nuestra cotidianeidad. Nos alimentamos y vestimos con algunos de ellos, o sus partes; otros son considerados como mínimo de compañía, y de máxima como miembros de nuestras familias (perros y gatos principalmente); los utilizamos para la realización de experimentos científicos;

³ En este trabajo se retoma la distinción "humanos-animales no humanos" utilizada frecuentemente en la literatura especializada. De aquí en más, sin embargo, se utilizará sólo la palabra animal/animales a los fines de agilizar la lectura.

⁴ Es importante mencionar que el estudio de los vínculos humanos-animales ha dado lugar a distintas "tradiciones", o más bien, líneas de indagación, las cuales presentan algunas distinciones o matices: Estudios Críticos Animales (*Critical Animal Studies*), Interacciones Humano-Animal (*Human-Animal Interactions*), Estudios Animales (*Animal Studies*) y Antrozooología (*Anthrozoology*). Cabe mencionar, también, que en la etnozooología y la etnobiología, entendidas como campos de estudios distintos a los mencionados, también se pueden encontrar trabajos que abordan las relaciones humanos-animales.

replicamos sus fisonomías en una gran cantidad de objetos; los admiramos y contemplamos en zoológicos, acuarios y museos; incluso son protagonistas de diversas producciones artísticas: literatura, música, artes plásticas, cinematografía. Están allí de manera omnipresente; cohabitamos, coexistimos, y compartimos nuestras vidas humanas con animales muy diversos, sobre lo que se impone la pregunta acerca de los vínculos que establecemos con ellos, las valoraciones y significados que les otorgamos (DeMello, 2012). Interesa no tanto comprender el comportamiento de los animales (para ello está la etología como disciplina específica, y de la cual los EHA se informan), sino más bien el lugar que ocupan en el contexto de las sociedades y culturas humanas; en otras palabras, la construcción social de los animales, lo que por supuesto no descarta su existencia en sí misma. Sin embargo, una vez que forman parte de nuestro mundo humano, somos nosotros quienes los categorizamos a partir de las concepciones, los usos y tratos que les dispensamos. El vínculo, esa entidad diferente que se forma por la conjunción de dos entidades distintas (humanos y animales), es lo que interesa desentrañar (Shapiro, 2020), considerando que con algunas especies cohabitamos casi sin desencuentros, y que con otras coexistimos en formas más conflictivas. Las relaciones se despliegan, con gradientes, de la cooperación⁵ a la matanza⁶ (Knight, 2009).

De esta manera, si de lo que se trata es de dilucidar una relación socialmente construida con un animal, las diversas definiciones disponibles del campo de estudios como tal, parecen sintonizar. Según Shapiro (2020), el ámbito de incumbencia de los Human-Animal Studies (HAS) es la elaboración de un análisis interdisciplinario de las relaciones humanos-animales no humanos. Por su parte, Michalon, sostiene que los “*Animal Studies* reúnen a académicos provenientes de las ciencias naturales y las ciencias humanas y sociales interesados en las

⁵ Por ejemplo, la relación mutualista que se produce entre ciertas especies de aves silvestres que los seres humanos siguen en la búsqueda de panales de miel, en algunas zonas de África. Los humanos se benefician de encontrar más fácilmente los panales, y las aves de las sobras que quedan al extraerlos. Para más detalle consultar: <https://www.science.org/doi/10.1126/science.aaf4885>

⁶ Por ejemplo, en el año 2020, en plena pandemia de Covid-19, en Dinamarca se sacrificaron millones de visones por ser portadores de mutaciones del virus. Se puede encontrar más información aquí: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-54824991> <https://news.un.org/es/story/2020/11/1483722> https://www.eldiario.es/caballodenietzsche/visones-dinamarca-coronavirus-matanza-explotacion-animal_132_6489974.html

relaciones entre humanos y animales” (2020: 118). Otra definición advierte que es un campo interdisciplinar que explora los espacios que ocupan los animales en el mundo social y cultural humano, y las interacciones que los humanos mantienen con ellos (DeMello, 2012). Una mención aparte merece los denominados Estudios Críticos Animales (*Critical Animal Studies*), en cuanto buscan diferenciarse de los HAS y de los Estudios Animales por sus omisiones en relación a las formas de explotación y opresión de los animales en el sistema capitalista, patriarcal y especista. Desde una perspectiva interseccional, se advierte que la liberación de los animales forma parte del repertorio de la liberación de otras opresiones: la heteronormatividad, el racismo, el sexismo, el clasismo. Su ligazón con organizaciones animalistas resulta un aspecto primordial e insoslayable; tal es así, que también cuestionan a esas otras tradiciones por reducir sus intereses y acciones al ámbito académico. Los Estudios Críticos Animales se definen como un campo radical e interdisciplinario dedicado a establecer un movimiento holístico de liberación total para los seres humanos, los animales no humanos y la Tierra (Nocella II, et al, 2014)⁷.

En este punto resulta pertinente traer a colación la controversia que suscitan los vínculos entre ciencia y militancia política en el marco de los Estudios Humano-Animales. El paroxismo de un vínculo estrecho entre ambos se encuentra, efectivamente, en los Estudios Críticos Animales, debido a que el compromiso político, o una militancia activa, por el bienestar y los derechos de los animales es su motivación principal. Sin embargo, en otras propuestas, la conexión entre la labor académica y el activismo no es primordial, e incluso ha provocado importantes discusiones. Por ejemplo, para el caso de Francia, Michalon (2020) sostiene que la expansión de las teorías filosóficas de la liberación animal, en especial en su vertiente anglosajona, generó severas críticas. En la medida en que dichas teorías se enfocan centralmente en la explotación de los animales, los seres humanos, aún más los que se dedican a estudiarlos, tienen el deber moral de actuar para impedir ese maltrato. Esta idea, señala el autor, se volverá un imperativo cada vez más

⁷ *The Institute for Critical Animal Studies* y su publicación *Journal for Critical Animal Studies* reúnen gran parte de los trabajos que adscriben a este enfoque. Para más detalle se puede consultar: <http://www.criticalanimalstudies.org/> En América Latina, se cuenta con la versión en español de la revista, denominada Revista de Estudios Críticos Animales (<https://www.institutoleca.org/revista-2/>), que depende del Instituto Latinoamericano de Estudios Críticos Animales (ILECA).

estructurante de los Estudios Animales en general, al punto de ser teorizado mediante la categoría de activista académico (*scholar-activist*). Las críticas, por su parte, cuestionan la imposición de una mirada antiespecista sobre la cuestión animal como la única posible (asociadas a un ecologismo profundo), la endeble base empírica de esas propuestas, falta de trabajo de campo y de conocimiento biológico/ecológico/etológico de las especies animales. Estos cuestionamientos, provienen, como puede advertirse, del ámbito académico, y se dirigen a los planteos filosóficos animalistas, que “sólo tendrían un conocimiento abstracto, fragmentario e incluso nulo” (Michalon, 2020: 121) de los vínculos entre humanos y animales.

Más allá de las críticas que estas perspectivas puedan recibir, los primeros antecedentes de los Estudios Humano-Animales (EHA) provienen de la filosofía. Es muy frecuente la mención a las obras *Liberación animal* (1973), de Peter Singer, y, *En defensa de los derechos de los animales* (1983), de Tom Reagan, como punto de partida de este campo de estudios. A partir de ellas, los derechos y el estatus moral de los animales se establecieron como tópicos relevantes, cuyo estudio persiste incluso hasta la actualidad. Aun con matices y diferencias, ambos autores, desde una perspectiva ética utilitarista, afirman que los animales no humanos tienen un valor intrínseco debido a su capacidad de experimentar alegría, sufrimiento, placer, miedo, entre otras sensaciones, es decir, son seres sintientes. Allí radica la razón por la cual merecen consideraciones éticas y son considerados sujetos de derechos, los cuales debemos garantizar para asegurarles una vida sin padecimientos. En consecuencia, en la medida en que poseen el mismo estatus que los seres humanos forman parte de nuestra comunidad moral, con lo cual se abre la posibilidad de un ejercicio ético anti especista, o al menos de una ética no tradicional⁸. Cabe mencionar que estos intereses académicos surgen en paralelo, y en cierta medida son tributarios, del movimiento por la defensa de los animales, en especial en Estados Unidos y en Europa (DeMello, 2012).

Las implicancias éticas en torno a los animales suelen estar presentes, en mayor o menor medida, en los EHA, sin embargo, las relaciones que establecemos con ellos también pueden concebirse desde un punto de vista eminentemente político. En tal

⁸ La ética tradicional sostiene que las consideraciones morales devienen únicamente de la capacidad de raciocinio, por tanto, serían exclusivas de los seres humanos.

sentido, Martha Nussbaum (2007) propone una mirada crítica a las teorías contractualistas y utilitaristas para abordar tres problemas no resueltos por estas tradiciones, entre ellos, el trato que dispensamos a los animales no humanos⁹. Si bien no descarta los aportes de dichas teorías, afirma que desde el enfoque de las capacidades¹⁰ se concibe el sufrimiento y el trato indigno que experimentan algunos animales no sólo como una cuestión ética, sino principalmente de justicia social. En consecuencia, las ideas de “cooperación y reciprocidad social que requieren que todas las partes implicadas sean racionales” deberían reelaborarse para “construir imágenes nuevas que propusieran una forma diferente de cooperación¹¹” (Nussbaum, 2007: 22). El enfoque de las capacidades establece como principio político básico que todo animal sensible, concebido como sujeto y agente, y no como objeto de compasión, pueda llevar adelante una vida floreciente, lo que conlleva una dignidad relevante para su especie. A partir del respeto a la multiplicidad de formas de vida que alberga nuestro mundo, “atendemos con un interés ético a cada tipo característico de florecimiento y tratamos de que no sea interrumpido ni resulte infructuoso” (Nussbaum, 2007: 346). En esta misma dirección, Shapiro (2020) advierte que, en los últimos años, opera un cambio sobre la consideración moral desde una perspectiva filosófica utilitarista, a una que pone en primer plano el carácter político de los animales.

Durante la década de los ochenta¹², a los desarrollos ético-filosóficos de los años anteriores, se sumaron estudios de corte sociológico y psicológico, que, desde un enfoque cuantitativo, se propusieron dar cuenta de la importancia del vínculo con

⁹ Los otros dos temas que no abordan las teorías clásicas de la justicia social, señalados por la autora, son el problema de la justicia hacia las personas con discapacidades físicas y mentales; y la extensión de la justicia a todos los ciudadanos del mundo (Nussbaum, 2007).

¹⁰ Sucintamente, el enfoque de las capacidades pone de relieve lo que las personas efectivamente son capaces de hacer y ser, con el propósito de asegurar una base mínima de dignidad humana. Nussbaum aborda la cuestión de las capacidades desde la filosofía, mientras que Amartya Sen lo hace desde un punto de vista económico.

¹¹ La cooperación, en consecuencia, debería incluir diferentes formas de dependencia e interdependencia, en contraposición a su formulación tradicional, que la define como un acuerdo entre personas similares que se reúnen para celebrar un contrato (Nussbaum, 2007).

¹² El recorrido que comienza con este párrafo toma en consideración especialmente lo realizado por Shapiro (2020), dado que es de los pocos textos disponibles que ofrece esta perspectiva histórica. DeMello (2012) expone un recorrido histórico similar, pero sobre todo haciendo foco en las disciplinas científicas que se van incorporando sucesivamente a los EHA y en las obras de referencia.

animales para el bienestar humano. Esta mirada unidireccional dejó traslucir, todavía, una concepción más bien antropocéntrica, minimizando el rol de los animales como partes igualmente fundantes del vínculo; lo que cambió recién hacia fines del período, mediante la incorporación más decidida de las problemáticas sobre el bienestar animal¹³ (Shapiro, 2020). La década posterior se caracterizó por la emergencia de estudios cualitativos y la aplicación de métodos interpretativos (teoría fundamentada, observación participante, análisis del discurso) con el fin de dilucidar cómo los vínculos con los animales permitían interrogar la conformación de lo social¹⁴. Así, lo vincular asumió la preeminencia que no había registrado en los años anteriores, y de su mano, se impuso la idea de entramados de sociabilidad, o de sociedades interespecies, en las cuales nos conformamos mutuamente. En efecto, Michalon (2020) afirma que en este período se despliega una voluntad expresa de presentar y construir la cuestión animal como una problemática social y política.

El inicio del siglo XXI fue un momento de amplia difusión y crecimiento de los Estudios Humano-Animales, se involucraron cada vez a más disciplinas, por ejemplo, la geografía, y más decididamente los estudios feministas (DeMello, 2012). Asimismo, se renovaron y reactualizaron los contenidos filosóficos mediante la rúbrica de lo “post” (estructuralismo, modernidad, humanismo), lo que significó la entrada de los corpus teóricos de Foucault y Derrida, entre otros filósofos, para abordar la cuestión animal. Estas nuevas lecturas realizaron cuestionamientos severos a la distinción categórica entre ser humano y ser animal, pero siempre en el plano teórico. Al entender de Shapiro (2020), la radicalidad de estas críticas demanda transformaciones igualmente radicales de las formas de organización social, cultural, política y económica, por lo que, por el momento, no son aplicables. Por tanto, si no hay posibilidad de transformación concreta presentan serias limitaciones. Por el contrario, el autor afirma que el desafío del EHA es encontrar los métodos que permitan lidiar con los resultados complejos de nuestra construcción animal, y esas miradas filosóficas, densas en sus

¹³ *Anthrozoös*, *Animal Welfare*, *Journal of Applied Animal Welfare Science* son algunas de las revistas científicas surgidas durante esos años, y aun actualmente son de referencia obligada sobre estos temas.

¹⁴ Igual que lo planteado en la cita previa, *Animal and Society* se publicó por primera vez en el año 1993.

explicaciones y argumentaciones, no lo permitirían. “Incluso cuando incluimos al animal como parte significativa de una relación humano-animal puede que estemos describiendo nuestra construcción del animal y no tengamos en cuenta su experiencia real del mundo y su papel en la co-constitución de la relación” (Shapiro 2020: 809). Estos cuestionamientos sintonizan, como se advierte, con las críticas que previamente se describieron para el caso francés.

La segunda década de los años dos mil atestiguó diversos “giros”: político, afectivo y materialista. En relación al giro político, se introdujeron y adaptaron la perspectiva biopolítica y el concepto de biopoder para examinar las formas de control, gobierno y disciplina aplicadas a los animales y a las instituciones que se ocupan de ellos. En esta dirección, también surgió un interés por comprender a las comunidades o grupos animales, y no tanto a los individuos (estrictamente a las capacidades individuales de los animales). El giro materialista, por su parte, puso atención a la subjetividad y la consciencia de los animales, con el fin de describir su performatividad física, otorgando a lo corpóreo un lugar central. Por último, de manera superpuesta y reforzando las posiciones materialistas, el giro afectivo, se enfocó en la naturaleza inter-corporal de las de las relaciones humanos-animales, instándonos a atender y empatizar con las experiencias corporales y sensoriales del otro. Según Shapiro (2020), en conjunto, estos giros, han conseguido más exitosamente colocar el animal en primer plano, deshaciendo al menos en parte el excepcionalismo humano, en la medida en que otorgan mayor centralidad a los animales como tales, y equilibran en mayor medida el énfasis entre los beneficios humanos de las relaciones humano-animales, tanto como los costos y beneficios para los animales.

El recorrido trazado hasta aquí permite advertir la legitimidad por la(s) pregunta(s) animal(es) desde las ciencias sociales y las humanidades, y el interés por abrir el ámbito de indagaciones y considerar ese otro mundo más que humano (*more than human world*). Preguntas que encuentran respuestas en este consolidado y simultáneamente marginal campo de estudios, que en esta ocasión se optó por denominar Estudios Humano-Animal, pero que puede asumir otros nombres. Aun por sobre las múltiples denominaciones, el estudio de las relaciones entre humanos y animales, ciertamente, se despliega en una amplia diversidad de perspectivas y

enfoques disciplinares, con mayores y menores niveles de crítica respecto de la situación de dominación y maltrato que los humanos les dispensamos.

Al ritmo del dinamismo que registren las relaciones que vayamos co-construyendo con los animales surgirán temáticas y aspectos novedosos que engrosarán los EHA, sin embargo, ya se dispone de conjunto de preceptos ampliamente compartidos. En primer lugar, las discusiones en torno a la ética han estado presentes desde los inicios de este campo de estudios, y en la actualidad continúan siendo relevantes, aunque pueden verse complejizadas y/o complementadas si se considera que los vínculos con los animales son también de justicia social y de carácter político. En segundo lugar, se asume que las distintas valoraciones que tenemos sobre los animales (sean estos domésticos, silvestres, u otras clasificaciones que les demos) responden a construcciones sociales y culturales determinadas, lo cual no minimiza ni desconsidera la existencia material de sus vidas. En tercer lugar, es importante resaltar el carácter multidisciplinar de los EHA. Claramente es posible realizar investigaciones codo a codo con colegas de las ciencias naturales, de hecho, así se trabaja la mayoría de las veces. De todas maneras, esa posibilidad de colaboración puede no ser posible, y por ello es indispensable que las ciencias sociales y las humanidades contemplemos en nuestros trabajos al menos ciertos aspectos básicos en relación a la biología y la etología del animal en cuestión. Ejercitar una mirada holista resulta ser uno de los mejores atributos de cualquier trabajo que se proponga dar cuenta de los vínculos entre humanos y animales. Un ejemplo cabal de cómo una tarea de estas características puede llevarse a cabo se encuentra en la obra *Stories Rabbits Tell: A Natural and Cultural History of a Misunderstood Creature* (2003), de Margo DeMello y Susan Davis, donde se aborda la evolución del conejo como especie biológica, el proceso de su domesticación, su rol en los mitos y en el folclore, su uso en la industria de la carne, su inclusión en la literatura y en las artes, y su rol como animal de compañía. Otro ejemplo, de reciente aparición, es la obra de Vinciane Despret, “Habitar como un pájaro. Modos de hacer y de pensar los territorios” (2022), en la cual se conjuga un enfoque filosófico con un conocimiento detallado y preciso de la etología de algunas especies de aves. Referirnos a los animales en términos muy generales y abstractos puede llevar a equívocos, y a asumir que lo que ocurre para una especie ocurre de igual manera para otras. Esto representa una forma de

antropocentrismo y una simplificación de la vida y de las capacidades de los animales, lo cual va en contramano de la mirada que proponen los Estudios Humano-Animales.

Los conflictos con fauna a la luz de los Estudios Humano-Animales

Los conflictos entre seres humanos y fauna silvestre forman parte de las problemáticas socioambientales de las sociedades contemporáneas, aunque no reciban la misma atención que otros conflictos (por ejemplo, los que surgen por el avance de industrias extractivas) y, sin embargo, también informan acerca de la relación sociedad-naturaleza en la actualidad. Usualmente, se definen cuando se registran impactos negativos por parte de seres humanos en la vida de la fauna silvestre y, viceversa, cuando la fauna silvestre produce efectos negativos sobre las necesidades de los humanos. Es decir, se habla de conflictos cuando se producen interacciones negativas entre la fauna silvestre y los seres humanos (Mekonen, 2020; Hill, 2017). La UICN, por su parte, los define como:

“Las luchas que surgen cuando la presencia o el comportamiento de la vida silvestre representa una amenaza real o percibida, directa y recurrente a los intereses o necesidades humanos, lo que lleva a desacuerdos entre grupos de personas e impactos negativos en las personas y/o la vida silvestre”¹⁵.

El ataque a la producción ganadera y agrícola, al igual que a seres humanos; la transmisión de enfermedades (zoonosis); e incluso el atropellamiento de fauna silvestre en autopistas y carreteras son ejemplos de los variados tipos de conflictos con fauna (Knight, 2009; Manfredo, 2008). Su ocurrencia se verifica en casi todos los continentes, tanto en áreas urbanas como rurales, y una de las principales causas de su crecimiento se encuentra en la expansión de las fronteras productivas y urbanas (Manfredo, 2008); las cuales, de un lado, reducen el hábitat natural de los animales silvestre, y, del otro, provocan un aumento de los encuentros con esa fauna. Se producen, entonces, superposiciones entre el territorio y los recursos que utilizan estos animales y aquellos otros apropiados y destinados a usos humanos.

¹⁵ <https://www.iucn.org/es/resources/resumen-informativo/conflictos-humano-vida-silvestre>

La biología de la conservación se ha ocupado, más que cualquier otra disciplina, de indagar acerca de estos conflictos (Gáspero, et.al. 2018; Dickman, 2010; Treves et. al. 2006). En consecuencia, se privilegian los aspectos biológicos y ecológicos del animal en cuestión (dieta, hábitat, comportamiento, posición en la cadena trófica, reproducción, dinámicas poblacionales) porque el objetivo primordial es la conservación de las especies silvestres. De manera complementaria, también se destaca una impronta y un abordaje técnico al conflicto, es decir, la planificación y puesta en marcha de estrategias de manejo de la fauna silvestre, las cuales, sin dudas, se asocian a él, pero definitivamente son de distinto orden. Se podría concebir al manejo como parte de las formas de resolución/mitigación de los conflictos¹⁶, pero éstos no se agotan ni se definen sólo por el manejo. Este abordaje unilateral y tecnicista viene siendo cuestionado mediante una demanda por la incorporación de dimensiones socioculturales y políticas que, aunque no se aprecien de manera directa, están presentes en los conflictos con fauna (Manfredo, 2008). En efecto, ello ha dado lugar al surgimiento de una rama estudios específica que se denomina Dimensiones Humanas de la Vida Silvestre (*Human Dimensions of Wildlife*), de gran proliferación en las últimas décadas (Decker and Chase, 1997)¹⁷. Su principal propósito se dirige a evidenciar las actitudes y percepciones, así como los comportamientos y valores que las personas tenemos sobre los animales silvestres, y cómo estos aspectos influyen en la construcción del conflicto y en las formas de desandararlo. Aunque parece persistir cierta centralidad de las especies animales y su conservación como puerta de entrada al análisis de estos conflictos, la experiencia concreta parece indicar que se desatan debido a disputas o tensiones entre grupos sociales, aun cuando giren alrededor de especies animales que interfieren o afectan actividades y necesidades humanas (Hill, 2017; Dickman, 2010; Treves, et al. 2006). La incorporación de las dimensiones humanas ha significado un cambio cualitativo para el estudio de los conflictos con fauna, y

¹⁶ Cabe señalar que, si bien pueden estar relacionados, no representan estrictamente lo mismo. El manejo de fauna implica dos grandes objetivos. Por un lado, puede realizarse con fines productivos, y por el otro, con fines de conservación. En el caso específico de conflictos con fauna se trataría de planes de manejo con objetivos conservacionistas. Asimismo, la literatura sobre conflictos difiere de la dedicada exclusivamente a manejo.

¹⁷ Una de las publicaciones científicas de referencia sobre este tema se denomina explícitamente *Human Dimension of Wildlife*: <https://www.tandfonline.com/journals/uhdw20>

ciertamente puede nutrirse y establecer diálogos y alianzas fructíferas con los Estudios Humano-Animales.

Ahora bien, los conflictos con fauna que afectan producciones agropecuarias constituyen un objeto de indagación destacado, en especial aquellos entre ganado-carnívoros. En múltiples sitios del mundo se registran ataques de distintas especies de carnívoros, siendo casos paradigmáticos los lobos (*Canis lupus*) y osos (*Ursus spp.*) en el norte de Estados Unidos y Europa; pumas (*Puma concolor*) y yaguaretés (*Panthera Onca*) en América Latina; tigres (*P. tigris*) y leopardos (*P. pardus*) en Asia (Treves and Karanth, 2003). La especial atención puesta sobre el ataque de carnívoros se debe, en parte, a que cuando los afectados son pequeños productores, el ataque de la fauna se traduce en una merma importante de sus ingresos económicos; lo que demanda, en general, acciones por parte de los Estados, como compensaciones económicas por las pérdidas de los animales de producción, así como también, aunque menos frecuente, la autorización para la caza de individuos de las especies silvestres¹⁸. Si bien las pérdidas económicas son una cuestión en sí misma relevante, el carácter conflictivo proviene, además, como ya se advirtió, de las implicancias para la conservación de la biodiversidad, lo que incluso puede agravarse cuando se trata de especies que están en peligro de extinción y/o son nativas, como ocurre actualmente con el yaguareté, considerado en peligro crítico en Argentina¹⁹.

Gran parte de los trabajos que se abocan al análisis de conflictos con carnívoros evidencian que los productores tienden a resolverlos mediante la utilización de métodos letales. Es usual la persecución y matanza del o de los individuos que producen el ataque (*retaliatory killing*), también la colocación de cebos con venenos, y trampas que dejan inmovilizado o mal herido al animal. Frente a esta respuesta por parte de los productores, otros actores sociales, como científicos -de las ciencias naturales-, ONGs conservacionistas y organismos públicos, fomentan la implementación de métodos no letales para mitigar los efectos y la frecuencia de

¹⁸ Por ejemplo, en la provincia de Santa Cruz (Argentina), se permite la caza de guanacos con fines comerciales. Estos animales son percibidos por los productores como competidores del ganado por el forraje. Para más detalle consultar: <http://www.aicacyp.ar/blog/temporada-de-caza-guanacos-santa-cruz/>

¹⁹ Para más información consultar: <https://cma.sarem.org.ar/es/especie-nativa/panthera-onca>

los ataques. En este caso en particular, por ejemplo, la colocación de dispositivos lumínicos y sonoros en corrales o bebederos que utilizan los animales de producción, que eventualmente sirven para ahuyentar a los predadores; también la utilización de perros protectores de ganado, entre otros (Gáspero, et al., 2018; Novaro, et al., 2017; Caruso, et al., 2017). La implementación de disuasivos no letales arroja buenos resultados, pero a pequeña escala y en algunos casos, sin embargo, se apuesta decididamente a este tipo de abordaje del conflicto, con el propósito de compatibilizar la preservación de la fauna silvestre y las economías locales²⁰ (Mekonen, 2020).

Lo expuesto previamente bosqueja parte del panorama general y el encuadre que suele hallarse en la literatura especializada sobre conflictos con fauna, y en particular entre ganado-carnívoros. Ahora bien, ¿qué aportes y contribuciones pueden ofrecer los Estudios Humano-Animales para el análisis de estos conflictos y de la animalidad silvestre?

En principio, como señalé previamente, ya se cuenta con las contribuciones de las Dimensiones Humanas, enfoque que permite analizar estos conflictos de maneras más complejas e integrales. Resulta difícil, en la actualidad, considerar que tienen una resolución definitiva, y aún en el caso de arribar a pequeños arreglos, temporales y a escala, es aún más improbable que se desconozcan los procesos sociales, culturales y políticos que los constituyen (Hill, 2017; Dickman, 2010). Sin embargo, cabe resaltar que, sin desconsiderar estos relevantes aportes, en las Dimensiones Humanas persiste cierto enfoque biologicista, y en cierto punto reduccionista, sobre los animales silvestres. Pero, a su vez, también es importante mencionar que los Estudios Humano-Animales se han concentrado en comprender los vínculos con animales que forman parte de nuestras vidas cotidianas (de compañía, los que utilizamos con fines de experimentación científica, los que forman parte de nuestra alimentación), y en bastante menor medida en el estudio de las relaciones con la fauna silvestre, al menos cuando ésta habita en sus ecosistemas naturales, aunque sí pueden encontrarse algunos trabajos sobre animales silvestres en cautiverio (Sherwen and Hemsworth, 2019; Davey, 2007).

²⁰ La posibilidad de alcanzar objetivos de conservación de especies animales, a la vez que asegurar el sustento de las actividades productivas, suele denominarse como “coexistencia”.

Para diagramar las contribuciones de los EHA a los conflictos con fauna silvestre me interesa recuperar, de partida, lo que plantea DeMello (2012) cuando afirma que este campo de estudios propone una “manera de observar” (*way of seeing*). Con ello, la autora se refiere a volver conscientes y explicitar las variadas formas en que entendemos a los animales, los significados sociales y culturales que les otorgamos según los usos diversos que les damos; lo que supone, simultáneamente, ordenarlos y clasificarlos de determinadas maneras (DeMello, 2012). Así, en primer término, si variados son los usos y las clasificaciones, es problemático referirnos a los animales en términos generales y amplios. Muchos autores que adscriben a los EHA hacen especial hincapié en reconocer las características particulares y únicas de cada especie, de allí también, la necesidad de conocer su etología y su biología. Así como en las relaciones humanas las diferencias importan, explican y son puestas en valor, lo mismo ocurre con los animales. De esta manera lo expresa Despret (2022) al comparar los actos de presencia entre mamíferos y aves en el territorio²¹. También es importante tener en cuenta que nuestros vínculos más frecuentes se establecen sólo con algunas pocas especies, probablemente vertebrados, y más específicamente mamíferos, y en general domesticados (Birke and Hockenhull, 2012a). Con lo cual, existe una enorme variedad de animales con los que no tenemos contacto cotidiano, situación que debería reforzar nuestra cautela al momento de estudiarlos.

En segundo término, ya establecido que los vínculos humano-animales se enmarcan en determinados contextos socio-culturales y que las clasificaciones animales son productos humanos, resulta inevitable reflexionar sobre las configuraciones sociales alrededor de la animalidad silvestre, con el fin de hacer notar sus heterogeneidades, a la vez que sus transformaciones a lo largo de la historia (Buller, 2004; Cronon, 1995). De esta manera, mientras que las especies animales que afectan negativamente el desarrollo de actividades humanas, en

²¹ Su explicación advierte que “es muy incauto hablar de animales”. Seguidamente, sostiene que los pájaros suelen marcar su presencia mediante heces, aunque frecuentemente privilegian el canto, y lo que podríamos llamar las manifestaciones intensas de una presencia actual. Para la mayoría de las aves el territorio es un sitio de espectacularización: el pájaro puede ser visto y escuchado. Los mamíferos, por su parte, prefieren una presencia evocada, es decir, dejan rastros y marcas, se hacen presentes sin estar. El territorio, para ellos, quizás sea un sitio donde saben dónde ocultarse (Despret, 2022: 30)

particular económicas, son catalogadas como plagas, pestes o “animal-problema” (Knight, 2009), otros animales son valorados muy positivamente. Por ejemplo, en las iniciativas de rewilding²², o en ciertas reintroducciones de especies, los significados sociales sobre la fauna silvestre distan bastante de ser negativos. En efecto, se afirma que la presencia de ciertas especies (en especial grandes mamíferos) resulta clave para recuperar/restaurar ecosistemas y paisajes. Estas acciones conservacionistas suelen exhibir una amplia aceptación social, pero simultáneamente, parte de la comunidad científica de las ciencias naturales advierte acerca de los potenciales efectos negativos sobre los ecosistemas y/o sobre otras especies (de Cózar Escalante, 2014). En definitiva, las diversas valoraciones/significados sociales sobre la fauna silvestre conviven, a veces en tensión, según el interés humano que afecte. Esto se trasluce en los conflictos con carnívoros: una misma especie (por caso el yaguareté) puede ser concebida como una amenaza, por parte los productores ganaderos, y como un objeto de protección, por parte de los agentes de la conservación. Estas divergencias deben ser contempladas en cualquier estudio que aborde conflictos con fauna, y la perspectiva de los EHA pone en primer plano estas cuestiones.

Cabe hacer notar, también, que el binomio domesticado/silvestre remite a una de las dicotomías modernas que mayor performatividad presenta en las relaciones sociedad-naturaleza. De un lado, la civilización, que comprende a los productos y a la cultura humana (aunque ciertamente a determinados cánones de esa cultura: blanco, patriarcal, occidental), entre los que se cuenta la domesticación de animales y plantas. El control sobre la naturaleza se exhibe, justamente, como el avance de la civilización humana. Del otro, lo que no se ajusta a esos cánones, lo bárbaro, donde se encuentran ciertas especies silvestres, en especial algunos carnívoros que se categorizan como bestiales, peligrosos, feroces e incontrolables. Pero, además, lo silvestre entendido como lo opuesto a lo doméstico-urbano puede cuestionarse por razones simples y concretas. Las zonas urbanas (¿los espacios delimitados de la cultura humana?) están habitadas también por animales silvestres, como aves y roedores principalmente. Asimismo, porque los límites entre lo doméstico y no domestico (¿lo silvestre?) no son universales, y pueden variar

²² En términos simples y breves, el rewilding supone que una zona, un paisaje, un lugar se conserve, se convierta o retorne a ser silvestre (De Cózar Escalante, 2014).

acorde a distintos contextos culturales y geográficos (Buller, 2004). Para algunas comunidades rurales los animales silvestres son parte de su cotidianeidad, no están al margen de sus prácticas y significados culturales. En este sentido, sería lícito, y más bien irrenunciable, preguntarse por las definiciones sociales que en dichos contextos se asocian a lo silvestre. Problematizar la definición univoca de lo silvestre constituye ya un primer paso para intentar comprender a estos animales de maneras menos objetivantes, y de poner en suspenso, en algunos casos, su impronta sociocultural negativa.

En tercer término, tal como se dijo antes, el mundo natural ha sido objeto de conocimiento reservado exclusivamente a las ciencias naturales, las cuales, lejos de ser neutrales y objetivas, elaboran y difunden ciertos supuestos sobre la naturaleza y la animalidad, que deberían relativizarse en cualquier estudio que aborde los vínculos entre humanos y animales, lo que incluye a los conflictos con fauna silvestre. De manera principal porque esta fauna ha sido reducida a su mera existencia biológica, desestimando la relación con los seres humanos (Birke and Hockenhull, 2012a). Pero ya a esta altura no hay dudas de que los animales forman parte de nuestras vidas cotidianas, bajo la clasificación que sea, en el contexto que sea, por lo cual es preciso prestar atención a cómo co-construimos los vínculos con ellos. De esta forma, si el propósito se dirige a desentrañar dichas relaciones, ello nos enfrenta a interrogantes claves para los EHA: ¿es posible recuperar el punto de vista del animal? en tal caso, ¿de cuáles maneras? ¿ello supondría necesariamente deshacernos de nuestro antropocentrismo? Estas preguntas, y otras que poseen similar sentido, pueden encontrar respuestas al interior de este campo de estudios, aunque con diversas graduaciones. Para las perspectivas más críticas (relacionadas a los movimientos animalistas) es posible acceder a la experiencia animal mediante la observación y documentación de su punto de vista (Michalon, 2020)²³. Otros enfoques, más cautos en el sentido de la posibilidad efectiva de acceder al punto de vista animal, advierten que, a pesar de la dominación inherente

²³ Esta propuesta se denomina "*animal standpoint theory* (teoría del punto de vista animal), que, siguiendo la epistemología feminista pone de relieve las cualidades tanto cognitivas como políticas de adoptar la perspectiva de los animales" (Michalon, 2020: 125).

a nuestras relaciones con otras especies podemos experimentar *compañerismo*²⁴ con al menos algunas de ellas (aunque siempre dentro de las estructuras de poder), en razón de lo cual podríamos tratar de entender mejor cómo funciona dicha compañía (Birke y Hockenhull, 2012: 3).

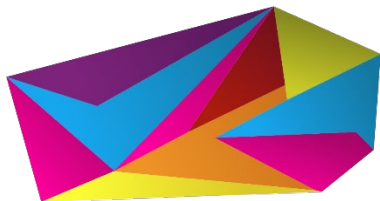
Entonces, ¿es posible recuperar el punto de vista del animal, o dar cuenta de alguna forma de compañerismo/cercanía en relación a las especies silvestres? Responder esta pregunta requiere, si considero lo expuesto previamente, cautela. En principio, es necesario volver a mencionar que, por el momento, al interior de los EHA no se dispone de abundantes antecedentes sobre estudios con fauna silvestre, especialmente si es concebida como causante de conflictos. Sin embargo, en función de la expansión de esta conflictividad, pero sobre todo porque los EHA ofrecen la posibilidad de repensar y reflexionar sobre nuestros vínculos con los animales desde diversos puntos de vista, incluso con los silvestres, parece impostergable comenzar a prestarles una atención más decidida. La distancia que pueda haber con dicha fauna, al menos con determinadas especies, no debería ser entendida como un obstáculo para comprender los vínculos sociales que co-construimos con estos animales. Incluso más, esta “lejanía” podría ser parte de los aspectos a explorar. La inclusión decidida del estudio de la fauna silvestre y sus conflictos derivados se presentan como un desafío para seguir fortaleciendo los EHA y afianzar sus contribuciones teóricas y metodológicas.

Referencias

- BIRKE, L. and HOCKENHULL, J. (2012a). Introduction: On Investigating Human-Animal Relationship. En L. a. Birke, *Crossing Boundaries. Investigating Human-Animal Relationship* (págs. 1-14). Boston: Brill.
- BIRKE, L. and HOCKENHULL, J. (2012b). *Investigating Human-Animal Bonds: Realities, Relatings, Research*. En L. a. Birke, *Crossing Boundaries. Investigating Human-Animal Relationship* (págs. 15-36). Boston: Brill.
- BULLER, H. (2004). Where the wild things are: the evolving iconography of rural fauna. *Journal of Rural Studies*, 131-141.
- CARUSO, N.; LUENGOS VIDAL, E.; LUCHERINI, M.; GUERISOLI, M.; MARTÍNEZ, S. y CASENAVE, E. (2017). Carnívoros en el sudoeste de la provincia de Buenos Aires: ecología y conflictos con los ganaderos. *Revista de Investigaciones Agropecuarias*, 1-10.

²⁴ El texto original utiliza la palabra inglesa *companionship*, por lo cual se optó por su traducción más literal. Sin embargo, también podría considerarse como *togetherness* (unión), *closeness* (cercanía). Cabe también señalar que esta propuesta sintoniza con el planteamiento de especies compañeras de Donna Haraway.

- CRONON, W. (1995). The Trouble with Wilderness; or Getting Back to th Wrong Nature. En W. E. Cronon, *Uncommon Ground: Rethinking the Human Place in Nature* (págs. 69-90). New York: W.W. Norton.
- DAVEY, G. (2007). Visitors' Effects on the Welfare of Animals in the Zoo: A Review. *Journal of Applied Animal Welfare Science*, 169-183.
- DE CÓZAR ESCALANTE, J. (2014). ¿Una cosmopolítica de lo salvaje?: la composición técnica del mundo natural. *Pléyade*, 97-118.
- DECKER, D. and CHASE, L. (1997). Human dimension of living with wildlife. A management challenge for the 21st century. *Wildlife Society Bulletin*, 25(4) 788-795.
- DEMELLO, M. (2012). *Animals and Society. An introduction to Human-Animal Studies*. New York: Columbia University Press.
- DESPRET, V. (2022). *Habitar como un pájaro. Modos de hacer y de pensar los territorios*. Buenos Aires: Cactus.
- DICKMAN, A. J. (2010). Complexities of conflict: the importance of considering social factors for effectively resolving human-wildlife conflict. *Animal Conservation*, vol. 13, 458-466.
- ENCK, J. and DECKER, D. (1997). Examining assumptions in wildlife management: A contribution of human dimensions inquiry. *Human Dimensions of Wildlife: An International Journal*, 2:3, 56-72.
- GÁSPERO, P.; EASDALE, M.; PEREIRA, J.; FERNÁNDEZ-ARHEX, V.; VON THÜGEN, J. (2018). Human-carnivore interaction in a context of socio-productive crisis: Assessing smallholder strategies for reducing predation in North-West Patagonia, Argentina. *Journal of Arid Environments*, 92-98.
- HILL, C. (2017). Introduction. Complex Problems. Using a Biosocial Approach to Understanding Human-Wildlife Interactions. En C. Hill, & A. a. Weber, *Understanding Conflicts about Wildlife. A Biosocial Approach* (págs. 1-14). New York: Berghahn.
- KNIGHT, J. (2009). Introduction. En J. K. Editor, *Natural Enemies. People-wildlife conflicts in anthropological perspective* (págs. 1-17). New York: Routledge.
- MANFREDO, M. (2008). *Who cares about wildlife? Social Science Concepts for Exploring Human-Wildlife Relationships and Conservation Issues*. New York: Springer.
- MEKONEN, S. (2020). Coexistence between human and wildlife: the nature, causes and mitigations of human wildlife conflict around Bale Mountains National Park, Southeast Ethiopia. *BMC Ecology*, 1-9.
- MICHALON, J. (2020). Causa animal y ciencias sociales. ¿Del antropocentrismo al zoocentrismo? *Nueva Sociedad*, 116-126.
- NOCELLA II, A.; SORENSON, J.; SOCHA, K.; MATSUOKA, A. (2014). The Emergence of Critical Animal Studies: The Rise of Intersectional Animal Liberation. En J. S. Anthony J. Nocella II, *DEFINING Critical Animal Studies: An Intersectional Social Justice Approach for Liberation* (págs. xix-xxxvi). NEW York: Peter Lang Publishing.
- NOVARO, A.; GONZÁLEZ, A.; PAILACURA, O.; BOLGERI, M.; HERTEL, M.; FUNES, M.; WALKER, R. (2017). Manejo del conflicto entre carnívoros y ganadería en Patagonia utilizando perros mestizos protectores de ganado. *Mastozoología Neotropical*, 24 (1):47-58.
- O'CONNOR, J. (2011). *Causas Naturales. Ensayos de marxismo ecológico*. México Distrito Federal :Siglo XXI.
- SHAPIRO, K. (2020). Human-Animal Studies: Remembering the Past, Celebrating the Present, Troubling the Future. *Animals and Society*, 797-833.
- SHERWEN, S.; HEMSWORTH, P. (2019). The Visitor Effect on Zoo Animals: Implications and Opportunities for Zoo Animal Welfare. *Animals*, 1-27.
- TREVES, A. and ULLAS KARANTH, K. (2003). Human-Carnivore Conflict and Perspectives on Carnivores Management Worldwide. *Conservation Biology*, Vol. 17, N°6, 1491-1499.
- TREVES, A.; WALLACE, R.; NAUGHTON-TREVES, L.; MORALES, A. (2006). Co-Managing Human-Wildlife Conflicts: A Review. *Human Dimension of Wildlife*, Vol. 11, 383-396.



Animales sacrificados, capitales acumulados

Slaughtered animals, accumulated capitals

 <https://doi.org/10.48162/rev.48.056>

Jatsive Minor

Universidad Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco
México

<https://orcid.org/0009-0006-5816-3509>
anelkaminor@gmail.com

Resumen

En este artículo reviso críticamente el término *especismo*. Planteo que forma parte de una constelación ideológica que desplaza hacia la elección moral problemas que tienen que ver con la reproducción estructural, sistémica, de la vida de los seres humanos. Lo que en verdad sucede es que tanto las miserables condiciones en las que se encuentran los animales en la industria de la alimentación como la catástrofe ambiental son resultado de la forma social vigente, es decir, de la manera en la que el hombre produce y reproduce su vida material, la cual se encuentra supeditada a la lógica del valor de cambio.

Palabras clave: Especismo, daño, capital, catástrofe ambiental.

Abstract

In this article I critically review the term speciesism. I propose that it is part of an ideological constellation that moves towards moral choice problems that have to do with the structural, systemic reproduction of the life of human beings. What really happens is that both the miserable conditions in which animals are found in the food industry and the environmental catastrophe are the result of the current social form, that is, of the way in which man produces and reproduces his material life, which is subject to the logic of exchange value.

Keywords: Speciesism, Damage, Capital, Environmental catastrophe.

Introducción

El interés por los animales no humanos en la época actual tiene como referente la construcción filosófica que se ha ido tejiendo, a partir de los años sesenta del siglo pasado, sobre el animal como un ser sintiente, vulnerable, inocente, necesitado de protección y de cuidado. Podría decirse que se trata de una *revolución cultural*, que interpela no solo las costumbres y tradiciones de antaño sino, sobre todo, el lugar que ocupan los animales en las sociedades industrializadas. En especial, ha llamado la atención la crianza de animales para consumo humano que, traducida en números, supera a la de cualquier época. Como lo mencionan Ulrich Brand y Markus Wissen "la expansión, como parte de un patrón según el cual el aumento en el consumo de carne significa un aumento del bienestar, va acompañada de la cría intensiva de animales y de los grandes problemas éticos y ecológicos que esto implica" (Brand y Wissen, 2021, p. 135). Ciertamente, esto ya estaba incluido en el paradigma moderno del *progreso*.

Las posiciones éticamente fundamentadas sobre la manera en la que deberíamos relacionarnos con los animales han sido de lo más variadas; no obstante, llama la atención que se señale como causa eficiente al *especismo*, es decir, una supuesta concepción según la cual las miserables vidas que tienen los animales, principalmente en la industria cárnica -aunque no es exclusivo de ella- es debido a que, automáticamente, se piensa que la especie humana tiene superioridad sobre todas las demás y, por consiguiente, tendría derecho a someterlas. El problema inmediato de esa concepción animalista que critica al especismo es que mistifica la producción y reproducción capitalista de la vida material de los seres humanos, en la que, sin duda, se encuentran supeditados los animales, o al menos, algunos de ellos. Paradójicamente, este tipo de términos (el "especismo") naturalizan la forma social (incluidas, claro está, las relaciones de producción vigentes) y, por tanto, desvían la comprensión real del problema hacia el espejismo de la voluntad, la moral y el afecto, con lo que, la causa real del desastre ambiental y del daño animal, quedan a salvo.

Por ello, en este artículo propongo tres categorías que se entrelazan de manera compleja, pero productiva, a saber: *maltrato*, *crueledad* y *daño*. Esta última nos permite comprender que, más allá de la voluntad del individuo en tanto agente

moral, se encuentra una producción estructurada con base en el valor que se autovaloriza, cuyo *telos* es la ganancia. Por consiguiente, sostengo que el daño a los animales criados en macrogranjas, o bien, a los que el esquema civilizatorio vigente está dejando sin hábitat, es sistémico y estructural.

Para demostrar la tesis propuesta, en el primer apartado revisaré críticamente el término *especismo*. En el segundo, desarrollaré la categoría *daño*, que es la que me permite demostrar que el sufrimiento al que están sometidos los animales en la industria cárnica se debe a la manera en la que el hombre produce su alimento en la forma social vigente. En el tercer apartado, llevaré a cabo un análisis cuantitativo del sacrificio de los animales que dominan la producción cárnica, con el propósito de mostrar la magnitud del problema. Finalmente, abordaré el impacto ecológico que provoca la producción cárnica.

Pensar desde la ética la relación humano-animal

En la filosofía antigua, el reino de los animales siempre fue de interés filosófico, si nos percatamos de que siempre que se habla del hombre se requiere un contraste básico y elemental, y ahí queda ubicado el animal, así en general y en abstracto. Por eso podemos hablar de «lo animal» como aquella dimensión susceptible de importancia filosófica descriptiva de lo humano. Lo que sí es verdaderamente marginal es que la parte de la filosofía que se dedica a estudiar el bien y el mal, así como el comportamiento adecuado del hombre, es decir, la ética, tome como motivo de examen la relación del hombre con los demás seres vivos con los que comparte, de alguna manera, la biósfera.

Generalmente, los animales venían a cuento como medio de contraste para definir lo *propio del hombre*. Contamos, sin embargo, con dos filósofos antiguos¹ que sí

¹ En la recuperación que han hecho distintos pensadores sobre la reflexión ética del hombre con los animales se suele citar a Pitágoras y Empédocles; sin embargo, ambos filósofos presocráticos creían en la transmigración de las almas, mejor conocida en la filosofía como “metempsicosis”, la cual tiene implicaciones morales respecto del trato que el hombre debe dispensar a los animales, pero bajo la idea de que el alma, en una de sus tantas reencarnaciones, transite al cuerpo de un animal; o bien, porque llevar una vida ascética supone asumir reglas de comportamiento que permitan controlar las pasiones, y practicando la compasión con los animales es una forma de domeñarlas, especialmente la ira y la brutalidad (Flores, 2018).

reflexionaron sobre la relación del hombre con los animales, a saber: Plutarco de Queronea (siglo I d. C.) y Porfirio de Tiro (siglo III d. C). Plutarco dedicó tres de sus más de setenta diálogos morales a la prohibición de infligir sufrimiento innecesario a los animales, así como también cuestionó el consumo de carne (Plutarco, 2002). Porfirio, por su parte, escribió un texto titulado *Sobre la abstinencia de comer carne*, en donde, de igual modo, cuestiona el consumo de seres vivos, además de que plantea que el maltrato a los animales es una temática relativa a la justicia (Porfirio, 1984). A pesar de los escritos de Plutarco y de Porfirio, cierto es que el lugar del animal en la reflexión ética se mantuvo al margen incluso en el medioevo, del que generalmente se recupera a Francisco de Asís, quien no solamente se manifestó a favor de los seres sintientes, sino de la naturaleza en general.

En la base de la época moderna se encuentran la confianza en la razón, la defensa del conocimiento científico y la técnica como instrumentos de transformación del mundo, la tolerancia ética y religiosa, los derechos inalienables del Hombre y del ciudadano, y el surgimiento de la libertad subjetiva. La reflexión ética sobre la relación del hombre con los animales, sin embargo, continúa siendo marginal; aun así, podemos considerar que a partir de entonces empieza a tomar consistencia filosófica la construcción de la idea del animal como un ser sintiente, vulnerable, inocente, que merece ser objeto de compasión y cuidado. Entre los pensadores modernos que dedicaron algunas líneas sobre el tema se encuentran Immanuel Kant², Jean Jacques Rousseau³, Arthur Schopenhauer⁴, John Stuart Mill⁵, Jeremy Bentham⁶, entre otros. Esta breve enumeración muestra la existencia de una

² A pesar de que el filósofo de Königsberg consideraba que el fin limitativo de la moral es el ser racional, libre y autónomo, en distintas partes de su obra encontramos argumentos éticamente fundamentados sobre la prohibición del maltrato a los animales, así como también deberes de cuidado y protección.

³El filósofo ginebrino consideraba que el ser humano tiene una inclinación natural a la piedad o compasión no solo hacia sus semejantes, sino también hacia los seres vivos. Reconocía el derecho de todo ser sensible a no ser maltratado, salvo en el caso legítimo de que corra riesgo la vida misma.

⁴ El filósofo de Danzig planteaba que la compasión es el único sentimiento que tiene valor moral, pero además, éste debía ser extensivo a los animales. Para él, la compasión se conecta con la bondad del carácter. Así pues, tratar bondadosamente a los animales habla de nuestra humanidad, de un carácter bondadoso, de un buen carácter.

⁵ El filósofo inglés argumentaba que el Principio de la Mayor Felicidad debía extenderse, en la medida de lo posible, a todos los hombres, y no solo a ellos, sino a los seres sintientes en su totalidad.

⁶ Bentham, padre fundador del utilitarismo, fue quien planteó que el criterio para ser considerado moralmente no deber ser la capacidad de razonar o hablar, sino de sentir.

dimensión animalista en los discursos filosóficos fuertes pero que no suele ser valorada, sino como curiosidad anecdótica. Al contrario de eso, considero que este referente a «lo animal» forma parte de una concepción amplia de la ética, en la cual se juega un aspecto fundamental de la verdadera consistencia de la propuesta acerca de la compasión o el rechazo de la crueldad.

No es sino hasta mediados del siglo XX que la cuestión animal toma realmente relevancia. En 1964, Ruth Harrison publica *Animal Machines*, texto en el que expone de manera detallada las condiciones en las que se encuentran los animales en las granjas industriales. Al igual que Rachel Carson despertó la conciencia ecológica en aquel entonces, Harrison hizo lo propio con la animalista. Y justamente fue la crianza industrializada de animales para consumo humano lo que a la postre llamó la atención no solo de filósofos moralistas sino de políticos, científicos, teólogos, asociaciones civiles, etcétera.

A partir de entonces, la ética animal⁷, desde muy distintos horizontes éticos, se ha nutrido con las reflexiones de diversos filósofos a fin de incorporar a los animales no humanos en la comunidad de lo moral. Peter Singer, recuperando la famosa frase de Jeremy Bentham “No debemos preguntarnos: ¿pueden *razonar*?, ni tampoco: ¿pueden *hablar*?, sino: ¿pueden *sufrir*?”, plantea que no es la razón el fin limitativo de lo moral sino la sensibilidad. Para el filósofo australiano, todos los seres sintientes tienen, por lo menos, interés en no sufrir. Las acciones de talante moral quedan, por tanto, supeditadas al cálculo utilitarista que nos dice: “si un ser sufre, no hay justificación moral alguna para negarse a tener en cuenta este sufrimiento” (Singer, 1999:42).

Continuando con la línea de Singer, pero intentando superar el cálculo al que están subordinadas las acciones en el utilitarismo, Tom Regan (2001) propone cierto valor que tienen los seres vivos que “experimentan una vida”, es decir, que les puede ir bien o mal en el plano subjetivo y, por supuesto, físico. El fin limitativo sería, al igual que con Singer, la sensibilidad. Por tanto, todos los seres sintientes que tienen dicho valor, llamado *inherente*, merecen ser tratados con respeto, de lo que se sigue que no pueden ser usados *meramente* para que otros se beneficien. Con ello,

⁷ Su tarea consiste en reflexionar, a partir de una de las corrientes éticas ya existentes, la manera en la que el hombre ha de conducirse con los animales no humanos.

Reagan no solo pretende superar el lugar de los animales en el utilitarismo de Singer sino el que les otorgó Immanuel Kant, para quien “los seres cuya existencia no descansa en nuestra voluntad, sino en la naturaleza, tienen, empero, si son irracionales, un valor meramente relativo, como medios, y por eso se llaman cosas” (Kant, 1990: 44). El valor inherente supe al valor absoluto que solo tienen los seres racionales para el filósofo de Königsberg.

Más allá de Singer y Reagan, se encuentran otros filósofos que han ampliado la discusión sobre la cuestión animal. Por ejemplo, Martha Nussbaum, desde el enfoque de las capacidades de Amartya Sen, argumenta que es nuestro deber empoderar a los seres sintientes para que tengan una vida floreciente tomando como directriz la norma de la especie (Nussbaum, 2006). El ecosocialista Jorge Riechmann plantea la categoría *cuasi-personas* para dotar de derechos a los animales no humanos empezando por aquellos que genéticamente se encuentran más cerca del hombre, es decir, los grandes simios (Riechmann, 2005). Will Kymlicka y Sue Donaldson, a partir de la teoría de la ciudadanía, establecen derechos relacionales, empezando con los animales con los que compartimos el espacio privado -animales de compañía-, continuando con los que se encuentran en su hábitat -animales en la naturaleza- y terminando con aquellos que no se habían considerado, a saber: los animales liminales, entre los cuales se encuentran todos aquellos que comparten el espacio urbano, pero que no están domesticados (Donaldson y Kymlicka, 2018). Incluso encontramos planteamientos como el de Jason Hribal, quien propone incluir a los animales en la clase trabajadora, con lo que pretende superar la idea expuesta por Karl Marx a lo largo de su obra de que lo único que otorga valor a las cosas es el trabajo (Hribal, 2014).

Sin señalar los alcances y los límites de estos planteamientos, esta sucinta recuperación nos permite percatarnos de la enorme diferencia que existe entre un argumento y otro; sin embargo, si algo caracteriza la ética animal no solo es el interés por otorgarle derechos morales a los animales no humanos, sino también la tesis de que es el *especismo* la causa eficiente de las miserables condiciones en las que se encuentran los animales no humanos en la industria de la alimentación, en la experimentación científica, en las industrias cosmética, farmacológica, conductual y militar, y en cualquier otro ámbito en que el hombre haga uso de ellos

(Singer, 1999; Reagan, 2001; Donaldson y Kymlicka, 2018; Nussbaum, 2006; Riechmann, 2005) Veamos a qué me refiero.

En el texto *Animals, Men and Morals*, publicado en 1971, se reunieron diversos artículos sobre las prácticas más comunes de explotación animal. Uno de dichos artículos es del psicólogo y filósofo Richard Ryder, quien en “Experiments on Animals” define el concepto de *especismo*:

[se trata de un tipo de] discriminación generalizada practicada por el hombre en contra de las otras especies [buscamos] establecer un paralelismo con el racismo. El especismo y el racismo son dos formas de prejuicio que se basan en apariencias -si la otra persona tiene un aspecto diferente entonces será valorada fuera de los límites morales-. El racismo hoy es condenado por la mayoría de las personas inteligentes y compasivas y parece lógico que estas personas deben extender su preocupación por otras razas también a otras especies. El especismo y el racismo (y de hecho el sexismo) pasan por alto o subestiman las similitudes entre el discriminador y los discriminados y ambas formas de prejuicio muestran una indiferencia egoísta por el interés de los demás y por sus sufrimientos (En: Leyton, 2019: 46).

Sin embargo, no fue Ryder quien lo puso en la palestra del discurso animalista, sino Peter Singer a través de su famosa obra *Liberación animal*. Para el filósofo australiano, el especismo “es un prejuicio o actitud parcial favorable a los intereses de los miembros de nuestra propia especie y en contra de las otras” (Singer, 1999: 42). Tal definición, en realidad, no aporta más a la que el psicólogo y filósofo británico ya había expuesto años atrás.

Según Fabiola Leyton, el *especismo* -al que le añade *antropocéntrico*- es “el origen de las relaciones que los seres humanos establecemos con los animales y, por lo tanto, de la explotación y opresión de la que son obligados a formar parte” (Leyton, 2019: 48). Asimismo, afirma que es una categoría fundamental de análisis de la ética animal y de los Estudios Críticos de Animales (ECA). Estos últimos “promueven la politización de la relación humano-animal y la crítica al antropocentrismo (Leyton, 2019: 39). A diferencia de los Estudios de Animales (EA), los ECA pretenden superar el lugar del hombre en el centro para ubicar, en igualdad de condiciones, al animal con el ser humano. Asimismo, plantean el sometimiento animal en “las coordenadas de las relaciones desiguales de género, clase, color,

capacidades y especie, que reducen el valor y la agencia moral de los animales para definirla como un privilegio del ser humano” (Leyton, 2019: 39-40). Por ello, asumen como válido el término *especismo*, su crítica e intento de superación. Sin embargo, sostengo que este término forma parte de una constelación ideológica que encubre las formas, modos y extensión de la acumulación del capital⁸.

Requerimos, por tanto, de categorías que nos permitan comprender e interpretar, por un lado, el sufrimiento sin miramientos de los seres vivos en la época actual, específicamente en la industria de la alimentación; por el otro, la destrucción de los paisajes naturales y de la vida en sus distintas manifestaciones que implica una forma específica de producir y reproducir la vida material de los seres humanos.

Maltrato, crueldad y daño

Con la finalidad de comprender e interpretar la cuestión animal, propongo tres categorías fundamentales que se entrelazan de una manera compleja, pero productiva: *maltrato*, *crueldad* y *daño*. Veamos la primera y continuemos con las siguientes. Entenderé por maltrato⁹, del latín *maltratare*, el acto u omisión

⁸ No está de más señalar que la relación metabólica del hombre con la naturaleza es del orden de lo necesario. Por consiguiente, imaginar una vida sin hacer uso de sus recursos bióticos -entre los que se encuentran los animales- es una quimera que promueven filósofos y activistas animalistas -en especial los que se autodenominan “antiespecistas- con lo que, sin darse cuenta, mistifican las razones reales y contundentes del daño sistémico a los animales, que no puede ser sino la organización civilizatoria de nuestra época basada en el poder del dinero como significante supremo del capital.

⁹ En la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal que se promulgó en 2006, define el maltrato de la siguiente manera: “Todo hecho, acto u omisión del ser humano, que puede ocasionar dolor o sufrimiento afectando el bienestar animal, poner en peligro la vida del animal o afectar gravemente su salud, así como la sobreexplotación de su trabajo”. Por bienestar animal se entiende: “Estado en que el animal tiene satisfechas sus necesidades de salud, de comportamiento y fisiológicas frente a cambios en su ambiente, generalmente impuestos por el ser humano”. Vid: <http://investigacionfacmed.com.mx/wp-content/uploads/2015/03/ley-de-proteccion-a-los-animales-del-distrito-federal.pdf> Actualmente una manera de medir el bienestar animal es a través de las cinco libertades, a saber: libres de hambre, sed y desnutrición; libres de incomodidad física o térmica; libres de miedo y angustia; libres de dolor, lesiones y enfermedades; y libres de expresar sus patrones normales de conducta. Estas cinco libertades surgieron en 1993 en el *Farm Animal Welfare Council* del Reino Unido para medir el bienestar de los animales en las granjas industriales, pero actualmente se utilizan en cualquier medio en el que se encuentren bajo el cuidado de los seres humanos incluyendo el ámbito privado.

deliberada e intencional, cuyo fin es causarle daño físico o emocional a un ser vivo que no puede defenderse. La víctima de maltrato es necesariamente alguien más débil y vulnerable que aquel que efectúa el acto¹⁰. Por ello, el maltrato implica una relación de poder, siempre asimétrica, en la que uno somete, sojuzga o domina a la víctima. En este tipo de relación de poder la víctima está imposibilitada para descifrar la lógica del maltrato y, entonces, actuar en consecuencia.

De lo anterior surge la siguiente pregunta: ¿el maltrato es un acto cruel? Crueldad, del latín *crudelitas*, significa “inhumanidad, fiereza de ánimo, impiedad. Se trata de una acción cruel e inhumana” (RAE, 2012: 601). La palabra cruel, del latín *crudelis*, es un adjetivo que describe a la persona “que se deleita en hacer sufrir o se complace en los padecimientos ajenos” (RAE, 2012: 601). Por lo que se puede ver en ambas definiciones “cruel” es un adjetivo que califica tanto un acto –crueldad como acción *cruel* e inhumana- como al agente que comete o se deleita con un suceso de esta naturaleza. Podemos decir, entonces, que el maltrato es cruel cuando tiene lugar la brutalidad, la atrocidad, la impiedad, la inhumanidad, la insensibilidad y el sadismo en contra de seres sintientes, vulnerables e indefensos que no tienen posibilidad alguna de defenderse, de responder, de huir.

Casos de este tipo son comunes en contra de perros y gatos¹¹, pero también los encontramos en las macrogranjas y en los mataderos. Golpes, patadas, puñetazos, jalones, empujones, machetazos, pedradas, son solo algunos ejemplos de los que se encuentran expuestos los animales. Este tipo de sucesos son perpetrados, generalmente, por los propios trabajadores¹². En ambos casos, se trata de eventos

¹⁰ El maltrato en contra de los animales es recurrente.

¹¹ A pesar de que se ha extendido en todo el mundo la conciencia animalista, en países como México las notas periodísticas de maltrato en contra de los animales son recurrentes, sobre todo, llaman la atención aquellas que van acompañadas de suma crueldad. Por ejemplo, circuló en medios de comunicación masiva el caso de un perro callejero que entró en una panadería, tomó un pan, y el dueño del local lo mató a golpes. Puede consultarse la nota en el siguiente vínculo: <https://www.milenio.com/estados/guerrero-murio-stich-perro-victima-violencia>

¹² Tenemos acceso a este tipo de casos por las grabaciones con cámara oculta de activistas animalistas que se han dado a la tarea de visibilizar el maltrato al que están expuestos los animales que son criados en granjas industriales, o bien, que son sacrificados en mataderos. Algunos ejemplos los podemos encontrar en los siguientes vínculos: <https://www.elmundo.es/ciencia/2016/02/26/56d0330222601d6e3e8b4620.html> <https://expansion.mx/mundo/2017/11/10/empleados-de-una-granja-en-miami-son-captados-maltratando-a-vacas>

en los que el sufrimiento animal es la consecuencia de la supuesta voluntad libre de los sujetos, es decir, que se podría evitar.

Por último, nos encontramos con la tercera categoría necesaria, a saber: daño. El significado de daño, del latín *damnum*, es muy amplio¹³, y plantea problemas mucho más complejos que la acción voluntaria e intencional que implica el maltrato inclusive aquel que va acompañado de crueldad. Primero, se trata de una categoría que pretende no ser axiológica, sino descriptiva. Me refiero a ciertas prácticas que pueden causar daño sin que esta sea la intención, sin que los agentes involucrados se lo hayan propuesto, incluso, sin que sean conscientes de ello. Se puede provocar dolor, sufrimiento, frustración, angustia, agonía, a terceros sin que la intención sea esta; por lo que podemos decir que se ubica más allá de la voluntad meramente individual. Estas prácticas pueden estar encubiertas por la normalización, lo permitido, lo legitimado¹⁴. Pueden, de hecho, ser estructurales. De ahí que en toda cultura encontremos actos que dañan, pero que no aparecen como tales, inclusive que son socialmente aceptados como neutrales respecto del daño. Se trata de efectos perjudiciales que son colaterales, que pueden ser de magnitud planetaria y tener muchas más consecuencias negativas a mediano y largo plazo.

Un ejemplo de ello, lo encontramos en las macrogranjas y en los mataderos. Peter Singer, en *Liberación animal*, describió pormenorizadamente el daño sistémico al que me refiero, aunque él plantea que se debe a una concepción, a una forma de pensar, en suma, al *especismo*, y no al modo de producción de los alimentos para consumo humano, el cual está regido por la lógica de la necesidad, y frente al cual, las más diversas ideologías, creencias, religiones o visiones del mundo, son

¹³ El daño se refiere al efecto de dañar o dañarse. Dañar algo o a alguien quiere decir causar detrimento, perjuicio, menoscabo, dolor o molestia. En los sistemas de justicia se pueden contemplar dos tipos de daño a la persona: daño doloso y daño culposo. El primero no es intencional, en tanto que el segundo sí lo es. También es posible que se diferencie entre daño material y daño moral (RAE, 1992).

¹⁴ Un ejemplo es la experimentación científica con animales. En la mayoría de los casos, a los animales sanos se les producen enfermedades que no tienen y que en condiciones naturales jamás tendrían, por lo que se podría decir que aquel que experimenta con animales –siempre que tenga una buena razón para hacerlo y que esté avalado por un comité de ética en investigación– no es cruel porque el fin no es ocasionar dolor y sufrimiento al animal; sin embargo, el acto en cuanto tal, en sí mismo, por supuesto que lo es. Se trata de actos crueles que dañan a terceros sin que éste sea el fin propuesto.

absolutamente indiferentes: se impone por la fuerza o el consenso, la lógica del valor de cambio, es decir, el capital que obtiene ganancias, a la manera de un autómatas, ciegamente.

Con la finalidad de que la descripción fuera lo más objetiva posible, Singer recurrió a las revistas y publicaciones comerciales de la industria agropecuaria (Singer, 1999). De acuerdo con las recientes investigaciones sobre el tema, las terribles condiciones de los animales relatadas por el autor no solo no se han modificado, sino que se han agudizado y se han expandido por todo el mundo (Lymbery, 2017; Bekoff y Pearce, 2017; Leyton, 2019). A modo de ejemplo, veamos la crianza y sacrificio de pollos de engorde.

De acuerdo con el autor, “el paso para transformar al pollo de un ave de corral en un producto manufacturado fue recluirlo en un espacio cerrado”. (Singer, 1999:139) En estas áreas, mejor conocidas como “naves industriales”, transcurre la vida de los pollos hasta el día en que, por primera vez, ven la luz del sol, sin embargo, es el momento en que son enviados al matadero.

Además de que estos animales permanecen encerrados durante su corta vida, viven en condiciones de hacinamiento (Singer, 1999). Philip Lymbery menciona que “la típica <<nave de engorde>> de Georgia tiene 15 metros de ancho y contiene más de 30,000 pollos” (Lymbery, 2017, p. 106). El espacio con el que cuentan es del tamaño de una hoja de papel, lo que provoca que se picoteen, se lastimen e incluso incurran en canibalismo; por ello, se les corta el pico a los pocos días de nacidos con una cuchilla caliente sin anestesia y sin analgésicos postoperatorios. La manera en la que se lleva a cabo este procedimiento es introduciendo el pico del pollito en la cuchilla para que les rebane la punta. La probabilidad de que no se haga de la manera adecuada es alta, debido a que, por un lado, los trabajadores no están capacitados adecuadamente; por el otro, el enorme número de pollos a los que se les tiene que cortar el pico incrementa el margen de error (Singer, 1999).

Después de 35-45 días de vida, son tomados de las patas e introducidos en cajas en las que permanecerán en la parte trasera de un camión. Una vez que llegan a su última parada, se les saca de las cajas y se les coloca patas arriba en la cinta transportadora. Antes de ser sacrificados, se les aturde electrocutándolos en agua (Singer, 1999; Leyton, 2017). Lo ideal es que toda la cabeza entre en el baño

eléctrico, pero, desafortunadamente, no siempre sucede así, su constante movimiento ocasiona que lleguen al degüello con plena conciencia, por lo que el sufrimiento, evidentemente, se prolonga. Después del aturdimiento, la cinta transportadora los conduce a la cuchilla que les corta las arterias carótidas. Teóricamente, si no se desangran con el sistema automático, es necesario hacerlo de manera manual, porque, también en teoría, todos tienen que estar muertos antes de entrar al tanque de escaldado. Sin embargo, la cinta transportadora no se va a detener por un pollo que no está muerto, pues no solamente se traduciría en pérdida de tiempo, sino, sobre todo, en pérdidas económicas. Así, entonces, hay pollos que llegan vivos al escaldado.

Los pollos de engorde son solo un ejemplo sobre la manera en la que se producen industrialmente los alimentos para consumo humano. Condiciones muy similares las encontramos en la crianza de cerdos, terneras, vacas lecheras, gallinas ponedoras, etcétera. Marc Bekoff y Jessica Pierce mencionan lo siguiente:

Esencialmente, los animales en los sistemas de granja intensiva no tienen libertad. Están confinados en pequeñas jaulas o cajas, o puede que estén apiñados en un espacio grande junto con otros muchos ejemplares de su especie, de tal forma que su movimiento se ve muy limitado. Su desarrollo biológico está controlado por nosotros: están genéticamente manipulados para desarrollarse en ciertos sentidos (casi siempre produciendo deformidades físicas dolorosas) y se les da <<alimento>> muy procesado y regularizado (por distinguirlo de la <<comida>>), que promueve el crecimiento rápido y los engorda. Sin duda no tienen la libertad de vivir toda la duración natural de su vida, puesto que casi todos los animales destinados a comida son sacrificados cuando aún son jóvenes, lo que puede considerarse casi una bendición (Bekoff y Pierce, 2018, p. 53).

Como vemos, a diferencia de los malos tratos a los que sin duda están expuestos los animales, el daño es inmanente a la producción misma, es decir, no reposa en la voluntad de los individuos, sino que es estructural, sistémico, y su finalidad (*telos*) es la insaciable necesidad de producir valor, dicho de otra manera, capital, que es el fundamento de la forma social vigente.

3. Hecatombe animal

En términos generales, la demanda global de carne ha aumentado considerablemente en las últimas décadas. Por un lado, el patrón de producción que surgió en los Estados Unidos a finales del siglo XIX, y que se expandió a partir de la Segunda Posguerra en los países industrializados, se está replicando en las naciones en vías en desarrollo. El sur y este de Asia están transitando de “un modelo donde los animales eran criados en rebaños pequeños y medianos, pastando al aire libre” (Chemnitz, 2014: 10), faenados en mataderos cercanos, y tanto la carne como los subproductos comercializados en la misma localidad o región, a un modo de producción propiamente industrializado. Lo anterior ha implicado, el aumento de la producción, por un lado, y la reducción de costos y precios de mercado, por el otro. Además, el consumo de carne sigue siendo, culturalmente hablando, un signo de estatus y distinción, por lo que el aumento en el ingreso *per cápita* trae consigo un incremento en el consumo de proteína animal, principalmente, de los que dominan la producción a nivel mundial, que son, como ya se ha mencionado, el porcino, el vacuno y el aviar.

A nivel mundial, la producción de pollos de engorde es la que ha aumentado considerablemente, debido a que es el animal que más se ha adaptado a los estándares de la producción alimentaria. De acuerdo con las estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés)¹⁵, encontramos una tendencia general al alza en el continente asiático, de más de 1 millón de pollos que se sacrificaron en 1961, a más de 31 millones en 2020. En el continente americano también encontramos un aumento considerablemente alto, de más de 2,8 millones en 1961, a 22 millones (aproximadamente) de pollos sacrificados en 2020. Ahora bien, si tomamos como año base 2010, el incremento en una década de estos animales sacrificados en el continente asiático es del 35%, frente al 30% en Europa, el 26% en África, el 11% en América; y es de llamar la atención que a pesar de que la producción avícola en Oceanía es la más baja, en la última década tuvo un incremento del 31%.

¹⁵ Los datos estadísticos de la FAO se pueden consultar en la siguiente página: <https://www.fao.org/faostat/es/#home>

Si hacemos el mismo ejercicio, pero por país, tomando en cuenta los veinte países que más pollos sacrificaron, en 2020, tenemos que China es el país que encabeza la lista con más de 9,600 millones de pollos anuales, seguido de Estados Unidos con más de 9,000 millones, y en tercer lugar Brasil con más 6,000 millones. En séptimo lugar se encuentra México con más de 1,900 millones de pollos. Es importante mencionar que, a pesar de que en el país asiático es el que sacrifica un número mayor de aves que en el resto del mundo, su consumo de per cápita es mucho menor que otros países. Por ejemplo, en China, en 2020, se consumió en promedio¹⁶ 10.52 kg de pollo por persona mucho menos que en Israel (66.80 kg per cápita), que en Brasil (64.86 kg per cápita) o que en Estados Unidos (61.90 kg per cápita). Sin embargo, aquí es donde la población es relevante. En China, en 2020, había más de 1400 millones de personas, por lo que la producción es mucho mayor que en otros lados; de hecho, los chinos “ingieren casi un tercio de toda la carne del mundo y son los responsables de un tercio del crecimiento del consumo en los últimos 20 años” (Chemnitz, 2021, p. 12).

El segundo animal que más se consume en el mundo es el cerdo, debido a que, al igual que el pollo, su crianza se puede hacer en absoluto confinamiento. A pesar de que, en 2019, el continente asiático tuvo un decremento del 18%, en 2020 aumentó 23% el número de animales sacrificados respecto del año anterior. En el continente americano, el sacrificio de cerdos se incrementó un 23%, Oceanía 8%, Europa 7% y Asia 6%; aun así, en Asia se sacrificaron, en la década referida, en promedio más de 220 millones de cerdos. En cuanto al continente africano, si lo comparamos con los otros continentes, es el que menor sacrificio de animales presenta en la última década; sin embargo, el sacrificio de cerdos aumentó 59%, de 23 millones a más de 37 millones.

Por lo que corresponde al análisis estadístico por país, al igual que la producción de pollos de engorde, China encabeza la lista de los países que más cerdos sacrificó en 2020, lo que se traduce en más de 40,000 millones, seguido de Estados Unidos con más de 33,000 millones y, en tercer lugar, Brasil con más 29,000 millones. México se encuentra en el octavo lugar con más de 8,000 millones de cerdos matados en 2020. En cuanto al consumo per cápita tenemos que Dinamarca

¹⁶ Los datos sobre el consumo *per cápita* se obtuvieron de la FAO y corresponden al año 2020.

consume 275.5 kg promedio por persona, España 107, Países Bajos 97 y Estados Unidos 38.8, en tanto que China solo 28.6 kg por persona.

Respecto al sacrificio de ganado vacuno, sobresale también el continente asiático. Mientras que en 1961 se sacrificaron más de 17 millones, en 2020 ascendió a 94 millones (aproximadamente) de vacas. El continente americano es el que presenta un mayor número de rumiantes sacrificados, de 66 millones a 107 millones. Ahora bien, si analizamos la última década, tomando como año base 2010, tenemos que el continente africano incrementó 18.6% el sacrificio de ganado bovino, seguido de Asia con 13.9% y Oceanía con 8.5%, en tanto que Europa presenta un decremento del 12.7% y América del 7.8%.

Por país, al igual que en el caso de los pollos de engorde y cerdos, China es el que sacrificó el mayor número de vacas en el mundo, es decir, más de 40 millones, lo que significa el 43% del total de vacas sacrificadas en el continente asiático. Seguido de China se encuentra Estados Unidos con más de 33 millones de vacas asesinadas, lo que representa el 31% del total del continente americano. En tercer y cuarto lugar, Brasil con más de 29 millones y Argentina con más de 13 millones, el 13% y 8% del total del continente americano, respectivamente. El consumo per cápita de estos países, en 2020, es el siguiente: China con 4.2 kg por persona, Estados Unidos 37.3, Brasil 47.5 y Argentina 70.1 El país que más consume carne en el mundo es Uruguay.

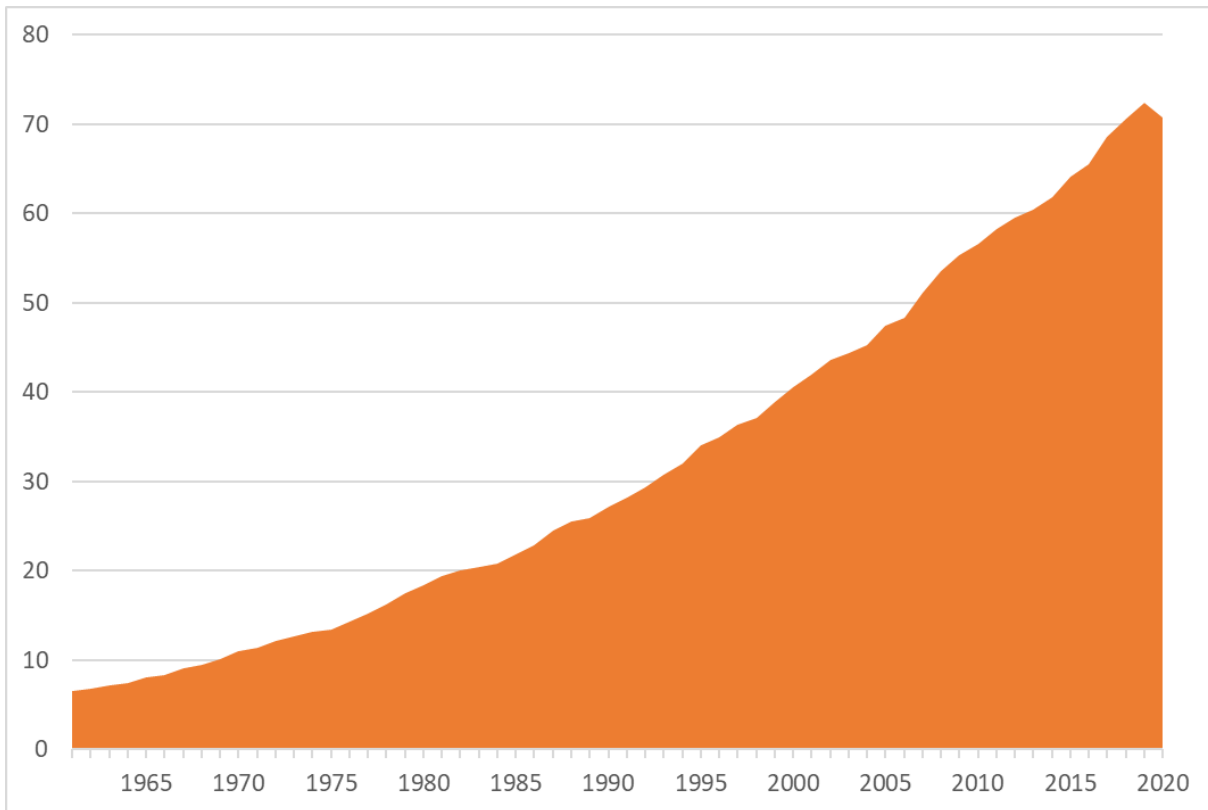
Continuando con las estadísticas de la FAO, a nivel mundial¹⁷, la producción cárnica, medida en toneladas, nos muestra que la producción avícola ha aumentado notablemente, de 7 millones (aproximadamente) en 1961 a más de 100 millones de toneladas en 2020. De la misma manera, la producción porcina inicia en 1961 con más de 24 millones de toneladas a 109 millones (aproximadamente) en 2020. Si analizamos la última década, tomando como año base 2010, tenemos que la producción de pollo aumentó 37%, la de ovino 19%, la de vaca 8.9%, la de cerdo 1%,

¹⁷ Sobre la producción de animales marinos para consumo humano, a principios de la década de 1970, la mayor parte de estos animales provenía de la captura, actualmente la mayor parte de los peces se cría en cautiverio. Las condiciones de su crianza son similares a las de los animales a los que me he referido.

mientras que la de conejo tuvo un decremento del 27%. Estos datos ratifican el incremento sin precedentes de la producción de pollo en el mundo.

Finalmente, es importante revisar las cifras a nivel mundial del sacrificio de animales para consumo humano con el propósito de identificar la magnitud del problema. Por la enorme cantidad de pollos de engorde que se sacrifican cada año, trataré en una sola gráfica a estos animales y en otra a los demás. De esta manera, tenemos en el Gráfico 1:

Gráfico 1. Pollos de engorde sacrificados en el mundo, 1960-2010, en miles de millones de cabezas.



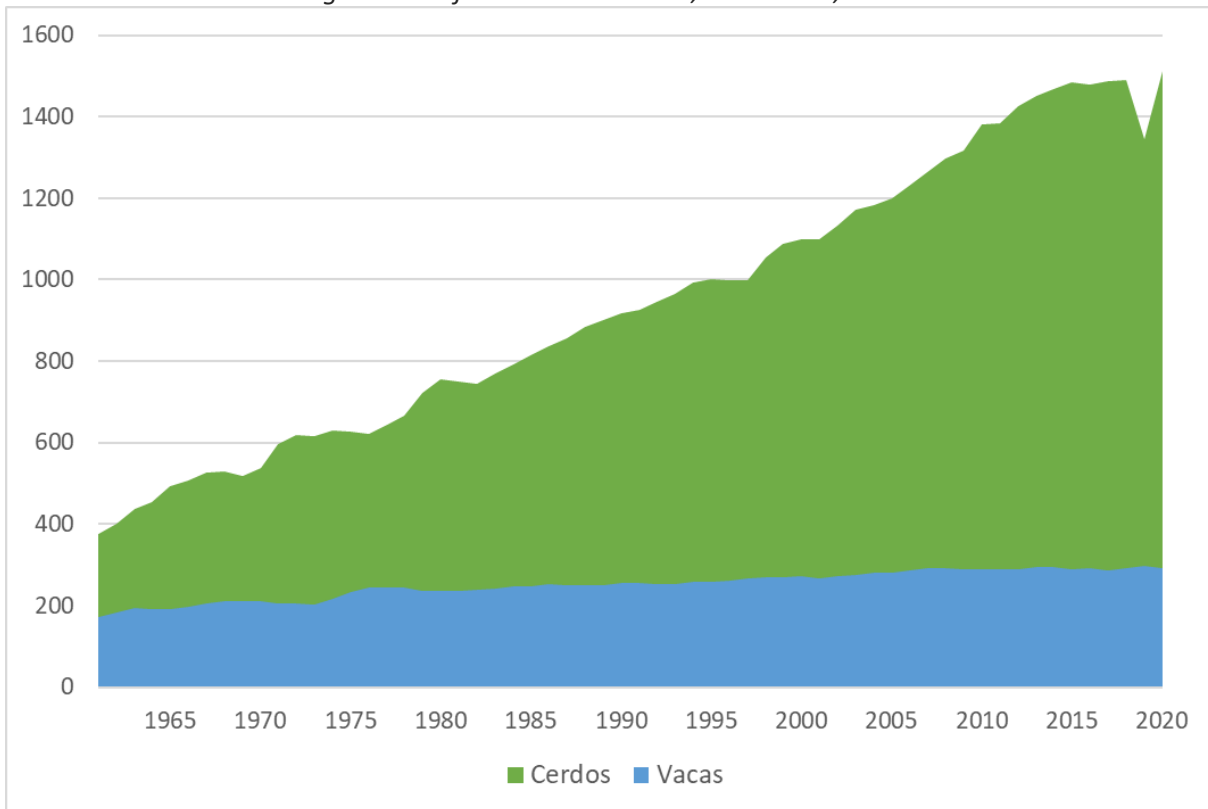
Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Como se puede observar en el gráfico (1), en 1961, el número de pollos sacrificados fue de 6,500 millones (aproximadamente), en tanto que en 2020 se mataron más de 70,000 millones, 64,190 millones más. Este incremento se debe a varios factores. Por un lado, ningún animal de granja es criado tan selectivamente para

que alcance el tamaño esperado tan rápidamente como el pollo de engorde. Según Philip Lymbery, “este crecimiento rápido ha permitido la producción masiva de carne barata (Lymbery, 2017: 105). Por otro lado, su ingesta no representa restricciones culturales, o bien, prohibiciones religiosas, como sucede con la carne de cerdo y de bovino. La carne barata, sin embargo, tiene un precio muy alto no solo en la vida de los pollos, los cuales son criados bajo condiciones sumamente crueles e innaturales, sino en los ecosistemas, así como también en el surgimiento de enfermedades zoonóticas que inclusive pueden transmitirse a los seres humanos.

En el gráfico 2 encontraremos el sacrificio de cerdos y vacas a nivel mundial:

Gráfico 2. Pollos de engorde sacrificados en el mundo, 1960-2010, en millones de cabezas.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

El cerdo es el segundo animal que más se produce en el mundo, pues, al igual que el pollo, su crianza se lleva a cabo en grandes espacios cerrados en donde pueden albergar cientos de estos inteligentes y sensibles animales. Como se puede

observar en el gráfico (2), en 1961, se sacrificaron más de 376 millones, en tanto que, en 2020, el número de cerdos aumentó a más de 1,500 millones. Tomando como base la última década (2010-2020) tenemos que el incremento fue de 9.45%.

A diferencia del cerdo, el sacrificio de vacas tiene otra dinámica. De acuerdo con el gráfico (2), mientras que en 1961 se sacrificaron más de 172 millones, en 2020, fueron más de 293 millones. Evidentemente, hablamos de un animal cuyo peso es mucho mayor que el de los pollos o incluso que el cerdo. En toneladas, por ejemplo, en 2020, se produjeron 67,883,097, mientras que de pollo fueron 119,504,578 toneladas. Hablamos de una diferencia de más de 51 millones de toneladas. Ahora, si hacemos la misma operación, pero tomando en cuenta el número de individuos tenemos más de 70,474 millones de pollos que de vacas.

En suma, tenemos más de 72,500 millones de animales sacrificados anualmente entre pollos, vacas y cerdos; sin embargo, si hiciéramos el mismo ejercicio con los demás animales que también nutren las arcas de la producción alimentaria, la cifra aumentaría considerablemente. Ahora bien, lo relevante de esta recuperación estadística es percatarnos de la magnitud del problema, el cual se traduce no solo en un cuestionamiento ético sobre el lugar que ocupan los animales no humanos en el universo históricamente determinado del Antropos, sino también en las consecuencias naturales y humanas que está teniendo una producción estructurada bajo la égida del valor de cambio. Sufrimiento animal, catástrofe ambiental y riesgos en la salud humana son el resultado de la forma social vigente que supedita el valor de uso al valor de cambio. Sobre estos dos últimos trataré en el siguiente y último apartado.

Producción cárnica y catástrofe ambiental

En el año 2000, el químico atmosférico neerlandés Paul J. Crutzen -ganador del premio Nobel de Química en 2015 por su investigación sobre el agotamiento del ozono estratosférico- introdujo el término *Antropoceno* para designar una nueva era geológica, cuya causa eficiente es la actividad del Hombre en la Tierra. El significado de este término tiene implicaciones que, generalmente, no se toman en cuenta. Resulta que todos los seres humanos, sin distinción del país en el que se habite, de la clase social a la que se pertenezca, ni del modo de vida que se

experimente, contribuye al aumento de la temperatura atmosférica, a los drásticos cambios en el clima, a la pérdida acelerada de biodiversidad, a la desertificación, al agotamiento de los recursos naturales... ¿Realmente es así?

Una investigación de la organización internacional OXFAM (con el Instituto del Medio Ambiente de Estocolmo (SEI) reveló que la desigualdad en la generación de emisiones de dióxido de carbono en las últimas décadas es el principal detonante del cambio climático. Entre 1990 y 2015, las emisiones se incrementaron en un 60%, en tanto que las acumuladas se duplicaron. El 10% con mayores ingresos generó el 52% de las emisiones de carbono acumuladas, derrochando casi un tercio (31%) del presupuesto global de carbono vinculado a la meta del Acuerdo de París de reducir la temperatura 1.5°C. El 1% de la población mundial con mayores ingresos (aproximadamente 63 millones) fue responsable de más del 15% de las emisiones acumuladas. El 40 % de la población mundial considerada como “clase media” (aproximadamente 2500 millones de personas) generó el 41% de las emisiones acumuladas, y consumió el 25 % del presupuesto de carbono, a diferencia del 50 % más pobre de la población que fue responsable del 7 % de las emisiones acumuladas, y de apenas el 4 % del consumo del presupuesto de carbono (OXFAM, 2020).

Richard Heede, investigador del Instituto para la Responsabilidad Climática en Estados Unidos (Heede, 2014) presentó un análisis cuantitativo de los registros históricos de producción de combustibles fósiles (carbón mineral, petróleo, gas y cemento) de 1854 a 2010. El estudio reveló que 90 compañías, públicas y privadas, son las responsables del 63% de las emisiones acumuladas de carbón en la atmósfera. Las emisiones atribuidas a veinte empresas de energía privadas y estatales generaron 29.5% de las emisiones industriales mundiales entre 1751 y 2010. Solo diez empresas propiedad de inversores contribuyeron con el 15.8% de las emisiones mundiales hasta 2010. De la lista, sobresalen Chevron (Estados Unidos), ExxonMobil (Estados Unidos), Saudi Aramco (Arabia Saudí), BP (Reino Unido), Gazprom (Federación de Rusia), Royal Dutch/Shell (Países Bajos), Compañía Nacional de Petróleo Iraní, Pemex (México), ConoPhillips (Estados Unidos) y Petróleos Venezuela.

Recientemente, la mirada se ha puesto en la contribución que hace la industria alimentaria en la generación de gases de efecto invernadero. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) considera que una de las causas del cambio climático, la contaminación atmosférica, la degradación de la tierra, del suelo y del agua, así como la reducción de la biodiversidad, es la producción pecuaria, la cual ha crecido considerablemente en todo el mundo (FAO, 2009).

De acuerdo con la FAO, el gas más importante asociado con el cambio climático es el dióxido de carbono; sin embargo, también contribuyen otro tipo de gases, tales como el metano, el óxido nitroso, el ozono y el hexafluoruro de azufre. El metano es el segundo gas de efecto invernadero más importante y el tercero el óxido de nitroso:

Las actividades pecuarias son responsables de la emisión de cantidades considerables de estos tres gases. Las emisiones directas del ganado provienen de los procesos respiratorios de todas las especies animales en forma de dióxido de carbono. Además, los rumiantes, y en menor medida también los monogástricos, emiten metano como parte de su proceso digestivo, que incluye la fermentación microbiana de los alimentos fibrosos. El estiércol animal también es una fuente de emisión de metano, óxido nitroso, amoníaco y dióxido de carbono, en función de su modalidad de producción (sólido, líquido) y su manejo (recolección, almacenamiento, dispersión). El sector pecuario también afecta al balance de carbono de las tierras destinadas a pastizales o a la producción de cultivos forrajeros, contribuyendo así indirectamente a la liberación de grandes cantidades de carbono en la atmósfera. Lo mismo sucede cuando se talan los bosques para su conversión en pastizales. Se emiten asimismo gases de efecto invernadero por la combustión de los combustibles fósiles usados en el proceso productivo, desde las fases de producción de piensos¹⁸ hasta la elaboración y comercialización de productos pecuarios (FAO, 2009, p. 91).

Si hablamos de la superficie destinada a la producción de piensos, en 2006, el estudio realizado por la FAO titulado “La larga sombra del ganado” mencionaba que ascendía “a 471 millones de hectáreas, equivalentes al 33 por ciento de la tierra

¹⁸ Se refiere al alimento procesado para los animales de granja.

cultivable” (2009: 305). Sin embargo, esto se ha agudizado en todo el mundo debido al incremento sin precedentes de la producción pecuaria, por un lado, y de la creciente demanda de maíz y soja, que son los granos más utilizados en la elaboración industrializada de alimento para el ganado, por el otro.

Asimismo, la producción pecuaria es una de las ramas industriales que consume una cantidad ingente de agua, ya sea para el ganado, o bien, para la agricultura destinada a la producción de piensos:

El sector pecuario es un protagonista clave en el aumento del consumo y el agotamiento del agua. El consumo de agua por el sector está por encima del 8 por ciento del consumo humano de agua a nivel mundial. La mayor parte de esta agua se destina al riego de los cultivos de piensos, lo que equivale al 7 por ciento del total del consumo mundial de agua. El agua utilizada para la elaboración de productos, el agua potable y el agua de servicios representan un porcentaje insignificante a nivel mundial (menos del 1 por ciento del total), pero pueden tener importancia local en las zonas secas (por ejemplo, las necesidades de agua potable para el ganado ascienden al 23 por ciento del total del agua utilizada en Botswana). Además del agua usada para abrear el ganado, el agua se utiliza para el regadío de pastos y el cultivo de piensos (FAO, 2009, p. 307).

En específico, según la FAO, “la producción de carne y leche de vacuno es responsable de la mayoría de las emisiones, pues contribuye con el 41% y el 29% respectivamente de las emisiones del sector. La carne de cerdo y la carne y los huevos de aves de corral contribuyen con el 9% y el 8% respectivamente de las emisiones del sector” (FAO, 2013). Evidentemente, el aumento en la producción aumentará los porcentajes y volúmenes de emisiones de gases de efecto invernadero. Igualmente, la producción y elaboración de piensos y la fermentación entérica que proviene de los rumiantes son las dos fuentes principales de emisiones, responsables, respectivamente, del 45% y el 39% de las emisiones del sector. El almacenamiento y elaboración del estiércol representa el 10%. La parte restante se atribuye a la elaboración y el transporte de productos pecuarios. La producción de piensos, la expansión de los pastizales y cultivos forrajeros a expensas de los bosques son responsables de aproximadamente el 9% de las emisiones del sector (FAO, 2013).

Por su parte, en 2020, la organización internacional World Wildlife Fund (WWF), publicó un informe sobre los efectos que tiene el cambio climático en la biodiversidad. De acuerdo con el diagnóstico, modificar el uso de suelos repercute mucho más que las implicaciones que tiene en el medio ambiente el cambio de suelo por sí solo. Una de las principales razones por las que se modifica el uso de suelos es por la deforestación con fines agrícolas. Esta pérdida de hábitats es la principal causa del declive de especies¹⁹.

Con base en los datos del Índice Planeta Vivo, calculado por la WWF, “la tendencia global asociada a 455 poblaciones monitoreadas de 268 especies de aves, mamíferos, reptiles y anfibios que solamente viven en bosques denotan un declive promedio del 53% de los niveles de población (margen -70% a -27%) ocurrido entre 1970 y 2014” (WWF, 2020: 10). Entre los tipos de amenazas a especies que habitan en los bosques se encuentran con el 34.1% pérdida de hábitats, 25.7% degradación/cambio de hábitats, 17.4% explotación y con un 12.9% cambio climático. Por otro lado, en este mismo informe se menciona que las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por el consumo de *combustibles fósiles* y el *cambio en el uso de suelos* son responsables de 1°C del calentamiento en las capas inferiores de la atmosfera ocurrido a partir de la revolución industrial. Asimismo, las aguas superficiales del océano también se han calentado significativamente. Estos cambios, tomados en conjunto, son responsables de las variaciones en los patrones del clima en todo el planeta.

Para la WWF, tanto a nivel individual como colectivo, estamos contribuyendo “al cambio en el uso de suelos, la pesca excesiva, la fragmentación de hábitats, las emisiones excesivas de nutrientes y gases de efecto invernadero en nuestra búsqueda de más comida, hogares más grandes y más amplios medios de subsistencia” (WWF, 2020: 26). En el mismo sentido, el Grupo Intergubernamental

¹⁹ El primer caso documentado sobre las implicaciones que está teniendo el cambio climático en la biodiversidad fue en 1990 con el desplazamiento de la mariposa *Euphydryas editha* hacia los polos. Años más tarde, en 2016, se documentó el primer mamífero en extinguirse debido al cambio climático. Se trata de un pequeño roedor llamado *Melomys rubicola* de Bramble Cay, oriundo de Australia. Otro caso es el zorro volador (género *Pteropus*) también originario del país de los canguros. Estos murciélagos no toleran las temperaturas por encima de los 42°C, por lo que las oleadas de calor en el país australiano han provocado que, entre 1994 y 2007, más de 30,000 zorros voladores de al menos dos especies, pertenecientes a una población global de menos de 100,000 individuos, perezcan (WWF, 2020: 17).

de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) considera que la actividad del Hombre en la Tierra, así en general y abstracto, es la causa eficiente del desastre ecológico y todo lo que ello implica (IPCC, 2002). Pero, como vimos al principio de este apartado, no todos contribuimos de la misma manera en la destrucción de las condiciones naturales de producción.

Asimismo, tal como sucede con el reducido número de empresas dedicadas a la producción de carbón, petróleo, gas y cemento, las cuales contribuyen significativamente en la generación de emisiones de carbono y metano, la producción pecuaria se concentra en unas cuantas empresas, todo ello, en detrimento de los pequeños y medianos productores, además, por supuesto, de la explotación cada vez más agudizada de sus trabajadores.

A modo de ejemplo, JBS SA, empresa productora de carne de bovino con sede en Brasil, se ha convertido en el caso paradigmático de las compañías que concentran la producción, a través de la adquisición de productoras de carne de Estados Unidos, Australia y Europa. En 2013 adquirió Seara Brasil, la productora más grande de pollos. En todo el mundo, JBS “cuenta con la capacidad para faenar 85,000 cabezas de bovinos, 70,000 cerdos y 12 millones de aves distribuidas a 150 países” (Chemnitz, 2014: 12).

Otro ejemplo es WH Group²⁰, antes Shuangui International Holdings Ltd., que en 2013 efectuó la compra por 7,100 millones de dólares de la estadounidense Smithfield Food, Inc., la mayor productora de carne de cerdo a nivel mundial (Chemnitz, 2014). En México, Granjas Carroll, ubicada en Perote, Veracruz, es una sociedad formada por Smithfield y Agroindustrias Unidas de México. El 51% es propiedad de la empresa mexicana, en tanto que el 49% restante pertenece a Shuanghi International Holding Ltd., es decir, a empresarios chinos. Las consecuencias de la cría y engorda industrializada de cerdos por Granjas Carroll es bastante conocida. Los desechos fecales provenientes de este tipo de granjas están llenos de sustancias tóxicas, a lo que debemos sumar la enorme cantidad de animales en descomposición que son abandonados en las cercanías; todo ello

²⁰ WH Group es uno de los principales productores de carne a nivel mundial. Las ganancias de esta empresa, en 2021, rondaban los 1.043 millones de dólares. Para más información se puede consultar el siguiente vínculo: <https://eurocarne.com/noticias/codigo/54003/kw/La+china+WH+Group+crece+en+ventas+debido+a+una+mayor+actividad+en+Estados+Unidos+y+Europa>

provoca moscas, malos olores y, obviamente, microorganismos patógenos. Estos últimos pueden, en cualquier momento, contagiar a los seres humanos. La *samonella*, *cryptosporidium*, *giardiasis*, o bien, la gripe porcina, mejor conocida como H1N1²¹, son solo algunas de las enfermedades que han afectado la salud humana. En cuanto a la gripe porcina, se considera que tuvo como epicentro la comunidad La Gloria, ubicada en Perote, Veracruz, muy cerca de donde se encuentra la granja (Astillero, 2009). Uno de los habitantes de la comunidad mencionó lo siguiente: “Tenemos que buscar las corrientes de aire que no arrastren la fetidez, pero a veces el olor está muy tremendo, es desesperante, no nos deja ni comer ni dormir y tenemos que irnos a donde no nos pegue de lleno” (El Poder del Consumidor, 2009). A pesar de las constantes denuncias para que cerraran la granja, no solo no se consiguió el cometido, sino que, además, al final, el entonces gobernador de Veracruz Fidel Herrera, negó que la influenza H1N1 proviniera de este lugar y, no solo eso, sino que la declaró una granja sustentable (El Poder del Consumidor, 2009). Grandes corporaciones coludidas con las autoridades son solo algunos de los nexos que podemos encontrar. Más allá de esto, podemos hablar de que no solo impactan negativamente el medio natural, sino que además no son generadoras de empleos: “Aquí la empresa con capital de Smithfield Company creció exponencialmente en la última década: ha instalado más de 100 módulos en comunidades veracruzanas y poblanas. Sin embargo, solo ha generado 550 empleos entre la población, pues según datos de la propia empresa sus instalaciones cuentan con avanzada tecnología” (El Poder del Consumidor, 2009).

El caso de la Granja Carroll es solo uno entre otros, que pone al descubierto las consecuencias que tiene la producción industrial en la naturaleza, en la salud de los habitantes y en los pocos empleos que genera, además, claro está, del daño a los animales que son criados industrialmente para consumo humano.

²¹ El primer caso tuvo lugar en la comunidad La Gloria, en Perote, Veracruz, en 2009. Después se propagó por todo el país. Los habitantes se organizaron y, en 2004, crearon la agrupación Pueblos Unidos. A pesar de las constantes denuncias sobre las enfermedades, los olores, la contaminación proveniente de la granja, no solo no lograron que se cerrara, sino que, además, algunos de los integrantes de dicha organización fueron detenidos (El Poder del Consumidor, 2009).

Conclusiones

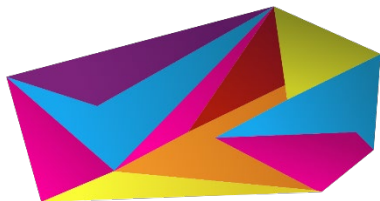
A modo de conclusión, es importante recuperar dos ideas fundamentales desarrolladas a lo largo de este escrito. Por un lado, que el sufrimiento de los animales criados industrialmente no se debe a una especie de superioridad del hombre respecto a los demás seres vivos, o a que los discriminamos por no pertenecer a nuestra especie, sino más bien a que ciertos animales se han adaptado a los estándares de productividad de la producción pecuaria, la cual, insisto, se encuentra supeditada a la lógica del valor de cambio cuyo *telos* es la ganancia. Por consiguiente, mientras la producción se encuentre subordinada al aumento de la tasa de ganancia, no podemos esperar cambios sustanciales en las condiciones de vida de los animales criados industrialmente; de hecho, podemos suponer que, en tanto la tecnología no avance hasta suplir a los seres vivos, por lo menos en la industria alimentaria, los animales seguirán viviendo en condiciones miserables desde que nacen hasta que son sacrificados en el matadero. Por el otro, que este modo de producción contribuye significativamente en la destrucción ecológica, en el cambio climático, así como también en la generación de enfermedades de origen zoonótico que, como lo vivimos recientemente con el virus SARS-CoV-2, pueden poner en riesgo la propia supervivencia humana.

En fin, que en esto somos testigos de una de las más dramáticas contradicciones de la vida moderna: a más civilización técnica, mayor acumulación del capital y mayores actos de barbarie. Qué razón tenía Benjamin: el enemigo no ha cesado de vencer.

Referencias

- BEKOFF, M. y PIERCE, J. (2018), *Agenda para la cuestión animal. Libertad, compasión y coexistencia en la era humana*, Editorial Akal, España.
- BRAND, U. y WISSEN, M. (2021), *Modo de vida imperial. Vida cotidiana y crisis ecológica del capitalismo*, Editorial Tinta limón, Argentina.
- CHEMNITZ, C. y BECHEVA, S. (2014). *Atlas de la carne. Hechos y cifras sobre los animales que comemos*. Fundación Heinrich Böll Stiftung. Recuperado de: <https://mx.boell.org/es/2014/08/14/atlas-de-la-carne>
- CHEMNITZ, C. y BECHEVA, S. (2021). *Atlas de la carne. Hechos y cifras sobre los animales que comemos*. Fundación Heinrich Böll Stiftung. Recuperado de: <https://mx.boell.org/es/2022/05/23/atlas-de-la-carne>
- DONALDSON, S. y KYMLICKA, W. (2018). *Zoopolis, una revolución animalista*. España: Errata Naturae Editores.

- EL PODER DEL CONSUMIDOR (3 de agosto de 2009). "El expediente Smithfield". Recuperado de: <https://elpoderdelconsumidor.org/2009/08/el-expediente-smithfield/>
- FAO (2009). *La larga sombra del ganado. Problemas ambientales y opciones*. Recuperado de: <https://www.fao.org/3/a0701s/a0701s.pdf>
- HEEDE, R. (2014). "Tracing anthropogenic carbon dioxide and methane emissions to fossil fuel and cement producers, 1854–2010". Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1007/s10584-013-0986-y>
- HRIBAL, J. (2014). *Los animales son parte de la clase trabajadora y otros ensayos*. Kindle.
- IPCC (2002). *Cambio climático y biodiversidad*. IPCC.
- KANT, I. (1989). *La metafísica de las costumbres*. España: Tecnos.
- Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal. Recuperado de: http://di.facmed.unam.mx/images/files/Ley-de-proteccion-a-los-animales_CDMX.pdf
- LEYTON, F. (2019). *Los animales en la bioética. Tensión en las fronteras del antropocentrismo*. España: Herder.
- LYMBERG, P. (2017). *La carne que comemos. El verdadero coste de la ganadería industrial*. España: Alianza editorial.
- NUSSBAUM, M. (2006). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. España: Paidós.
- OXFAM (2020, septiembre). "El 1% más rico de la población emite más del doble de carbono que la mitad más pobre de la humanidad". Recuperado de: <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/el-1-mas-rico-de-la-poblacion-emite-mas-del-doble-de-carbono-que-la-mitad-mas-pobre-de>
- PLUTARCO (2002). "Sobre comer carne". "Sobre la inteligencia de los animales", en *Obras morales y de costumbres (Moralía)*. España: Gredos.
- PORFIRIO (1984). *Sobre la abstinencia*. España: Gredos.
- REAGAN, T. (2001). *Animal rights, human wrongs. An introduction to Moral Philosophy*. Estados Unidos de América: Rowman and Littlefield Publishers, Inc.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2012). *Diccionario de la Lengua Española. Tomo I y II*. España.
- RIECHMANN, J. (2005). *Todos los animales somos hermanos. Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas*. España: Catarata.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques (1999). *Del contrato social. Sobre las ciencias y las artes. Sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. España: Alianza.
- SINGER, P. (1999). *Liberación animal*. España: Trotta.
- WALLACE, R. (2020). *Grandes granjas, grandes gripes. Agroindustrial y enfermedades infecciosas*. Versión Kindle.



Entre redes y cristal: industrias en el océano

Between nets and glass: industries in the ocean

 <https://doi.org/10.48162/rev.48.057>

Naomi Sybel Hernández Gómez

Universidad Nacional Autónoma de México

México

zybell99@gmail.com

Resumen

El presente texto aborda la explotación de la fauna marina desde dos industrias capitalistas: la del entretenimiento y la pesca comercial. Esto a partir de expresiones particulares de ambas industrias, por ejemplo, para el primer caso: los cetáceos en cautiverio con motivo de dar espectáculos en parques acuáticos y complejos hoteleros; o la pesca de tiburones y los daños colaterales que tiene en especies que no son objetivo, así como la generación de desechos y plásticos, respecto a la segunda industria. Estos casos permiten una revisión general de la repercusión de dichas actividades económicas en el océano, tanto en el espacio o medio ambiente de las especies marinas, como de las afectaciones físicas y psicológicas en ellas. Se retoman situaciones de tamaño global con ejemplos claros en países de América Latina para conocer el papel que juegan y la postura que tienen frente a estas problemáticas. De esta forma, se revela la relación entre las industrias y fauna marina, y reconocerla como un proceso histórico que se ha gestado por siglos en forma de actividades culturales y económicas. Sin embargo, gracias a los avances tecnológicos del siglo XX, éstas se llevaron a cabo de manera masiva y sin medir las consecuencias. Así, las condiciones marinas son prueba del Capitaloceno latente.

Palabras clave: Fauna marina, Cautiverio, Pesca comercial, Capitaloceno, Explotación.

Abstract

This text addresses the exploitation of marine fauna from two capitalist industries: entertainment and commercial fishing. Based on particular expressions of both industries, such as cetaceans in captivity to give shows in water parks and hotel complexes, or shark fishing and the collateral damage it has on non-target species, as well as the generation of waste and plastics. These cases allow a general review of the repercussion of these economic activities in the ocean, both in the space or environment of marine species, as well as the physical and psychological effects on them. Situations of global size are taken up again with clear examples in Latin American countries to know the role they play and the position they have regarding these problems. In this way, the relationship between industries and marine fauna is revealed and recognized as a historical process that has been in progress for centuries in the form of cultural and economic activities. However, thanks to the technological advances of the 20th century, these were carried out on a massive scale and without measuring the consequences. Thus, marine conditions are proof of the latent Capitalocene.

Keywords: Marine fauna, Captivity, Commercial fishing, Capitalocene, Exploitation.

Introducción

Una creería que el ser humano como especie terrestre limitaría su control, dominio y explotación a dicho *terreno* -que por supuesto el hecho de que sea accesible por su condición de terrestre, no hace justificable la destrucción del espacio natural del resto de especies con las que comparte tierra, aunque se entiende que su interacción lleva consigo una transformación del paisaje-; nada más alejado de la realidad: el ser humano ha entrado en cualquier ambiente posible, incluso en el más hostil y “salvaje” como lo es mar abierto. Años atrás generé un gusto particular por documentales sobre la vida animal de diferentes especies y ecosistemas, un interés por los espacios, flor y fauna del planeta tierra; todos los datos e información que me brindaron, acompañados de una fotografía radiante que llenaba la pantalla de colores, me provocaron una paz inmensa. Con el tiempo, lecturas y más documentales, no tardé en darme cuenta de que aquellos colores no perdurarían, y que es más sencillo prestarle atención a la belleza de los espacios naturales que verlos destruirse, o aun peor, saber cómo.

Es por eso que el presente escrito va dedicado, desde mi subjetividad, a mi ecosistema favorito: el océano, y presentarlo a través de situaciones objetivas y preocupantes. Éstas abarcan la explotación de la vida marina desde dos grandes

industrias: la del entretenimiento y la pesca comercial, para dar cuenta que en un presente capitalista esta vida es utilizada y exprimida al máximo. Si bien la mayoría de las actividades económicas que se abarcan llevan siglos desarrollándose, fue hasta el siglo XX que con la implementación de nuevas tecnologías y estrategias, alcanzaron un auge nunca antes visto y con ello sus consecuencias. Se convirtieron así en industrias que terminaron por desestabilizar a más de un ecosistema a cambio de ganancias multimillonarias. En la actualidad, las cifras de especies marinas afectadas y otras tantas en peligro de extinción gracias a la pesca ya incursionan en lo insostenible, por ejemplo, la producción mundial de pescado durante el 2018 fue de aproximadamente 179 millones de toneladas, con un valor total de primera venta de 401 000 millones de dólares estadounidenses (FAO, 2020). Por otro lado, la Lista Roja de Especies Amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) ha declarado 80 especies de peces extinguidas, y 16 de ellas fueron durante el 2020 (WWF, 2021).

Al revisar nuevamente el primer párrafo se notará el uso de un discurso antropocentrista, esto quiere decir que se considera a la especie del ser humano como el destructor de espacios naturales. A lo largo del ensayo el mismo discurso será reemplazado por el del Capitaloceno: la era geológica en la que nos encontramos, caracterizada por una explotación masiva de recursos naturales, llevada a cabo gracias a las decisiones de una pequeña parte de la población, la más privilegiada. Mientras dicha explotación beneficia monetariamente a unos cuantos, afecta al resto de la población mundial debido a los drásticos efectos ecológicos que transforman al planeta entero, de ahí que se considere como una era geológica. En suma, dicho discurso incluye también conceptos de colonialismo, industrialización, globalización, racismo y patriarcado (Gallo-Serratos, 2022). A partir del funcionamiento de las industrias mencionadas, se podrá vislumbrar la relación entre fauna y medio ambiente con los procesos socioeconómicos de la especie humana. Estos procesos históricos cambiaron tanto el paisaje como su percepción con la ausencia de la vida marina en su hábitat; a su vez, la fauna marina ha notado estas transformaciones en su diario vivir.

Con cuestiones como el cautiverio, shows de entretenimiento, pesca extensiva, caza y asesinato, cultivos de mariscos, plásticos en el mar, entre otras, busco

generar cierto interés en el y la lectora para que ahonde más en cada uno de los temas aquí expuestos. De igual modo, al tratarse de una vista general, se abordan situaciones globales, sin embargo, se recuperan casos específicos de países en América Latina. Este acercamiento a nuestros diferentes territorios permitirá reconocer la postura que estos países tienen ante las preocupantes situaciones y saber qué tan implicados están para que dichas sigan perpetuándose. Así, remover la comodidad en la que estamos inmersos e inmersas, pues se nos ha acostumbrado a que si algo no se ve es como si no existiera; si no le presto atención o lo ignoro, entonces no afecta.

El precio por salpicarse: la industria del entretenimiento

Es curioso que, al hablarse del mar, particularmente cuando se hace en medios de comunicación, es desde una posición de asombro y belleza, acompañada siempre de la ganancia: atraer para vender. Es asociado con valores como la libertad, paz, abundancia y diversidad, en función a industrias como el turismo, entretenimiento o la pesca, una contradicción. ¿Por qué no nos damos cuenta que nuestra tranquilidad cuesta y es a costa de la de otras especies? En este punto del Capitaloceno no debería de sorprender que todo tiene un costo y hay quienes están dispuestos a pagarlo, bueno fuera que se tratara solo en términos monetarios mas la vida de miles de especies les parece un precio asequible.

Coincido en que la respuesta a la pregunta anterior es porque “hemos construido una sociedad en la que pocas veces se nos invita a cuestionarnos de dónde procede lo que consumimos” (Torres, 2014, p. 22). Esta construcción, como lo menciona Bob Torres, sociólogo y activista por los derechos y liberación de los animales, proviene de una ideología cultural que sustenta considerar a los animales como simple mercancía y a los humanos como propietarios, y por ende, su función no es tener vida propia, tienen un *uso* de producto que se consume -en todo sentido de la palabra-. Esto es suficiente para percatarse de que hay un claro dominio en la forma de relacionarse con animales y *sus* espacios; un dominio históricamente basado en la categoría de “especie”: creerse superiores por el simple hecho de ser animales humanos.

Ciertas especies marinas -en su mayoría cetáceos- son utilizadas para la industria del entretenimiento: plazas con cajas de cristal en las que puedes “nadar” con tiburones, si es que acaso pueden dar una vuelta en la pequeña caja en la que están; piscinas con amistosos delfines que te sonríen y te dan un paseo por su jaula sin reconocerla como su hogar; o parques acuáticos dedicados enteramente a un show principal llevado a cabo por orcas, la ballena se reconocería como estrella si recibiera siquiera un beneficio. Es horrible hacerse consciente de que animales que tienen y *deben* recorrer kilómetros de extensión en el mar, sean reducidos al espacio de una alberca y su esperanza de vida con ello. Soportan este cautiverio para salpicarnos y sacarnos unas cuantas sonrisas, claro, a cambio de una entrada de 79 dólares estadounidenses por persona¹, el costo de entrada al “parque” de *SeaWorld* (Hribal, 2011, p. 149).

Uno de los animales que desde pequeña me ha impresionado es la orca, yo inmersa en la admiración caí en el juego de ser espectadora y consumidora, he de decir que fui parte del público divirtiéndose con los saltos de una orca en *SeaWorld*. Pero cuando cambias de la butaca a las paredes de cristal y profundidades groseramente limitadas, la apreciación se vuelve dolorosa. En qué momento -mejor dicho, por qué- se pensó que sería buena idea mantener en cajas a un animal que por biología básica se adaptó y evolucionó para nadar distancias en promedio de 64 kilómetros diarios, sumergiéndose de 30 a 150 metros (Daly, 2019) para mantener su dieta natural y ejercitarse. Además de mantenerlas alejadas de su grupo social:

Al igual que en los humanos, sus cerebros están muy desarrollados en las zonas de inteligencia social, lenguaje y conciencia de sí mismas. En estado salvaje, las orcas poseen grupos familiares unidos que comparten una cultura única y sofisticada que se transmite a lo largo de generaciones (Daly, 2019).

Esto, que es la punta del iceberg, por supuesto afectaría su comportamiento y esperanza de vida: “the life expectancy of captive killer whales has improved: rising to about ten years. Yet this is still a far cry from the thirty to sixty years that orcas can live in the ocean” (Hribal, 2011, p. 130); hoy en día pueden llegar a los 30 años

¹ Este precio fue escrito por Jason Hribal en el 2011, por lo que el precio de entrada a *SeaWorld* en la actualidad puede ser mayor.

en cautiverio, aunque sigue siendo una edad muy corta para los posibles 80 años en mar abierto. Incluso las orcas nacidas en cautiverio tienen el mismo impulso nato de necesitar el espacio del mar como lo menciona Naomi Rose, científica experta en mamíferos marinos en el Animal Welfare Institute: “Ningún mamífero marino está adaptado para prosperar en el mundo que hemos creado para él en un recinto de hormigón” (Daly, 2019).

Por un lado, se habla del cambio medioambiental que el ser humano -unos cuantos- ha causado a través del tiempo y sus actividades, a la vez que podemos notar estas transformaciones de forma cualitativa y cuantitativa². Por el otro, falta considerar el cambio en el paisaje percibido por la orca, en este caso, por las condiciones de su cautiverio: su paisaje también es distinto, y lo físico trae consigo estragos psicológicos.

La reducción de espacio representa un estrés para el mamífero, las consecuencias y todo lo que conlleva permanecer en un estanque debilita su sistema entero y los reportes de necropsia³ indican varios males agravados por su confinación: desde síndrome nefrótico, problemas cardiovasculares, infartos, septicemia (The Orca Project Corp, 2012), entre otras. Sin tener que llegar a la muerte, el síntoma más evidente de estrés es su desgaste dental, el cual lo presentan también las orcas libres de cautiverio solo que en ellas se trata de un desgaste uniforme, progresivo y natural. Por contra, las orcas capturadas presentan el desgaste a temprana edad debido a que muerden o chocan los dientes con las paredes entre las que están. Es tanto el daño que se ocasionan que pueden perder sus dientes dejando cavidades vacías y abiertas, y la herida puede llegar hasta el nervio -daño que llegan a presentar los delfines en cautiverio-, en suma, estas cavidades abiertas representan

² Diferentes organizaciones se han encargado de reunir los datos de especies extintas y dar seguimiento a las que están en peligro, las cifras y ubicación de regiones afectadas, las consecuencias en la forma de vida de flora y fauna y sus efectos en otros ecosistemas.

³ Estos reportes fueron conseguidos por The Orca Project gracias a una reforma de 1994 de Marine Mammal Protection, en el que los reportes de autopsias a mamíferos marinos eran de dominio público y para la comunidad científica. Sin embargo, en la actualidad los detalles y causas de muerte de estos mamíferos son cerrados y secretos entre las empresas de entretenimiento.

un foco importante de infección. Este tipo de comportamiento es catalogado como conductas de estereotipos:

Described as repetitive pattern of activity having no outwardly obvious goal or function and their occurrence is typically considered a manifestation of poor welfare [“manifestación de un pobre bienestar” es otra alerta roja de que ese no es su lugar⁴]. Tooth injury as a result of stereotypical behavior has been identified by zoo personnel as a significant problem in zoo settings (Glatt et al., 2008). Mason and Latham (2004) estimated that 82% of wild carnivores held in zoos express stereotypical behavior (Jett, 2017).

Es común que haya cierto temor a estos cetáceos, el nombre que reciben de “ballena asesina” gracias a su dieta y caza en los mares, o ser considerados como “los máximos depredadores de la antártica” (Lanfear, 2019) no ayudan a percibir lo contrario, y aun así han sido la mayor atracción de parques acuáticos como el ya mencionado⁵. El miedo se intensificó con los ataques “imprevistos” de orcas a sus entrenadores -por qué una orca debería tener un entrenador en primer lugar-. Jason Hribal se encarga de contarnos las historias de varias orcas en cautiverio que datan del siglo pasado y cómo es que fueron los ataques, hubo orcas que lo hicieron más de una vez e incluso así no sospecharon que la constante era provocada por el mismo encierro: “this was a clear, pronounced demonstration of dislike of captivity and all that in entails: from the absence of autonomy to the exploitative relations to the ever-increasing workload” (Hribal, 2011, p. 130). Dicha explicación pasó por alto, los ataques se lo adjudicaron a su instinto asesino, a que eran accidentes y comportamientos impredecibles, como si lo *natural* fuera seguir una rutina de entretenimiento. Ya lo decía Carl Hagenback, un “coleccionista” de ballenas: “They think of nothing but regaining their liberty” (Hribal, 2011, p. 118); en mi opinión, un comentario con descaro al tratarse de alguien que caza ballenas.

Todos los ataques violentos no fueron lo suficientemente claros para que se consideraran como preventivas, declaratorias que algo no estaba funcionando, y

⁴ “Manifestación de un pobre bienestar” por su traducción al español, es una clara evidencia de que el cautiverio no es apto para los cetáceos.

⁵ Aunque los parques acuáticos con shows llevados a cabo por animales marinos cayeron en popularidad, *SeaWorld* sigue ofreciendo dentro de sus atractivos el show de orcas. Además, manejan un discurso sobre la importancia de la protección de animales marinos, algo no muy coherente.

que se trataba de algo que las orcas no querían. No estaban jugando ni eran accidentes como muchos justifican, se niegan a creer que las acciones de los mamíferos tuvieron intenciones y propósitos: de resistir y de luchar. “[L]ive captures had become liability, and *SeaWorld* was desperate for a new source of labor supply” (Hribal, 2011, p. 125), refiriéndose a un suministro humano para laborar; no obstante, no se llega a vislumbrar que -hasta hoy en día- son los cetáceos quienes se llevan la mayor carga de trabajo, pues son los obligados a cumplir con una rutina de entrenamiento y entretenimiento, son los que por estar dentro de un estanque el parque ya puede cobrar. Las orcas ni siquiera alcanzan a ser mano de obra barata, sino que es gratis, su lugar de trabajo y descanso es el mismo espacio de pobre bienestar, su simple existencia en estos recintos es su explotación al máximo. Las autoridades correspondientes no quisieron ver la realidad de sus ataques porque como siempre, el dinero ciega: su condición de esclavas se justifica porque son propiedad *de*, 12 millones de dólares por cada orca en *SeaWorld* les da el derecho legal de hacer con ellas lo que quieran, “pura tradición, mercancía y beneficio” (Torres, 2014, p. 34).

Las atracciones de parques turísticos y de entretenimiento basan su éxito precisamente en atraer grandes cantidades de gente, lo cual habla de gustos, preferencias y lo que ésta pide. Siguiendo el hilo de esta preferencia basada en un constructo social e ideológico sobre lo deseable y lo consumible, hablaré sobre otra especie marina. El cariño por los delfines los hace objetivo de cautiverio, la misma situación que las orcas, les quieren en un aparador de cristal. Son una especie más obligada a trabajar sin el reconocimiento de que son la mano de obra de estos parques, nadie nota su explotación sino sus ‘trucos’.

En el caso de las orcas, al año de 2019 habían 62 orcas en acuarios y parques marinos de todo el mundo (Daly, 2019); sobre los delfines, tal cifra se queda corta. Nada más considerando el territorio de América Latina, los datos son preocupantes: hay 70 establecimientos registrados en 17 países que albergan delfines, y no conforme, 12 proyectos en desarrollo o en construcción (Whale and Dolphin Conservation, 2021, p. 18). México cuenta con 31 establecimientos con cetáceos en cautiverio⁶, tres veces más que el segundo país con más lugares que es Cuba

⁶ Casi la mitad de estos establecimientos con cetáceos en cautiverio son complejos hoteleros.

con 10; luego siguen países del Caribe con construcciones que van desde 5 hasta 1 establecimiento. La especie más recurrente en dicha condición es el delfín nariz de botella, y la mayor cantidad de delfines “capturados para estas instalaciones provienen de Cuba, Honduras, Islas Salomón y México” (Whale and Dolphin Conservation, 2021, p. 18).

Hasta cierto punto “tranquilizante” es que el interés por este tipo de atracciones y complejos ha decaído en los últimos años, lo que puede resultar en dos vías: los lugares se verán en la obligación de cerrar y liberar a los animales o trasladarlos a santuarios para su próxima liberación al mar; o permanecer abiertos sin darle la adecuada atención a las especies y sus espacios hasta dejarlos morir por el pobre mantenimiento⁷.

Pareciera que tener un delfín en una pecera es un capricho, por qué otra razón estaría fuera del mar; es más un objeto que un ser vivo, un material de atracción para conseguir dinero, el delfín trabaja para ser amigable, es adorno y es juguete. El *tener* un delfín te ofrece como propietario beneficios económicos al poder cobrar por tomarse fotografías -tan deseables porque además el delfín ya aprendió a posar ante la cámara-, para que se le alimente, que le puedan acariciar y nadar con ellos. Es decir, “además de tener que permanecer en cautiverio y desarrollar actividades circenses, son sometidos a un estrés adicional al ser obligados a interactuar con seres humanos” (Whale and Dolphin Conservation, 2021, p. 15). Se convirtieron en juguetes del público, obreros del entretenimiento pasajero.

Del aparador a la red y de ella a tu mesa

Previo a soportar la calidad de cautiverio, hubo un proceso de selección para que el delfín esté ahí: la masacre en el mar asiático. Una de las matanzas más crueles de delfines se da en las costas de Taiji, Japón. El agua se pinta de rojo vivo, las olas se hacen espesas, y los chillidos de esta especie no son suficientes para detener a los pescadores de su actividad. Como en el caso de las orcas, si un delfín ‘vale’ más -

⁷ Cosa que ya sucede. Los futuros proyectos dejan mucho que desear si realmente está en decaimiento el interés por los delfines en cautiverio.

tristemente en términos económicos- vivo que muerto, ¿por qué se mata a tantos? Una de las razones es por la excusa o ‘chivo expiatorio’ de control de plaga: que los delfines consumen tantos peces que son la razón de escasez de ellos en el mar, no de la industria pesquera⁸, y que en suma, de tal manera, los pescadores tendrán más producto que vender (Tabrizi, 2021). Las industrias se ayudan entre sí, esta actividad funciona para capturar aquellas criaturas jóvenes dignas de ser trasladadas al entretenimiento, como ya lo había mencionado, los delfines para cautiverio tienen un valor comercial mayor, por tanto, los parques acuáticos más famosos están “ayudando a mantener esta práctica cada vez que hacen de la pesca provechosa para los pescadores y la industria pesquera” (Anima Naturalis, sin año).

Lo mismo afirma Lori Marino, fundadora de The Whale Sanctuary project: “La caza de delfines en Taiji está mantenida, asegurada y financiada por la industria del entretenimiento marino”. Me costó procesar los videos de lo que sucede en esta costa, coraje e impotencia que esto siga pasando, y que los parques sean alabados y protegidos por una ley que se los permite. Cómo es posible que se niegue la emoción y dolor de los animales, no se piensa en la contradicción del discurso en el que son demasiado inteligentes para hacer trucos y seguir instrucciones, empero, no de *sentir* y de expresarlo, mucho menos de decidir por si mismos: “The industry encourages you to think that these animals are intelligent, but not intelligent enough to have the ability to resist” (Hribal, 2011, p. 143). ¿Qué no intentar escapar es muestra suficiente de resistencia, de que no quieren estar ahí, de que hay una desesperación por salvarse? Lori Marino agrega:

Lo que hace el cautiverio en tanques de concreto es quitarles todo lo que hace que la vida valga la pena para ellos. No pueden hacer nada de lo que necesitan hacer y se ven obligados a hacer todo lo que no quieren hacer (Tabrizi, 2021).

Por otro lado, los tiburones no corren con la misma suerte -si así se le puede llamar- de tener el cariño de la gente. Las personas han generado cierto temor hacia los tiburones, comúnmente por su apariencia amenazadora y que es una imagen reforzada por películas que los ponen como monstruos. Como en dichos filmes, el miedo proviene de la posibilidad de recibir una mordida o la muerte, sin embargo, este tipo de ataques suceden en promedio 10 veces al año. Sin duda, la especie

⁸ También los delfines pueden ser capturados para venderse bajo la etiqueta de “carne de ballena”.

humana es el monstruo para los tiburones: se matan de 10 mil a 30 mil tiburones por hora, la mayoría debido a la captura accesoria (Marine Policy, 2013):

[La captura accesoria en la] industria pesquera se refiere a sus víctimas invisibles: los delfines, tiburones, tortugas marinas, ballenas, pulpos, rayas, focas, aves y otras especies “no objetivo” que son atrapados o terminan enredados en las redes de pesca (cuyo objetivo son el atún o los camarones) y son descartados y mueren abandonados (PETALatino, 2021).

Es algo así como el daño colateral en las guerras, las bajas inevitables que no son el objetivo, pero son muertes contempladas por un ‘bien mayor’; al menos en la guerra hay una defensiva. Su matanza es con el fin comercial, por el cercenamiento y consumo de sus aletas, y en los últimos años, del resto de su cuerpo. En el atractivo por las aletas de tiburón, una vez que su cuerpo queda mutilado, el cadáver vuelve al mar sin ningún respeto, formando cementerios de tiburones en las profundidades. Aquí me di cuenta de una diferencia de las especies de ganadería con las marinas, estos últimos no son productores como tal, su cuerpo es producto final, una pequeña parte de su cuerpo cuesta su vida. Nadie corre con mayor suerte que otro, cada parte de las vacas es aprovechada al máximo y produce más beneficio -nuevamente en términos económicos- al generar otros productos de consumo con su cuerpo, es decir, la vaca es trabajadora, productora, producto y propiedad. La propia vida del tiburón es la mercancía; sea la especie que sea, “los animales no reciben recompensa por su producción” (Torres, 2014, p. 116). Concluyo con la opinión de Paul de Gelder, activista conservacionista de tiburones:

La gente no debería temer a los tiburones que hay en el mar. Debería temer que no los hubiera. Los tiburones mantienen los mares y poblaciones de peces sanos. Mantienen vivos los ecosistemas y los arrecifes de coral, [son los que al final del día garantizan la diversidad de especies]. Si no tenemos tiburones, si los tiburones se extinguen, el mar se convertirá en un pantano. Adivina quién morirá después. Nosotros (Tabrizi, 2021).

La pesca de tiburones por el consumo de sus aletas es mayoritariamente dirigido al mercado asiático⁹ y ciertos sectores sociales de la región, pues la razón es para

⁹ Taiwan y Hong Kong son los mayores consumidores, los otros países que figuran son Tailandia, Vietnam, Singapur, Indonesia, Malasia y otras regiones de China y Japón.

demostrar estatus y riqueza en la población asiática. Empero, en las últimas décadas, la carne de tiburón ha ganado popularidad en otros países, muchos de ellos en América Latina. Éstos participan tanto en el consumo como en su pesca, exportación e importación. Los países con más relevancia son México, Belice, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Perú, Uruguay, Chile y Brasil. Este último es el que tiene una mayor demanda en América Latina junto con Uruguay, de ahí los otros grandes consumidores de carne de tiburón es Italia, España y República de Corea, por tanto, es un producto más pedido en el Cono Sur de América.

“In general, markets for shark meat are much more diverse and geographically disperses than those for Sharks fins, and as a result there is considerable potential for expansion” (Dent; Clarke, 2015, p. 4); esto explica el por qué ha aumentado su consumo. Es preocupante que ya no sea en un territorio focalizado como antes lo era en el mercado asiático, sino que el consumo de su carne en otro continente ha creado la “urgencia” de su pesca en territorios que previamente no tenían que ser explotados por conseguir esta especie.

En años muy recientes Costa Rica ha comenzado una labor de concientización. Este país alberga en sus aguas y costas 99 especies de tiburones y rayas que recorren el Caribe y el Pacífico. En el 2022 el Dr. Mario Espinoza Mendiola, experto del Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR) de la Universidad de Costa Rica (UCR), advirtió que en Costa Rica “el 56% de todas las especies de tiburones y rayas están en riesgo de extinción” (UDUAL, 2022). En el 2020 se presentó al Consejo Universitario de la UCR una propuesta para que dentro del campus se dejara de vender y consumir tiburón como parte de la alimentación de universitarios, comenzando así “un llamado a la comunidad nacional para que no se comercialicen ni se consuman especies de tiburón” (UDUAL, 2022). Dicha propuesta se implementó en el 2021 y ningún menú dentro del campus universitario ofrece carne o aletas de tiburón. En la actualidad, se busca que sean declarados como vida silvestre y no como especies comerciales y así se les puedan proteger bajo la Ley de Conservación de Vida Silvestre, ya que la única limitación que existe es para las exportaciones mas no para su pesca, esto al menos en Costa Rica.

¿Hay culpables? Del Antropoceno al Capitaloceno

Es un error basar las soluciones en el consumo individual, soluciones a problemas que la misma industria provoca, perpetuando la actividad y consumo capitalista. Los medios de comunicación nos dan tareas específicas para acabar con problemas de tamaño global: el cambio climático, acumulación de basura, contaminación del aire y de los mares, la sexta gran extinción de la biodiversidad, la acidificación de los océanos, entre otros. “Soluciones” como desconectar tus cargadores, apagar la luz cuando no se usa, reciclar o usar menos plástico, comprar refrescos de botella retornable, entre otras. En la realidad, para que “se produzcan cambios en el entramado de la opresión, es necesario que se modifique la ideología y la estructura social, y no es suficiente con cambios en el comportamiento individual” (Torres, 2014, p. 27); claro que el esfuerzo realizado por cada persona ayuda, no obstante, no se ataca el tema de raíz.

Seguir este discurso donde la responsabilidad recae en cada uno y una de nosotras y que el consumidor es el único responsable¹⁰, sería aceptar el discurso del Antropoceno en el que los cambios geológicos actuales se deben a la presencia del *hombre*¹¹, no a la actividad de un sólo hombre o un grupo de personas en las altas esferas, sino a *todo* hombre, al ser humano y su presencia en la Tierra. Se ignora que las decisiones tomadas sobre los recursos naturales y el destino de las grandes industrias están a cargo de aquellos quienes se encuentran en el poder, en el poder de transformación y obtención de beneficio de la tierra a partir del capital, es decir, sería ignorar el Capitaloceno: etapa geológica modificada gracias a la explotación del ser humano y de la naturaleza manejada por una élite. No somos todos los que provocamos una transformación drástica del paisaje, los que modificamos recursos bióticos y generamos alteraciones geoquímicas. No somos todos ni

¹⁰ Es necesario no generalizar al consumidor, pues éste es un tema también de clase, en el que los estratos sociales más altos tienen las condiciones económicas de gastar más en diversos artículos y servicios de toda índole. Esto quiere decir que no todas las sociedades, regiones y países contaminan de la misma cantidad y en la misma forma.

¹¹ Siguiendo el discurso que históricamente se ha perpetuado en el que para hablar de la humanidad se refieren al hombre. Sin embargo, se cuenta, tiene presencia y participación la mujer.

todas, es la industria a la orden del capitalismo, y por ende, a la orden de unos cuantos (Ávila, 2020).

La condición del mar dará ejemplo de la injerencia que la industria ha tenido en este medio ambiente a tal grado de “crear” un nuevo tipo de material geológico, e incluso, otra propuesta al término de Capitaloceno:

Dada la ubicuidad de la contaminación por plásticos en todo el planeta, estamos viviendo en el Plasticeno. De hecho, en 2014 los geólogos descubrieron un nuevo tipo de roca en una playa de Hawái. Estas rocas, llamadas *plastiglomerados*, son aglomeraciones compuestas por desechos de plástico, roca volcánica, arena de playa, conchas y coral (Jacka, 2019).

Otra prueba de ello es la gran Isla o Mancha de basura en el Océano Pacífico, conocida también como el séptimo continente: el cúmulo de desechos en el mar más extenso de 1.6 kilómetros cuadrados y 80 mil toneladas de plástico (Iberdrola, sin año). Aunque ésta es una alerta a la cultura de consumo humano, o mejor dicho, de unos cuantos, de aquellos con el privilegio de consumir, la isla no está compuesta en su mayoría de popotes. La restricción de uso de popotes desechables fue gracias al video en el que uno quedó atrapado en la nariz de una tortuga, la que sin lugar a dudas sufría. No se niega que el utensilio sea peligroso para la vida animal costera y que apoya la formación de microplásticos, por lo que fue una gran acción prohibirlos, empero, volvemos al mismo punto: no se ataca el problema de raíz, no se visualiza lo que en verdad está causando los irreparables daños. No juzgo la fama que consiguió aquel video, no obstante, no se han hecho virales las imágenes en las que las tortugas quedan atrapadas en las redes de pesca.

El 46% de basura de dicho “Séptimo continente” es material de pesca (Iberdrola, 2019). Seis de las siete especies de tortugas están en peligro de extinción por esta misma razón (Tabrizi, 2021), por atorarse en las redes de pesca. No se dice mucho al respecto, se recomienda dejar los plásticos de un solo uso, mas no dejar de consumir pescado; 250 mil tortugas mueren, son capturadas o heridas por barcos pesqueros al año¹², cómo un individuo podría detener los problemas ocasionados

¹² “Sea turtle conservancy, threats from commercial trawl fishing”. Recuperado de: *Seaspiracy. La pesca insostenible*.

sólo con cargar con sus propios cubiertos. La industria de la pesca comercial es la industria del Capitaloceno, pues tal ha sido su injerencia que ya hay flora y fauna que habita la mancha de basura denominadas como “comunidades neopelágicas [...] especies costeras que no sólo han colonizado el plástico de la isla de basura, también logran prosperar en mar abierto como nunca antes había sucedido gracias a los desechos del Pacífico” (López, 2021).

Todos los métodos de pesca traen consecuencias atroces a los océanos, y por ende, al planeta entero. Ya sea por la captura accesoria de la que se habló anteriormente; ya sea por la pesca de arrastre, que consiste en barrer una red por el fondo marino -o sin tocar el fondo- sin importar cuanta vegetación y fauna entre en la red (Oceana, 2021), afectando el fondo marino y su biodiversidad; o la piscicultura o acuicultura que es el “cultivo de organismos acuáticos, es decir, de peces, moluscos, crustáceos y plantas acuáticas. [...] supone alguna forma de intervención en el proceso de cría para aumentar la producción” (FAO, 2021), dicho de otra forma: una “herramienta [más] para extender la dominación” (Torres, 2014, p. 116) bajo la excusa de que peces nadando en círculos es pesca sostenible.

Esta última es una práctica que evolucionó lentamente por conocimientos tradicionales a lo largo de los siglos, sin embargo, los

principales adelantos de la acuicultura se han basado en los avances científicos logrados en los siglos XX y XXI. El resultado ha sido un crecimiento sin precedentes, y la acuicultura ahora suministra más de la mitad del pescado para consumo humano del mundo (FAO, 2021).

Su presencia en América Latina data de la década de 1980, y actualmente son doce países de la región que tienen producciones de cultivo arriba de las 10 mil toneladas anuales.

Chile, Brasil, Ecuador, México y Colombia encabezan la acuicultura regional, con un 88% del volumen y un 91% del valor en 2015-2017, mostrando el alto nivel de concentración de la acuicultura regional en un reducido número de actores. De hecho, Chile y Brasil, por sí solos, concentran el 61% de los volúmenes y un 67% de los valores de las cosechas en [América Latina y el Caribe durante los mismos años señalados]. (Wurmann, 2019, p. 6).

De igual forma, Chile¹³ es el único país de América Latina que se encuentra entre los primeros diez países acuicultores del mundo, junto con Noruega y Egipto que serían los tres países que figuran en la lista y que no son naciones asiáticas (Wurmann, 2019, p. 6).

Conclusiones

Esta vista general de la industria del entretenimiento y la pesca comercial deja en claro las problemáticas de la interacción capitalista con la vida marina. Los efectos de ambas en la transformación del medio ambiente son innegables, preocupantes e ignorados. En la industria del entretenimiento se vieron los daños físicos y psicológicos que los cetáceos en cautiverio tienen que soportar día con día para entretener al público; que el comportamiento normal y natural de estos mamíferos marinos es demostrar cierta resistencia a partir de acciones “violentas”, pues no nacieron para seguir rutinas circenses o estar bajo el estrés de la interacción con humanos.

La industria hace lo necesario para que una como espectadora se divierta bajo el argumento de darle importancia a la vida marina porque es una forma de aprender de ella, argumentos que continuamente dan los parques acuáticos y complejos hoteleros, prácticamente en cualquier lugar donde haya animales en cautiverio buscarán esta justificación. En suma, este argumento crea una cultura de tolerancia a las injusticias y crueldades, disfrazadas de juegos y aprendizaje. ¿En verdad se aprende de animales marinos en peceras gigantes? ¿Aprendes de la vida marina sin estar en el mar? Se crea un interés para que el espectador regrese pronto, pero no el suficiente para que se desarrolle cierta empatía por estos animales y se empiece a cuestionar si es que éstos quieren estar ahí (Hribal, 2011, p. 142).

Por otro lado, el asesinato de delfines, tiburones y tortugas, reveló la expansión de un mercado que ya no es sostenible: la pesca. El gusto por la carne de tiburón en países latinoamericanos pone en riesgo regiones ricas en esta especie, regiones que no cuentan con leyes que las protejan. La gran demanda de mariscos ha puesto en peligro de extinción a seis especies de tortugas debido a las redes de pesca de

¹³ La actividad de Chile se basa en el cultivo de salmón.

las que no pueden escapar. En ese sentido, la piscicultura puede considerarse como el modo de pesca menos dañino y el cual parece será la forma de producción con mayor popularidad en unos cuantos años; tal vez por lo mismo, aún no se ve con claridad las consecuencias negativas que tendrá en la flora y fauna del mar.

Todas estas actividades representan un cambio en el medio ambiente y paisaje tanto para la especie humana al percibir el cambio oceánico y sus consecuencias climatológicas, como de las especies marinas al percibir su entorno pobre y artificial. Estas interacciones se han forjado en procesos históricos por la cultura y economía, y que avances del siglo anterior permitieron que dichas actividades se convirtieran en grandes y masivas industrias de orden capitalista. Son la prueba de que vivimos en el Capitaloceno. En dicha era geológica es de esperarse que ambas industrias operen a lo largo de todo el mundo, explotando cientos de costas, que si antes se centraban más en territorios asiáticos, hoy se expanden hasta países de América Latina. Es importante ver el papel que juega Latinoamérica y el Caribe tanto en la solución de conflictos como su participación en la explotación de la fauna marina. A la vez que es necesario replantear nuestro consumo, que aunque ya quedó claro que soluciones individuales no son suficientes y que la industria es la culpable por sobre explotar los recursos bióticos, lo hace bajo la justificación de cubrir la demanda de mariscos para alimentar a la población, o de cetáceos para satisfacer “nuestro” entretenimiento.

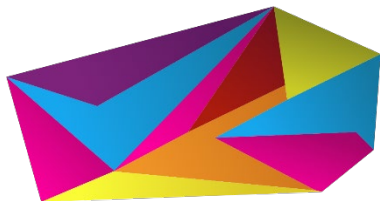
La explotación puso barreras en el mar, lo absurdo que suena eso. Se quiso controlar algo incontrolable. Se perdió la noción del “carácter finito de la biosfera y el carácter infinito de la demanda del capital” (Moore, 2017, p. 116). Estas especies, tanto marinas como terrestres, no deberían de estar preparadas para correr o nadar de “nosotros”, o al contrario, ¿deberían estarlo? A dónde huir si les pusimos jaulas, vallas y redes en el mar; a dónde van a huir si mueren antes de *salir*. Por qué unos cuantos siguen creyéndose propietarios de cualquier espacio y ser vivo, poniendo en riesgo la sobrevivencia de seres vivos humanos y no humanos. Yo veía en los documentales especies acechando a otras para alimentarse, para matar porque así lo dictaba su evolución. Aquellos datos que tanto me gustaban de los documentales pasaron a ser terribles noticias; los colores vivos de la flor y fauna ahora son de color rojo y gris: la sangre derramada y el espacio muerto. Parece ser que huir del

asechamiento de redes de tortura y captura será también parte de su evolución durante el Capitaloceno.

Referencias

- ANIMA NATURALIS. (sin año). La matanza anual de delfines en Japón. En: AnimaNaturalis Internacional, organización iberoamericana para la defensa de los derechos de todos los animales. Consultado en: <https://www.animanaturalis.org/p/1110/La-matanza-anual-de-delfines-en-Japon>
- ÁVILA, L. (2020). Alternativas al colapso socioambiental desde América Latina. Guadalajara, México: CALAS.
- CLARK, F.; DENT, S. (2015). State of the global market for shark products. Roma: Food and Agriculture Organization of the United Nations FAO.
- DALY, N. (2019). Las orcas no soportan bien la cautividad. ¿Por qué?. En: National Geographic. Consultado en: <https://www.nationalgeographic.es/animales/2019/03/las-orcas-no-soportan-bien-la-cautividad-por-que>
- FAO. (2020). El estado mundial de la pesca y la acuicultura. Consultado en: https://www.fao.org/3/ca9229es/online/ca9229es.html#chapter-1_1
- FAO. (2021). Pesca y acuicultura. En: Food and Agriculture Organization of the United Nations. Consultado en: <https://www.fao.org/fishery/es/aquaculture>
- GALLO-SERRATOS, O. (2022). El Capitaloceno. Una historia radical de la crisis climática de Francisco Serratos. En: Revista de la Universidad de México. Consultado en: <https://www.revistadelauniversidad.mx/articulos/bf40b9bd-bcb1-4097-bc99-96a84ada6207/el-capitaloceno-una-historia-radical-de-la-crisis-climatica-de-francisco-serratos>
- HRIBAL, J. (2011). "Chapter four: Slippery When Wet - Sea mammals dream of Freedom". En: Fear of the animal plane. The hidden history of animal resistance. Edimburgo: CounterPunch Petrolia.
- HRIBAL, J. (2014). "Los animales son parte de la clase trabajadora". En: Los animales son parte de la clase trabajadora. Madrid, España: ochodoscuatro ediciones.
- IBERDROLA. (sin año). La isla de plástico en el pacífico. Consultado en: <https://www.iberdrola.com/sostenibilidad/isla-de-plastico-pacifico-septimo-continente>
- JACKA, J. (2019). La gran mancha de basura del Pacífico. En: El pacífico, Revista de la Universidad de México. Consultado en: <https://www.revistadelauniversidad.mx/articulos/d762c1c7-442d-4fd3-af8f-ae9a42c60890/la-gran-mancha-de-basura-del-pacifico>
- JETT, J. (2017). "Tooth damage in captive orcas (Orcinus orca)". En: Archives of Oral Biology (84), 151-160. Consultado en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0003996917303138?via=ihub>
- LANFEAR, S. (director). (2019). "Mundo congelado". En Nuestro planeta [serie documental]. Estados Unidos: Silverback films production.
- LÓPEZ, A. (2021). "La isla de basura del Pacífico está siendo colonizada por plantas y animales". En: National Geographic en español. Consultado en: <https://www.ngenespanol.com/animales/la-isla-de-basura-del-pacifico-esta-siendo-colonizada-por-plantas-y-animales/>
- Marine policy. (2013). "Global catches, exploitation rates and rebuilding options for sharks". En: Elsevier (40). Consultado de: Seaspiracy. La pesca insostenible.
- MOORE, J. (2020). "¿Antropoceno o capitaloceno? Sobre la naturaleza y los orígenes de nuestra crisis ecológica", "La capitalización de la naturaleza o los límites de la naturaleza histórica". En: El capitalismo en la trama de la vida. España: Traficantes de sueños.

- OCEANA. (2021). ¿Qué es la pesca de arrastre de fondo?. En: Oceana Protegiendo los Océanos del Mundo. Consultado en: <https://chile.oceana.org/blog/que-es-la-pesca-de-arrastre-de-fondo/>
- PETALatino. (2021). 'Seaspiracy' Buca en lo más Profundo de los Escándalos de la 'Captura Accesoría' y del Atún 'Libre de Delfín'. Consultado en: <https://www.petalatino.com/blog/atun-libre-deflin/>
- TABRIZI, A. (director). (2021). Seaspiracy. La pesca insostenible [documental]. Reino Unido: A.U.M. Films.
- The orca Project Corp. (2012). Necropsy (autopsy) Reports of Deceased SeaWorld Captive Killer Whales (Orcinus-orca). Consultado en: <https://es.scribd.com/lists/3531412/Necropsy-autopsy-Reports-of-Deceased-SeaWorld-Captive-Killer-Whales-Orcinus-orca>
- TORRES, B. (2014). "Tomando la igualdad en serio", "Propiedad, violencia y las raíces de la opresión". En Por encima de su cadáver. La economía política de los derechos de los animales. Madrid, España: ochodoscuatro ediciones.
- UDUAL. (2022). UCR rechaza la venta y consumo de tiburón. En: UDUAL Noticias. Agencia de noticias universitarias de América Latina y el Caribe. Consultado en: <https://www.udual.org/principal/2022/08/08/ucr-rechaza-la-venta-y-consumo-de-tiburon/>
- Whale and Dolphin Conservation. (2021). El cautiverio de cetáceos en Latinoamérica. Wiltshire, Reino Unido: WDC.
- WURMANN, C. (2019). "Acuicultura en América Latina y el Caribe: Progresos, oportunidades y desafíos". En: Aquatechnica (1), 1-21.
- WWF. (2021). En peligro de extinción un tercio de los peces 'olvidados' en el mundo. En: WWF Español. Consultado en: <https://www.wwf.org.mx/?365977/En-peligro-de-extincion-un-tercio-de-los-peces-olvidados-en-el-mundo#:~:text=De%20hecho%2C%2080%20especies%20de,megapeces%2C%20un%20catastrófico%2094%25.>



Fuentes jurídicas para el estudio de los animales: una aproximación desde la interacción perros- humanos en la ciudad de México durante el porfiriato¹

Legal sources for the study of animals: An approximation from the
dogs-humans interaction in Mexico City during the Porfiriato

 <https://doi.org/10.48162/rev.48.058>

Nicolás Vázquez Ortega

El Colegio de México, México

<https://orcid.org/0000-0002-7795-6030>

nvazquez@colmex.mx

Resumen

Este artículo tiene como propósito principal presentar un acercamiento a la utilidad de las fuentes jurídicas para el estudio de la historia de los animales. En este caso se pone énfasis en los perros de la ciudad de México (callejeros y de compañía), durante el periodo conocido en la historia de México como porfiriato, a partir del análisis de algunas notas publicadas en diarios capitalinos, de bandos y reglamentos emitidos por el Ayuntamiento, así como de algunos contratos celebrados por el gobierno capitalino con agentes privados a quienes se les encomendó el sacrificio de los canes. Lo que deja ver esta documentación son una serie de problemas de la interacción humanos-perros, como los ataques a personas, particularmente a

¹ Agradezco a los dictaminadores anónimos por sus comentarios que me ayudaron a precisar los argumentos de este avance de investigación, así como al Dr. Reynaldo de los Reyes por su lectura y sugerencias a una versión preliminar de este texto.

niños; la distinción por lo menos formal, entre perros callejeros o vagabundos y aquellos animales de compañía; la preocupación por la propagación de la rabia y el intento de contenerla por medio del sacrificio y; la serie de disposiciones que intentaron regular dicha interacción.

Palabras clave: Matanzas de perros, Perros callejeros, Historia de animales, Historia ambiental.

Abstract

The main purpose of this article is to present an approach to the usefulness of legal sources for the study of the history of animals. In this case, emphasis is placed on the dogs of Mexico City (stray and company), during the period known in the history of Mexico as the Porfiriato, based on the analysis of some notes published in capital newspapers, of edicts and published regulations by the City Council, as well as some contracts entered by the capital's government with private agents who were entrusted with the slaughter of the dogs. What this documentation reveals are a series of human-dog interaction problems, such as attacks on people, particularly children; the distinction, at least formal, between stray or stray dogs and those pets; concern about the spread of rabies and the attempt to contain it through culling and; the series of provisions that tried to regulate such interaction.

Keywords: Dog killings, Stray dogs, History of animals, Environmental history.

Introducción

*Hasta que los leones tengan sus propios historiadores,
las historias de cacería seguirán glorificando al
cazador.*

Este proverbio africano recogido por Eduardo Galeano (Galeano, 1989) bien puede hacerse extensivo a gran parte de la fauna que habita el planeta, pues la historia de los animales, como parte de la historia ambiental, tiene todavía un largo camino que recorrer, pero también plantea un reto metodológico de gran relevancia para las y los investigadores: ¿Qué fuentes se utilizan para su reconstrucción? Interrogante sobre la que se busca reflexionar en las siguientes páginas y que nos lleva a proponer la utilidad de las fuentes jurídicas para el estudio de la historia ambiental, en este caso de los animales como sujetos históricos.

A pesar de lo que aún se puede profundizar en los estudios animales, la producción historiográfica, para el caso de América Latina, ya se ha ocupado de “bovinos, ovinos y otra fauna entendida como recurso productivo, hasta interesar animales

urbanos, habitantes de los zoológicos, aves migrantes o jaguares sobreviviente, mosquitos, y bagres” (Gallini, 2020, p. 192), entre otros. De estos, en el presente artículo se pone atención en los perros, por existir paralelismos en los temas y problemas que ocasionó su interacción con los humanos en diversos periodos de la historia de México: el incremento en el número de perros callejeros y las medidas para su contención; los ataques a transeúntes; la transmisión de rabia; su rol como animales de compañía y; las propuestas para el aprovechamiento de su fuerza motriz en diversas tareas; por solo mencionar algunos.

Prueba de lo anterior, es que en los últimos tres años es común encontrar en los medios de comunicación notas relacionadas con el aumento de perros que deambulan por las calles de las principales ciudades del país y diversos tipos de maltrato. Por ejemplo, en 2021, el periódico digital *Río Grande Guardian*, daba cuenta de que en la ciudad fronteriza de Reynosa, estado de Tamaulipas y en donde el flujo migratorio es constante, cada semana eran capturados 50 perros callejeros. Si en un plazo de 48 horas no eran reclamados se les sacrificaba “mediante descargas eléctricas ya que el sistema de inyección letal resulta más oneroso” (Zumaya, 2021). En septiembre de ese mismo año y posiblemente como producto del abandono de mascotas (perros y gatos) ocasionado por la pandemia de Covid-19, el senador Miguel Ángel Mancera, presentó un punto de acuerdo al pleno del Senado de la República instando a los 32 gobiernos estatales la atención del abandono, promoviendo campañas de concientización, esterilización y vacunación gratuita para animales domésticos y en situación de calle (Senado de la República, 2021). El tema no es exclusivo de México pues en la década anterior, en otras ciudades latinoamericanas como Arequipa, Perú; Santiago de Chile y; Bogotá, Colombia; se detectó un incremento en el número de perros callejeros y algunos casos de rabia, además de ataques a personas y aumento de material fecal en las calles. Estos casos son solo un botón de muestra de una situación que se presenta en distintas ciudades a lo largo y ancho del continente y en otras ciudades del mundo, lo que ha provocado que desde distintos espacios académicos y de la sociedad civil, se retomara la discusión con respecto a las medidas necesarias para afrontar la situación.

Como se comentó, la problemática no es nueva ya que a lo largo de la historia de México, existen distintas épocas en que la proliferación de perros en las calles ha ocupado la atención de las autoridades y de diversos sectores de la sociedad. Uno de los periodos en los que se puso mayor énfasis al asunto, fue en el último tercio del siglo XIX, en un contexto en el que la ciudad de México se encontraba en pleno proceso modernizador e hizo frente a una serie de problemas que la aquejaban: comenzaron las obras del desagüe; se implementaron medidas para quitar de las calles a los vagos y léperos que en ella habitaban; se embellecieron los paseos, parques y plazas públicas; se combatió la criminalidad y dieron inicio las políticas de salubridad, la capital del país estaba entrando a la “modernidad”. En el caso concreto de los perros, se emitieron una serie de bandos y decretos que buscaban, regular su posesión, su deambular por las calles y frenar la proliferación de la rabia, siendo la principal medida de contención su sacrificio.

Retomando este panorama, este texto tiene como objetivo principal presentar avances de una investigación acerca de las fuentes jurídicas para el estudio de la historia de los animales, particularmente de los perros en la ciudad de México (callejeros y de compañía), a partir del análisis de bandos y reglamentos emitidos por el Ayuntamiento de la ciudad de México, así como de algunos contratos celebrados por el gobierno capitalino con agentes privados a quienes se les encomendó el sacrificio de los canes, en el último tercio del siglo XIX y la primera década del siglo XX. Esta perspectiva permite poner de nueva cuenta en la discusión historiográfica a los animales como sujetos históricos. En este caso, reconociendo que existe una relación dialéctica entre humanos y perros que se manifiesta en una serie de hábitos, conductas, vínculos y normas que le han dado forma.

Para el logro de lo anterior, el texto se encuentra estructurado en tres apartados. En el primero se recurre a la prensa para reconstruir algunos de los problemas surgidos de la interacción humano-animal, lo que posibilita aproximarse a la percepción de una parte de la sociedad capitalina; en el segundo, se analiza parte de la legislación que intentó regular esa interacción y; en el último, las medidas tomadas para contener lo que las autoridades consideraron en ese momento un problema de

salud pública, en particular, la delegación de esas facultades a contratistas privados.

Por lo que toca a las fuentes consultadas, se recurrió a la revisión de diversa hemerografía de la época, legislación en la materia y contratos resguardados en el Archivo Histórico de la Ciudad de México. Cabe señalar que la revisión de dicha documentación, así como el propio desarrollo de la investigación, estuvo condicionada por la pandemia de COVID-19 que vivió el mundo de 2020 a 2023.

El perro, ¿fiel amigo del hombre?: algunos problemas de su interacción

Antes de esbozar los problemas originados de la interacción seres humanos-canines, es necesario hacer una breve mención a lo que se entiende por historia ambiental y a la historiografía canina.

En su trabajo “El naturalista frente a la historia y el historiador frente a la naturaleza: Las enseñanzas de Alcide d’Orbigny”, el profesor Bernardo García Martínez, señaló a la historia ambiental como un “espacio de avanzada, de frontera, frente a otras formas de conocer y entender la historia” y enfatizaba que precisamente “el tema de los animales conduce, por varias vías, a esas otras formas” (García, 2016, 202).

Comparada con la historia política, la historia económica o la historia social, los estudios ambientales son una disciplina de reciente creación, por lo que no cuenta con una definición única. En este caso se retoman dos de ellas por considerar que resumen el campo de estudio de esta disciplina histórica. La primera noción es de John R. McNeill, y nos dice que la historia ambiental es “la historia de las relaciones mutuas entre el género humano y el resto de la naturaleza” (McNeill, 2005, p. 14).

La segunda definición es de David Arnold quien entiende a la historia ambiental, “como la historia de la relación humana con el mundo físico, con el ambiente como objeto, agente o influencia en la historia humana. Aquí la naturaleza figura desvergonzadamente como hábitat humano, y las estaciones, los suelos, la vegetación y la topografía, la vida animal y la de los insectos, son vistos como algo que influye significativamente en la actividad, la producción y la creatividad humanas” (Arnold, 2000, p. 11-12).

Como se puede apreciar, ambos autores coinciden en señalar la relación entre naturaleza y sociedad. Si bien el análisis de esta interacción pudiera ser un campo de estudio amplio y ambiguo, en el desarrollo de la disciplina se han ido delimitando algunos de los campos de estudio. Es así, que McNeill, propone tres enfoques: el material, referido a “los cambios en los ambientes físicos y biológicos y la forma como esos cambios afectan las sociedades humanas, acentuando los aspectos económicos y tecnológicos de sus actividades”; el cultural-intelectual, el cual pone “énfasis sobre las representaciones e imágenes de la naturaleza en las artes y las letras, cómo han evolucionado y lo que revelan acerca de la gente y de las sociedades que las han producido” y; el político, que aborda “la forma como la ley y las políticas de estado se relacionan con el mundo natural” (McNeill, 2005, 13). Siguiendo estos enfoques, en el presente artículo se hará referencia al último, para presentar algunas de las normas que regularon a los perros y algunas de las políticas implementadas por el Ayuntamiento de la Ciudad de México para solucionar una serie de problemas derivados de la interacción humano-animal.

En cuanto a la historiografía canina, para el caso mexicano no es muy abundante y dado que no se trata de realizar un balance, únicamente se mencionan algunos de los temas que en ella se tratan. Dentro de los tópicos principales que en ella se abordan, se ha puesto énfasis en el estudio de las condiciones que posibilitaron su proliferación en la ciudad y las medidas adoptadas por el gobierno para controlarlos o exterminarlos (Ávila, 2007); como política de salud pública, centrándose en la rabia, “su dimensión cultural, la conflictividad que generaba en el ámbito social y las políticas establecidas para su control y el de los perros callejeros” (Rojas, 2011, 14) y por su puesto en las rupturas y continuidades en las matanzas de perros callejeros desde el siglo XVIII a inicios del siglo XX (Exbalin, 2014; Montoya, 2017; Tenorio, 2017).

Si bien, estas investigaciones retoman algunos aspectos que se tocan en este texto, su análisis se realiza desde la historia cultural o la historia de la salud pública y no profundizan en la arista jurídica como una de las principales fuentes para la historia de los animales, como se propone en esta investigación, por lo que lo aquí expuesto, corrobora, contrasta y complementa algunos de sus planteamientos. Tal es el caso del trabajo de Jesica Montoya en donde intenta demostrar “que las primeras

matanzas sistemáticas de perros callejeros a manos del Estado derivaron de una política moderna e ilustrada que pretendió configurar un nuevo imaginario de ciudadano, de ciudad moderna e ideal y, claro está, de lo que significaban los perros vagabundos” (Montoya, 2017, 6). Siguiendo esta línea, se puede afirmar que en esta visión existió una continuidad con lo propuesto por un sector de la sociedad porfiriana como se verá más adelante.

Adentrándose al tema de este apartado, es necesario recordar que la imagen que tienen las sociedades sobre la fauna con la que conviven también tiene una historia. Es así, que la visión acerca de los perros (de compañía o callejeros) en distintas etapas históricas ha presentado rupturas y continuidades. En la Nueva España del siglo XVIII “las jaurías aparecen a los ojos de las elites como una figura de desorden moral y como la encarnación de la subversión social” (Exbalin, 2014, 102), mientras que en la sociedad liberal del siglo XIX los perros se veían como “molestos y perniciosos” (*El Siglo XIX*, 4 de julio de 1889, 2). Por esto último, no es de extrañar que para el periodo conocido en la historia de México como porfiriato (1876-1911), la prensa publicara diversas notas relacionadas con ataques de los canes a los habitantes de la ciudad y otros problemas que ocasionaban. Bastan algunos ejemplos para dar cuenta de esa situación.

En 1885, por el rumbo de la calle de Niño Perdido (actualmente llamada eje central) “un can rabioso mordió antier á una niña llama Cira Pacheco”. El animal fue sacrificado por la policía “y la niña conducida al Consejo Superior de Salubridad”. El diario en que se publicó la nota se quejaba porque el “ilustre y honorable Ayuntamiento nada dictamina aun acerca de la matanza de perros vagabundos” (*Diario del Hogar*, 9 de mayo de 1895, 3).

Otro caso muy ilustrativo fue el ataque de una niña de 9 años “hija de D. Sóstenes Padilla, que vive por el barrio de San Sebastián” (ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México), quien había sido mordida “cruelmente por un perro que le arrancó un pedazo del muslo de una pierna, devorándolo en seguida, y le desgarró el otro muslo de un modo lamentable. La niña está gravemente enferma, y aunque es posible que debido á los prolijos cuidados que se le están ministrando no sucumba, siempre sucederá que es debido á *un fiel amigo del hombre* el que se haya visto á las puertas de la muerte” (*El Contemporáneo*, 28 de julio de 1903, 3).

Las quejas de los habitantes de la ciudad no solo estaban motivadas por los ataques de los caninos, también les molestaba que grupos de perros, incluso los de propiedad particular, es decir, aquellos animales de compañía, ocuparan “los sitios de mayor tráfico”, como las plazas y paseos públicos “siendo respetados sus sueños y su vigilia enojosa, más que el sueño y la vigilia de cualquier ser humano, respetados si á causa del temor que inspiran y las dificultades que cualquiera persona tiene que experimentar con sus dueños quienes se ven atacados al parecer de la misma rabia canina cuando sus animales son tocados y castigados muy justamente por un transeunte”. Este problema sería sencillo de solucionar si “la autoridad hiciera que tales sultanes estuvieran dentro de la casa de las personas que tanto las aman” (*El Contemporáneo*, 28 de julio de 1903, 3). Profundizar sobre esta línea podría llevarnos a plantear que en la práctica quizá no era tan clara la distinción entre un perro doméstico y uno en situación de calle, por lo menos para un sector de la sociedad.

Otra denuncia señalaba que en “la cuarta calle de Iturbide hay dos orgullosos é imponentes canes que casi a todas horas están interrumpiendo el paso por la banqueta, y sería muy conveniente que se exigiera a los dueños de esos animales que los tengan dentro de sus casas para que no molesten sobre las banquetas” (*El Contemporáneo*, 23 de diciembre de 1899, 3)

Estos ejemplos dejan ver que la interacción ser humano-perro, no solo se reducía a los perros en situación de calle, sino también a aquellos de compañía que deambulaban por los caminos y calzadas de la ciudad de México, razón por la que las autoridades emitieron diversa legislación que buscó regular sus conductas, además de que los redactores de las notas aprovechaban para solicitar o recordar a las autoridades que era necesario tomar medidas para acabar con las molestias que ocasionaban los canes. Para este periodo, la principal forma de control era el sacrificio de los animales, medida conocida en el periodo como matanzas, a las que se hace referencia más adelante.

Hay que recordar que junto con la idea de cultura que permeaba a las clases acomodadas capitalinas, también se desarrolló la noción de progreso. Esta no quedó al margen de la complicada interacción personas–canes, y surgieron propuestas en donde esto se vio reflejado. Una de ellas planteó el uso de la fuerza

motriz de los perros para generar energía. El argumento principal era abogar por la “desventurada raza canina, que con todo y ser una de las más inteligentes en la escala animal, es tan frecuentemente, con raras excepciones, tan maltratada por los hombres”. La idea principal era poner de manifiesto la utilidad que se podía obtener de los perros. Según la propuesta, en Estados Unidos se había formulado un proyecto para utilizar la

fuerza animal de los perros ociosos y vagabundos, que puede ser aprovechada y se pierde lastimosamente, aparte de que, en general, esa especie de compañero inseparable del hombre y de la mujer, consume, estorba o perjudica á quien le conserva por gusto ó por indolencia; pues son ménos, muchos ménos, los que prestan servicios de guarda, de pastor ó de caza y muchísimos más los que estorban, ensucian, molestan y acarrear disgustos de todo calibre al dueño, sin provecho alguno que le compense (*El Veterinario y el agricultor prácticos*, 1 de febrero de 1882, 7).

El proyecto era muy claro, se trataba de meter al perro a una rueda en donde corriera y con esa fuerza ponerla en movimiento. “El eje de esa rueda hace girar otra rueda exterior de menos diámetro junto a un mecanismo que le transforma en motor, cuya fuerza puede transmitirse al aparato que se desea y en donde convenga llevarlo, por ser de fácil transporte”.

Bajo esta dinámica el mecanismo podía ser de utilidad para extraer agua, mover una máquina de coser o un molino. En fin, podría aplicarse para diversas tareas domésticas o industriales. El animal sería “utilizado para ese servicio durante el tiempo que razonablemente puede prestarlo; cuando se considera prudente, se le permite descansar y se le da que comer”. Si este procedimiento se empleaba, era posible que llegara “el tiempo en que no se haga matanza de perros, ni que haya muchos perros vagabundos, sino que se les dedique especialmente á las labores domésticas” (*El Veterinario y el agricultor prácticos*, 1 de febrero de 1882, 7).

A pesar de que hasta este momento no se han encontrado registros de la puesta en práctica de este proyecto y como se verá más adelante, los sacrificios continuaron por lo menos hasta 1910, según los documentos encontrados en el Archivo Histórico de la Ciudad de México, se dejan ver por lo menos dos percepciones con respecto al trato a los canes. Una que sigue apelando a los

sacrificios y una segunda que, reclama un mejor trato y su aprovechamiento en labores domésticas.

La legislación

Vale la pena iniciar este apartado mencionando que las fuentes jurídicas por su propia naturaleza tienen limitantes, pues están creadas con un objetivo particular, sea para defender derechos e intereses en pugna o regular conductas, se quedan en el ámbito del “deber ser”, en el aspecto meramente formal; no obstante, nos permiten acercarnos, en este caso a la actuación de sujetos históricos *sui generis* como los animales.

La legislación que regula la posesión y tránsito de perros ha estado presente desde el periodo virreinal, tiempo durante el cual las autoridades se ocuparon del tema en varios periodos y con diversos ordenamientos que otorgaron facultad a la policía para atender este problema. Para esta época debemos entender el término policía en un sentido amplio como “el conjunto de los mecanismos mediante los cuales se asegura el orden, se canaliza el crecimiento de las riquezas y se mantienen las condiciones de salud ‘en general’” (Pulido, 2011, 1597).

Uno de esos primeros ordenamientos fueron las Ordenanzas de la Mesta de 1574, que se referían a los mastines traídos por los españoles para “aperrear a los indios” y para el cuidado del ganado. El número de estos perros aumentó y algunos de ellos “se habían vuelto cimarrones” y causado daño al ganado y a varias personas. (Lira, 1977, 4).

Otras normas se referían específicamente al control del número de perros por medio del sacrificio. Si bien existen varias matanzas en el siglo XVIII que han sido estudiadas por investigadores como Jesús Ávila (Ávila, 2007, 72-79) y Jesica Montoya (Montoya, 2017, 87-113), una de las más conocida fue la realizada por órdenes del virrey Revillagigedo, quien en 1790 ordenó la muerte de aproximadamente “20,000 perros” que fueron sacrificados “en plena calle por los guardias nocturnos a lo largo de casi dos años” (Exbalin, 2014, 92). Otros episodios similares ocurrieron en los años 1797-1798, 1805 y 1809.

Como se mencionó, la normatividad sobre este tópico es amplia, motivo por el que solo se mencionan algunos ejemplos en donde se manifiesta de forma clara la interacción animal-humano, particularmente algunas de las posibles conductas de los perros y las medidas tomadas para su control.

En 1804 el virrey José de Iturrigaray, dictó un bando en el que reiteraba las disposiciones de los Bandos de Policía y Buen Gobierno expedidos en 1796 y 1800, que señalaron a los serenos y guardapitos como los responsables de cuidar que después de las nueve de la noche “no anduviesen perros por las calles perturbando con sus alaridos la quietud y sosiego de los vecinos”,² en caso de encontrarlos estaban facultados para darles muerte.

Normas similares se emitieron en los siguientes años del México independiente. Una de las más destacadas fue el Bando del 17 de mayo de 1856,³ consistente en 10 artículos que regularon la tenencia de canes en la ciudad, tanto perros con dueño como vagabundos.

Esta reglamentación hizo referencia a los perros bravos quienes debían estar encadenados o en un lugar apartado en donde solo pudieran entrar personas con las que estuviere familiarizado (art. 1), por las noches estos perros podían permanecer sueltos en el interior de las casas siempre que no se tratase de vecindades (art. 2). En caso de no respetar esta prohibición el propietario se haría acreedor a una multa de cinco pesos la primera vez, diez la segunda ocasión y “con la pérdida del perro por la tercera” (art. 5). También reguló el tránsito de perros por la ciudad, pues ningún can podía andar en “la calle sino en compañía de su amo, y en este caso saldrá con bozal de hierro o de cuero que le impida morder” (art. 3). Tratándose de los animales que se encontraran “sin bozal de día o de cualquier modo de noche”, serían muertos por “los agentes de policía del modo que determinará este Gobierno” (art. 7).

Llama la atención que se mandataba a las zapaterías y hojalaterías cuya puerta diera a la calle a poner una cubeta de agua para que pudieran beber los perros (art.

² AHCM, AGDF, P, MP, Vol. 3662, exp. 14, f. 7. En todas las citas de archivo he respetado la redacción original.

³ AHCM, AGDF, P, MP, Vol. 3663, exp. 10.

9). Probablemente para mitigar la sed de los animales y con esto tratar de controlar el brote de casos de rabia, más adelante se retoma este punto.

Finalmente, el artículo 10 estableció una sanción para el dueño u otra persona que azuzase a un perro, si no había mordedura se le multaba con \$5 la primera vez, doble pago por la segunda ocasión y en caso de existir una tercera, un mes de servicio público o pena de grillete. Si se presentaba la mordedura, el perro sería sacrificado y su dueño pagaría \$10 de multa y la curación de los daños. Dicho reglamento fue uno de los principales en la materia y de forma íntegra o parcial, fue retomado en otras ocasiones⁴ durante la segunda mitad del siglo XIX.

Para 1899 las disposiciones que regularon la posesión y tránsito de los perros en la ciudad fueron incorporadas al Código Sanitario, atendiendo la cuestión de los perros como un asunto de salubridad y sobre todo para hacer frente a uno de los problemas que inquietaba a las autoridades sanitarias, la propagación de la hidrofobia o rabia y el aumento en el número de personas mordidas por canes. En dicho ordenamiento se reiteró la prohibición de no dejar salir a la calle a ningún perro si no era “con bozal de hierro o de cuero” que le impidiera morder (art. 230). En caso de no cumplir con esta medida el perro sería “muerto por los agentes de policía” del modo que determinara el Gobierno de la capital (art. 231). Aun y cuando fue promulgado otro Código Sanitario las disposiciones fueron retomadas y reiteradas por el Gobierno del Distrito Federal en los años de 1907, 1909 y 1911.

De lo expresado en la legislación podemos deducir que la represión contra los canes por parte de la policía respondió al ruido que provocaban por las noches, a que no portaran bozal o que mordieran a alguna persona. Sin embargo, existieron otras causas que molestaron a los capitalinos y que propiciaron la persecución de los perros como las peleas entre ellos por “un hueso, una parte de la calle o una perra en celo; pleitos entre vecinos por un perro mal amarrado, ataques cometidos contra el ganado, las aves de corral, mordidas a niños, etcétera” (Exbalin, 2014, 97). Como ya se ha dicho, la principal solución a esto fue el sacrificio de los animales.

⁴ Como en los ordenamientos del 14 de marzo de 1866 y del 9 de abril de 1877.

Las matanzas de perros llevadas a cabo por contratistas privados

La forma en que se llevaron a cabo las matanzas de perros también cuenta con su propia historia y ya han sido estudiadas por autores como Arnaud Exbalin, Laura Rojas y Jesica Montoya, motivo por el cual solo se presenta un esbozo, para posteriormente poner énfasis en su regulación jurídica a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, que a diferencia de los años previos, quedó en manos de contratistas privados.

A fines del siglo XVIII a los canes se les privaba de la vida a garrotazos, esta tarea era llevada a cabo por los serenos (lo cual se modificó en la segunda mitad del siglo XIX), aquellos personajes encargados de vigilar las calles de la ciudad. A principios del siglo XIX se cambió el método, se les daba “carne de caballo envenenada con hierba fresca de Puebla” (Montoya, 2017, 106-108). Para mediados de ese siglo se les suministraba estricnina “un alcaloide venenoso y de alta peligrosidad, empleado en el combate a los roedores y alimañas. Las reacciones en sus víctimas iban desde la contracción muscular, espasmos y fiebre, hasta un ataque directo al sistema nervioso que, al cabo de una o varias horas, producía muerte cerebral” (Rojas, 2011, 122). Y para fines del siglo XIX se recurrió al envenenamiento por ácido carbónico y la asfixia en cámara de gas y hornos crematorios (Tenorio, 2017, 372)

Más arriba se comentó que una de las razones para proponer el sacrificio de perros fueron la serie de ataques en contra de algunas personas, particularmente infantes, pero existía otra que probablemente era mucho más importante y causaba mayor preocupación a las autoridades y a los habitantes de la ciudad: la rabia.

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española, la palabra rabia proviene del latín *rabies*, y hace referencia al enojo o a una conducta violenta. Existen registros históricos de esta enfermedad desde hace 4000 años en el “Código de Eshuma en Babilonia” y en los Códigos de la antigua Mesopotamia alrededor del 400 a.C. Los antiguos griegos también dieron cuenta de la enfermedad: “Aristóteles (322 a.C.) describió la rabia humana y su relación con mordedura de animales; Hipócrates (400 a.C.) la caracterizó por el delirio que las personas tenían de beber agua, así como el miedo, temblor al menor ruido, parálisis y convulsiones” (Llamas, L. y Orozco, E. 2009, 212).

El tratamiento contra la rabia fue muy variado y dado que no es objeto de este trabajo reconstruir su historia, basta con mencionar que los romanos aplicaban ventosas para “extraer el veneno”, cauterizaban con hierro caliente la herida y aplicaban “baño con sudación”. En la Edad Media a la cauterización de las heridas se le agrego “la aplicación de cataplasmas a bases de extractos vegetales” (Schneider, M. y Santos-Burgoa, C., 1994, 455,456).

El gran cambio en el tratamiento contra esta enfermedad vendría con el descubrimiento de la vacuna antirrábica gracias a los estudios de Louis Pasteur que por primera vez trató a un niño con éxito en 1885. “Desde el primer tratamiento en enero de 1885, hasta octubre de 1886, Pasteur ya había tratado 2,490 personas” (Schneider, M. y Santos-Burgoa, C., 1994, 458), provenientes de distintos países como Francia, Argelia, Rusia y Estados Unidos. Rápidamente la vacuna se introdujo en varios países incluyendo México.

El temor de los capitalinos a la propagación de la rabia aumentaba en la época conocida como canícula, es decir, en la época más calurosa del año, tiempo durante el cual la conducta de los perros sufría “serios trastornos debido á la elevación de temperatura y á la propia constitución de dichos animales” (*El Contemporáneo*, 28 de julio de 1903,3). Por ello, no es de extrañar que la mayoría de los registros existentes sobre estas matanzas correspondan a los meses de abril, mayo, junio y julio.

Para tener una idea de lo difícil que pudo ser el perseguir y dar muerte a los canes vale la pena reproducir la siguiente descripción:

Se llevan a cabo durante la noche, las calles están pobremente iluminadas y los serenos disponen de armamento escueto (lazo, porra y una alabarda corta) que hacían reemplazar regularmente, lo cual demuestra la intensidad de la cacería. Además, los perros se defienden, muerden y ladran despertando al vecindario. Las técnicas más violentas no son las más eficaces tanto que, después de las primeras semanas, los perros se resisten a los guardias nocturnos. Los serenos se organizan en escuadrillas que cubren el conjunto del espacio urbano. Igualmente, recurren a la utilización de cebos como carcasas de caballo recubiertas con veneno (hierba de Puebla). Además, en algunos barrios, las matanzas comienzan a suscitar la resistencia de parte del vecindario. No todos los habitantes aprueban las matanzas y las quejas de los propietarios que

estiman que su perro ha sido muerto injustamente al paso de su puerta se multiplican. Los serenos atraen la ira del vecindario, se les acusa entonces de barbarie y están cada vez más reacios a realizar esta ingrata tarea incluso con remuneración (Exbalin, 2014, 107-108).

Lo anterior contrasta con la visión sobre los serenos que expresó Claudio Linati en el texto que acompañó una de sus litografías, en donde señaló que: “Una vieja alabarda mohosa es el arma ostensible de los serenos de México, mas, el poco caso que hace el pueblo a los magistrados civiles, les obliga a tener otras de un efecto más seguro, como también un perro, fiel explorador de todo peligro nocturno” (Linati, 1956, 95). De una u otra forma, perros y serenos tuvieron una relación profunda en este periodo.

Ocurrieron otros casos en los que los gendarmes hicieron uso de armas de fuego. En octubre de 1885 dieron muerte a un perro con rabia en la calzada de Reforma, el diario que publicó la nota criticó el hecho por considerar “imprudente la conducta de los gendarmes al hacer fuego en un sitio tan concurrido” (El Tiempo, 30 de octubre de 1885, 3).

La embestida contra los canes no fue exclusiva de la Ciudad de México. En 1887, en la ciudad de San Luis Potosí, la policía ordenó “el envenenamiento de los canes vagabundos” por encontrarse grupos de ellos “a cada paso en la ciudad” por lo que era necesario acabar con el problema (*El Correo de San Luis Potosí*, 8 de agosto de 1887, 3). Otro caso ocurrió en Yucatán, aunque en este estado se facultó a cualquier ciudadano “a matar a los perros que encuentre sueltos o vagando por las plazas y calles” (*Periódico Oficial del Estado de Yucatán*, 31 de diciembre de 1877, 3). Estos ejemplos nos sugieren el pensar en una historia comparada sobre esta práctica y su regulación jurídica en otras entidades del país.

Siguiendo a Laura Rojas, en el último tercio del siglo XIX la forma de llevar a cabo las matanzas sufrió transformaciones profundas derivado de diversos aspectos relacionados con la modernización de la ciudad y el cuidado de la salud pública, “tales como la higienización y ordenamiento de los espacios, el cambio de percepción sobre los perros, el auge de la medicina veterinaria, la importancia y uso de la vacuna antirrábica como modelo terapéutico” (Rojas, 2011, 113-114). Hay que

agregar a esa serie de cambios la delegación de esta actividad en particulares contratados por el Ayuntamiento de la ciudad.

En los documentos resguardados en el Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM) es posible encontrar varios contratos con particulares para la matanza de perros, de estos se rescatan tres casos. En mayo de 1882, la Comisión de Policía se dirigió al cabildo para proponerle se aprobara el gasto necesario “para la matanza de los perros vagabundos, en la presente estación, empleándose al efecto el cianuro de potasio aplicado con jeringas”.⁵ Unos días después la misma comisión informó al Cabildo de algunos inconvenientes para la aplicación del cianuro por lo que propuso el uso de carne envenenada.

Para llevar a cabo esta tarea el Ayuntamiento firmó un contrato con Francisco Palacios, quien se comprometió a envenenar 50 perros por día, con excepción de los días festivos, durante un periodo de cuatro meses, además de estar obligado a recogerlos y destruirlos “el mismo día en que sean envenenados”. El horario para realizar esta actividad sería de las seis a las ocho de la mañana y de las seis de la tarde en adelante. Se puntualizó en el contrato que al suministrar el veneno se hiciera “con prudencia y precaución para evitar desgracias”. El pago por la tarea fue de \$100 por adelantado. Al parecer el contratista no llevó a cabo su labor con eficacia pues la Inspección General de Policía informó al Cabildo la falta del levantamiento de los cadáveres de los perros en varios puntos de la ciudad. La respuesta de las autoridades fue instruir al Departamento de Limpia para que recogiera los cadáveres y los llevara al tiradero en donde los recogería el contratista. Desafortunadamente no se encontró más información.

El segundo de los contratos que se presenta se celebró en 1885, entre la Inspección General de Policía y el Dr. Víctor Revueltas con el objeto de matar a los perros que deambularan por la ciudad. En las cláusulas del acuerdo, el doctor Revueltas se comprometió a “envenenar cincuenta perros diarios de los que vagan en las calles en los meses de abril, mayo, junio y Julio del presente año”. El costo de cada perro envenenado sería de “quince centavos”.⁶ Si bien no queda claro el número total de perros sacrificados, tomando como referencia la anterior información, tendríamos

⁵ AHCM, AGDF, P, MP, Vol. 3662, exp. 35, f. 1.

⁶ AHCM, AGDF, P, MP, Vol. 3662, exp. 28, s.f.

aproximadamente un total de 6000 perros por un monto de \$900, a lo que habría que sumarle el dinero extra obtenido por el aprovechamiento de las pieles y grasas de los animales. Si bien no es objeto de este trabajo, debemos pensar en el carácter económico de los que buscaban ser contratistas del gobierno para desempeñar esta tarea.

Quizá por este motivo la primera versión del contrato tuvo algunas objeciones y modificaciones. El 14 de abril se celebró una reunión entre Revueltas y las comisiones unidas de Hacienda y Policía en donde se estableció que se le pagaría el importe de los perros que ya había envenenado “y los que se envenenen hasta el sábado próximo y que se le citará para una junta el jueves 16 del actual con el objeto de estipular algunos puntos relativos al contrato de que se trata, en todo lo cual quedó conforme el C. Revueltas”.⁷ El Cabildo pidió pagar hasta \$80 a Víctor Revueltas por los perros envenenados a razón de 15 centavos por cada perro y procedieron a celebrar un nuevo contrato (ver anexo 1).

Cuatro días después el gobierno del Distrito Federal aprobó dicho contrato; para el 6 de mayo el gobierno de la capital ya había aprobado un gasto de 12 pesos, durante seis semanas, que se entregarían “al contratista de envenenamiento de perros, para que haga la cremación de sus cadáveres”.⁸

La forma en que se llevó a cabo la persecución de los caninos se fue modificando con el transcurso del tiempo. Una década después, en 1895, las comisiones de Hacienda y Policía del Ayuntamiento firmaron con Rafael Carmona un contrato para el establecimiento de una casa en donde se recogieran los perros vagabundos “y todos los animales muertos” que se encontraran en la ciudad. Después de obtener el dictamen del Consejo Superior de Salubridad (CSS) con algunas modificaciones y adiciones fue aprobada la contrata consistente en 27 artículos de los cuales destaco algunos de ellos (*El Municipio Libre*, 15 de octubre de 1895, 1 y 16 de octubre de 1895, 1).

Rafael Carmona tenía como obligación principal recoger a los perros vagabundos que no llevaran bozal y se encontraran en vía pública “así como recibir a los animales muertos, inútiles o enfermos de afecciones incurables o contagiosas”. Su

⁷ AHCM, AGDF, P, MP, vol. 3662, exp. 28, s.f.

⁸ AHCM, AGDF, P, MP, vol. 3662, exp. 28, s.f.

destino sería la casa establecida por el contratista en la 2ª calle de Santa Cruz Acatlán número 6 o avenida Oriente 24. Dicho inmueble estaría limitado con una barda de por lo menos 2 metros y medio de altura. Dentro de lo indispensable para su operación, debía establecerse un horno de cremación con todo lo necesario para “sacrificar a los animales, hacer la disección de las pieles, separar las grasas, crines, pelo y cuerno; llevándose al horno, para la incineración, las carnes, huesos, sangre y estiércoles”; además de contar con una “cámara recipiente de ácido carbónico, para la matanza de perros por asfixia”. Aquí se ve de forma clara el cambio en la forma de sacrificar a los perros.

Hasta donde ha transcurrido esta investigación, aún no queda claro cuál era el destino de la piel y grasas de los animales sacrificados, no obstante, en el contrato se fijó que en caso de utilizar “las carnes para la preparación de abonos, estas serán cocidas en autoclaves con vapor á presión” (art. 8), quedando prohibido “la salida y venta de carnes del establecimiento” (art. 13). Para garantizar el cumplimiento de estas disposiciones era necesario contar con un perito veterinario quien debía rendir informes a la Comisión de Policía y al Consejo Superior de Salubridad.

En materia de policía, llama la atención que el convenio señaló a los encargados de suministrar el veneno, con “el carácter de Agentes de Policía y serán presentados por el contratista al Gobierno del Distrito para que se les expida el nombramiento respectivo” (Clausula 18). El Ayuntamiento pagaría al contratista “por el servicio de policía” que iba establecer \$150 mensuales en los dos primeros años, \$100 mensuales en los siguientes dos años y \$50 mensuales por el resto del término del contrato (clausula 21). El contrato tendría una duración de cinco años pudiendo ser prorrogable por un tiempo similar (clausula 23) y en caso de que el contratista no cumpliera con lo estipulado este se podría dar por terminado.

Lamentablemente no fue posible encontrar más información sobre la operación de este lugar, salvo que, en el año de 1898, Rafael Carmona solicitó al ayuntamiento permiso para poner a disposición del público en general el horno de cremación que había construido. El cabildo dio la autorización siempre que no se perjudicara “el servicio de matanza de perros a que esta obligado con el Ayuntamiento” (*El Popular*, 7 de abril de 1898, 2). Y siguiendo a Mauricio Tenorio para 1902 Carmona continuaba con los sacrificios, quien contaba con “cámaras de gas y hornos

crematorios que recogían y aprovechaban la grasa”. De acuerdo con este autor, las matanzas no solucionaron el problema pues en los años revolucionarios, las canes continuaron representando una amenaza en la ciudad y para 1920

el gobierno de la ciudad calculó una población de 30 000 perros callejeros y buscó remedios más humanitarios; al parecer muchas personas se oponían a las soluciones finales de corte porfiriano. La gente defendía a los canes, decía un informe del mismo año, por motivos tanto sentimentales como prácticos: eran compañeros de mendigos, niños de la calle y vendedores ambulantes, así como parte de la vida de las vecindades. Además, sus heces servían para curtir pieles, y los perros limpiaban las calles y plazas de pájaros muertos y roedores; protegían contra los robos y, sobre todo, daban calor y compañía: la gente y los perros, añadía el informe, hacían demostraciones públicas de afecto físico: “¡horrible inhumanidad! (Tenorio, 2017, 373).

Un espacio más que requirió la atención por parte de la policía capitalina fue el cuidado de los paseos públicos. Se comisionó a los policías para no permitir “el paso de perros que vayan sueltos por los prados y jardines, pues estos animales causan grandes perjuicios a las plantas” y se solicitó que aumentara el número de empleados dedicados a la matanza de canes, así como mayores dosis de veneno “a fin de extirpar la plaga que tantos perjuicios causa en los paseos”. Se cumplió el orden y se estableció que todo perro que no fuera conducido con cuerda o cadena, por alguna persona sería sacrificado inmediatamente (*El Tiempo*, 27 de octubre de 1904, 3).

Existen continuidades en las dos etapas presentadas. Así como se condenó el actuar de los serenos por la forma en que trataron a los animales y los excesos cometidos en su actuación, lo mismo ocurrió con los agentes privados.

En 1879, en el periódico *La Patria*, se publicó la siguiente nota:

Los mata perros se introducen a las casas y allí administran el veneno a los animales. Escogen, además, para sus víctimas, los canes más gordos, más bonitos y mejor cuidados.

Se explica esto: la expeculación se ha apoderado de la idea de exterminar la raza canina en ciertas ocasiones del año, y se busca no al animal que está en mayores condiciones de enfermar de la rabia y causar daño, sino al que por su robustez o por su piel ofrece mejores ventajas y utilidades.

He ahí el grave mal que ha resultado de contratar con particular la matanza de perros.

Debe la autoridad respectiva rescindir ese contrato, o cuando menos corregir los abusos que a su sombra se cometen (*La Patria*, 4 de junio de 1879, 3).

De ser cierta la denuncia se confirmaría la idea planteada más arriba con respecto al interés económico que movía a los contratistas privados.

Una continuidad más con respecto al periodo anterior, fue consignada por *El Partido Liberal*, en abril de 1887 señaló que tenía conocimiento del “nuevo sistema que los contratistas para la matanza de perros están empleando, y el cual consiste en dar caza al animal sentenciado, con una red”, lo cual no era conveniente porque con esa cacería se formaban “verdaderos tumultos de muchachos y gente desocupada, por lo que creemos que se debería emplear otro medio más adecuado y menos escandaloso” (*El Partido Liberal*, 23 de abril de 1887, 3).

Es probable que en estos tumultos se manifestara inconformidad por parte de las personas que presenciaban las cacerías y sacrificios de los canes. Uno de los contratistas, Ernesto Laigle, solicitó que las autoridades le proporcionaran “algunos gendarmes para que eviten los desórdenes que se cometen por los desocupados en torno de cada uno de los carros que recogen a los perros”. También solicitó se le permitiera “dar muerte a estos animales por el antiguo sistema de envenenamiento” (*El Monitor Republicano*, 3 de julio de 1890, 2).

Respecto al sacrificio por envenenamiento, en el año de 1894 y una vez iniciada la matanza, *El tiempo* publicó la siguiente nota: “el sistema de envenenar a los perros en la vía pública es peligroso, porque ya se han dado casos de que niños hambrientos coman un pedazo de carne envenenada y hayan muerto. Creemos que lo mejor que podría hacerse era detener a los perros en un lugar apropiado como se hace en Londres, y exterminarlos después de tres días de tenerlos en deposito, por si alguno reclamara la propiedad de algun can” (*El Tiempo*, 22 de junio de 1894, 3).

Como queda constatado existe una recurrencia en las matanzas de perros durante el último tercio del siglo XIX y se convirtió en una preocupación constante por parte de las autoridades del Ayuntamiento durante la primera década del siglo XX. En

marzo de 1900, Rafael Carmona quien continuaba como contratista encargado del sacrificio de los canes informó al presidente del Ayuntamiento que en los meses de abril, mayo, junio y julio llevaría a cabo dicha tarea “por los barrios y muladares de la ciudad, usando de todas las medidas y precauciones con que se á verificado en los años anteriores, siendo los encargados de suministrar el veneno, agentes de policía, según el artículo 18 del referido contrato, nombrados por el gobierno del Distrito”⁹. Para el mes de agosto, el contratista informó que una vez concluida la matanza de perros, se habían sacrificado 9527 “sin tener que lamentar algún incidente”. En este caso no existen datos del costo por animal muerto.

Al parecer, el aumento en la población canina que deambulaba por la ciudad fue una constante y continuaba presente el temor a la propagación de la rabia. En 1903, el Consejo Superior de Salubridad remitió un oficio al presidente del Ayuntamiento para informarle que se había presentado un aumento notable en el número de personas que acudían a la oficina que aplicaba el tratamiento contra la rabia “a causa de haber sido mordidas por perros atacados de la enfermedad dicha”,¹⁰ por lo que solicitó el vigilar eficazmente el cumplimiento del contrato sobre matanza de perros celebrado con Rafael Carmona. La respuesta de la Comisión de Policía fue prevenir al contratista para que cumpliera con el respectivo contrato.

Para 1910 el sacrificio de perros se conjuntó con otras actividades. El Gobernador del Distrito, el Director de Obras Públicas y el presidente del Consejo Superior de Salubridad firmaron un contrato con Juan Francisco Bao y Karl R. Cook para prestar los servicios de basura, matanza de animales, destrucción y aprovechamiento de sus despojos, procedentes de los cuarteles II, IV, VI y VIII de la capital del país, que correspondían a la zona sur de la ciudad.

De acuerdo con el contrato, los perros a sacrificar serían aquellos que transitaran en la vía pública y no llevaran bozal y agregaba otros animales “que por razón de enfermedad o de inutilidad deban ser destruidos, ya sea por disposición de la autoridad o por petición de sus dueños”.¹¹ Es de suponerse que algún perro domestico enfermo pudo caer en este supuesto.

⁹ AHCM, GDF, P, MP, Vol. 3662, exp. 29, f. 1.

¹⁰ AHCM, GDF, P, MP, Vol. 3662, exp. 31, f.1.

¹¹ AHCM, GDF, CSG, Vol. 617, exp. 36, s.f.

Para llevar a cabo la matanza, el contratista debía apoderarse de los animales y trasladarlos en carros cerrados al sitio en que los sacrificarían “y por ningún motivo en las vías o parajes públicos. La matanza de animales grandes se haría por medio de mazo y la de los demás por medio del veneno o por asfixia”. El contratista y sus empleados que se ocuparen de esta tarea, tendrían el carácter de agentes de policía y para acreditar esto el Gobierno del Distrito Federal les expediría la constancia respectiva.

De la serie de cláusulas contempladas en el acuerdo destaca la construcción de un establecimiento de “mampostería y con dos departamentos principales: el primero destinado a la matanza de los animales y a las operaciones de utilización de despojos, y el segundo a las oficinas y anexas de la administración. El lugar destinado a las matanzas tendría un espacio para la descarga de los animales muertos y para disección de las piezas y para desinfección de estas; uno más para la destrucción de carnes, huesos, sangre y materias excrementicias; otro para la conservación de las grasas, cerdas, cuernos, abonos, etc.; así como un espacio para depositar a los animales que “por disposición de la autoridad deban ser conservados vivos, los cuales permanecerán en jaulas de fierro de toda seguridad para evitar que escapen”.

Mientras se construía el edificio las autoridades designaron el terreno conocido como Rancho de la Soledad, el cual contaba con una “superficie de 103,000 metros cuadrados, teniendo su entrada por la Calzada de la Coyuya”, como el lugar para llevar a cabo la destrucción de los cadáveres de animales y basuras. El sitio fue elegido de acuerdo con lo establecido en las cláusulas contractuales que establecieron que no debería estar a “una distancia mayor de cuatro kilómetros de la Plaza de la Constitución y a cien de cualquiera habitación”.

El funcionamiento de este sitio fue rechazado por vecinos del lugar quienes se quejaron ante el Consejo Superior de Salubridad (CSS) ya que

depositar las basuras en un lugar que está rodeado de habitaciones y por lo mismo de numerosas familias, es dar origen á que se desarrollen epidemias por dichos rumbos que se convertirán en focos de infección para la ciudad. Además, los desperdicios mencionados dan nacimiento a millares de insectos que han invadido nuestros hogares y nos perjudican altamente. Por otra parte,

con haberse establecido ese tiradero, ha habido también una invasión de viñeros, todos ellos personas sumamente asquerosas y de antecedentes que son una alarma para nuestra seguridad personal¹².

Agregaron que en el terreno del que se quejaban se incineraban los cadáveres de los animales que a él se llevaban y que dicho tiradero se encontraba frente al parque de Balbuena “por donde transitan los obreros y sus familias, y aun lado de la Fábrica de ‘El Salvador’ que manufactura artículos de hilo los cuales, indudablemente llevarán gérmenes de microbios por la vecindad con las basuras, tanto a los artesanos de dicha fábrica, como a los artículos que producen”. La queja concluía solicitando que se retirara el tiradero de ese lugar por ser nocivo a la salubridad.

La petición fue atendida por la Comisión de Basureros quien presentó un dictamen ante el Consejo Superior de Salubridad en el que señaló que las quejas presentadas por los vecinos eran justificadas, “siendo insalubres por las emanaciones inevitables que de ellos se desprenden, máximo si no se dispone en ellos de los útiles y aparatos necesarios para atenuar en lo posible los malos olores, en cuyo caso forzosamente determinan graves molestias y perjuicios al vecindario por la corta distancia que los separa de las habitaciones”.

Al no ser atendida la queja con la celeridad que quisieron los afectados enviaron una nueva comunicación al presidente del CSS en el que argumentaron estar sorprendidos por la instalación permanente del referido tiradero, lo que implicaba no solo el riesgo de contraer alguna enfermedad “sino que nuestras propiedades que muchos de nosotros hemos adquirido a costa de ímprobos trabajos, tendrán que bajar forzosamente de valor, pues el terreno a donde se está tirando está materialmente incrustado en el centro de la manzana formada por nuestras casas”. Finalmente, en enero de 1911 el CSS mediante un escrito dirigido al Consejo Superior de Gobierno y a la Dirección General de Obras Públicas informó que su resolución era no aceptar el terreno propuesto por los contratistas quienes propusieron reubicar el establecimiento entre las calles de La Piedad y Niño Perdido a un costado del Panteón Francés y al margen derecho del Río de La Piedad, lo cual fue aprobado por las autoridades correspondientes. En este caso la documentación consultada no permite darle seguimiento a este proyecto, pero queda claro que la

¹² AHCM, AGDF, CSG, Vol. 617, exp. 36, s.f.

serie de problemas originados por la interacción perros-personas no encontraron una solución rápida.

A manera de cierre

Como quedó demostrado en este avance de investigación, las fuentes jurídicas, a pesar de sus limitantes, pueden ser de utilidad para el estudio de la historia de los animales, pues permiten conocer algunas de las conductas que buscaron ser reguladas y sancionadas por las autoridades, en este caso de la ciudad de México.

Para este trabajo se optó por estudiar el periodo del Porfiriato por existir un cambio marcado en la manera en que se persiguió a los perros, esto a través de la prensa y la legislación de la época, lo cual posibilitó asomarse a la percepción que tenía un sector de la sociedad capitalina, a los principales inconvenientes que generaba la interacción de los perros con los habitantes de la ciudad de México y a la reglamentación que intentó regular dicha convivencia, cuya principal sanción para los canes fue el sacrificio. Aunque queda claro que esto se puede ampliar con la revisión de otros fondos como el de la Secretaría de Salubridad, que contiene informes de los inspectores que se ocuparon de temas como la rabia y los perros callejeros.

Como se vio, en el último cuarto del siglo XIX las autoridades capitalinas decidieron delegar la matanza de perros, función que tradicionalmente correspondía a los serenos, en contratantes particulares a los cuales se les reconoció la calidad de agentes de policía para cumplir con este fin. El centrarse en esta etapa ha permitido profundizar en algunos aspectos como los métodos para privar de la vida a los canes, las inconformidades de los habitantes de la ciudad con respecto a las formas en que se llevaban a cabo las matanzas, los proyectos para “modernizar” las matanzas, así como la serie de autoridades involucradas en el tema. La evolución de esta práctica, particularmente en el periodo prerrevolucionario en el que se conjunta con la necesidad de recoger la basura producida en la ciudad es un aspecto que nos habla de la modernización de la capital del país, pero también de nuevas necesidades y problemas que se van a presentar a lo largo del siglo XX y en estas primeras dos décadas del siglo XXI.

Todos estos elementos en su conjunto permiten sugerir que el estudio de los perros como sujetos históricos, es fundamental para entender diversas dinámicas económicas, sociales y culturales de la sociedad que habitan, pues finalmente los animales también forman parte de ella, independientemente de la percepción y el trato que se les dé.

Dado que en este artículo únicamente se presentó una aproximación a algunos puntos alrededor de la interacción seres humano-perros como los ataques a infantes, las quejas y motivos que tuvieron las autoridades para autorizar el sacrificio y la forma en que se llevaron esas matanzas. Queda claro que hace falta profundizar en ellos y retomar otros puntos como los lugares de reclusión de los canes; la relación que tuvieron con otras especies; discutir si realmente era marcada la diferencia entre perros callejeros y domésticos; las matanzas en otras ciudades del país; los perros en la literatura y el arte, entre otros temas, que permitirán acercarnos a contar con mayor entendimiento de la complicada interacción sociedad-naturaleza.

Anexo 1

Contrato que celebra el C. Dr. Victor Revueltas con las comisiones de Hacienda y Policía de la corporación municipal, para el envenenamiento de los perros que vagan en las calles de la ciudad

1ª. El C. Revueltas se compromete a envenenar 6000 perros de los que vagan en las calles de la ciudad en el término de dos meses contados desde la fecha que se le comunique el presente contrato, una vez aprobado por la superioridad.

2ª. El Ayuntamiento pagará al C. Revueltas por el referido número de perros la suma de \$750 por semanas vencidas, no debiendo pasar de 800 perros los que se paguen en cada semana.

3ª. Los cadáveres de los perros serán recojidos prontamente y conducidos á lugares apartados de la ciudad para su inhumación ó destrucción en el mismo día. El contratista podrá entregar una parte de ellos al señor Francisco Palacios quien tiene una casa de especulación de animales muertos en la Calzada de la Viga cerca de Jamaica. Este [...] aprovechando las pieles enterrara las partes blandas e incinera los huesos. La parte de los cadáveres que Palacios no destruya será mandada

inhumar por el contratista en el ángulo más lejano del tiradero de basura de San Antonio Abad, siendo por cuenta de dicho contratista todos los gastos que para esas operaciones se originen.

4ª. La Comisión de Policía dictara las providencias de su [...] para que dé cumplimiento á lo estipulado en la base 3ª y dará las disposiciones que crea convenientes á fin de evitar que con motivo del envenenamiento de los perros se forme un foco de infección en el punto ó puntos en que se sepulten los animales.

5ª. Los recibos que presente para su cobro el C. Revueltas serán visados por la Comisión de Policía, confrontando el número de perros que se cobre, con los partes diarios, que remita la persona que la misma Comisión nombre al efecto.

6ª. El Ayuntamiento suplicará al C. Gobernador del Distrito se sirva ordenar que la policía auxiliar proteja los trabajos de los agentes del contratista, expidiéndose al efecto las ordenes necesarias por la Ynspección General de Policía.

7ª. Dándose el caso en alguno que otro día de que algunos perros ya envenenados huyen para el interior de las habitaciones en donde son ocultados y arrojados muchas horas después de muertos á gran distancia del lugar en donde se hizo la recolección de cadáveres del día, el Ayuntamiento dispondrá que estos cadáveres sean recojidos por los carros de la limpia e inhumados en los tiraderos y el contratista perderá el derecho á que estos perros se le computen en el número de los que entregue.

8ª. Si el contratista faltare á cualquiera de las estipulaciones expresadas, por solo este hecho quedará rescindido el presente contrato.

9ª. Cubierto el número de 6000 á que se refiere la base 1ª, podrá prorrogarse el contrato, si así conviniera a las dos partes contratantes.

México, Abril 16 de 1885

Siglas utilizadas

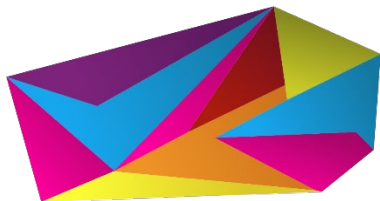
AHCM: Archivo Histórico de la Ciudad de México

AGDF, P, MP: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Policía, Matanza de Perros.

AGDF, CSG: Ayuntamiento Gobierno del Distrito Federal, Consejo Superior de Gobierno.

Referencias

- ARNOLD, D. (2000). La naturaleza como problema histórico: el medio, la cultura y la expansión de Europa. Fondo de Cultura Económica.
- ÁVILA, J. (2007). Voces y ladridos. Ensayo sobre los perros de la Ciudad de México, siglos XVIII y XIX, [Tesis de Doctorado en Historia]. Universidad Iberoamericana.
- EL SOL DE TLAXCALA. (07 de 11 de 2022). Obtenido de <https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/local/faltan-acciones-para-evitar-perros-callejeros-en-tlaxcala-9151351.html>
- EXBALIN, A. (2014). Perros asesinos y matanzas de perros en la ciudad de México (siglos XXI-XVIII). Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad, XXXV(137), 91-111.
- GALEANO, E. (1989). El libro de los abrazos. Siglo XXI.
- GALLINI, S. (2020). ¿Qué hay de histórico en la Historiografía ambiental de América Latina? Historia y Memoria (número especial), 179-233.
- GARCÍA, B. (2016). El naturalista frente a la historia y el historiador frente a la naturaleza: Las enseñanzas de Alcide d'Orbigny. Istor, XVII(66), 177-211.
- LINATI, C. (1956.). Trajes civiles, militares y religiosos de México (1828). UNAM.
- LIRA, A. (1977). Por una ciudad sin perros. Diálogos: Artes, Letras, Ciencias Humanas, 13(5), 4-7.
- LLAMAS, Leonardo y OROZCO, Eduardo. (2009). Rabia: infección viral del sistema nervioso central. Revista Mexicana de Neurociencia, 10(3), 212-219.
- MCNEILL, J. (2005). Naturaleza y cultura de la historia ambiental. Nómadas, 12-25.
- MONTOYA, J. (2017). Vida de perro en una ciudad ideal. Matanzas de perros callejeros en la Ciudad de México, 1791-1820. [Tesis de Maestría en Historia], FFyL, UNAM.
- PULIDO, D. (2011). Policía: del buen gobierno a la seguridad, 1750-1850. Historia Mexicana, LX(3), 1595-1642.
- REPORTE ÍNDIGO. (04 de 01 de 2019). Obtenido de <https://www.reporteindigo.com/reporte/molestan-y-causan-enfermedades-diputada-propone-eliminar-perros-callejeros>
- ROJAS, L. (2011). Muerto el perro, se acabó la rabia. Perros callejeros, vacuna antirrábica y salud pública en la Ciudad de México, 1880-1915, [Tesis de maestría en historia], FFyL, UNAM.
- SCHNEIDER, Maria Cristina y SANTOS-BURGOA, Carlos. (1994). Tratamiento contra la rabia humana: un poco de su historia. Rev. Saúde Pública, 28(6), 454-463.
- SENADO DE LA REPÚBLICA. (12 de 10 de 2021). Obtenido de https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/65/1/2021-10-12-1/assets/documentos/11-PA_Sen.MAM_abandono_de_animales.pdf
- TENORIO, M. (2017). "Hablo de la ciudad". Los principios del siglo XX desde la ciudad de México. Fondo de Cultura Económica.
- ZUMAYA, B. (21 de julio de 2021). Rio Grande Guardian. Recuperado el 10 de septiembre de 2022, de <https://riograndeguardian.com/reynosa-captura-cada-semana-50-perros-callejeros-electrocutados-si-nadie-los-rescata-en-48-h/>



La relación humano-naturaleza en *Cadáver Exquisito*

The Relation Human-Nature in *Cadáver Exquisito*

 <https://doi.org/10.48162/rev.48.059>

Evelyn Baylón Medina

Universidad Nacional Autónoma de México
México

<https://orcid.org/0009-0006-3294-8455>
evelynbaylonm@hotmail.com

Resumen

La importancia de reflexionar sobre cómo nos relacionamos con las diferentes formas de vida en nuestro planeta es esencial porque coexistimos en un mismo entorno. En la novela *Cadáver Exquisito* de Agustina Bazterrica (2017) se crea un mundo distópico donde la industria de la carne cambia completamente al tener que implementar la carne humana y con ello la interacción de los humanos con la naturaleza varía. Esta cotidianidad del consumo de carne humana genera una evolución para la industria y con ello se examinan nuevas formas de explotación del cuerpo humano. Influenciadas por las formas de explotación de los animales, se crean diversos mercados y productos para el aprovechamiento completo de los cuerpos. Además de esto, en la novela se recalca que las interacciones de los seres humanos con otros seres vivos se rigen por nuestros intereses personales y esto refuerza nuestra visión de una naturaleza que existe para que la utilicemos. Asimismo, se analiza las variaciones en la relación de una persona con la comida dependiendo de su posición económica. Además, se observa que, gracias al miedo, se genera una violencia brutal y legitimada hacia los animales. Todo esto apoyado por el lenguaje que busca minimizar y alterar la relación de los humanos persona, los humanos cabeza y los animales.

Palabras clave: Ecocrítica, Violencia, Animales, Lenguaje, Industria.

Abstract

The importance of reflecting on how we relate to the different forms of life on our planet is essential because we coexist in the same environment. In Agustina Bazterrica's novel *Exquisite Corpse* (2017) a dystopian world is created where the meat industry changes completely by having to implement human flesh and with it the interaction of humans with nature varies. This daily consumption of human meat generates an evolution for the industry and with it new forms of exploitation of the human body are examined. Influenced by the forms of exploitation of animals, various markets and products are created for the full use of bodies. In addition to this, the novel emphasizes that human interactions with other living beings are influenced by our personal interests, and this reinforces our vision of a nature that exists just for us to use. Likewise, the variations in the relationship of a person with food depending on their economic position are analysed. In addition, it is observed that, thanks to fear, a brutal and legitimized violence toward animals is generated. All of this supported by language that seeks to minimize and alter the relationship between human person, human head and animals.

Keywords: Ecocriticism, Violence, Animals, Language, Industry.

La novela *Cadáver Exquisito* de la autora argentina Agustina Bazterrica (2017) narra la vida cotidiana de Marcos Tejo, quien vive en un futuro alterno donde nos vemos imposibilitados a seguir consumiendo carne animal debido a una enfermedad. Ante este nuevo contexto de vida, en lugar de mantener una dieta a base de plantas y acostumbrarse a las comidas sin carne, el capitalismo crea una nueva industria de carne humana.

En este texto me dedico a analizar cómo se adapta la industria de la carne a un nuevo ganado y las implicaciones de la ciencia para ayudar a crecer el negocio. Así como las interacciones que hay entre los humanos persona, los humanos cabeza y los animales, puesto que cambia bastante gracias al virus. Estas relaciones sólo fomentan la idea de que la naturaleza está para servirnos. Además, examino cómo las palabras funcionan como una estrategia para fomentar la transición del consumo de animales al de humanos de forma más suave. Finalmente, el ambiente que se produce en la novela después de la desaparición de grandes cantidades de seres vivos.

A lo largo de la novela, la autora nos describe cómo es que ocurre la adaptación de la industria para trabajar en la producción de carne humana. Esto quiere decir que los mismos procesos utilizados con los animales, se transformaron para hacerlos

con las cabezas —llamados así a los humanos que son producto de consumo—. Creándose toda una nueva área de especialización con la principal característica de buscar explotar al máximo cada uno de los cuerpos que serán consumidos.

La explotación hacia las hembras durante la novela es mucho mayor que al resto de las cabezas. Como mencionaba anteriormente, se buscaba aprovechar por completo los cuerpos y encontraron en los femeninos varias fuentes de explotación. Primero se encuentran las hembras preñadas, las cuales están inmovilizadas; son atadas y les cortan los brazos y piernas para que no se lastimen a sí mismas en un intento por evitar que su bebé nazca. Además de esta entera privación de la libertad, hay una gran demanda de la sangre de embarazadas porque “tiene propiedades especiales” (Bazterrica, 2020: 33), aunque esto signifique una probable pérdida del feto ya que la extracción de sangre es tan grande que llegan a tener anemia y eso deriva en aborto.

Posteriormente se encuentran las “hembras lecheras”, sus senos son llamados ubres y aquí ya comenzamos a ver cómo el cambio en la palabra genera una nueva asociación entre estas mujeres con las vacas para normalizar su consumo. Después de su corta vida útil, son mandadas al matadero para ser comida rápida y así poder explotarlas un poco más (Bazterrica, 2020: 34).

Un aspecto más a destacar de la industria de carne humana es que una estrategia de control que implementan es cortar las cuerdas vocales de las cabezas. Es de suma importancia porque de esta forma impiden la comunicación entre los humanos persona y los humanos cabeza y “así los pueden controlar más” (Bazterrica, 2020: 32). A lo largo de la novela no se describe ninguna forma de interacción entre las mismas cabezas. Sin la comunicación se evita cualquier forma de unión o de comunidad donde se pueda dialogar sobre la explotación actual.

Los químicos y las alteraciones genéticas también suceden con las cabezas para que el negocio sea rentable. Para la creación rápida de ganado humano, se implementa la inseminación artificial e inyecciones para acelerar su crecimiento. A partir de esto, se crean las PGP, cabezas sin modificaciones genéticas —lo que podríamos llamar como “cabezas orgánicas”—, son de alta gama y de las más cotizadas. Lo que implica que sus costos se elevan.

Es interesante cómo en cierto momento se busca el uso de la ciencia para alterar los cuerpos de los humanos para seguir explotándolos de la mejor manera y acelerando los procesos de producción. Una vez que esto se normaliza, se crea un nuevo producto que no tiene estas alteraciones y ahora es el que genera una mayor ganancia.

Siguiendo por el lado de la ciencia, también en el mundo de la novela, se usan humanos para realizar experimentos alegando que de esta forma se tienen mucho mejores resultados debido a que se trata de la misma especie que las personas. Se habla principalmente de la doctora Valka que “la llamaban a escondidas «doctora Mengele», pero experimentar con humanos también se naturalizó y ella pasó a ganar premios” (Bazterrica, 2020: 221). La tortura de humanos por motivos de ciencia se aceptó nuevamente, volviendo al argumento de una inferioridad en la especie que justifica todos estos experimentos.

Es importante también examinar las interacciones que hay de los humanos persona con los humanos cabeza, así como con los animales. Para empezar, la relación con las cabezas es de posesión, en varias ocasiones se subraya que las personas pueden hacer lo que quieran con estas. Uno de los momentos más significativos es con la cabeza que le regalan a Marcos Tejo, “¿Y si la destroza también a ella? Es suya, puede hacer lo que quiera. Puede matarla, puede faenarla, puede hacerla sufrir” (Bazterrica, 2020: 100). En ese momento, Marcos no hace nada, sin embargo, considero peligroso el pensamiento de posesión hacia la cabeza, a quien termina por llamar Jazmín, y marca una pauta para la evolución de su relación con ella.

La relación entre Marcos Tejo y Jazmín comienza siendo de frustración y enojo por parte de Tejo al tener que lidiar con una cabeza en su casa. Sin embargo, a causa de los problemas que Marcos presenta y teniendo un cuerpo que puede explotar, tiene relaciones sexuales con Jazmín —algo que es ilegal y el castigo es ser mandado al Matadero Municipal—. Esto ocasiona que el personaje principal comience a ser más amoroso y protector con la cabeza, no obstante, su interés está realmente en que Jazmín se embaraza de él.

Después de la muerte del hijo de Marcos y Cecilia —su esposa—, uno de sus mayores deseos es poder tener un bebé y que su esposa regrese. En este sentido, vemos que la bondad de Marcos viene con una inclinación personal que se puede

detonar al final de la novela cuando el bebé por fin nace. Tras el nacimiento, Tejo golpea a Jazmín y Cecilia “Le grita «¿Por qué?! Podría habernos dado más hijos». Mientras arrastra el cuerpo de la hembra al galón para faenarlo, él le contesta con una voz radiante, tan blanca que lastima: «Tenía la mirada humana del animal domesticado»” (Bazterrica, 2020:249). De este modo, se acentúa la mentalidad de una relación con la naturaleza sólo para lucrar con ella y que beneficie, en el caso de la novela, solamente a los humanos persona.

La mención de los animales es de suma importancia para analizar la transformación de la interacción de los humanos con ellos. Gracias al virus, las personas desarrollaron miedo hacia los animales, por ejemplo, en la ciudad las personas usan paraguas porque creen que los pájaros pueden atacarlos y contagiarlos. Este miedo creció hasta convertirse en odio que se libera en forma de violencia. Cuando recién empieza la transición, el personaje principal recuerda que se podían ver “pilas de gatos y perros quemados vivos” (Bazterrica, 2020: 18).

Otro de los acontecimientos donde se presenta esta violencia hacia los animales es cuando unos adolescentes encuentran a cuatro cachorros en un zoológico abandonado. Los caninos son asesinados brutalmente, lanzados, golpeados con un bat e inclusive destrozan la cabeza de uno. Toda la escena es cruel y en este sentido, la violencia hacia ellos se incrementa puesto que ahora supuestamente tienen un motivo lógico o una justificación basada en la ciencia que los protege al hacerlo. Igualmente, se busca eliminar cualquier símbolo de animales, se destruyen las esculturas y pinturas que representen a los animales. También prohíben películas como “Pájaros” de Hitchcock.

La relación entre estos grupos de seres vivos se ve influenciada por la clase social y el poder económico que tienen las personas. Por ejemplo, existen los Carroñeros, gente que no puede pagar por la carne especial y tiene que recurrir a robar la carne o “Ahora se conforman con los sobrantes, con los pedazos que no tiene utilidad comercial, con la carne enferma, con eso que nadie comería, excepto ellos” (Bazterrica, 2020: 65). La delincuencia se convierte en su estrategia para no morir de hambre.

Algo muy diferente ocurre con las personas de clases sociales altas como uno de los personajes que ahí aparecen, Urlet. Quien compra cabezas vivas para cazarlas y sin importarles realmente sus costos:

No quiero más hembras que no estén preñadas. Son idiotas y sumisas.

Perfecto. Las preñadas salen el triple y si están de cuatro meses para arriba, salen más.

Ningún problema. Quiero algunas con el feto desarrollado, como para comerlo después. (Bazterrica, 2020: 168)

Sin escrúpulos ordena seres vivos para asesinarlos como una especie de juego. Esto sin agregar que hay personas muriendo de hambre y que están consumiendo cabezas enfermas o tóxicas.

La importancia de las palabras no es algo nuevo, se ha recalcado cada que se habla sobre los sistemas de dominación como el racismo, el machismo y el clasismo y demás. Sin embargo, la reflexión sobre el especismo apenas va cobrando mayor fuerza, así que considero importante observar cómo las palabras influyen en nuestros pensamientos especistas. Sobre todo, con la cotidianidad en la que opera el especismo.

En la actualidad se ha observado que las palabras reflejan la sociedad en la que vivimos, el cómo normalizamos ciertas conductas violentas. Podemos mencionar los chistes homofóbicos, racistas, xenófobos que eran bastante comunes y a pesar de que se busca una comedia que no sea a base de violencia, todavía sigue el cambio. Un ejemplo más que me parece necesario detenerme un momento es en la importancia que cobra el nombrar a las víctimas de estas discriminaciones para que no sólo se queden como números.

Así como en los sistemas de dominación ya mencionados, las palabras tienen un papel importante para la reproducción del pensamiento especista. Iniciando con agregarle una cualidad más a la sociedad, vivimos en una sociedad especista. Considero de suma importancia para empezar a tener una mayor consciencia sobre la violencia y discriminación que ejercemos a las diversas especies que viven en el planeta.

La segunda consideración está ligado al consumo de productos derivados de los animales. La explotación de animales varía desde su uso para los grandes espectáculos, para su uso como prendas o accesorios, para el trabajo forzado y para nuestro sustento. ¿Esto cómo se relaciona con el lenguaje? Empleamos palabras que nos permiten desligar el objeto que consumimos del ser vivo.

El ejemplo más claro es con la “carne”, al utilizar esta palabra no vinculamos que estamos comiendo un animal, el cadáver de un ser vivo que ha sido maltratado y explotado desde que nació. Hacemos esta separación para evitar sentir empatía por el ser con sentir que nos estamos comiendo. Es por lo que hablamos de pollo en lugar de gallo o gallina, res en lugar de vaca y así podemos seguir.

Lo que he planteado tiene una gran relación con el mundo que nos plantea la autora, logra explotar de manera fascinante la implicación de las palabras. Desde las primeras páginas nos narra que hay ciertas palabras que son prohibidas porque no concuerdan con el nuevo “estilo de vida” que la sociedad está tomando. Palabras que podrían amenazar el triunfo de la nueva industria de la carne humana.

Las primeras páginas de la novela se dedican a darnos el contexto general de todo lo que ha pasado. Es aquí donde se nos explica cuáles son algunas de las palabras que están prohibidas mencionar. Por ejemplo, “Todos naturalizaron el canibalismo, piensa. Canibalismo, otra palabra que podría traerle enormes problemas” (Bazterrica, 2020: 16). Evidentemente, la palabra estaría prohibida porque derrumbaría toda la industria. Además de que ya se tiene una asociación del canibalismo como algo malo, negativo y “salvaje”, lo que provocaría buscar el alejamiento de sus prácticas con el concepto.

Ahora también sería necesario darle un nombre distintivo a este nuevo producto que entra al mercado, la carne humana pasará a ser llamada “carne especial”. Considero que aquí hay dos cuestiones, la primera es que, al nombrarse de esta forma, se distancia completamente de su principal característica que es provenir de un humano. Por supuesto que esto es lo que se buscaba “Nadie puede llamarlos humanos porque sería darles entidad, los llaman producto, o carne, o alimento” (Bazterrica, 2020: 20).

La segunda cuestión es que se crea esta superioridad entre la carne humana y la carne animal. Al añadirle el adjetivo de “especial” ya se le está dando un escalón con respecto a la carne animal. Agregando a esto de que ahora existe un odio y temor hacia los animales debido a la enfermedad. De esta forma podemos observar que se añaden propiedades negativas a la carne animal y positivas a la carne humana.

El embellecimiento del lenguaje para ahorrarnos palabras que incomoden es notable también cuando se trataba describir los productos de humanos en las etiquetas, “El envase tenía la etiqueta de carne especial y, en un apartado, la aclaración de extremidad superior evitado, estratégicamente poner la palabra mano” (Bazterrica, 2020: 49). Como vemos, se trata de usar nombres un poco más técnicos para mantener la distancia.

Igualmente, en la historia de la novela se necesitó de buscarle un nombre a los humanos que eran o serían la mercancía de la industria de carne humana. Se les llamará ahora “cabezas” y “padrillos”, ya no eran humanos. Si bien al principio pensaríamos que serían concebidos como humanos, pero no personas, ahora eso cambia totalmente. Ya existe una forma de separar a los humanos personas y los humanos producto.

Creo que es interesante reflexionar sobre las palabras que utilizamos cada día y qué tanto reflejan nuestras ideas. Bazterrica explota al máximo este recurso en su novela para mostrar cómo es que se logró que la humanidad se comiera a sus pares. Ocurre una disociación para poder consumir sin culpa, sin asco o sin empatía la carne humana que sin problema podría haber sido uno de ellos.

Por último me gustaría resaltar las descripciones del ambiente sobre todo de la ciudad, “Hay personas, pero es una ciudad que parece desierta. No sólo porque se redujo la población, sino porque desde que no hay animales hay un silencio que nadie escucha pero que está ahí, todo el tiempo, retumbando” (Bazterrica, 2020: 110). En varias ocasiones, la autora recurre a describir el paisaje como desértico o vacío, opino que esto es importante porque se habla de la matanza de seres vivos y con ello la desaparición de un elemento del entorno.

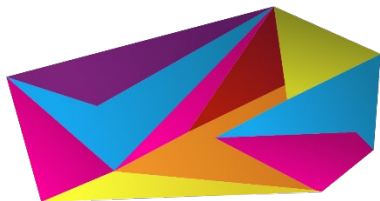
Me parece importante destacar nuevamente que la novela podría considerarse con ciertos tintes antropocentrista porque se simula una realidad que los animales viven cada día. Sin embargo, el plantearlo como una situación que vivieran los humanos se convierte en una forma de incomodarnos. No tendría que ser necesario acudir a este tipo de estrategias para tener empatía hacia las criaturas con las que vivimos y convivimos.

Se puede observar también que la violencia aumentó ahora que se agregó un grupo más al que podían explotar y discriminar sin ninguna restricción ya que estaba totalmente legitimado en la industria de la carne humana. Se mantiene la visión de una naturaleza que está disponible para servir a nuestro placer y con respecto a nuestros intereses sin importar nada más. Inclusive si eso implica la tortura de los seres humanos.

Nuevamente recalco la repercusión que pueden tener las palabras en nuestros pensamientos. El lenguaje puede ser violento, pero también puede ser amoroso y tierno. Hay que cuestionarnos desde dónde provienen las palabras y las frases que usamos en nuestra vida cotidiana para encontrar si reproducimos o no los sistemas de dominación que están vigentes en nuestra sociedad.

Referencias

BAZTERRICA, A. (2020) *Cadáver Exquisito*. Alfaguara. (Original publicado en 2017).



Poeta de la totalidad. Metabolismo social-natural y crítica ambiental en Pablo Neruda

Poet of Totality. Social- Natural Metabolism and Environmental Critique in Pablo Neruda

 <https://doi.org/10.48162/rev.48.060>

Diana Alejandra Méndez Rojas

Universidad Nacional Autónoma de México, México
diana.ale.mendezrojas@gmail.com

Jaime Ortega Reyna

Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, México
<https://orcid.org/0000-0002-8582-1216>
jortega@correo.xoc.uam.mx

Resumen

A partir de nociones marxistas, como totalidad y metabolismo social-natural, en este texto se analizan algunos poemas que el chileno Pablo Neruda dedicó a las aves. Se recalca el papel que tuvo el afamado escritor en la conformación de un sentido común que vinculó categorías como paisaje y territorio —propias de la dimensión ambiental— con concepciones humanistas. Se plantea que Neruda fue un poeta de la *totalidad*, en la medida en que brindó autonomía a las partes involucradas en el intercambio entre formas de vida humanas y no humanas, aunque manteniendo su relación y mutua determinación.

Palabras Clave: Poesía, Aves, Paisaje, Territorio, Intercambio.

Abstract

Based on Marxist notions, such as totality and social-natural metabolism, this text analyses some of the poems that the Chilean Pablo Neruda dedicated to birds. It emphasizes the role that the famous writer played in the shaping of a common sense that linked categories such as landscape and territory –proper to the environmental dimension– with humanist conceptions. It is argued that Neruda was a poet of the *totality*, insofar as he gave autonomy to the parts involved in the interchange between human and non-human forms of life, while maintaining their relationship and mutual determination.

Keywords: Poetry, Birds, Landscape, Territory, Exchange.

Introducción

Se aprende la poesía paso a paso entre las cosas y los seres, sin apartarlos, sino agregándolos a todos en una ciega extensión de amor
Pablo Neruda

Un país está hecho de pueblo, de naturaleza, también de amigos.
Volodia Teitelboim

La poesía no es un registro que la historia ambiental —en tanto especialización académica— haya explorado de manera tan clara en el proceso de su institucionalización durante los últimos lustros (Urquijo, Lazos, Lefebvre, 2022). Al menos no en comparación con la literatura clásica y contemporánea en el formato de novela que se ha convertido en una fuente con legitimidad dentro de diversos estudios y particularmente en aquellos que enlazan lo cultural con lo ambiental (De la Mora, 2018). Aunque la poesía es un género de más difícil anclaje en las preocupaciones socio-ambientales, existen resquicios que permiten profundizar en su contenido para recuperar su valía y trascendencia como parte de los ejercicios para comprender el mundo y sus escalas.

En este texto analizamos algunos versos que Pablo Neruda dedicó a las aves. Se trata del poeta chileno más importante del siglo XX cuya obra ha traspasado

fronteras gracias a que su escritura se ha traducido a numerosos idiomas, convirtiéndolo en un nombre reconocible de la “literatura universal”; algo que es de suyo meritorio para un autor latinoamericano. Neruda forma parte de múltiples tradiciones de la cultura, entre ellas la de la reflexión ambiental.

El vínculo entre poesía y naturaleza en la obra del chileno es algo que se ha analizado en numerosas ocasiones, aunque la mayor parte de ellas de manera genérica sin atender puntos específicos. En 1966 Jorge Edwards señaló que su actitud frente a la naturaleza en todas sus manifestaciones permitía comprender mejor su poesía (Edwards, 1966, 38). Tres décadas más tarde, Roberto Forns-Broggi apuntó que en la conformación del pensamiento ambiental latinoamericano los poemas de Neruda han sido remitidos con la finalidad de “sacar al aire libre nuevas respuestas de la dicotomía entre lo moderno y lo tradicional para obtener todas las posibilidades de expansión en el lenguaje de lo social” (Forns-Broggi, 1998, 2). A comienzos del nuevo siglo, el trabajo de Niall Binns (2004) destacó distintos momentos de la conciencia ecológica de Neruda. Su investigación da cuenta de atisbos significativos que contribuyen a la crítica ecológica, que van desde la situación del peatón en las grandes ciudades y la relación entre progreso, industria y extinción, hasta el tratamiento de algunas aves en su nivel simbólico. Además de ello, Binns (2004) mostró el continuo reordenamiento temporal en la escritura de Neruda, tensado entre formas lineales y cíclicas renovadas al calor de procesos como la “Conquista de América” y la emergencia de figuras corporal-territoriales.

Por su parte, Jason Wilson señaló que el pueblo presentado por Neruda nunca se encontró al margen de los ríos y los caminos (Wilson, 2008, 188). Mientras que para Pedro Gutiérrez Revuelta la relación con la naturaleza fue lo que permitió a Neruda ser parte de una expresión propiamente *americana* (es decir, latinoamericana), alejada de las vanguardias europeizantes (Gutiérrez, 2013, 1). En otro sentido, los estudiosos de la literatura Arnaldo Donoso y Juan Gabriel Araya han realizado una labor sobresaliente de síntesis de las diversas maneras en que se ha recibido la cuestión de la naturaleza en la obra de Neruda por parte de la crítica literaria, de lo que concluyen que “la representación de lo animal en Neruda obedece a la búsqueda de afectos positivos que se encuentran en sujetos no humanos, y que ponen en cuestión los límites éticos, políticos y ontológicos de la especie” (Donoso

y Araya, 2016, 51). Otras investigaciones han recalcado la presencia de animales y formas plurales de la naturaleza que habitan la poesía de Neruda, ya sea por la vía de la perspectiva ética (Khorovasi, Vengadasamy y Mydin, 2017) o bien en la tensión entre utopía y modernización contaminante (Galilea, 2015).

Neruda, además de poeta, fue una insigne personalidad en la disputa ideológica del siglo XX. Su militancia política lo distinguió de otras figuras de su generación, pues selló el destino de su obra a la suerte del comunismo como proyecto histórico de emancipación. Es bien conocida la historia de su labor como diplomático en la época del Frente Popular en los consulados de Barcelona y de la Ciudad de México, así como la posterior persecución que lo obligó a huir de su patria cruzando los andes a finales de la década de 1940. Las más recientes noticias sobre su deceso expresan trágicamente la suerte del propio comunismo chileno enfrentado a una cruenta dictadura militar que decidió envenenar al icono. La polémica que aún despierta Neruda encuentra su hilo de continuidad en los albores de la Guerra Fría que si bien se ha renovado con argumentos más rebuscados persiste en desacreditarlo, tanto personal como intelectualmente.

A contracorriente de esta tendencia, en este texto presentamos algunos de los principales elementos que permiten integrar al *poeta del pueblo* en la estela de la crítica ecológica. Se trata, por supuesto, de la problematización de su escritura, sin el ánimo de asignarle una identidad que no le pertenece, ni histórica ni intelectualmente. La trama de la historia ambiental en clave latinoamericana no sólo convoca a quienes se admiraron con la descripción de los ríos, montañas, bosques o selvas, sino también a quienes con sensibilidad miraron al horizonte y encontraron a otros seres vivos con los cuales convivir cotidianamente. Neruda, con su gran capacidad para retratar segmentos de la vida humana y no humana, distinguió las formas de la belleza móvil en las aves. Aunque otros seres captaron su atención, el énfasis en los alados es muy particular, pues en sus cuerpos y hábitos sintetizó múltiples escalas para pensar el conjunto de la vida. De este modo, sostenemos que Neruda hace parte de la tradición chilena asociada al pensamiento ambiental, en la que podemos ubicar a sociólogos pioneros como Luis Vitale (1983) y Fernando Mires (1990).

Es en este sentido en que nos hemos propuesto presentar a Neruda como un poeta de la *totalidad*, recurriendo a una concepción marxista que resulta certera para reflexionar en torno a los problemas sociales y ambientales contemporáneos (Lukács, 2007). Pensar desde la totalidad no significa registrar y comprender todos los hechos, sino identificar el conjunto articulado a partir de dimensiones que resultan sobresalientes y determinantes. La totalidad es el marco en el que se organizan los hechos, las cosas, los procesos y las relaciones en un espacio y un tiempo determinados. No se trata de la suma de las partes, sino de una forma de disposición de los elementos que les otorga sentido.

A la noción de totalidad integramos la de metabolismo social-natural. Mientras que la primera permite emplazar una mirada no segmentada ni reduccionista de la vida social y extra social, la segunda facilita una articulación profunda entre ambas dimensiones, pues remite a la interacción y reciprocidad de conjuntos sociales y naturales sin escindirlos o contraponerlos. La idea de metabolismo social-natural elaborada por Karl Marx en las páginas de *El Capital* y reescrita en tiempos recientes por la crítica marxista de la ecología (Foster, 2004), alude a comprender a la naturaleza como un marco constitutivo de la vida social y no como una exterioridad.

Existen otros motivos para considerar a Neruda como un *poeta de la totalidad*, pues su ejercicio crítico no sólo partió de la adscripción ideológica al comunismo sino también de un diálogo con corrientes intelectuales de fuerte presencia en suelo latinoamericano, tal como lo fue el romanticismo. De hecho, la historia del marxismo y del comunismo en el subcontinente no se pueden entender a cabalidad sin dicho intercambio. El romanticismo en el sentido que le otorga Michael Löwy remite a una crítica al tiempo lineal y vacío de la modernidad capitalista (Löwy, 2012). Neruda compartió con la perspectiva romántica la desconfianza a la celebración acrítica del progreso y abrazó la aspiración al restablecimiento de la totalidad como un horizonte de futuro. A través de la poesía logró contribuir a una crítica ecológica sobre los efectos de la fragmentación de la vida social frente a la natural. Actitud que es coincidente con el ecosocialismo de nuestro tiempo que mantiene viva la llama que apuesta por la recomposición del metabolismo social-natural, es decir, el equilibrio de la totalidad de la vida.

En la obra de Neruda el ejercicio de síntesis de lo social y natural, así como entre la misma naturaleza, puede llegar a acontecer sin la mediación humana. Ello resulta clave para comprender la importancia de su trabajo y ubicarlo en una genealogía amplia de lo que se entiende por historia ambiental en América Latina. En definitiva, el chileno forma parte de una larga trama de intelectuales, escritores y artistas que asumieron a la naturaleza como totalidad, a la vez que se distingue por explorar múltiples escalas; toda vez que logró relacionar procesos sin perder la distinción de sus cualidades y dinámicas convergentes.

En suma, lo que nos proponemos en este artículo es analizar la mirada ambiental del poeta a partir de un lente marxista. Optamos por recuperar registros que permiten cavilar sobre el vínculo que el chileno distinguió entre las aves y su espacio natural —el cielo— junto con otras escalas, como lo fue el mar. De este modo, nos alejamos de las piezas más conocidas contenidas en el *Arte de pájaros* cuyos acápites “pajarintos”, “intermedio” y “pajarantes” son una suerte de clasificación poética de la diversidad admirada. Nuestro artículo se divide en dos secciones. En la primera, mostramos la manera en que Neruda captó la unidad en la diversidad y en la segunda, las formas en que las aves asumieron múltiples papeles en tanto formas de vida. Por supuesto, esto es apenas un fragmento, una pincelada, dentro de un paisaje más amplio. Los animales, la naturaleza, el espacio y el conjunto del metabolismo social, se encuentran a lo largo de toda la producción poética de Neruda; su inclinación por lo ambiental resulta tan evidente que incluso en sus *Obras*, publicadas por la editorial argentina Losada, las portadas muestran vistosas y coloridas aves.

Poeta de la unidad... en la diversidad

En la tradición marxista el problema del método de conocimiento ha recurrido a discernir entre aquello que es diverso y lo que es unitario, con la finalidad de destacar lo original y propio de una sociedad y los rasgos compartidos con otras. Dicho de otro modo, es la capacidad de diferenciar lo que se presenta como variación dentro de un conjunto más amplio que le contiene, apuntalando tanto la unidad como la diversidad. La sentencia marxiana sobre la manera en que la totalidad es la “unidad de la diversidad” constituye nuestro punto de inicio. En

numerosas ocasiones Neruda puso en función esta idea en su poesía, la cual se mostró en la unidad del mar, el cielo, la tierra y, por consiguiente, entre las formas de vida que habitan estos espacios. Los que, si bien se distinguen por sus cualidades físicas, no son del todo independientes. Esta perspectiva se muestra con claridad en su *Oda a las aves de Chile* (Neruda, 1993, 33):

Largo rato interrogo
el espacio extendido
buscando el movimiento
de las alas

[...]

En la costa
la espuma sube al ala.
Ácida luz
salpica
el vuelo
de las aves marinas,
rozando el agua cruzan
migratorias,

[...]

Yo navegué sin tregua
las orillas,
el desdentado litoral, la calle
entre las islas
del océano
el grande mar Pacífico,
rosa azul de pétalos rabiosos
y en el Golfo de Penas
el cielo
y el albatros,
la soledad del aire y su medida,
la ola negra del cielo.

Más allá
sacudido
por olas y por alas,
cormoranes,
gaviotas y piqueros,
el océano vuela
[...]

Los elementos que se destacan en estos versos parten del vínculo entre mar y tierra, es decir, del espacio en su conjunto, cuya categorización puede asumirse como la de un paisaje contenido, pues considera a la totalidad. Neruda no se limita a referir lo inmediatamente habitable por los seres humanos, sino que abarca al espacio en su conjunto, y especialmente al punto donde las aves extienden sus alas. Prosigue con el mar, demarcado por su vínculo con la escala terrenal: el litoral, sobre el cual se puede navegar. Neruda impregna sus imágenes con sentimientos como el de la soledad, no porque el género humano no lo ocupe, sino precisamente porque al ser habitado por otros seres vivos concurren las sensaciones que ellos son capaces de expresar. Así, el espacio en su completud no es aislado, ya que está lleno de vida, de seres que se despliegan en él y pueden llegar a abandonarlo; lo que significa que su ausencia es capaz de generar vacíos y huecos. La urdimbre entre las sensaciones y el conjunto del paisaje desborda lo humano y coloca al resto de seres vivos en interrelación.

La idea de que el paisaje total es habitado por seres vivos asume que experiencias como la soledad no son exclusivas del punto de vista humano, sino que ésta se trama en las redes en las que convergen los espacios y formas de vida no humanas. En la pluma de Neruda las vivencias se pluralizan debido a que apelan a la totalidad. En *Oda a mirar pájaros* el poeta insiste (1985, pp. 120-123):

[...]

Fresca
es la matutina
tierra madre,
el aire

es como un río
que sacude
el silencio,
huele a romero,
a espacio
y a raíces.

En estas líneas Neruda vuelca la operación poética de totalización del espacio y sus sentidos. No sólo el cielo —hogar de las aves en libertad— debe considerarse pues éste aparece homologado al río que sacude el silencio con su capacidad para producir ruido y olor. Nuevamente, la dimensión humana queda excedida, ya que las otras formas de vida no-humanas tienen la capacidad de darle sentido al espacio, de interactuar con él, modificarlo cuando lo habitan o lo abandonan. Una característica de esta poética de la totalidad es la de otorgarle cualidades a los espacios que aparentemente no poseen, así, cuando las aves despliegan su potencial generan raíces conectándolas a ellas con el cielo y la tierra. El intercambio como forma de entender los vínculos naturales salta a la vista: se traslapan los espacios en la producción de sentido. En esa misma tesitura continua la *Oda a mirar pájaros*:

[...]
Ahora bien,
pájaros
invisibles
de la selva, del bosque,
de la enramada pura,
pájaros de la acacia
y de la encina,
pájaros
locos, enamorados,
sorpresivos
cantantes
vanidosos
músicos migratorios
[...]

Neruda logra integrar el metabolismo social-natural a condición de extender la noción de paisaje total. Esto se realiza al equiparar sensaciones y sentimientos en todos los niveles vivenciales. Las diversas capas de la existencia –humana y no humana– conforman la totalidad del paisaje, cuyo sentido reposa en quienes lo habitan produciendo sensaciones, afectos y formas colectivas. En los pájaros resalta la capacidad de enloquecer, de enamorarse, de ser vanidosos y sorprendidos. Retóricamente puede suponerse un alto grado de humanización por parte del poeta y, aunque esto es cierto, subyace en este ejercicio un esbozo de la totalidad. Aún en su invisibilidad a los ojos humanos las aves no dejan de estar ancladas al espacio, conmocionando a la selva y el bosque con su presencia. Es este el momento en el que la vena libertaria del poeta asoma con mayor claridad a la manera de una crítica a la violencia dirigida a lo animal, veamos un fragmento de *Oda a mirar pájaros*:

[...]
Os amo
libres,
lejos de la escopeta y de la jaula,
corolas
fugitivas,
así
os amo,
inasibles,
solidaria y sonora
sociedad de la altura,
hojas
en libertad,
campeones
del aire,
pétalos
del humo,
libres,
alegres
voladores y cantores,
aéreos y terrestres
navegantes del viento
[...]

Al decir “lejos de la escopeta y la jaula” la unidad de la totalidad queda sellada por la vía negativa. La vida misma corre peligro en esa unificación en el espacio, pues otros seres vivos habitan y ponen en riesgo a las aves al imponer su voluntad de conquista y de dominio. Sin esas formas de vida que amenazan a otras, lo que se tiene es una sociedad de altura demarcada por la libertad, de quienes “navegan” en el viento. La crítica nerudiana pasa de la afirmación de la humanización —con los sentimientos que le adjudica— a su cuestionamiento. Asume esta postura no como un defensor ingenuo sino con la mirada puesta en la totalidad: siempre riesgosa en su despliegue. La escopeta y la jaula son el binomio de la crítica que Neruda dirige a uno de los polos existentes en el metabolismo social, pues ambos objetos no están dados por la naturaleza, no se encuentran en la inmediatez, como podría ser una roca que se lanza. Ambos son, por el contrario, construcciones humanas, mediadas por el trabajo y por la voluntad de la imposición. Si el obrar sobre la naturaleza otorga libertad a los seres humanos, es a condición de condenar a otras formas de existencia. Como señala Binns “La perspectiva ecologista de Neruda [...] abarca también la defensa de los animales” (2004, 90).

En *Oda a la migración de los pájaros* Neruda (1985, p. 490) coloca a estas criaturas como expresiones de vida móvil en la medida que son libres y, recurriendo a la metáfora marítima, son habitantes sin un ancla. Quizá por ello el chileno incorpora la figura del mar, como una suerte de oposición en la unidad:

[...]
Y junto
a las
falanges
crispadas sobre
la inútil
arena,
el mar,
el mar que continúa
el trueno blanco y verde de las olas,
la eternidad borrasca del cielo.

Pasan
las aves, como
el amor,
buscando fuego,
volando desde
el desamparo
hacia la luz y las germinaciones,
unidas en el vuelo
de la vida,
y sobre
la línea y las espumas de la costa
los pájaros
que cambian de planeta
llenan
el mar
con su silencio de alas

En la parte final de *Oda a la migración de los pájaros* Neruda revela con mayor potencia su poesía afincada en la totalidad. Lo hace sobre el vínculo indisoluble entre el cielo y el mar que es para él, fiel observador de las aves, la representación de la verdadera eternidad de la vida. Asimismo, desentraña la experiencia humana a partir de claves que brinda el actuar de las aves. La imagen de los buscadores de fuego no es otra que la de la búsqueda de la comunidad que se encuentra unida en el vuelo.

Echar el vuelo: del fragmento a la totalidad

La totalidad se mira mejor desde arriba y desde lejos, para Neruda su inmensidad es aprensible a partir de quienes echan el vuelo, tal como lo hacen las aves privilegiadas en la capacidad de observación. Esto es así porque la reconstrucción terrestre o marítima se encuentra con límites inherentes al andar o navegar, generando puntos ciegos. Lo terrestre entrega la inmediatez del pasado, lo más accesible para la comprensión del devenir. Lo marítimo guarda un alto grado de inaccesibilidad. Las aves, en cambio, expresan una conexión con el pasado de la

vida en el planeta, al tiempo que son la muestra de un deseo humanista por excelencia sobre el futuro: el de volar, que no es más sino la pretensión de hacer equivalente la capacidad de caminar sobre las capas del paisaje. El paisaje aéreo sostiene la promesa democratizadora de ser abierto para todos, a condición de la conquista de la equivalencia con los animales que naturalmente emprenden el vuelo. Las aves, seres enigmáticos y encantadores para Neruda, juegan diversos papeles y escalas en su poesía como lo hacen en la vida misma.

En un primer momento, imitarles resulta lo más encandilador, pues implica emular su libertad que no encuentra su realización en otras formas. De ahí se pasa a la voluntad de poder que encarna en el acto encerrarlas y contenerlas en la lógica de la barbarie de la caza y de la venta. Y es que, a diferencia de las sociedades arcaicas, en donde la caza puede tener un fin reproductivo, en la lógica social criticada por Neruda lo que se emplaza es la dimensión mercantil de aprovechar su plumaje para la obtención de ganancias. Sobre esto deja constancia la cualidad totalizante de la poesía nerudiana: las aves son una forma de expansión de la vida, no exclusivamente por sus propias capacidades, sino también por el deseo de equivalencia o contención que expresan hacia ellas otras formas de vida, en este caso la humana. Aunque los seres humanos al contemplar a las aves desean ser como ellas, irremediablemente procuran que no sean ellas mismas en todo su potencial salvo para los fines humanizados. El proyecto moderno, totalizador como ningún otro en la historia, pretende humanizar el paisaje aéreo a condición de desplazar a sus habitantes natos, es decir, al des-identificarlos de la totalidad y arrebatárles su identidad.

Nada de esto resulta casual pues en el epílogo de *Arte de pájaros* titulado “El poeta se despide de los pájaros” Neruda se define como un “desesperado pajarero” (Neruda, 1985^a, p. 54) al cual las aves no convidan en su viaje que va “al cielo / o al océano” (Neruda, 1985^a, p. 55). Su fascinación por aquellos que “interrogan / la tierra y picotean su secreto / o atacan la corteza del gigante / y abren el corazón de la madera” está dada en gran medida por la unidad, pues ellas encarnan en su existencia a la totalidad: “van entre millares de su especie / formando cuerpo a cuerpo, ala con ala / un río de unidad y movimiento” (Neruda, 1985^a, p.55) ¿Qué es esto sino la vieja fórmula romántica que inspiró a tantos marxistas y comunistas,

poetas, artistas y escritores del siglo XX? La totalidad nerudiana, expresada en las aves, conforma la reivindicación de la diversidad dentro de la unidad o, dicho en otros términos propios del debate teórico marxista, entre la individualidad solitaria del productor y la forja cooperativa del trabajo expresada en estos cuerpos que vuelan acompañados, mostrando la fuerza de un río unificado. Los seres humanos son cooperativos porque lo aprendieron de los animales, su cualidad se encuentra, no obstante, en reivindicar los aspectos solidarios y productivos de las formas naturales, descentrando con ello el privilegio de lo artificial.

La totalidad nerudiana es ambiental, pues no separa ni escinde aquello que se muestra en su interrelación. Antes bien, las aves, todas ellas, son muestra de la necesidad y la conexión entre los elementos del paisaje y son ellas mismas quienes completan el espacio habitado. La perspectiva de Neruda ofrece a sus lectores la capacidad de imaginar otras formas de sociabilidad superpuestas bajo la égida del capital, originariamente establecidas como parte del metabolismo-social natural. Las aves son, quizá, la mejor muestra de la doble potencialidad de la cooperación. Serían incapaces de vivir solas, aisladas, atomizadas, pues su fuerza se encuentra en la capacidad de conectar. Su colaboración, sin embargo, no las aísla, ni las cercena, sino que les permite desplegar sus capacidades particulares. Las aves en la aventura nerudiana, no son seres inconexos con la realidad humana y la búsqueda de la emancipación, antes pues, son el ejemplo que debería seguir con los pies en la tierra el sujeto colectivo humano.

Reflexiones finales

El universo nerudiano está compuesto por numerosas estelas problemáticas que se encuentran convocadas a partir de una interacción continua. Su poesía se convierte en un registro de la totalidad, en la medida que entrega un horizonte de sentido en donde se ligan tanto los elementos de la sociabilidad humana como aquellos de la no humana. Neruda no sólo tuvo la capacidad de articular ambos elementos, sino que reconoció un espacio de autonomía a aquellas formas de la vida no-humana. Construyó un paisaje que unifica efectivamente a la tierra, al mar y al cielo, junto con los consabidos contrastes entre los animales que habitan estos

espacios más allá de la mediación humana. Cuando esta última aparece, lo hace de una forma crítica que podemos definir como ecológica.

Neruda en su poesía muestra la tensión de la trayectoria del pensamiento y cultura comunista, afincada tanto en una idea de progreso como en una crítica del mismo. Su producción literaria expresa la tendencia del romanticismo en diálogo con la perspectiva marxista. Esta se afinca, como se dijo antes, en varios componentes que la hacen converger con el ecosocialismo contemporáneo, en cuyo centro se encuentra la desconfianza a la asociación entre progreso y libertad como dominio de lo natural (Löwy, 2012, 30).

Enfatizar la concepción de totalidad en este fragmento de la poesía de Neruda nos alerta sobre otras posibilidades por explorar. Las que refieren directamente a los problemas del tiempo, del vínculo sociedad-naturaleza y, en general, de las tensiones irresolubles entre las acciones humanas y la incorporación del conjunto de la vida.

Referencias

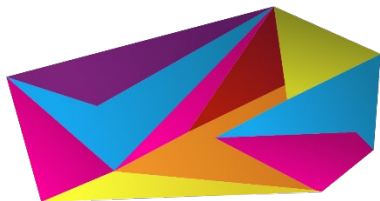
- BINNS, N. (2004). *¿Callejón sin salida? La crisis ecológica de la poesía hispanoamericana*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza
- DE LA MORA, R. (2018). "La literatura como fuente para una historia ambiental". *Ulúa*, 31, pp. 11-12
- DONOSO, A. y ARAYA, J. (2016). "Representaciones del animal en la poesía de Pablo Neruda". *Literatura: Teoría, Historia, Crítica*, 18 (1), pp. 29-51.
- EDWARDS, J. (1966). "Pablo Neruda: poesía y naturaleza". *Diálogos: Artes, Letras, Ciencias humanas*, 2 (5), pp. 38-42.
- FORNS-FROGGI, R. (1998). "La conciencia ecológica del poeta: hacia la descentralización de la ciudad latinoamericana", Trabajo a presentarse en el XXI Congreso internacional de LASA, del 24 al 26 de septiembre de 1998.
- FOSTER, J. B. (2005). *Atisbos ecológicos en Marx*. Barcelona: El Viejo Topo.
- GUTIERREZ REVUELTA, P. (2013). "Pablo Neruda y los misterios de la naturaleza". *Atenea*, 507, pp. 25-44.
- KHOSRAVI, G. VENGADASMY, R y MYDIN, R. (2017) "Ecoethical Significance of Wilderness in Pablo Neruda's Selected Poems", *GEMA: Journal of Language Studies*, 17 (3).
- LÖWY, M. (2012). *Ecosocialismo. La alternativa radical a la catástrofe ecológica capitalista*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- LUKACS, G. (2007). *Historia y conciencia de clase*. Buenos Aires: Razón y Revolución.
- MIRES, F. (1990). *El discurso de la naturaleza: ecología y política en América*. Caracas: Nueva Sociedad.
- NERUDA, P. (1985). *Obras II*. Buenos Aires: Losada

NERUDA, P. (1985a). Obras III. Buenos Aires: Losada.

VITALE, L. (1983). Hacia una Historia Ambiental de América Latina. México: Nueva Imagen.

URQUIJO, P., A. LAZOS y K. LEFEBVRE (Coords.) (2022). Historia ambiental de América Latina. Enfoques, procedimientos y cotidianidades. México: Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental UNAM.

WILSON, J. (2008). A Companion to Pablo Neruda: Evaluating Neruda's Poetry. Estados Unidos: Temesis.



Sobre prácticas científicas y lógicas del poder. Un diálogo con Guillermo Folguera

On scientific and logical practices of power. A dialogue with Guillermo Folguera

Martín Prieto

Universidad Nacional de San Martín, Argentina
<https://orcid.org/0009-0000-6552-0398>
prietomartin@gmail.com

Micaela Anzoátegui

Universidad Nacional de La Plata, Argentina
micaeanz@gmail.com

Lilén Gomez

Universidad de Buenos Aires, Argentina
lilen.z@gmail.com

Gabriel Aviles

Universidad de Buenos Aires, Argentina
xxi.filogabi@gmail.com

Martín Medina

Universidad de Buenos Aires, Argentina
martiinn94@gmail.com

Pablo Cosentino

Universidad de Buenos Aires, Argentina
<https://orcid.org/0000-0002-1352-2073>
pablocosentino86@gmail.com

Resumen

La presente conversación con Guillermo Folguera, enmarcada dentro del proyecto Estudios Críticos Ambientales, tiene el propósito de indagar la cuestión ambiental desde el cruce entre academia(s) y territorio(s). La conversación profundiza en las relaciones entre la ciencia y el poder, la lógica del conocimiento y la lógica de lo político, los choques de cosmovisiones, el rol del cuidado, las ambivalencias del humanismo. A través de una reflexión situada y fundamentada en su experiencia acompañando las luchas políticas de las comunidades, Folguera sugiere relaciones fructíferas y problemáticas, límites y oportunidades, certezas e

incertezas. El conjunto es un aporte filosófico sobre los vínculos mutuamente constitutivos entre los conceptos generales con los cuales leemos e intervenimos en las cuestiones ambientales contemporáneas, y las formas de intervención que dan connotación, y a veces llevan a transformar, nuestros conceptos de base.

Palabras Clave: Ciencia, Poder, Conflictos Ambientales, Cuidado.

Abstract

This conversation with Guillermo Folguera, framed within the Critical Environmental Studies project, inquires into environmental issues from the intersection between academia(s) and territory(ies). The conversation elaborates on the relationship between science and power, the clash of worldviews, the role of care, the ambivalences of humanism. Through a reflection situated and rooted in his experience accompanying the political struggles of communities, Folguera suggests fruitful and problematic relationships, limits and opportunities, certainties and uncertainties. The whole is a philosophical contribution on the mutually constitutive links between the basic concepts with which we read and intervene in contemporary environmental issues, and the forms of intervention and experience that shape, and sometimes lead to transform, our basic concepts.

Keywords: Science, Power, Environmental Conflicts, Care.

Introducción

Grupo de Estudios Críticos Ambientales (GECA)^{1 2}: Una cuestión muy importante para nuestro grupo y que queríamos indagar con vos es la tarea de pensar la conexión entre las ideas que uno trabaja y defiende discursivamente con la praxis más amplia. Vos estudiaste biología y filosofía, y por un lado intentás hacer una síntesis entre esas dos disciplinas, salir de los compartimentos habituales de cada profesión, y por otro buscás llevar esa síntesis a la práctica pública para ayudar a pensar las problemáticas ambientales actuales. ¿Cómo se fue dando esto en tu biografía? ¿Qué facilidades, ventajas o qué dificultades y desventajas encontraste en esta búsqueda?

¹ Entrevista realizada el 22/08/2022 en Buenos Aires. Se presenta la versión completa.

² El proyecto Estudios Críticos Ambientales, dependiente del Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y la Secretaría de Extensión de la misma institución, es un grupo interdisciplinario de investigadorxs que propone prácticas de reflexión sobre la cuestión ambiental. Dentro de los objetivos del proyecto se encuentra el abordaje crítico de los conceptos con los que pensar los temas ambientales y la redefinición de las categorías con las que considerar las actuales problemáticas socio-ambientales.

Guillermo Folguera (GF)³: Bueno, primero, yo no siento que hago una síntesis. Siento que en mí conviven mi lugar de sujeto político, de persona que está preocupada por la situación, de papá de Alma y Uma, de persona que trabajó en biología y trabaja en filosofía, y de docente. Esa convivencia es medio tumultuosa y con los años me acostumbré al tumulto y a entender que eso es una práctica habitual. Y esa manera tumultuosa a veces radica en mi propio sentir, por ejemplo, cuando tengo que elegir bibliografía sobre un tema, me agarro la cabeza porque si quiero buscar fuentes latinoamericanas son escasas. Incluso entre las editoriales locales, editoriales que quiero pero que publican básicamente autores norteamericanos o europeos. Pensar de manera territorial es muy difícil, desde el momento que elijo la bibliografía, y desde el momento que vuelvo a la formación que he tenido en filosofía -la omisión en el plan de estudios del siglo XIX, la ausencia en mi época de estudiante reflexiones que vengan por el lado del feminismo o de ciertas líneas políticas como el anarquismo, como me hubiera gustado formarme- veo estos agujeros. Y lo mismo sentí en biología, omisiones, agujeros. Entonces esa cuestión tumultuosa la siento cotidianamente, y por eso digo que no es una síntesis.

Me importa empezar por ahí, porque a partir de esto se me plantea la pregunta de cómo hago para llevar eso a la práctica. Y ahí entra en juego la cuestión del afuera. Cuando yo publiqué el libro *La ciencia sin freno*⁴, hubo una persona muy reconocida en el ámbito de la filosofía que me dijo “Vos no haces filosofía”. ¡Y qué sé yo si hago filosofía o no! Lo que me pasó con los años es que esto me importa menos. Logré que me importe menos y focalizarme más en los problemas de afuera, problemas socioambientales. Por eso no lo quiero plantear como que hago una síntesis, porque me cuesta mucho hablar marcando cómo habría que hacerlo. Pero me da la sensación de que tenemos que inventar, nos queda todo por inventar para abordar estas problemáticas. Y cualquier persona que quiera inventar, bienvenida sea, porque quién sabe cómo se sale de esta situación. Y después viene la cuestión

³ Biólogo y filósofo (UBA) y militante socioambiental. Fue integrante del Grupo de Reflexión Rural (GRR). Actualmente se desempeña como investigador de CONICET y como profesor de la UBA, donde también forma parte del grupo de Filosofía de la Biología. Es parte del colectivo “Después de la Deriva” en FM La Tribu. Es padre de dos niñas.

⁴ Folguera, G. (2020). *La ciencia sin freno. De cómo el poder subordina el conocimiento y transforma nuestras vidas*. Buenos Aires: CFP24 editora.

de cómo conecto todo ese tumulto que menciono -tumulto que además es genealógico, porque yo vengo de una familia donde mis padres fueron doblemente desarraigados, estuvieron en la noche de los bastones largos⁵ y se fueron y les agarró el golpe de Pinochet en Chile, y se vinieron para Argentina exiliados, con lo cual mi militancia inicial fue en derechos humanos, como todo hijo o hija de exiliados. Empecé con derechos humanos a final de la década del 90 con el *menemato*⁶, y después, cuando en 2002 se dio la expansión de la soja, intuí que había ahí algo fuerte y me metí en el grupo de *Reflexión Rural*⁷, grupo del que me fui en el 2015 en muy buenos términos.

La militancia se me conformó entonces por un lado, y del otro estaba una academia que era esquiva, no solo en cuanto a la formación sino también porque no es una academia que festeje demasiado el hacer; es una academia que se despega del populacho, hace todo lo posible por despegarse de las comunidades en los territorios, por mantenerse en esa torre de cristal, tanto del lado de filosofía como de biología. Hay una forma latinoamericana de pensar que para mí es clave, pero que no abunda, o por lo menos hay que ir a buscarla. Por ejemplo, yo estuve ahora en Oaxaca en México, fui a buscar a Gustavo Esteva, y ayer me encontré con Maristella Svampa, siempre tratando de buscar pensamientos locales. Porque la pregunta del qué hacer para mí es una obsesión.

Y acá vienen tres o cuatro cosas que son, de vuelta, balbuceos. Una que comprendí claramente y que trato de llevar a cabo, sobre todo a través del trabajo en la radio y en las redes sociales, es contribuir con información diferente a la que circula por los grandes medios. Eso a mí me obligó a algunos desafíos, como el de explicar cuestiones científicas o filosóficas en siete frases, para el cual no estaba formado. Y esto es algo que si alguien me lo objeta voy a tener que concederle gran parte de esa objeción. Pero hoy por hoy yo lo tengo como una obsesión. Por suerte tuve un

⁵ Se conoce así a un episodio que tuvo lugar el 28 de junio de 1966 en distintas sedes de la Universidad de Buenos Aires, cuando fuerzas policiales desalojaron de manera violenta a estudiantes y profesores que se oponían al gobierno de facto del teniente general Juan Carlos Onganía, y su decisión de intervenir las universidades.

⁶ Alude al gobierno de Carlos Menem.

⁷ Grupo multidisciplinario de investigación y discusión sobre los impactos sociales y ecológicos del capitalismo global y los modelos asociados de explotación agraria.

montón de gente que me ayudó, porque todo es colectivo, es el caso del programa *Después de la deriva* en FM La Tribu donde participo de un colectivo muy bueno, con dos periodistas como Natalia Concina y Sergio Arboleya que me enseñaron un montón.

Además de toda esta parte informacional hay otra parte que a veces aparece de manera más azarosa, a veces de manera más buscada, que es el asesoramiento frente a situaciones. Ahora estoy asesorando a legisladores y trabajando con el secretario de salud de Gualeguaychú, para que se concrete, espero, la prohibición del trigo HB4 y el glufosinato de amonio⁸, lo que sería muy importante. Sobre todo, en términos simbólicos, como señal para el resto del territorio.

Después lo que intento son sobre todo dos cosas más. Una es tratar de comprender los engranajes de poder, cómo actúan los poderes. El libro *La ciencia sin freno* pretendió eso. No importa si lo logró, el objetivo fue ver cómo los poderes cooptaron parte de las ciencias y las tecnologías. Esto viene de un aprendizaje que recibí de alguien que también me formó en la militancia, que me dijo: no hagamos lo que antes hacían los servicios de inteligencia, no describamos las resistencias, no le hagamos ese juego, sino describamos el modo en el cual operan los poderes. Me pareció una gran frase y la terminé de comprender cuando entendí que, por ejemplo, gran parte de la antropología entra con mucha facilidad en las casas de qom o de wichí⁹, pero traten de entrar al Jockey Club o a la Sociedad Rural. Entonces ahí tenemos un problema. Y el último intento que tomo como eje -y esto lo tomo más como una práctica cotidiana- es ir a los territorios, nunca dejar de ir, nunca dejar de moverme, y nunca dejar de, aunque sea, abrazar. Ese trabajo en el que a veces podemos sentirnos más útiles, a veces menos, para mí es fundamental. Porque me parece que también nos lleva a todas las personas que estamos moviéndonos en la academia a comprender nuestras propias limitaciones. Y cuando digo limitaciones no me refiero solo a limitaciones físicas, sino a lo que sabemos, los

⁸ El HB4 es un tipo de trigo genéticamente modificado especialmente tolerante a las sequías, el glufosinato de amonio es un pesticida, ambos forman parte de un paquete tecnológico ampliamente utilizado en el agronegocio, y objeto de controversias por sus impactos sociales y ecológicos.

⁹ Pueblos originarios de América del Sur, en Argentina habitan la región noreste.

límites de lo que sabemos o creemos saber, y por lo tanto a la importancia de la escucha.

Esos son algunos de los ejes que intento trasladar en la práctica, en este estar tan tumultuoso que tengo, que reitero, al que ya me acostumbré y que trato de sacarle un aspecto positivo. Pero no dejo de ser consciente de que nuestra academia está estructurada en términos de disciplinas y yo no estoy en ningún lado, no hago filosofía, no hago biología. A esta altura, lo que sí entendí a mis 44 años es que la clave es que no importe, y nunca olvidar para quiénes hacemos esta práctica.

GECA: En varios lugares -libros, entrevistas, charlas- hablas de tus hijas y de la paternidad. ¿Qué vínculo entablás entre tu trabajo alrededor de las problemáticas ambientales y tu rol como padre?

GF: ¡Qué linda pregunta! Acá podemos hablar de paternidad, pero también se puede hablar de sobrinas, sobrinos, y ni siquiera tienen que ser vínculos de sangre. Me refiero al momento en el cual interactuamos y cuidamos a alguien más joven. A mí se me hace palpable lo que dice un filósofo australiano, Roman Krznaric: que las futuras generaciones nos van a recordar como delincuentes. Ahí hay una cuestión con el aspecto intergeneracional del conocimiento que nos exige, de vuelta, entender nuestras limitaciones, nuestra finitud espacial y temporal. Esta idea de que deberíamos pensar como sujetos finitos me parece clave. Otro aspecto fundamental, sobre el que estoy avanzando en un libro que vengo escribiendo, tiene que ver con algo que aprendí del ecofeminismo, que es la noción de cuidado. El libro es sobre la ontología del cuidado. Me parece fundamental tener ese vínculo con personas, en este caso con mis hijas, de cuidado; donde cuidar no es solo que no las pise un auto cuando están cruzando la calle, sino que es cuidar el mundo que van a tener ellas cuando yo ya no esté. Claro, después aparecen ciertas cuestiones: ¿Cómo yo compatibilizo una mirada intergeneracional con ciclos gubernamentales que no pueden pensar más allá de un año y medio? Y no solo por el gobierno que está ahora, ninguna de las políticas ambientales que se vienen motorizando involucran estudios a cinco años; ni siquiera ya el largo plazo, el mediano plazo no está. Y cuando se habla del largo plazo es siempre la condena del largo plazo. En la

exploración de hidrocarburos *offshore*¹⁰, por ejemplo, estamos hablando a cincuenta años, pero cincuenta años de exploración, no se habla de los efectos. Imagínense lo que pueden ser los efectos en caso de un derrame. Entonces, ¿qué significa que yo esté hablando de algo que a mí me va a impactar a los noventa y cinco años? Voy a estar muerto, y mis hijas van a estar muy grandes ¿Qué significa discutir eso? ¿Quiénes están discutiendo eso? Hoy justo estuve en el Ministerio de Ambiente. ¿Qué significa que Cabandié¹¹ haya firmado el 31 de diciembre el sí a eso? Cabandié va a estar muerto, igual que yo. Entonces, ¿qué es lo que se está aprobando? ¿Qué significa discutir litio de la manera que lo estamos discutiendo, cuando hablamos directamente de la desaparición de pueblos? Fiambalá corre riesgo de desaparecer con la planta que le pusieron al lado.

Entonces por un lado está la cuestión de nosotros como delincuentes del futuro, por otro el eje del cuidado. Tercero, esos sujetos de cuidado además hablan e interpelan. Mis hijas son personas con las que yo he tratado siempre de compartir esos espacios, de incluirlas. Y observan, y me resulta muy maravilloso lo que observan, aprenden muchísimo. Hace poco fui con la más pequeña, Uma, a una actividad en una huerta en Lavallol en Provincia de Buenos Aires, y me maravillaba. Por ejemplo, ella consume galletitas, me pide galletitas, y en ese ambiente encontré una discusión para pensar la galletita. Veía cosas muy contradictorias en torno a la galletita, a lo que significaba para ella. Es una estupidez lo que estoy contando, pero en su mundo no lo era, y estaba impresionada y comparaba y dibujaba galletitas y zanahorias. Hoy la grande, que tiene doce años, me preguntó sobre el tema de la plata, sobre qué actividades eran rentadas. Y yo trataba de explicarle que yo trabajo como investigador del CONICET¹², que de alguna manera considero que el Estado me está pagando para defender lo público, y que no necesito cosas adicionales, y que la mayoría de la gente que me invita tampoco podría pagar y que no le pienso cobrar. Ella lo tiene como eje, me lo pregunta seguido, “¿eso te lo van a pagar?”. Y ahí vuelvo a la pregunta del principio, de cómo se conecta eso con las formaciones

¹⁰ Búsqueda y exploración de hidrocarburos mar adentro. Actualmente existe un proyecto de realizar explotación *offshore* en el mar argentino que ha generado masivas movilizaciones socioambientales oponiéndose al mismo.

¹¹ Juan Cabandié, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación.

¹² Principal organismo del Estado Argentino de promoción de la investigación científica.

profesionales. Cuando voy a la teoría, por ejemplo, a la bibliografía que estoy consumiendo ahora en torno a la cuestión de la comunidad, el asunto es justamente cómo vincular, como multiplicar vínculos humanos que no estén ligados por lo mercantil, y la importancia de eso como lógica de estructuración de comunidad. Con esto viene el comprender que una vez que uno habilita el vínculo no comercial empiezan a pasar cosas mágicas, y eso es también lo que trato de hacer, en un mundo en que estas experiencias no se multiplican mucho. Entonces la presencia de Alma y Uma en mi vida es algo que he incluido en todas las presentaciones de los últimos años. Obviamente que mucho de lo que estoy hablando no podría ocurrir sin la mamá de las nenas, que hace otra parte increíble y nos podemos ir alternando en ese cuidado. Incluso también tienen un rol clave los vecinos, a pesar de que vivo en la Ciudad de Buenos Aires hemos logrado armar cuidado colectivo. Me fui un poco de la pregunta, pero independientemente de que en este caso son mis hijas el objeto de la pregunta, subrayaría la importancia de comprender el cuidado, y no solo en términos sincrónicos sino en términos diacrónicos, la proyección del cuidado como principio rector de nuestras prácticas. Por supuesto que cuando hice la materia Ética en la carrera de Filosofía no apareció nada de esto, pero me parece que el feminismo ha introducido ahí una dimensión, por suerte, tremendamente rica, tremendamente necesaria. Por ahora sobre todo más teorizada que aplicada, porque aplicarla significaría realmente subvertir varias cosas.

GECA: Esta preocupación tuya de formar comunidad, de entender la comunidad en la que estamos y hacia la que podemos ir, está fuertemente relacionada al territorio que es habitado por la comunidad, ese territorio que tenemos y al que en un futuro podríamos tener. Los dilemas ambientales actuales tienen mucho que ver con cómo producimos activamente nuestros entornos de vida, cómo generamos condiciones ambientales para poder vivir juntos de ciertas maneras, bajo ciertos ideales. Y si bien hay mucho conflicto alrededor de esto, en general hay bastante acuerdo en relación a otro ideal que dice que para entender los daños ambientales y solucionarlos comunitariamente tenemos que diferenciar lo más posible la práctica científica de la práctica política. Institucionalmente, racionalmente, necesitamos una ciencia autónoma del resto de los poderes. Y vos como científico y militante político insistís en que es crucial volver a pensarlas y hacerlas juntas. Me imagino que la receptividad para esta idea es complicada, entre otras cosas porque

siempre se hacen presentes ejemplos de usos políticos del conocimiento que son peligrosos. ¿Cómo entendés entonces, desde la teoría y la práctica, esa epistemología política que se orienta al bien común, a la formación de comunidades más justas y sostenibles?

GF: Ante todo quiero que vean el nivel de contradicción que me genera esta situación. Mi posición parte de que la prioridad epistémica, fáctica, la tienen las comunidades territoriales. De alguna manera lo que tengo que hacer entonces es poner mi lugar profesional al servicio de lo que ellas necesitan y señalan. Cuando yo de hecho hago eso, lo primero que veo es que a su vez las comunidades hacen lo que pueden, entonces una de las cosas que intentan es multiplicar los análisis científicos y profesionales. Tomando un ejemplo real: cuando hay fumigaciones en Presidencia Roca en el Chaco, en los campos de Eduardo Eurnekian¹³, la primera reacción que tiene la comunidad es “necesitamos saber el nivel de contaminación que hay en el agua y en la tierra y la presencia de químicos en nuestros cuerpos”. Yo digo, bueno, me pongo al servicio, cuentan conmigo. Pero, ¿por qué lo hacen? ¿Por amor a la ciencia, porque quieren tener un diagnóstico preciso de lo que les pasa? No, no quieren eso, eso querrán cuando llegue el momento y aparezcan enfermedades, y ahí buscarán a un médico para que los ayude.

En este caso lo hacen respondiendo a ciertos motivos. Uno es que, lamentablemente, la forma que tienen las comunidades de hacerse valer -y en general todas las formas sociales, sobre todo debido a la lógica de los medios corporativos de comunicación- es a través de la validación del dato científico. Si no la percepción de las comunidades no tiene ningún valor. Fíjense como algo que yo consideraría que es una buena práctica, la de ponerse al servicio, nace en el fondo de una situación que es un despropósito, que es la del conocimiento profesional validando la peor de las lógicas. En relación a esto hay una historia muy emblemática, que para mí fue impactante. Es cuando la asamblea de Jáchal¹⁴, para validar el conocimiento que tenía de la contaminación del río San Juan, tuvo que hacer una vaquita y convocar a un hidrogeólogo norteamericano. Si lo analizamos,

¹³ Empresario argentino.

¹⁴ Asamblea popular y socioambiental que se forma en la provincia de San Juan para denunciar y resistir un proyecto de megaminería de la empresa Barrick Gold y sus impactos en el territorio.

es terrible. Es una comunidad que tiene ahí las tumbas de sus bisabuelos y bisabuelas y que necesita de un hidrogeólogo norteamericano que venga y les diga si el río está contaminado, como si no tuvieran conocimiento de cuando el río está sano o no está sano. Pero ¿por qué lo hizo la asamblea de Jáchal, y por qué lo hicieron los de Pampa del Indio en el Chaco, en un caso con megaminería y en otro con fumigaciones? Porque tenían que avanzar legalmente. Fíjense cómo la cuestión profesional se enhebra directamente con la estructura estatal. Como tenían que avanzar legalmente tenían que validar las percepciones que tenían. Y validar significa a través de profesionales. En ese tejido, ¿dónde está la voz de las comunidades? No está, está absolutamente desaparecida, está atrás, está como sujeto inicial, sujeto individual o social demandando algo, sujeto sufriente o lo que sea; pero está lejos de la toma de decisiones, lejos de la zona de discusión pública. No hay mecanismos institucionales. Salvo la situación de Esquel y alguna más, después no hubo consultas populares, con lo cual hay un alejamiento total.

Entonces, ¿qué hago yo como profesional? ¿Les voy a dar lo que ellos quieren, que significa directamente su invisibilización? ¿O no se los voy a dar? Como eso implica su invisibilización, ¿me retiro? Pero si me retiro los dejo más desnudos de lo que están, no pueden ni siquiera avanzar legalmente (después habrá que discutir qué implica avanzar legalmente). Esa tensión, que como decía al comienzo es parte de mis contradicciones internas, es brutal. Y es brutal también porque conozco un montón de profesionales que se están moldeando a imagen y semejanza de los grandes poderes, trabajan en empresas o en el Estado, y sus discursos aplastan a las comunidades. Por otro lado, conozco algunos y algunas profesionales que intentamos bienintencionadamente ayudar a las comunidades, cuando a su vez esa manera de ayudar es también invisibilizar, reforzar esa invisibilización. Hice un viaje relativamente largo por cuatro provincias del país, y vi como las comunidades de Santa Fe insultaban a la Universidad Nacional del Litoral y al CONICET por el trigo HB4, vi cómo la gente que está luchando contra la empresa Porta Hermanos insultaba a la Universidad Nacional de Córdoba, vi cómo la gente de Catamarca insultaba a la Universidad de Tucumán, vi cómo la gente de Fiambalá insultaba a la Universidad Nacional de La Plata. Entonces, tenemos esas instituciones académicas llenas de investigaciones, de profesionales, pero sea que nos guste más o nos guste menos lo que hagamos, se están posicionando muy

evidentemente a favor de los intereses económicos estatales-empresariales, y mucho menos en términos de cuidados. ¿Qué hacemos entonces? Yo creo que acá nos debemos una discusión hacia adentro. Y si eso tampoco sucede es porque esta dinámica está acompañada a su vez por instituciones tremendamente antidemocráticas. Nosotros ni siquiera sabemos la forma de dar discusiones hacia adentro sobre todo esto, salvo en espacios marginales como este. Así que yo creo que el problema del lugar de los profesionales es un problema enorme que enraíza con esto que hablábamos antes de nuestra formación y sus agujeros, que no son inocentes y que independientemente de nuestras voluntades y deseos, caemos como guillotina en los territorios. Ahí hay una tensión brutal, y un problema muy serio que algunas personas vieron muy claramente. Yo he leído cosas de Rodolfo Kusch o de John Berger en esa línea, pero que como sector no hemos abordado.

GECA: Muchas veces vemos que grupos de poder se encargan de deslegitimar el conocimiento de comunidades indígenas y campesinas frente a las científicas ¿Considerás una buena estrategia epistemológica y política hacerlas valer como ciencias legítimas, o más bien plantear un diálogo entre saberes distintos? Donna Haraway y Vinciane Despret han seguido algunas de estas líneas y muchas veces se las desautoriza. ¿Qué opinás de sus trabajos?

GF: De Despret leí varios y de Haraway el último que leí fue *Seguir con el problema*¹⁵. Pero confieso que me gustan más sus títulos que sus textos, aunque eso es personal. Más allá de eso es interesante lo que plantean y yo tampoco lo tengo resuelto, así que les puedo contar qué es lo que hago. He tenido algunas discusiones públicas, por ejemplo, con Gabriela Merlinsky¹⁶, donde discuto contra el intento de meter bajo el formato de la ciencia un saber que no tiene pretensiones de serlo. Respeto la posición de Gabriela, incluso entiendo su utilidad estratégica en una sociedad donde los grandes medios de comunicación inflan a la ciencia constantemente. Yo no estoy de acuerdo con decir que una comunidad wichí, por ejemplo, hace ciencia, cuando ella misma lo niega. Lo cual no quiere decir que si hablo con vecinas de los barrios de San Antonio Oeste e Inaudi en Córdoba (casi

¹⁵ Haraway, D. (2019). *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno*. Bilbao: Consonni.

¹⁶ Socióloga argentina.

todas mujeres), por ejemplo, no sepan de ciencia. Lo que saben de todo el discurso científico y de todo lo que les ha pasado realmente me impacta. Pero nunca diría que hacen ciencia, ellas lidian con esto y bastante esfuerzo les genera, pero no tengo duda que se trata de diferentes tipos de conocimiento.

Cuando estuve en Oaxaca, México, me encontré con Gustavo Esteva (que si no lo han leído los invito a hacerlo, falleció hace muy poquito¹⁷). Y en un momento me dijo que usaría otras palabras porque lo que la ciencia hace es conocer el mundo, o intervenir, y las comunidades lo que tienen es sabiduría. Fíjate cómo invirtió la cuestión y no acepta la equivalencia epistémica. Él justifica esto diciendo que hay una lógica del saber, que no solo tiene que ver con una descripción del mundo, sino que tiene que ver también con un principio rector de sus vidas, lo que me pareció muy hermoso también. ¿Cómo resuelvo este *intrínquilis*? Trato de focalizarme en los problemas y poner el acento ahí. Asumir que hay problemas comunes, por ejemplo, un río contaminado, 50% de personas bajo la línea de pobreza en una comunidad, un tejido roto, mujeres que denuncian que sus hijos e hijas tienen leucemia. Trato de pensar el problema y cómo los diferentes sujetos están entendiendo y abordando el problema. Lo que trato es el aglutinante problema y no tanto la caracterización de los enfoques.

Sé que un poco esquivo la pregunta planteando otra cosa que a su vez tiene problemas asociados. Al mejor estilo fenomenológico, tengo tantos problemas como actores, o grupos de actores que se vinculan de manera específica al problema. Ahí trato de estudiar, comprender y trabajar de una manera no ingenua, porque lo que veo es que efectivamente no solo empieza a tener preeminencia el conocimiento científico respecto a otros saberes o conocimientos, sino la forma de caracterizar el problema que tiene el conocimiento científico respecto a los otros saberes y conocimientos. El ejemplo más claro de todo esto es la crisis climática. Haber caracterizado la crisis climática básicamente como gases de efecto invernadero significa un alejamiento de cualquier percepción social en torno a ese tema, y una prevalencia o predominio de la mirada no solo científica, sino de algunos científicos y científicas, de algunas ramas específicas. Acá no solo se corre a las humanidades sino a una gran parte de las ciencias naturales, y siempre tienen

¹⁷ Esteva murió el 17 de marzo de 2022.

predominio las escalas globales respecto a las regionales y locales. Esto es un problema enorme. En mí caso, le doy a todas las voces el carácter epistémico de conocimiento, no considero que las comunidades hacen ciencia, ni considero una virtud hacerla. Yo trato sobre todo de preguntarme cuál es el problema, cuáles son las vías de descripción y caracterización de ese problema, y las vías de acción.

GECA: Pensando en términos de problemas y recuperando la idea de cuidado que traías antes, muchas veces alrededor de las problemáticas ambientales aparece la idea del “cuidado de la vida” como eje de discurso político. ¿Cómo pensás esa noción de vida desde el cruce de la biología y la filosofía?

GF: Me llama mucho la atención cómo llegaron a problematizarse varias nociones relacionadas con los conceptos de vida y comunidad. En este sentido me parece clave revisar y luchar contra la idea del individualismo. La vida como eje rector y como forma es además donde se reúnen todas las dimensiones que hablábamos antes, la epistémica, la ética y la política. Por eso me gusta la noción de *reproducción de la vida*, que enfatiza su devenir como capacidad reproductiva de sus condiciones y justamente en ese devenir tenemos que cuidarla, sino estamos pensándola ahistóricamente bajo una concepción fija, derivada de alguna idea del pasado. Si esto resulta muy abstracto habrá que buscar la instanciación de qué es ese cuidar la vida. Cuando estamos entretejidos en comunidades sabemos de qué se trata: tiene que ver con abrigar a la persona que tiene frío, cuidar a la persona mayor que ya no puede hacerlo sola, darle de comer a ese chico o a esa chica, no contaminar, y no acabar con esos bienes que son escasos y comunes.

Tanto el tema de la reproducción de la vida como el de la dimensión comunitaria, son dos de los ejes que en esta etapa de mi vida más me atraen ética y políticamente. Después, en algunos debates me han dicho “tu posición no tiene una dimensión nacional, ¿qué hacemos con Argentina como país?” ¡Y qué sé yo! No tengo ni idea, y eso que trato de visitar, conocer, pero no tengo idea cómo tiene que vivir Jujuy, por ejemplo, son escalas que no manejo. Sí sé que la comunidad de Fiambalá no puede vivir sin agua, que en Exaltación de la Cruz les están fumigando en la cabeza y se les está muriendo la gente, sé que en Pampa del Indio cuando mandaron setecientas personas al hospital, perdieron todo lo que estaban cosechando con lo que tiraron encima. Yo hago esa lectura porque creo que cuando

uno se entreteteje en las causas se requieren escalas mucho más pequeñas, locales y regionales. A mí me maravilla ver a gente hablando y diciendo “hay que pensar la transición energética del mundo” y yo digo, ¿de qué están hablando?, ¡qué sé yo de pensar la transición energética del mundo! También me dicen “vos no podés negarte a que haya menor cantidad de autos que tiren monóxido de carbono.” Y no sé. Si me pregunto si eso es compatible con la vida de la gente del Salar de Antofagasta, sé que no es así y que esa gente tiene nombre y apellido, viven ahí desde hace mucho tiempo cuidando formas de reproducción de la vida que les son propias, donde hay pueblos originarios que no queremos perder. En muchos textos y consignas encuentro demasiada abstracción, como una forma de despegarse de la vida, una forma tan presente entre personas que hemos tenido formación en filosofía. Pero no se cuida la abstracción, se cuidan cosas concretas.

GECA: Nos das pie para la siguiente pregunta, pero tenemos que reformularla porque hablar de lo humano casi que sería abonar a esa misma abstracción, como si no hubiera diferentes formas de ser humano. Comentabas al principio sobre tu militancia en derechos humanos, que es algo que aparece mucho cuando se habla de comunidad, y nos gustaría saber cómo te relacionas con la tradición más fuerte del humanismo y con sus críticas más recientes. Y en relación a eso y retomando el punto anterior, ¿cómo ves este rol de lo humano respecto de otras formas de existir, tanto vivas como no vivas?

GF: Tengo algunas lecturas y conversaciones con compañeros y compañeras, pero no he sido muy sistemático en mis acercamientos a las corrientes antiespecistas. Lo que sí me marcó mucho inicialmente, sobre todo por mi formación, fue la biología evolutiva, que pone a lo humano en un contexto de millones de años. Nos reconocemos pequeños, pero además interrelacionados, con lo cual, dentro de la perspectiva evolucionista y por lo menos desde la década de los sesenta, lo humano tiene un lugar descentrado que no se puede entender bien con el humanismo. Esto tiene mucho que ver con lo que marca Donna Haraway, que somos ecosistemas, esa visión de nosotros mismos creo que es clave. Pensar en los ácaros de las pestañas y las bacterias del intestino nos conforma, no como un sujeto y una persona, sino como un conglomerado de seres. Esta para mí fue una cuestión fundamental. Llevando esto a la política pública podemos pensar en el abuso de los

antibióticos. Estamos llegando a niveles de saturación, estamos barriendo con todas las bacterias buenas que tenemos en el intestino y ya hay alarmas mundiales, pero esa visión de nosotros y nosotras como ecosistemas no es algo que esté como principio rector de las políticas públicas.

El tema de cómo impulsar políticas públicas en instituciones que ya vienen de esa tradición humanista también es interesante. Yo dialogo bastante con organismos de derechos humanos que no comprenden gran parte de lo que estamos hablando, y donde esto no forma parte de la agenda, pero me da la sensación que es algo que va a implicar una revolución. No solo por la multiplicación de la noción de persona, que yo eso lo he estudiado muy poco y no me animo a decir qué significa un orangután persona, una ballena persona. Ahí le estoy aplicando a esos seres la categoría persona de una forma que a mi parecer no deja de ser una antropomorfización de otras categorías. Por ahí estoy diciendo algo que no es y debería pensarlo más, pero creo que es necesario que los organismos de derechos humanos se acerquen a las temáticas de las que estamos hablando. En general cuesta mucho que se posicionen en temas ambientales. A la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos le costó mucho, pero lograron lanzar el comunicado sobre la represión policial y la pérdida de bienes comunes en relación al tema del agua en Andalgalá. Costó por coyunturas políticas, porque en muchos casos se respondía a signos partidarios de las provincias, pero más allá de ello, cuesta conceptualmente porque todo está estructurado en torno a lo humano. Yo no soy abogado ni quiero serlo, pero sí trabajo cerca de gente que sabe un montón, y con quienes hablo seguido de esto coinciden en que el propio derecho necesita ser reestructurado. El derecho ambiental es un área que no está pudiendo rearmarse a pesar de que hay enormes intentos, pero lo quieren meter dentro del derecho civil, dentro del derecho penal. Hay una revolución que todavía no se gestó en términos de derecho.

GECA: ¿Cómo entendés la relación entre las organizaciones de base autoconvocadas que impulsan luchas ambientales y el Estado nacional? ¿Pensás que el Estado constituye un actor social con el que dialogar o hay espacios con los que no dialogarías?

GF: Yo creo que las organizaciones territoriales ambientales están haciendo un trabajo impresionante, han logrado cosas que creo que solo las vamos a ir viendo conforme avancen las décadas. Cosas que inicialmente muchos objetores no vaticinaban que iban a hacer. Las organizaciones territoriales nacen frente a un problema, por su naturaleza son locales, no están buscando la revolución, buscan defender su territorio de amenazas externas. Con mayor o menor éxito, con diferentes estrategias. Nunca nos hubiésemos imaginado el *mendozazo* y el *chubutazo*¹⁸ y aún así lo que lograron fue impresionante. La marcha del agua de Mendoza creo que fue la marcha más grande en la historia bajo esa consigna. Pablo Lada, un compañero de Chubut, me contó que una de las claves del *chubutazo* fueron sus veinte años de lucha, o sea sostener una llama prendida a lo largo y ancho de la provincia, como pudieron. Esquel, Puerto Madryn, Rawson, Trelew, se sostuvieron durante veinte años y consiguieron que de golpe en cinco o seis días una provincia se levante, una provincia que tenía hambre y a la que le aplicaron prácticas de la dictadura, que la reprimieron violentamente, se daba vuelta, articulando sectores. Porque ahí articularon trabajadores, pescadores, gente del puerto, hubo un montón de sectores movilizados. Y en Mendoza lo mismo.

En el 2013 hice un viaje por varios lugares y vi más presencia partidaria, lo que seguro daba otra respuesta. Hoy veo a los partidos políticos mayoritarios prácticamente con un papel nulo, o marginal en el caso de los partidos de izquierda, porque en términos de electores tienen una parte menor. Hoy yo veo que las comunidades territoriales tienen una relación muy cuidadosa con los partidos, se busca cuidar la identidad de las comunidades o asambleas. Y se requiere ese alejamiento. Yo estoy trabajando con la Asamblea de Andalgalá y sabemos que los partidos y el Estado absorben mucho, y lo digo como trabajador del CONICET y de la Universidad de Buenos Aires. Yo interactúo con comunidades y asambleas que articulan con el Estado creyendo que pueden domarlo y a mí me sorprende, no porque haya leído a Hobbes o porque se necesite leer a Hobbes, pero creo que la historia del Estado es la de un Estado fagocitante.

¹⁸ Masivas movilizaciones populares en las provincias de Mendoza y Chubut que tuvieron lugar en 2019 y 2021 respectivamente, ambas en defensa del agua y en rechazo de proyectos que favorecían el avance de la megaminería en dichas provincias.

Hoy las asambleas y las comunidades territoriales lograron que el tema socioambiental, mal o bien, sea central a lo largo y ancho del país. A cada lugar que uno va hay una asamblea que se está armando, con comunidades territoriales que se organizan, y hoy como nunca el tema ambiental se ha posicionado como mascarón de proa. Y, además, desgraciadamente o no, sabemos que eso llegó para quedarse -desgraciadamente porque andá a limpiar un río contaminado, andá a devolverle el río a una comunidad que no tiene más agua. Con lo cual me parece que el tema socioambiental ya tiene una prevalencia y aunque le pese a muchos partidos ha logrado salirse de la agenda gubernamental. Yo tengo frescos los últimos viajes que hice y en todos los casos hay comunidades organizadas. Al juntarnos, la sensación que igual nos queda es que somos muy pocos los que luchan y que podríamos ser más. En todos los casos se pide ayuda y también surgen tensiones y se dan rupturas, pero habrá que preguntarse si otras luchas tienen la vigencia y estabilidad de veinte años como la de Esquel. Hay que celebrarlas, son historias de resistencia y de lucha como pocas y por eso digo que es fantástico lo que han conseguido las comunidades territoriales, y ese reconocimiento es la razón por la que digo que tenemos que cuidarlas. Y cuidarlas no es apadrinarlas, cuidarlas es escucharlas y trabajar con ellas.

GECA: Pensando en procesos más macro, estatales, como la reforma de la constitución de Bolivia y de Ecuador, en los procesos que se están dando en la actualidad en Chile o en el nuevo gobierno de Colombia donde se frenó el *fracking*, ¿considerás que estas reformas legales y constitucionales que hablan del buen vivir pueden dar herramientas para las resistencias locales que vos venís comentando, o más bien te parecen una trampa marketinera que no logra profundidad? Y por otra parte ¿Qué opinión tenés de la Ley de Educación Ambiental en Argentina, aprobada de manera unánime por el congreso, aunque todavía no la vemos aplicada?

GF: Me queda grande la pregunta. Me gustaría saber mucho más de esos procesos. He leído y, de hecho, viví en Chile dos años, así que algunos procesos los seguí de cerca, otros ya desde más lejos, pero aún así me queda grande, me cuesta mucho hablar de situaciones que siento lejos. Yo veo que hay colegas que respeto mucho, que pueden hablar desde Argentina sobre la situación de Colombia, Ecuador, Bolivia. Claro, en muchos casos hablan del aspecto legal pero aún así, a mí me

excede y solo sería capaz de exponer mis prejuicios. Yo empecé en el 2002 a involucrarme con temas socioambientales y en este tiempo fueron aumentando mis sospechas alrededor de lo científico y lo legal. Siento que son elementos necesarios para las comunidades por todo lo que hablábamos antes, pero que las alejan en muchos casos de la acción directa y la toma de decisiones sobre el destino de sus propios territorios. Por ideología o lo que sea, sigo creyendo mucho más en las acciones de abajo para arriba. Alguien podrá decir “bueno, pero el cambio en Chile no fue de arriba para abajo, fue justamente a partir de una rebelión colectiva”. Claro, pero la forma que toma esa solución sí fue de arriba para abajo. Y alguien podrá decir “bueno, pero fue una consulta, de hecho alejaron a los partidos”. Está bien, sí, pero entienden en qué sentido lo planteo. Hay ahí una cuestión que me genera algún tipo de lejanía, eso es lo que siento. Capaz más que sospecha es que lo siento lejano y lo pierdo de vista como para decir algo que valga la pena. Necesitaría saber más, estar ahí más. A Chile volví varias veces, vi parte del proceso chileno, pero aún así lo siento lejos. Si a mí me preguntan por Argentina definitivamente no creo que sirva cambiar la constitución. Por más que claramente en todos estos temas las leyes en Argentina están armadas básicamente por la última dictadura y por el gobierno neoliberal de la década del 90, cambiar las leyes no significaría cambiar esto. Hay una compañera de Marcos Juárez, al sur de la provincia de Córdoba, que tiene una frase brutal: “A nosotros nos matan legalmente.” No se trata de cambiar las leyes. Por supuesto que no dejan de ser esquemas y no es lo mismo que exista una ley prohibiendo a que no exista. Que lo diga Chubut, que lo diga Mendoza: los lobbies para que no se aprueben ciertas leyes son brutales. lo podemos ver actualmente en el caso de la Ley de Humedales. Pero tampoco me olvido que la deforestación en el Chaco se mantuvo en la misma tasa habiendo sido implementada la Ley de Bosques en el 2009, y que la mitad de ellas -en términos porcentuales la segunda región del mundo deforestada en los últimos veinte años- se calcula que fue ilegal.

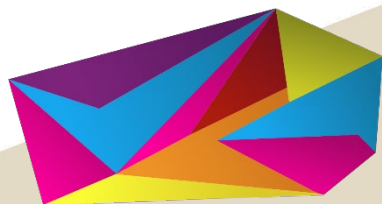
GECA: Destacaste la importancia de permanecer en este “entre” en el que te manejas, no sólo entre la diversidad de disciplinas, trabajos, grupos y maneras de encarar los problemas, lo cual a nivel personal debe acarrear una serie de conflictos y tensiones internas que muchos compartimos, sino también de las reivindicaciones ¿Podés extender ese punto?

GF: Cuando alguien no es feliz en un campo se tiene que ir. La academia, por ejemplo, es un terreno muy hostil, y yo fui armando mis estrategias para enfrentar esa hostilidad. Una fue rodearme de gente linda, moverme justamente de biología a filosofía para que la hostilidad sea más en diagonal. Otra fue que mi militancia esté fuera de la academia. Además de bajar las hostilidades innecesarias me resultó clave para centrarme. Pero eso toma una parte; la otra parte nace de las propias tensiones de ser de la “Universidad Nacional de algo” y “trabajador de algo”. Cuando alguien de una comunidad me ve como un investigador del CONICET y me pregunta, por ejemplo, “¿cómo es eso de que tu institución acaba de aprobar el trigo HB4?”, no basta con marcar mi posición personal. Es válido preguntarse por qué el CONICET es una institución que hoy está fuertemente atravesada con multinacionales y desde cuándo pasa eso. Yo ahí tengo que reconocer la impotencia, la tensión, las derrotas, y yo, en esta etapa de mi vida, quiero subrayar el reconocer las derrotas. La reunión que tuvo Grabois con Grobocopatel¹⁹, mediada por el ex decano de la Facultad de Agronomía, hombre de Monsanto, para mí fue la derrota explícita de una militancia que yo había hecho durante veinte años, y hay que aprender de eso. Frente a esas tensiones y esas derrotas, lo que digo es que habrá que remar más. A la Facultad de Filosofía y Letras, con su alejamiento que tiene de los temas sociales y ambientales, la vamos a tener que cambiar nosotros y nosotras. El modo en que la Facultad de Exactas de la UBA firmó un acuerdo en 2020 con Shell en plena pandemia, ¿cómo se explica? En el consejo directivo decían cosas irrisorias como que se trataba de un triunfo de la ciencia básica. Pero esas derrotas a mí por lo menos me sirven como motor. Claro que no pueden ser los únicos, por eso en Andalgalá vamos a armar un festival, abrazar un lugar de fiesta, una fiesta de la resistencia. Y es algo que yo siempre vi allí, porque de otra manera no podrían sostener seiscientos cincuenta caminatas, o noventa personas con diferentes causas legales. Como siempre, hay que subrayar la tensión, pero hay que hacerlo y seguir.

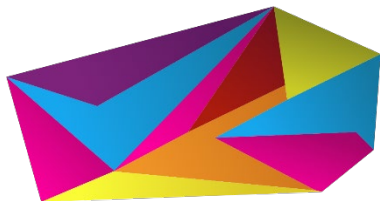
¹⁹ Juan Grabois es un dirigente social y político, impulsor de un movimiento de trabajadores que defiende la economía popular y la agroecología. Gustavo Grobocopatel es uno de los principales empresarios argentinos del agronegocio.



Artículos



REVISTA ESTUDIOS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS
Nº 29 • julio-diciembre 2023
e-ISSN 2451-5965 • CC BY-NC 4.0 internacional
<https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/estudiosocontemp>



Los clivajes ideológicos en México y Argentina. Un análisis histórico contextual en perspectiva comparada¹

Ideological cleavages in Mexico and Argentina. A historical contextual
analysis in comparative perspective

 <https://doi.org/10.48162/rev.48.061>

Alejandra Hurtado Ramírez

Universidad Universidad Autónoma de Zacatecas, México

<https://orcid.org/0000-0001-9194-8080>

alejandra_hura@outlook.es

Resumen

En este artículo se exponen las variaciones de las preferencias ideológicas entre los votantes de acuerdo con el nivel de educación dentro del contexto mexicano y argentino en las elecciones presidenciales de 2018 y 2019. En este sentido, el objetivo de la investigación consiste en caracterizar ideológicamente a los votantes mexicanos y argentinos con educación superior a partir de las posiciones ideológicas que ocupan las principales fuerzas partidarias de ambos países. La metodología utilizada se sustenta en un análisis histórico para construir las narrativas analíticas sobre los orígenes de los principales partidos políticos en México y Argentina identificando, con base en la revisión de la literatura existente sobre el tema y en perspectiva comparada, los clivajes ideológicos en ambos países.

¹ Este trabajo se elaboró durante el curso de Partidos y Sistemas Electorales de la Maestría en Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas, posgrado reconocido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) de México.

Palabras Clave: Clivajes ideológicos, Partidos políticos, Argentina, México.

Abstract

This article presents the variations in ideological preferences among voters according to the level of education within the Mexican and Argentinean context in the 2018 and 2019 presidential elections. In this sense, the objective of the research consists of ideologically characterizing Mexican and Argentine voters with higher education based on the ideological positions held by main partisan forces in both countries. The methodology used is based on a historical analysis to construct analytical narratives on the origins of main political parties in Mexico and Argentina, identifying, based on a review of the existing literature on the subject and in comparative perspective, the ideological cleavages in both countries.

Keywords: Ideological cleavages, Political parties, Argentina, Mexico.

Introducción

El estudio de los clivajes políticos permite explicar la conformación de los partidos políticos en los países a partir de los conflictos sociales de carácter estructural. De tal manera, se ofrecen pautas para analizar el comportamiento de los votantes y su adscripción partidaria desde la dimensión de las identidades políticas, permitiendo así observar la construcción de las preferencias electorales no desde el individuo, sino desde los grupos sociales que emergen en función de las condiciones históricas y políticas contextuales. En este sentido, el artículo estudia los clivajes ideológicos presentes en los votantes mexicanos y argentinos con un nivel de educación superior.

Esta investigación se apoya en el trabajo de Barrera et al. (2021), debido a que es una de las investigaciones más actuales que da cuenta de los clivajes ideológicos del electorado mexicano y argentino. Lo que hacemos con base en esta investigación de Barrera et al. (2021) es concentrarnos en la variable educación como una variable explicativa de gran relevancia, esto debido a que esta variable explica el comportamiento del votante. Para ello ofrecemos una explicación histórica como variable contextual, que permite entender los clivajes ideológicos tanto en México como en Argentina, aspecto histórico que no se profundiza en el trabajo de Barrera et al. (2021).

En la variable educación se encuentra una conducta diferenciada del voto (respecto a las preferencias partidarias dentro del espectro político-ideológico) entre los electores de Argentina y México, sobre todo en el sector de votantes con educación superior, lo cual nos habla de una variación ideológica entre los votantes de ambos países. En el caso argentino, se observa que los votantes con mayor nivel educativo, es decir, con educación superior, tienden a votar por partidos vinculados a una ideología de derecha, mientras que en el caso mexicano los votantes de este mismo nivel educativo tienden a votar por partidos con una inclinación ideológica hacia la izquierda.

Teniendo en consideración lo ya mencionado, el objetivo es, a través de la exposición de dicha variación en el comportamiento de los votantes con educación superior de ambos países, caracterizar sus preferencias ideológicas, proveyendo para esto un marco interpretativo con base en un enfoque analítico de carácter histórico sobre el origen y los principios doctrinarios de las principales fuerzas políticas en México y Argentina.

Cabe destacar, que el presente trabajo corresponde a una forma estilizada, al seleccionar sólo las variables que resultan significativas para dar cuenta de la ideología de los votantes en los contextos mexicano y argentino. De igual manera, es importante aclarar que las pretensiones de este estudio no están en la realización de un recuento histórico de gran profundidad, ya que se limita la investigación a enunciar el comportamiento de la variable educación en relación con las posiciones ideológicas de los partidos políticos en México y Argentina en un período relativamente largo para observar las tendencias de estas variables.

El artículo se divide en cinco secciones. La primera sección explica la perspectiva teórica de los clivajes propuesta por Lipset y Rokkan. Enseguida, se aborda la conformación de las principales fuerzas políticas durante el siglo XX tanto en México como en Argentina. En la tercera sección se exponen los principios ideológicos de los principales partidos de ambos países en el contexto actual. La cuarta sección, aborda los clivajes ideológicos identificados entre el electorado mexicano y argentino. Por último, en la quinta sección se exponen las reflexiones finales de la presente investigación.

Perspectiva teórica de los clivajes

Para comenzar, antes de adentrarnos al modelo de clivajes propuesto por Lipset y Rokkan (2001), es importante establecer de manera conceptual qué se entiende por clivaje. Los clivajes, son definidos como aquellas escisiones que se generan en las sociedades a partir de eventos conflictivos que llevan a los individuos a tomar una actitud respecto a estos (Torres Martínez, 2016). Por tanto, se entiende a los clivajes como líneas divisorias surgidas de conflictos sociales estructurales que son institucionalizados (Seiler, 2001, pp.51-52 como se citó en Torres Martínez, 2016).

La institucionalización de dichos conflictos emerge con la aparición de los partidos políticos. Desde la perspectiva de Lipset y Rokkan (2001), los partidos políticos son entendidos como “alianzas en conflicto sobre políticas y fidelidades a valores dentro de un cuerpo político más amplio” (p.235). En este sentido, los autores consideran también que los partidos.

Ayudan a cristalizar y a hacer explícitos los intereses contrapuestos y los contrastes y tensiones latentes de la estructura social existente, y fuerzan a los ciudadanos a aliarse entre ellos por encima de las líneas de división estructurales así como a establecer prioridades entre sus fidelidades hacia los papeles establecidos o eventuales del sistema (Lipset y Rokkan, 2001: pp. 235-236).

De tal manera, Lipset y Rokkan en su planteamiento teórico de los clivajes, explican la composición de los partidos políticos a partir de las fisuras que se originan en la sociedad como resultado de los conflictos sociales. Dicho lo anterior, Lipset y Rokkan (2001) a partir de sus estudios de caso realizados en el contexto europeo, proponen cuatro clivajes principales: el de clase, el de religión, el de etnia y el de cultura.

Lipset y Rokkan, analizan el surgimiento de tales clivajes a partir de eventos históricos de carácter político-económico como son el surgimiento de los Estados-nación y la revolución industrial (Lipset y Rokkan, 2001). El clivaje cultural, o también llamado clivaje centro-periferia, se entiende emerge con la instauración de los Estados-nación y su intento de homogenizar la cultura a fin de crear una de carácter

nacional. Ante tal acción las provincias, en defensa de su cultura, establecieron una resistencia ante la imposición de una cultura nacional. Por otra parte, el clivaje religioso, al igual que el cultural, surge también ante la creación de los Estados-nación, ya que a partir del nacimiento de estos se vio establecido un conflicto con la Iglesia en el que se puso en disputa el control del poder económico (Torres Martínez, 2016).

Otro de los clivajes propuestos por Lipset y Rokkan, es el clivaje tierra vs industria, en el que se destaca el conflicto entre terratenientes y burgueses surgido a partir de la redistribución del poder económico emanado de la revolución industrial iniciada a mitad del siglo XVIII en Gran Bretaña (Torres Martínez, 2016).

El clivaje de clase surge históricamente de una disputa entre la clase empresarial y la clase trabajadora por los procesos y los medios de producción, esto impulsado por el proceso de industrialización y la consolidación de un nuevo modo de producción. Por otra parte, cabe añadir que posteriormente Lipset formuló un nuevo clivaje al cual nombró como posindustrial o posmaterialista. Dicho clivaje, se entiende surge en las sociedades industrialmente avanzadas en las que las demandas sociales comienzan a dirigirse a temas como la ecología, la igualdad de género, los derechos de minorías, entre otros (Torres Martínez, 2016).

La conformación de las principales fuerzas partidarias de México y Argentina en el siglo XX

Para entender los clivajes ideológicos de los dos casos que aquí analizamos es menester explicar la constitución histórica de las principales fuerzas partidarias en México y Argentina, abordando tanto su origen como sus principios ideológicos. Lo anterior resulta trascendental en el sentido de que, como mencionan Lipset y Rokkan (2001):

Primero tenemos que considerar los procesos iniciales para llegar a la política competitiva y a la institucionalización de las elecciones masivas, luego debemos desenredar la maraña de divisiones y oposiciones que produjeron el sistema nacional de organizaciones de masas para la acción electoral y entonces y sólo entonces podremos aproximarnos a cierta comprensión de las

fuerzas que producen los alineamientos actuales de votantes que están detrás de las alternativas históricamente dadas (pp. 232-233).

La conformación de los distintos partidos políticos en México y Argentina surge en contextos históricos y políticos específicos, señalándose así que la configuración de la ideología que cada uno de ellos posee nace a partir de los conflictos sociales de cada una de estas naciones. Es por eso, que a continuación se aborda de manera general el desarrollo de las principales fuerzas partidarias a de ambos países.

En el caso de México, ubicamos dos fuerzas partidarias centrales durante el siglo XX: el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN). El nacimiento del PRI puede ser rastreado a partir del proceso revolucionario vivido en México a inicios del siglo XX. Por su parte, el origen del PAN podemos ubicarlo a partir de los conflictos generados entre la iglesia católica y el nuevo Estado emergido de la revolución.

Abonando respecto a la conformación del PRI como partido, podemos mencionar que su constitución es en realidad la institucionalización del conflicto social sostenido entre las facciones revolucionarias (grupos campesinos, obreros y burguesía industrial nacional) y la oligarquía mexicana a partir de la Revolución Mexicana. Dicho conflicto, es el que fundaría los principios ideológicos de este partido, en los que destacan el legado revolucionario, el populismo y el nacionalismo.

En este sentido, cabe destacar que, si bien la Revolución Mexicana es entendida como una revolución política y no una revolución social, debido a que se reformó la propiedad privada pero no fue eliminada, dicha revolución tiene su origen en las masas (Córdova, 2000), lo cual contribuyó a que el partido se configurara como uno de carácter popular al atender no solo un proyecto de democratización del país sino también a las demandas de las mayorías populares. Lo anterior puede ser observado a partir del es el caso del sector campesino y su demanda por el reparto agrario (Córdova 2000).

El PRI, como partido político, surge en un inicio con el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR) en el año de 1929. Más tarde, en 1938, se transformaría en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) para finalmente consolidarse en 1946 como el Partido Revolucionario Institucional (PRI) (Córdova, 2000).

Con los antecedentes mencionados, podemos afirmar que el PRI nació como un partido de masas debido a los diversos sectores sociales que le conformaban (el obrero, el campesino y la clase media), lo cual implicó el nacimiento de un gobierno de corte populista, durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, en el cual se incentivó la movilización y organización obrera y campesina, llevando esto a la conformación de sindicatos. De igual manera, Cárdenas implementó políticas sociales proteccionistas e impulsó procesos de expropiación en los que podemos destacar el del sector petrolero y el reparto agrario (Córdova, 2000).

Como podemos observar, el PRI durante sus primeros años se constituyó como un partido de centro- izquierda dentro del sistema de partidos mexicano del siglo XX. Sin embargo, dicho partido, además de perpetuarse en el poder y caracterizarse por su autoritarismo, para finales de la década de los setenta e inicios de la de los ochenta termina por alejarse de sus principios nacionalistas y populistas con la adopción de los lineamientos del modelo neoliberal, provocando posteriormente una fragmentación dentro del partido que generaría el surgimiento de nuevos partidos políticos que se identifican dentro de la izquierda partidaria en México. Uno de ellos es el Partido de la Revolución Democrática (PRD) fundado en 1989, y el otro el partido del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), fundado en 2014.

Respecto al PAN, partido que como se ha mencionado vincula su origen al conflicto establecido entre la iglesia católica y el Estado mexicano después del proceso revolucionario, podemos mencionar que encuentra sus antecedentes en los grupos conformados después de la Guerra Cristera ya que ante el cese de la lucha armada y la aparente conciliación entre Estado e Iglesia, esta última buscó un nuevo medio para defender sus intereses a través de la creación de organizaciones anti-sistema como la Unión Nacional de Estudiantes Católicos y La Legión, grupo clandestino que posteriormente sería sustituido por La Base, organización de la cual nace la Unión Nacional Sinarquista y posteriormente el Partido Acción Nacional (PAN) (Gómez Peralta, 2012).

El nacimiento formal del PAN como partido político se da en el año de 1939 gracias a la vinculación entre el político Manuel Gómez Morín y las organizaciones estudiantiles católicas. Este partido, al igual que otros grupos de carácter religioso y político, se oponían al Estado revolucionario no solo por su búsqueda de reinstalar

a la iglesia católica en su posición de poder, sino también ante la perspectiva de la implementación de un gobierno comunista con la administración del presidente Lázaro Cárdenas. Lo anterior, se vio fundado en acciones gubernamentales como la implementación de una educación socialista, el reparto agrario, y el ceder a la clase trabajadora el manejo de los ferrocarriles y del sector petrolero. Debido a esto, es que los grupos mencionados, guiados por una ideología anticomunista, se unieron con sectores de la sociedad como los pequeños propietarios, quienes se encontraban descontentos con el reparto agrario, los empresarios, inconformes con el surgimiento del sindicalismo, y la clase media, la cual consideraba que sus intereses eran descuidados para favorecer a los de la clase trabajadora y campesina (Gómez Peralta, 2012).

Por tanto, a partir de lo expuesto, se puede observar que el PAN como partido político se ha posicionado históricamente dentro del espectro de la ideología de derecha, esto debido a que a lo largo del tiempo ha mantenido una práctica política orientada a favorecer a ciertas élites económicas. Lo anterior se hace observable, sobre todo, durante los periodos presidenciales en los que dicho partido ocupó el poder (2000-2006, 2006-2012), ya que en estos se profundizaron medidas de corte neoliberales orientadas a defender los intereses de una minoría.

En el caso argentino, a diferencia del mexicano, encontramos que al hablar de sus principales fuerzas partidarias durante el siglo XX nos enfrentamos a una complejidad que no solo refiere a su organización política, sino también a la delimitación y diferenciación de sus posturas ideológicas. Lo anterior se debe, no solo a que en la vida política de Argentina la iglesia católica y los militares han tenido un importante peso en su devenir, sino también a que los principales partidos de esta época, el Partido Justicialista (PJ) y el partido Unión Cívica Radical (UCR), tienen como base ideológica el nacionalismo.

En lo que respecta al Partido Justicialista, podemos encontrar sus raíces en el surgimiento de un movimiento popular que aparece en contraposición a un gobierno conservador. Dicha movilización, más tarde, derivó en la candidatura y posterior triunfo de Juan Domingo Perón como presidente de Argentina en 1946, estableciéndose así un gobierno popular y nacional (Barrera et al, 2021).

El triunfo electoral de Perón encontró respaldado en el Partido Laborista, más tarde remplazado por el Partido Justicialista, el cual a su vez contaba con el apoyo de los sindicatos, del ejército y de la Iglesia Católica (Barrera et al., 2021). Al igual que en el gobierno de Cárdenas en México, el gobierno de Perón se distinguió por consolidarse como uno de carácter populista al contar con el apoyo de diversos sectores de la sociedad y al implementar políticas proteccionistas de carácter social en favor de la clase trabajadora e impulsar la movilización de esta (Coppedge, 1998 como se citó en Barrera et al.2021), constituyéndose así el peronismo como el referente ideológico central del partido Justicialista.

Históricamente dentro del peronismo han confluído una variedad de posicionamientos ideológicos. Dentro de dichos posicionamientos, podemos encontrar lo que fueron los adeptos a los totalitarismos, los simpatizantes de la socialdemocracia, y los sectores con cierta simpatía al comunismo². Sin embargo, la amplia heterogeneidad en el pensamiento de sus miembros se convirtió en una importante problemática con la muerte de Juan Domingo Perón en 1974, ya que en consecuencia el partido comienza a sufrir un verdadero proceso de fragmentación que se ve reflejado en la derrota sufrida en las elecciones de 1983 (Sidicaro, 2011).

A partir de dicha fragmentación es que al interior del partido surge el bloque de “Renovación Peronista” dirigido por las élites del partido (Baeza, 2008). Uno de sus principales representantes fue Carlos Menem, que si bien, durante su candidatura había propuesto un programa político cercano al peronismo de antaño, al asumir el poder se orientó a las medidas neoliberales instruidas por los organismos financieros internacionales (Baeza, 2008; Sidicaro, 2011).

La caída del pensamiento neoliberal dentro del PJ, la podemos ubicar en las elecciones de 2003 y el triunfo de Nestor Kirchner, quién con una postura crítica hacia los vicios dentro del partido, como el clientelismo y la corrupción, no solo comienza un proceso de reunificación en el partido, sino que logra reintroducirlo en la vía de la izquierda al configurar su gobierno bajo los lineamientos del antineoliberalismo y el progresismo latinoamericano. Sin embargo, la corriente del Kirchnerismo no se mantendría estable durante mucho tiempo, ya que durante la

2 Esto lo podemos ver reflejado con el regreso del Peronismo en 1973 al poder y su establecimiento de relaciones estrechas con gobiernos como Cuba y otros de corte comunista (Sidicaro, 2011).

presidencia Cristina Fernández de Kirchner la relación con los partidos justicialistas provinciales se vería deteriorada, principalmente, por el incremento de impuestos a las exportaciones agrarias, hecho que aprovechó la oposición para impulsar un nuevo ciclo político en el que liderara la derecha (Sidicaro, 2011). Es hasta las elecciones de 2019 que se daría un regreso del partido al poder con la llegada de Alberto Fernández a la presidencia.

Por su parte, en lo que concierne al partido Unión Cívica Radical, podemos ubicar su origen en la movilización surgida ante la crisis económica y social vivida en Argentina a finales del siglo XIX, crisis que llevaría a la llamada Revolución del Parque. Dicho partido, constituido oficialmente en 1891, se posicionaba en contra del autoritarismo y la corrupción de la oligarquía argentina que durante aquella época ocupaba el poder, Dentro de sus principios ideológicos se destacaban, principalmente, la defensa por los derechos electorales y la reinstauración de las instituciones, lo cual lo constituyó como un partido vinculado al pensamiento liberal (Persello, 2011). Sin embargo, cabe destacar que, a pesar de su defensa a los postulados de la democracia liberal, dentro del partido surgieron facciones que defendieron una postura nacionalista y totalizadora, esto lo podemos observar sobre todo en los yrigoyenistas (Tcach, 2016).

Durante el gobierno de Hipólito Yrigoyen, se buscó posicionar al UCR no solo como un partido de carácter nacionalista, sino también como el único partido capaz de representar a Argentina como nación, intentado así colocarse como el principal referente ideológico para la construcción de una identidad política en el pueblo argentino. Sin embargo, con el surgimiento del peronismo y el PJ, su posicionamiento como el principal partido nacionalista del país declinaría (Tcach, 2016).

A pesar de que la UCR sostenía ideales vinculados a la democracia, el nacionalismo y las causas populares (como hemos visto), formó parte del frente que en 1955 llevaría a cabo el golpe de Estado contra el gobierno de Juan Domingo Perón. Dicho golpe, además de contar con facciones políticas antiperonistas, entre las que como se menciona aparece el partido UCR, contó con el soporte de las clases medias, la burguesía urbana y rural y las fuerzas armadas, todos estos sectores bajo el discurso de la defensa de la democracia en la Argentina (Haidar, 2016). Cabe

destacar, que además dichos sectores se vieron respaldados por el gobierno de Estados Unidos (Barrera et al., 2021).

Para la década de los ochenta, con la caída del régimen dictatorial y la reinstauración de la democracia. La UCR regresa al poder con triunfo electoral de Raúl Alfonsín en 1983, adecuando su discurso político y sus acciones a las exigencias populares del momento, dentro de las cuales destacaban la reconstrucción de la democracia y el respeto a los derechos humanos (Baeza, 2008). Sin embargo, cabe destacar que si bien el gobierno de Alfonsín atendió las demandas populares al juzgar a los criminales de la última dictadura (De Riz, 1989; Ollier, 2001; Escudero, 2003 como se citó en Gallo, 2017-2018), este comenzó a verse debilitado ante las crisis económicas y las sublevaciones militares conocidas como carapintadas. Dichos sucesos, prepararon el terreno para el regreso del PJ al poder (Baeza, 2008).

Durante las décadas siguientes, la UCR experimentó una crisis profunda, lo cual le llevó a perder fuerza dentro del ámbito electoral nacional. Es así, que ante dicha crisis y su incapacidad de generar una propuesta fuerte para enfrentar electoralmente a los kirchneristas, comenzó a alejarse de sus postulados ideológicos izquierdistas para acercarse a la derecha, con quienes para 2015 formó una alianza política formal conocida como *Cambiamos*. Dicha coalición, además de contar con la participación de la UCR, contó con la de partidos como la Coalición Cívica- Afirmación para una República Igualitaria (CC-ARI), y la de Propuesta Republicana (PRO), siendo esta última la principal fuerza partidaria de esta alianza y de la que surge el líder de la agrupación; Mauricio Macri (Gallo, 2017-2018).

Origen y principios doctrinarios de las principales fuerzas partidarias de México y Argentina en las elecciones de 2018 y 2019

Con lo mencionado y ya habiendo abordado a grandes rasgos el origen y la configuración de las principales fuerzas partidarias del siglo XX en los contextos argentino y mexicano, se considera relevante destacar también, de manera general, el nacimiento y principios doctrinarios de las principales fuerzas partidarias de México y Argentina en el contexto de las elecciones presidenciales de 2018 y 2019.

Lo anterior, se propone con la intención de orientarnos respecto al posicionamiento ideológico de los partidos políticos a analizar.

En las últimas elecciones presidenciales de México, dos partidos tuvieron el papel protagónico entre las preferencias electorales. Por un lado, encontramos al Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), y por el otro al Partido Acción Nacional.

Respecto a MORENA, encontramos que es un partido político que tiene sus orígenes en un movimiento popular conformado por variados sectores de la sociedad. Dicho movimiento, nació bajo el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), líder político con tendencias político-ideológicas de izquierda y con importante respaldo popular. Es hasta después de la elección presidencial del año 2012 cuando dicho movimiento se constituye como un partido político, obteniendo su registro en el año 2014 (Martínez Gil, 2014).

En la elección presidencial del 2018 MORENA construyó un discurso a partir de lo nacional-popular, lo cual podemos señalar tiene profundas raíces históricas en el cardenismo, colocándose de esta manera lo nacional-popular como un elemento clave para la constitución de un partido como MORENA en el México contemporáneo (Hernández, Menchaca y Moya, 2021). De igual manera, dentro de su discurso podemos destacar otro elemento importante como es su antagonismo respecto al neoliberalismo, señalando que la implementación de este modelo económico en el país tuvo como resultado la alta concentración de la riqueza en una minoría y la agudización de las condiciones de pobreza y desigualdad en las mayorías populares.

Por consiguiente, es en principios como la noción de lo nacional-popular y el anti-neoliberalismo que MORENA establece dentro de sus principios doctrinarios los siguientes preceptos (MORENA, s.f.; Martínez Gil, 2014):

- La concepción de la política como una forma de servir al pueblo y atender sus demandas y como una herramienta de la ciudadanía para la lograr la transformación.

- La convicción de que la transformación debe surgir a partir de la vía pacífica y democrática. Los cambios que se proponen han de ser logrados con apego a las leyes de la nación y la Constitución.
- La apuesta por un México pluricultural donde se rechaza la desigualdad y en donde se busca el respeto a la libertad de creencias y la generación de oportunidades para todos por igual.
- La defensa por una democracia participativa en la que los ciudadanos puedan frenar los abusos de poder mediante la implementación de mecanismos como la consulta ciudadana, la iniciativa popular y la revocación de mandato.
- La conformación de un movimiento inclusivo y poli-clasista en el que converjan los diversos pensamientos, creencias y culturas.
- La honestidad, la lucha contra la corrupción y el respaldo a las luchas populares en la reivindicación de la justicia y el bienestar social, así como la defensa del patrimonio y la soberanía nacional.

Con lo expuesto, se puede observar que el posicionamiento ideológico de MORENA tiene tendencias izquierdistas en las que convergen el populismo y el nacionalismo como herencia histórica del Estado revolucionario mexicano de las primeras décadas del siglo XX, y el antineoliberalismo, posicionamiento que ha sido característico dentro del progresismo latinoamericano del siglo XXI.

Por su parte el PAN, tiene su nacimiento en el año de 1939 bajo el liderazgo de Manuel Gómez Morín quien, como se ha resaltado ya, mantuvo una estrecha relación con sectores religiosos como las organizaciones estudiantiles católicas. Como se ha mencionado anteriormente, este partido tiene sus antecedentes en las fuerzas de derecha (principalmente dirigidas por la Iglesia Católica), que se levantaron en contra del Estado revolucionario. Históricamente, este partido se ha configurado ideológicamente con fundamento en el pensamiento de la derecha secular y la democracia cristiana, movimientos ideológicos conservadores que rechazan al capitalismo liberal, pero con mayor fuerza al marxismo, y por el pensamiento hispanista, que consiste en el engrandecimiento de la herencia española (Gómez Peralta, 2012).

Así, partiendo de su posicionamiento anti-marxista y su discurso conservador de carácter hispanista, podemos mencionar que el PAN en sus inicios mantuvo como principales preceptos doctrinales los siguientes (PAN, 1939):

- La superioridad del interés nacional sobre los intereses derivados de la lucha de clases, lo que conlleva a un rechazo de estas últimas.
- La idea de México como un pueblo iberoamericano ligado a la cultura de las naciones hispánicas
- El rechazo del uso del Estado como herramienta en la lucha de clases
- La libertad religiosa, la libertad de enseñanza y el rechazo al monopolio del Estado sobre la educación
- La concepción de la iniciativa privada como una fuente de desarrollo social y la propiedad privada como el mejor medio para asegurar la producción nacional y garantizar la dignidad de la persona y la familia.

En la última modificación realizada a sus preceptos en el año 2002 el PAN señala principios como la defensa a la libertad, la defensa a la democracia y al pluralismo, la importancia de la familia en la vida política y social, y el apoyo a una economía social de mercado, señalando la importancia de una política económica humanista que subordine al capital ante los trabajadores (PAN, 2002). Sin embargo, a pesar de lo que se menciona respecto a este último precepto, el PAN se ha caracterizado durante sus periodos de gestión administrativa a nivel de gobierno federal (2000-2012), por manifestar tanto en sus planes nacionales de desarrollo como en sus acciones gubernamentales, la defensa por una visión de desarrollo ligada a valores de mercado como la productividad y la competencia y la conducción del Estado bajo los lineamientos neoliberales de la no intervención económica y social, lo cual, ha traído como resultado la profundización del desmantelamiento del aparato de estado y la vulneración de la nación en cuanto a su soberanía y autodeterminación al impulsar políticas neoliberales que trabajan en beneficio de la iniciativa privada nacional e internacional, poniendo en detrimento el bienestar de la clase trabajadora mexicana (Ornelas, 2001; Salas, 2009; Montoya, 2012). Es así, que de esta manera posicionamos al PAN como un partido de derecha, no solo por sus

tendencias al conservadurismo, sino también por su adhesión a las políticas neoliberales y por su apoyo a los intereses de la iniciativa privada.

En relación con el caso argentino, los partidos que se posicionan en el contexto actual como principales fuerzas partidarias son el Partido Justicialista y Juntos por el Cambio coalición política conformada por el PRO, la UCR, y la CC-ARI.

El Partido Justicialista, como ya se ha mencionado, tiene sus raíces en el peronismo, ya que de hecho fue Juan Domingo Perón quien lo fundó en 1946. Dicho partido, se fundamenta en tres pilares: la soberanía política, la independencia económica y la justicia social (Partido Justicialista, s.f). Dentro de los valores que este partido defiende, destacamos algunos como el respaldo a la organización obrera en la defensa por sus derechos, el financiamiento de la protección social por parte del Estado, la promoción de la industria nacional, y la protección social a los derechos de los trabajadores, las familias, los niños y los adultos mayores (Partido Justicialista, s.f). Gran parte de estos principios se encuentran cimentados en las Veinte Verdades del Justicialismo declaradas por Juan Domingo Perón en 1950, donde se señalan una serie de preceptos de carácter populista y nacionalista en los que se observa un posicionamiento en favor de la defensa del trabajo, de la patria y de la unidad nacional (Godio, 1985). Si bien, como ya se ha mencionado dichos principios se ven abandonados, sobre todo durante la incursión neoliberal menemista, a partir del gobierno de Kirchner y su gobierno progresista varios de estos preceptos son recuperados. Es por eso que en el contexto reciente podemos catalogar la propuesta justicialista como una orientada hacia la izquierda, esto debido a su cercanía con el pensamiento progresista latinoamericano.

Respecto a la coalición Juntos por el Cambio, que es una continuación de la coalición Cambiemos, conformada por partidos como el PRO, la UCR y la CC ARI, se encuentra la adhesión a principios doctrinarios vinculados a la defensa de la democracia institucional, manteniendo al liberalismo político como estandarte, a la idea de una política económica dirigida al mantenimiento de una estabilidad macroeconómica, y al impulso de un desarrollo económico cimentado en un modelo que incentive “una cultura exportadora, el desarrollo de mercados e inversiones en los lugares donde no puede (ni debe) llegar el Estado y la defensa de la competencia en todos los sectores” (Juntos por el Cambio, 2019, p.15).

De tal manera, se observa que esta coalición partidaria sostiene como principales valores aquellos emanados de la ideología mercado dentro de los cuales se pueden destacar la competitividad, el emprendedurismo y el impulso del sector empresarial. Por tanto, su inclinación ideológica puede señalarse esta en la derecha.

Clivajes en el contexto argentino y mexicano

Como se ha mostrado anteriormente, en Argentina el peronismo se ha constituido a lo largo del tiempo como una variable importante no solo en lo que concierne al espectro ideológico, sino también en el comportamiento del voto, lo cual lo ha convertido en un clivaje dentro del contexto electoral de este país.

Entre las variables socioeconómicas más importantes en la estructuración del voto peronista y antiperonista se encuentran el nivel educativo, el ingreso y la pertenencia de clase. En el caso del voto peronista, encontramos que este tiene una mayor concentración entre la población con menores niveles de educación y con menores niveles de ingreso. Por su parte, el voto anti-peronista encuentra mayor presencia en aquella población con mayores niveles de educación y con mayores ingresos (Barrera et al., 2021). De igual manera, se observa una mayor tendencia al peronismo en los trabajadores del sector público, en los trabajadores por cuenta propia y en los trabajadores no pagados que en los trabajadores del sector privado y que en los emprendedores. Cabe mencionar también que en la zona urbana el peronismo ha conservado más apoyo que en la zona rural debido a su vinculación con la clase trabajadora (Barrera et al., 2021).

De acuerdo con Barrera et al. (2021), en el caso específico de la variable de nivel educativo, se encuentra la distribución porcentual de votos recibidos al peronismo y al no peronismo durante el periodo 2015-2019 de la siguiente manera (ver Tabla 1):

Tabla 1. *Votos recibidos según nivel educativo en Argentina, 2015-2019.*

Educación	Peronistas	No peronistas	Total
<i>Primaria</i>	55%	45%	100%
<i>Secundaria</i>	51%	49%	100%
<i>Terciaria</i>	38%	62%	100%

Fuente: elaboración propia con base en Barrera et al., (2021).

Como se puede observar para el período de análisis del 2015 al 2019, en la población de interés para esta investigación, que es la población con educación superior, se encuentra la existencia de una tendencia al voto no peronista con el 62%, mientras que sólo el 38% de esta población vota al peronismo.

Por otra parte, en el caso de México se encuentran como principales clivajes las variables de educación e ingreso. En este sentido, se observa que, a diferencia del contexto argentino, la población con mayor nivel educativo tiene más tendencia a votar a la izquierda, que aquellos con menores niveles educativos, mientras que en el caso del ingreso se encuentra que aquellos con mayor acaparamiento de la riqueza tienen menor propensión a votar a la izquierda. Cabe mencionar que además de dichas variables, existen también otras de carácter socioeconómico y demográfico de trascendencia, tal es el caso de la variable étnica en donde se observa un aumento del voto indígena hacia la izquierda, teniendo su mayor manifestación en las elecciones de 2018 cuando el 74% de esta población votó por MORENA. Otra variable que se encuentra es la territorial, ya que las áreas rurales que mantenían predilección electoral por el PRI se han ido adhiriendo a la izquierda, esto debido a que a partir del 2010 crece el apoyo de los campesinos hacia esta posición ideológica depositando el 71% de su voto (Barrea et al., 2021).

En cuanto a la variable educativa, se observa, poniendo especial atención a la población con educación superior (terciaria), los siguientes resultados (ver Tabla 2):

Tabla 2. *Votos recibidos según nivel educativo en México, 2018.*

Educación	PRI	PAN	MORENA
<i>Primaria</i>	25%	19%	48%
<i>Secundaria</i>	17%	18%	57%
<i>Terciaria</i>	13%	26%	50%

Fuente: Barrera et al., (2021). Nota: en esta tabla aparecen sólo los porcentajes de los partidos “grandes” de presencia nacional, por lo cual no se suman los porcentajes de los partidos “pequeños”.

Como se muestra en la Tabla 2, si bien se puede observar una notoria predilección por la izquierda en la población de todos los niveles educativos, es de importancia el señalar que la preferencia electoral de la población con educación superior se ve concentrada en el partido MORENA con un 50% de los votos, lo cual contrasta con el 13% y 26% de los votos de esta misma población que fueron depositados a los partidos con tendencias ideológicas de derecha.

Conclusiones

Como se mencionó el interés de la investigación radica en observar las variaciones ideológicas por nivel educativo en los casos de México y Argentina, lo cual nos remite al estudio de los clivajes ideológicos. El objetivo que se planteó fue el de caracterizar ideológicamente a los votantes con educación superior en el contexto argentino y mexicano a partir del posicionamiento ideológico de los partidos políticos respecto a los cuales los votantes ejercen su voto. Por tanto, con lo expuesto respecto al surgimiento de las principales fuerzas partidarias del siglo XX en ambos países, así como con la enunciación de preceptos doctrinarios de los partidos con mayor protagonismo en las elecciones de 2018 y 2019 en México y Argentina, encontramos es posible plantear una caracterización de los clivajes ideológicos entre los votantes en México y Argentina, poniendo el énfasis en la variable educación. Lo anterior, implica hipotéticamente que la variable educación sigue siendo significativa para explicar las preferencias ideológicas entre los votantes (Cohen y Cohen, 2021).

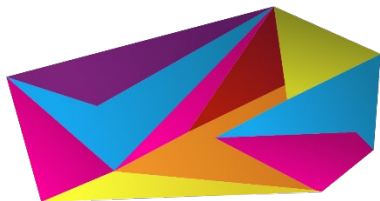
Como se ha mostrado en el período 2015-2019 en Argentina se observa que el comportamiento electoral de sus votantes con educación superior tienen una tendencia del voto hacia los partidos de derecha (anti-peronista), lo que permite inferir, a partir de la indagación respecto al posicionamiento ideológico de los principales partidos políticos del país, que en los votantes argentinos que cuentan con una educación superior prevalece el liberalismo político y económico, doctrina política dentro de la que se destaca principios como la defensa de la democracia institucional, y valores de mercado como la competitividad, el individualismo y el emprendimiento.

Por su parte, el electorado con educación superior en México ha mostrado, sobre todo en las elecciones de 2018, una mayor predisposición a votar por aquellos partidos orientados a la izquierda, lo cual nos lleva a inferir, a partir del análisis de dichos partidos, que en este sector de la población prevalecen valores de carácter nacionalista y populista, viéndose esto reflejado en el apoyo a la implementación de políticas sociales proteccionistas, que expresan la afinidad a ideas de justicia y bienestar social, y a la predilección por un Estado fuerte que intervenga en favor del interés nacional.

Referencias

- BAEZA, J. (2008). El peronismo de la derrota y las transformaciones. Las consecuencias del proceso y la crisis del justicialismo en la transición argentina (1983-1989). *Historia Actual Online*, (16), 93-99. DOI: <https://doi.org/10.36132/hao.v0i16.254>
- BARRERA, O., LEIVA, A., MARTÍNEZ-TOLEDANO, C. y ZÚÑIGA- CORDERO, A. (2021). Social Inequalities, Identity, and the Structure of Political Cleavages in Argentina, Chile, Costa Rica, Colombia, Mexico, and Peru, 1952-2019. *World Inequality Lab, Working Paper*, (2021/11), 1-56.
- COHEN, G. y COHEN, S. (2021). Depolarization, Repolarization and Redistributive Ideological Change in Britain, 1983–2016. *British Journal of Political Science*, 51(3), 1181-1202. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0007123419000486>
- CÓRDOVA, A. (2000). *La formación del poder político en México*. Era.
- GALLO, A. (octubre 2017- marzo 2018). La larga agonía de un radicalismo en crisis. Adaptación, rupturas y doblegaje de la UCR en la era macrista. *Colección*, (28), 117-164.
- GODIO, J. (1985). *La caída de Perón (de junio a septiembre de 1955)*. CEAL
- GÓMEZ PERALTA, H. (2012). Las raíces anti-sistémicas del Partido Acción Nacional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* (214), 187-210.
- H Aidar, V. (2016). El liberalismo y la cuestión de los "hombres libres". Un análisis de su problematización en el campo liberal argentino entre 1955 y 1973. *Espiral Estudios Sobre Estado Y Sociedad* ,23(66), 41-75.

- HERNÁNDEZ CORTEZ, N., MENCHACA ARREDONDO, E. y MOYA VELA, J. (2021). El discurso nacional-popular de Andrés Manuel López Obrador (2018-2020). *Revista Republicana*, (31), 39-54. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-44502021000200039
- JUNTOS POR EL CAMBIO (2019). *Plataforma Juntos por el Cambio PASO 2019*. Recuperado de <https://old.pjn.gov.ar/cne/secelec/document/plataformas/2342-1-PLATAFORMA%20JUNTOS%20POR%20EL%20CAMBIO.pdf>
- LIPSET, S. M. y ROKKAN, S. (2001). Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales. En A. Batlle (Ed.) *Diez textos básicos de ciencia política* (pp. 231-273). Ariel.
- MARTINEZ GIL, J. (2014). Historia del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA). *Revista de Derecho Estasiológico. Ideología y Militancia*, (4), 195-217
- MONTOYA, A. (2012). Introducción. En *Sexenio en perspectiva. Análisis académico del gobierno de Felipe Calderón* (pp.5-13), IBERO
- MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL (s.f.) *Declaración de principios de Morena*. Recuperado de <https://documentos.morena.si/bcs/Transparencia/2022/documentos/declaracion-principios.pdf>
- ORNELAS, J. (mayo-agosto, 2001). El proyecto económico de Vicente Fox. *Aportes*, VI (17), 111-123. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/376/37661706.pdf>
- PAN (1939). *Principios de doctrina del Partido Acción Nacional*. Recuperado de <https://www.pan.org.mx/documentos/principios-de-doctrina>
- PAN (2002). *Proyección de principios de doctrina del Partido Acción Nacional 2002*. Recuperado de <https://www.pan.org.mx/documentos/principios-de-doctrina>
- PARTIDO JUSTICIALISTA (s.f.) *El Partido*. Recuperado de <https://www.pj.org.ar/>
- PERSELLO, A. (noviembre 2011). La Unión Cívica Radical. De los orígenes a la emergencia del peronismo. *Iberoamérica global*, 4 (2), 80-98.
- SALAS, L. (2009). *Migración y feminización de la población rural 2000-2005. El caso de Atitanac y La Encarnación, Villanueva, Zacatecas*. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Zacatecas
- SIDICARO, R. (julio-agosto, 2011). El partido peronista y los gobiernos kirchneristas. *Nueva Sociedad* (234),74-94.
- TCACH, C. (2016). Movimientos en perspectiva comparada: peronismo y radicalismo yrigoyenista. *Perfiles Latinoamericanos*, 24 (48), 61-82. DOI: <http://dx.doi.org/10.18504/pl2448-003-2016>
- TORRES MARTÍNEZ, R. (2016). Perspectiva de la teoría de clivajes para el caso latinoamericano. *Cuadernos Americanos* (155) 97-115



Teatro en comunidad: una propuesta de estudio a partir del caso del teatro comunitario argentino

Community theater: a study proposal based on the case of the Argentine community theater

 <https://doi.org/10.48162/rev.48.062>

Romina Sánchez Salinas

Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Argentina

<https://orcid.org/0000-0001-5269-900X>
rominasanchezsalinas@gmail.com

Resumen

El objetivo de este artículo es presentar una propuesta teórico-metodológica para el abordaje de una práctica teatral que se define como comunitaria. Las observaciones y análisis surgen del estudio sobre el teatro comunitario en Argentina, fenómeno que consiste en grupos de vecinos y vecinas que se reúnen con la finalidad de hacer teatro por y para su comunidad. A partir de teorizaciones que han analizado de modo crítico el estudio de las culturas populares, realizamos una revisión de los antecedentes del teatro comunitario a fin de caracterizar la práctica desde una perspectiva que tenga en cuenta su historicidad y heterogeneidad.

Palabras Clave: Teatro Comunitario, Culturas Populares, Identidad, Heterogeneidad, Historicidad.

Abstract

The objective of this article is to present a theoretical-methodological proposal to approach a theatrical practice known as community theatre. The observations and analysis arise from the study on community theater in Argentina, a phenomenon that consists of groups of neighbors who gather themselves with the objective of making theatre, a theatre by the community and for the community. Based on theories that have critically analyzed the study of popular cultures, we review the background of community theater in order to characterize the practice from a perspective that takes into account its historicity and heterogeneity.

Keywords: Community Theater, Popular Culture, Identity, Heterogeneity, Historicity.

Introducción

El presente artículo tiene como objetivo presentar algunas consideraciones teórico-metodológicas para el estudio de una práctica teatral comunitaria desde una perspectiva situada y contextual de los fenómenos culturales. Nutriéndonos de contribuciones teóricas que han analizado de modo crítico el estudio de las culturas populares, realizamos una revisión de los antecedentes sobre el teatro comunitario en Argentina a fin de poner en cuestión algunas conceptualizaciones que tienden a homogeneizar el fenómeno.

El teatro comunitario en Argentina es definido por sus protagonistas como “teatro de vecinos para vecinos” (Scher, 2010). Se trata de una práctica artística ligada a la construcción y participación comunitaria en un territorio y con fines de transformación social. Bidegain los define como “espacios conformados por personas no profesionales del teatro que surgen a partir de la necesidad de un grupo de determinada región o población de reunirse, agruparse y comunicarse a través del teatro” (2007, p. 43). Esta definición se vincula en Argentina a la aparición del grupo *Catalinas Sur* (1983) y a la experiencia posterior del *Circuito Cultural Barracas* (1996), ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), considerados los grupos pioneros del fenómeno. A partir de la iniciativa de estos

grupos, se replicaron experiencias similares en distintas provincias de Argentina¹ y en otros países, como son los casos de Uruguay, Portugal e Italia. En Latinoamérica se creó recientemente la Red Latinoamericana de Teatro en Comunidad², impulsada también por referentes de la Red Nacional de Teatro Comunitario de Argentina³, así como por grupos de reconocida trayectoria en el trabajo teatral desde y para la comunidad de la región.

En este trabajo nos interesa cuestionar algunas tendencias en el estudio del teatro comunitario argentino que imprimen rasgos que romantizan el fenómeno o bien, en el intento de definirlo, tienden a homogeneizarlo. Esta revisión crítica fue habilitada al visitar los antecedentes del fenómeno desde la perspectiva de estudios de la sociología y la antropología cultural, estudios que han advertido algunas posturas frecuentes en el abordaje de la cultura popular. Nos referimos principalmente a las críticas a las posturas dominocéntricas, legitimistas o populistas (Grignon y Passeron, 1989; De Certeau, 1999; Spivak, 2003), o bien a aquellas que caen en la fijeza y fetichismo de las identidades (Bhabha, 2002). Desde una perspectiva relacional, revisitamos la historia de la categoría de *teatro comunitario*⁴ y de los primeros grupos, donde observamos el proceso de diferenciación de experiencias teatrales previas que fueron moldeando la singularidad de la práctica. En este recorrido y a modo de ejercicio teórico, proponemos una relectura respecto a la relación que se establece entre el surgimiento de los grupos pioneros y el fin de la última dictadura cívico-militar de la Argentina y la propagación de la segunda generación de grupos de *teatro comunitario* y el contexto de crisis social, política y económica que atravesaba el país en la década del 2000.

¹ En Argentina existen actualmente alrededor de 40 grupos distribuidos en distintas provincias, si se consideran en este conjunto a los que integran la Red Nacional de Teatro Comunitario y que deciden asumir esa denominación, o incluso han surgido a partir del estímulo de otro grupo de la Red. Para una revisión de la distribución actual de los grupos consultar Fernández, Mercado y Proaño Gómez (2022).

² Para conocer más sobre la red visitar www.facebook.com/RedLaT.Teatroencomunidad

³ La Red Nacional de Teatro Comunitario es un espacio que aúna a los grupos de teatro comunitario con el fin de intercambiar experiencias e información, compartir y debatir problemáticas comunes y realizar acciones en forma conjunta para difundir y fortalecer el crecimiento del fenómeno. Sitio web: www.redteatrocomunitario.com.ar

⁴ Se utilizan *cursivas* para distinguir aquellas denominaciones que remiten a categorías identitarias adoptadas o definidas por protagonistas de la práctica teatral.

Las reflexiones resultan de un conjunto de investigaciones sobre el fenómeno del *teatro comunitario* en Argentina donde hemos abordado la historicidad y heterogeneidad de la práctica (Sánchez Salinas, 2018a; Mercado y Sánchez Salinas, 2021), la dimensión comunitaria y su potencial transformador en el contexto de la sociedad contemporánea (Sánchez Salinas, 2014, 2018b), las modalidades de producción y de gestión de los grupos, la relación con las políticas públicas que fomentan la actividad y el tipo de reconocimiento dentro de los mundos del arte (Sánchez Salinas, 2018c, 2020a, 2020b, 2021). En estos trabajos adoptamos una estrategia de investigación cualitativa que puso en acción un paradigma interpretativo (Vasilachis de Gialdino, 2006). Consideramos que en este tipo de indagaciones es preciso evitar una postura etnocentrista, comprendida como aquella que interpreta los fenómenos sociales y culturales a partir de categorías de pensamiento de otra cultura, sin considerar las de los propios protagonistas. Al mismo tiempo, cuidamos de no ceder a una epistemología populista que silencie la voz del subalterno al ocupar una posición discursiva desde la que no pueda hablar o responder (Spivak, 2003). Esto no significa que los abordajes deban siempre ser realizados desde “la perspectiva del actor en estudio” sino más bien, que se procura evitar “cualquier reduccionismo fundado en la perspectiva excluyente del autor” (Grimson, 2011, p. 39). Por este motivo, proponemos el abordaje de este tipo de prácticas desde una metodología cualitativa, que analice siempre “las situaciones o acontecimientos de intercambio y lo que en ellas se juega” (Althabe y Hernández, 2005, p. 82), a partir de tener presente que la lógica de investigación no puede ser autónoma de las dinámicas sociales que se estudian.

Si bien la presente contribución ha sido elaborada a partir de un caso singular situado en un contexto y momento histórico particular, el propósito mayor del artículo es presentar un enfoque teórico-metodológico que resulte orientador para el abordaje de otras prácticas teatrales que se definen como comunitarias y que invitan a analizar, inevitablemente, su relación con “lo popular”.

1. Una revisión crítica de los antecedentes del teatro comunitario argentino a partir de los estudios que problematizan el abordaje de las culturas populares

1.1 Problemas frecuentes en el abordaje de las culturas populares

Distintos enfoques teóricos provenientes de la sociología y la antropología cultural han señalado dificultades que se presentan con frecuencia en el estudio de las culturas populares cuando, al definir “un ‘Sujeto’ popular de forma estática y homogénea”, se producen visiones “populistas, culturalistas o folklorizantes” (Aliano, 2010, p.186). Nos parece importante mencionar dentro de este conjunto de aportes el enfoque de Grignon y Passeron, que resulta central en nuestro caso para advertir tendencias similares en el abordaje del *teatro comunitario* argentino.

En la obra “Lo culto y lo popular” (Grignon y Passeron, 1989) los autores previenen acerca de las posibles derivas de dos posturas que, a su entender, son hegemónicas en el análisis de las culturas populares: el relativismo -que tiene sus orígenes en los estudios de la antropología-, y el legitimismo -que tiene sus orígenes en el estudio de la sociología-. Nos interesa aquí particularmente reconocer la postura legitimista como aquella que, en tanto detenta el capital legítimo, tiene la capacidad para definir cuáles son las prácticas y representaciones culturales válidas para toda la cultura. Los autores señalan que el legitimismo “define lo popular exclusivamente con referencia al gusto dominante, o sea negativamente, en términos de desventajas, de exclusiones, de privaciones” (1989, p. 97), donde lo popular termina siendo concebido como ausencia de lo legítimo. Este análisis, bien anclado en su centro y posicionado en la punta de la pirámide social, pierde densidad y finura a medida que desciende en la jerarquía social. Así es posible distinguir complejas y variadas diferenciaciones en los dominantes, exhibiendo una alta heterogeneidad en el espacio social de los dominantes y generando en contraste, “la ilusión de la homogeneidad de las clases y las culturas dominadas” (1989, p. 96). Los autores sostienen que la búsqueda activa de diferenciaciones al interior de una cultura popular puede ser un primer paso para salir del dominocentrismo. Presentan un método que en un gesto de autocrítica denominan “dominomorfismo”, para mostrar que siempre existen valores, prácticas y

simbolismos en los dominados. Consiste en una operación metodológica y epistemológica que implica utilizar las mismas herramientas para estudiar a los dominantes y los dominados. El objetivo es demostrar la continuidad en el espacio social y simbólico, romper con la imagen de la “fosa” que instala el miserabilismo dominocéntrico (1989, p. 104).

Nos parece importante esta postura no sólo porque intenta superar las perspectivas que asimilan el análisis de la dominación con los parámetros dominantes, sino también porque en definitiva nos permite entender que ninguna cultura, más allá de su posición desigual, deja de ser cultura para sí. Justamente, una de las grandes críticas de Grignon y Passeron a Bourdieu y su sociología es que, al centrar todo el juego de poder en el campo y sus capitales tal como lo definen los poderosos, la cultura dominada acaba siendo descrita como carencia – desde una perspectiva dominocéntrica–. La complejidad de esta crítica reside en cómo evitar el dominocentrismo sin perder de vista la cuestión de la dominación y el poder. Este planteo ha resultado central para reconocer algunas tendencias en el abordaje del *teatro comunitario* argentino que terminan por conformar una visión homogénea sobre el fenómeno.

1.2 Problemas frecuentes en el abordaje del teatro comunitario

Debido a la extensión que ha alcanzado el *teatro comunitario* a nivel nacional e internacional, existen variadas conceptualizaciones y sistematizaciones sobre el fenómeno, algunas referidas a la práctica en general y otras a casos específicos. Por un lado, una vasta producción académica lo ha abordado desde distintas disciplinas: dentro del área de estudios teatrales, se destaca la reconstrucción histórica y caracterización del fenómeno de Bidegain (2007, 2011, 2014), así como el aporte desde la estética y la filosofía política de Proaño Gómez (2006, 2007, 2013). Desde las ciencias sociales, existen estudios que muestran la complejidad de la práctica teatral comunitaria analizando experiencias singulares en contextos rurales, como son los casos de *Patricios Unidos de Pie* (Proaño Gómez, 2006, 2007; Bidegain, Marianetti y Quain, 2008; Pironio, 2010) y de la *Cooperativa La Comunitaria* de Rivadavia (Fernández, 2013, 2014, 2015), ambos de la provincia de Buenos Aires; o de los grupos de Mendoza (González de Díaz Araujo, 2010; San Martín, 2014;

Sánchez Salinas, 2015, 2018a) y de otras provincias (Rastfopolo, 2014). Otros trabajos se ocupan de la dramaturgia teatral comunitaria (Rosemberg, 2009; Zarranz, 2015) o analizan la capacidad de disputa del texto teatral y el poder de instalar discursos alternativos al sentido hegemónico (Falzari, 2011). También se han realizado investigaciones sobre el proceso de institucionalización de la práctica indagando en las apropiaciones diferenciales de la cultura para el caso del *teatro comunitario* en Buenos Aires (Mercado 2015, 2016), entre otros aspectos. Los trabajos de Elgoyhen (2014) y de Fernández (2015) vinculan el caso del *teatro comunitario* en Argentina a otros fenómenos mundiales de teatro y comunidad, señalando cómo este binomio se practica en distintos continentes.

Por otro lado, encontramos una extensa documentación de los propios grupos: revistas, libros y sitios web donde los actores visibilizan sus actividades y reflexionan sobre su quehacer. En esta línea se inscriben los trabajos de Edith Scher (2005, 2010), directora del grupo *Matemurga* de Villa Crespo, y el de Celia Molina (2017), del grupo *Catalinas Sur*, que brindan aportes reflexivos sobre la propia práctica.

Dentro de este amplio conjunto de antecedentes, y a partir de considerar las frecuentes operaciones teórico-metodológicas que se reproducen en el estudio de las culturas populares, vislumbramos tres tendencias íntimamente relacionadas entre sí- que esencializan la práctica invisibilizando su heterogeneidad). a) La comprensión del *teatro comunitario* como movimiento social, que tiende a romantizar su caracterización; b) El uso extendido y generalizado de la categoría a nivel nacional, que tiende a homogeneizar la práctica, c) El recorte sesgado del surgimiento de los grupos, que tiende a difuminar el componente histórico del fenómeno. En relación a este último punto, se presenta la necesidad de discutir particularmente dos cuestiones. Por un lado, la idea de que los grupos pioneros surgen luego de la última dictadura cívico-militar en Argentina⁵, sin especificar los

⁵ La historia de la Argentina del siglo XX, al igual que la de numerosos países de Latinoamérica, está signada por una sucesión de intervenciones militares a gobiernos constitucionales que mantuvieron en el poder a sectores militares con el apoyo de sectores civiles (1930-1932, 1943-1946, 1955-1958, 1962-1963, 1966-1973, 1976-1983). Este proceso de experiencias autoritarias culminó en la dictadura más cruenta del Cono Sur de América Latina en materia de violaciones a los derechos humanos (Catoggio, 2010) con más de treinta mil personas desaparecidas.

nexos anteriores. La segunda, en relación a la generación de grupos en la década del 2000, que se asocia al contexto de crisis social y económica generalizado que atravesaba el país tras la década menemista.⁶ Desarrollamos a continuación los argumentos y derivas de estos abordajes.

a) *La tendencia a romantizar el teatro comunitario*

Se trata de una perspectiva que concibe al *teatro comunitario* como un fenómeno cultural nacional o latinoamericano como parte de los “nuevos movimientos sociales”. (Greco, 2008; Proaño Gómez, 2013; Sánchez Salinas, 2014), en un contexto donde se da un amplio conjunto de “luchas sociales, de movimientos territoriales y acciones sindicales que han proliferado en las últimas décadas a nivel regional y nacional” (Svampa, 2009, p. 24). En ese contexto los movimientos sociales a escala regional renovaban sus repertorios al tomar distancia de los “viejos movimientos” y ponían en el centro de la escena el concepto de comunidad, abogando por una transformación social más referida a un cambio de valores que a una lucha política por la conquista del poder del Estado (de Sousa Santos, 2001; Zibechi, 2004; Holloway, 2005). Se afirmaba que estas experiencias promovían la construcción de nuevos sujetos políticos, en donde sobrevuelan cuestionamientos al ordenamiento social vigente y la configuración de nuevos modos de sociabilidad y participación colectiva erigidos sobre los valores de la solidaridad y la construcción conjunta.

Consideramos que si bien esta mirada contextualiza el fenómeno en un proceso regional y desde un punto de vista político-estratégico le otorga fuerza y visibilidad, a la larga conforma una perspectiva que reduce su diversidad y pluralidad a un todo homogéneo y se inclina por una postura que tiende a poner el arte en una relación instrumental con la política. Esto sucede principalmente cuando el análisis va acompañado de una caracterización del *teatro comunitario* como un movimiento contrahegemónico, que termina por otorgar un tinte celebratorio a la comprensión de este tipo de experiencias. En términos analíticos, una de las consecuencias de romantizar la práctica es pensar la actividad de los grupos de *teatro comunitario* como esferas aisladas de lo social, lo económico, lo político, lo legal, etc.; ocultando

⁶ El menemismo abarca el período de presidencias consecutivas de Carlos Saúl Menem en Argentina (1989-1995) y (1995-1999).

su capacidad de articulación no sólo con redes del sector cultural sino también con instituciones “hegemónicas” donde se negocian recursos y se establecen pactos, acuerdos y negociaciones. En estudios previos hemos observado que lejos de mantenerse por fuera de los circuitos políticos, económicos y administrativos, los grupos aunados en espacios colectivos como la Red Nacional de Teatro comunitario o a nivel regional el Movimiento de Cultura Viva Comunitaria⁷ han fomentado desde sus inicios nuevos modelos de co-gestión entre gobiernos y organizaciones, disputando sentidos y definiciones sobre derechos culturales y democracia participativa (Sánchez Salinas, 2018a, 2021).

b) La tendencia a homogeneizar el fenómeno

Una segunda tendencia que resulta necesario poner en cuestión es el uso generalizado y extendido de la denominación *teatro comunitario*, tanto en los grupos, programas de gobierno como también en investigaciones, para identificar distintas experiencias teatrales sin distinguir entre los diversos contextos y territorios. En las primeras indagaciones acerca de las concepciones de *teatro comunitario* en grupos que no representaban las experiencias más reconocidas o centrales (ni desde un punto de vista geográfico, ni histórico ni por su capacidad de negociar recursos, reconocimiento o visibilidad) aparecieron dificultades que revelaron la necesidad de singularizar el concepto en cada caso (Sánchez Salinas, 2018c). Esta reflexión muestra la importancia de estudiar experiencias de los márgenes, entendidos como espacios fronterizos que iluminan lo que está en el centro y que, al mismo tiempo, redefinen localmente nuevos centros de poder (Zemon Davis, 2006). Resulta clave entonces reconocer que el *teatro comunitario* como tal, fue acuñado en la capital de la Argentina, pero las experiencias posteriores en distintas regiones del país asumieron rasgos singulares atendiendo a las particularidades de los territorios.

⁷ Un número considerable de grupos de *teatro comunitario* participan de esta red regional que reúne experiencias de colectivos que promueven la transformación social desde la práctica artística y las formas de organización comunitaria, y a partir del cual las organizaciones adquieren visibilidad y reconocimiento en sus territorios. Forman parte de ella colectivos y redes sociales y comunitarias, y también del campo de la gestión pública y la actividad académica, de más de 20 países de América Latina. Sitio web: culturavivacomunitaria.net

La importancia otorgada a identificar proximidades y distanciamientos en las identificaciones de grupos ubicados en una metrópolis (como Buenos Aires) y grupos de *teatro comunitario* de las provincias, revela a su vez algunas consideraciones teórico-metodológicas que también hacen parte de una propuesta operativa para el estudio de la práctica. Por un lado, dentro de los estudios teatrales aparece la problemática de la escasez de antecedentes de teatro local, y en general de las provincias. Involucrarse con el teatro de las provincias en Argentina demanda una lectura atenta y crítica de la historia del teatro nacional, ya que, como señala Fos (2015) ha sido elaborada principalmente a partir de los procesos históricos de Buenos Aires. Este tinte centralista en los estudios teatrales ha sido marcado por un conjunto de trabajos que plantean la necesidad de investigaciones fronterizas que den cuenta de cartografías artísticas distintas y, fundamentalmente, disímiles y heterogéneas en sus modos y medios de producción, que de otro modo permanecen ocultas bajo la nomenclatura de “lo nacional” (Palermo, 1998; Tossi, 2015, 2016; Fuentes, 2017, Del Mármol, 2017). Compartimos la necesidad de pensar en “estudios teatrales regionales” (Tossi, 2015) que abandonen los límites político-administrativos; esto es, que trasciendan en sentidos diversos ‘la provincia’ o el territorio geográfico como criterio para la delimitación de los objetos de estudio (Mercado y Sánchez Salinas, 2021).

c) *La tendencia a difuminar el componente histórico del fenómeno*

Como toda manifestación cultural, el *teatro comunitario* no puede definirse de manera abstracta ya que se trata de un concepto íntimamente ligado a una experiencia singular en un territorio y tiempo particular. La definición ampliamente difundida de *teatro comunitario* como teatro de vecinos para vecinos o de la comunidad para la comunidad refiere a la historia del grupo *Catalinas Sur* (1983), dirigido por Adhemar Bianchi, y a la del *Circuito Cultural Barracas* (1996), dirigido por Ricardo Talento, aunque no siempre se realice esta aclaración.

Fue Bidegain (2007) quien caracterizó por primera vez el fenómeno donde el término “teatro comunitario” apareció como categoría:

Sus referentes, iniciadores o entusiasmadores, como a ellos les gusta llamarse, Adhemar Bianchi y Ricardo Talento, han denominado al fenómeno como Teatro Comunitario, categoría ausente en los diccionarios de teatro, pero que por sus

características tiene algunas semejanzas con el teatro popular y con el teatro de calle (Bidegain, 2007, p. 18)⁸.

Los estudios académicos y trabajos periodísticos coinciden en ese momento inicial y en aquella definición; sin embargo, existen algunas discusiones respecto a experiencias anteriores que trabajaban con teatro y comunidad pero que no se denominaban como *teatro comunitario*. Estas discusiones responden a la necesidad de dar cuenta que las experiencias de *teatro anarquista*, *teatro popular*, *teatro participativo*, *teatro callejero*, *teatro del oprimido*, *teatro independiente* resultan antecedentes del *teatro comunitario* conocido como tal en Argentina. Y a que todas esas experiencias –con distintas formas y estrategias– establecen un compromiso con la “comunidad”. Es decir, el *teatro comunitario* retoma ese término o categoría central para nombrar una variante del teatro social y políticamente comprometido que existía desde varias décadas atrás, imprimiéndole nuevos rasgos que le otorgan especificidad respecto a aquellas experiencias.

La insistencia en reconstruir los antecedentes se debe, en parte, a que el *teatro comunitario* ha sido estudiado y difundido por una extensa lista de trabajos periodísticos, tesis y publicaciones académicas que en muchas ocasiones lo presentan como un fenómeno surgido luego de la dictadura, sin especificar estos nexos anteriores. Incluso se ha dicho que al rescatar “su costado ‘espontáneo, autóctono, y por lo tanto exótico-contracorriente’, lo han llevado al borde de lo vendible” (Berman et al., 2014, p. 127).

Consideramos que la perspectiva que ‘esencializa’ al *teatro comunitario* es la misma que tiende a presentarlo como un fenómeno homogéneo, la cual, no obstante destaca el componente territorial que distingue a cada grupo, minimiza u oculta numerosos matices que los diferencian. Siguiendo el planteo teórico-metodológico que realizan Grignon y Passeron como un primer paso para salir del dominocentrismo, indagamos en la práctica de *teatro comunitario* a partir de una búsqueda activa de “diferenciaciones” (1989, p.108) que permita dilucidar la especificidad de la experiencia. Especificidad que “en lo popular” puede ser

⁸ Bidegain (2007), Mercado (2015, 2016), Scher (2010) y Greco (2008) coinciden en señalar que la no profesionalidad y la heterogeneidad de edades de los integrantes de los grupos de teatro comunitario son las particularidades que lo diferencian del teatro popular o callejero de los años ‘80 (Fernández, 2015).

capturada de un modo “no esencial, pero sí contingente y definible históricamente” (Aliano, 2010, p.186).

2. Revisitando la historia de los grupos pioneros

Existen trabajos que se han ocupado de reconstruir exhaustivamente los hechos y acontecimientos que posibilitaron el surgimiento del *teatro comunitario* en la ciudad de Buenos Aires, particularmente la historia de los grupos pioneros y de sus referentes. Scher (2010) presenta una cronología de los hechos políticos, sociales y culturales desde 1965 a 2009 que ofrece un panorama completo del contexto en el que se desarrolló el *teatro comunitario*, sus años previos y los acontecimientos relevantes en las trayectorias de Bianchi y Talento. También han sido recuperados los lugares y momentos históricos claves que los encontraron pensando del mismo modo la relación del arte con la comunidad (Bidegain, 2007; Bidegain, Quain y Marianetti, 2008; Mercado, 2015). A su vez, Fernández (2015) reconstruye desde un doble eje conceptual/histórico el vínculo entre teatro y política a partir de experiencias concretas que funcionaron como antecedentes metodológicos, ideológicos y pragmáticos del *teatro comunitario* argentino. Estos trabajos, incluso otros estudios sobre el *teatro político* en las primeras décadas del siglo XX,⁹ destacan a aquellas personas, organizaciones, valores e ideales que dieron lugar al *teatro comunitario*.

Por su parte, Berman et al. (2014) reconstruyen minuciosamente las biografías de aquellos directores a través de sus testimonios, donde resaltan los hilos que fueron tejiendo el proceso de creación de ambos proyectos comunitarios. Estas autoras señalan que es un error pensar que la última dictadura dio inicio al *teatro comunitario* y que sería ingenuo creer que en aquel contexto un grupo de vecinos se arriesgaría a actuar en el espacio público como símbolo de resistencia cultural:

Hay que recordar que el teatro independiente y militante de los '60 y '70, tanto montevideano como porteño, había consolidado experiencias para responder a situaciones de conflicto de gran impacto. [...] El *teatro comunitario* nace como una respuesta aceptada de dos directores de teatro que, en diferentes

⁹ Carlos Fos (2011), historiador del teatro anarquista en la Argentina, establece vínculos entre aquellas prácticas de principios del siglo X y el *teatro comunitario* actual.

momentos de sus vidas artístico-políticas, utilizaban y combinaban todo un repertorio de recursos que ya tenían en su haber, adaptándolos a esta nueva situación de crisis. Es por esta razón que el *teatro comunitario* nace en los finales de la dictadura argentina, pero se va resignificando a través de las siguientes crisis posteriores como el avance del neoliberalismo y el escenario conflictivo de 2001 (Berman et al., 2014, p. 128).

En esta misma línea, Verzero (2013) señala que el *teatro militante*, que comenzó a existir en 1969 y que a mediados de 1974 empieza a resquebrajarse, fue crucial para el desarrollo del *teatro comunitario* en la democracia y para las experiencias en cárceles, villas y fábricas que existen actualmente. Aquel proyecto se vio interrumpido debido a la imposibilidad de continuar un programa (cultural o político) sustentado en el trabajo con las bases. Fue así que entre 1974 y 1975 todos los colectivos de *teatro militante* se disolvieron: algunos/as artistas-militantes desaparecieron, otros/as se exiliaron y otras personas dejaron de verse.¹⁰

Mercado (2015) también recupera el modo en que Bianchi y Talento legitiman y definen su práctica insertándose en una tradición teatral que los precede, indicando los rasgos específicos que el *teatro comunitario* toma del modelo anterior: el compromiso con la realidad social, la comprensión del teatro como militancia y la creación artística de forma colectiva. Asimismo, indica que Bianchi establece un sentido de continuidad entre el pasado del *teatro independiente* –su origen idealista, el funcionamiento y convivencia en grupos estables– y el presente del *teatro comunitario* que recupera ese espíritu de grupo perdido:

O sea que, lo que nos estamos planteando es que, si el teatro independiente fue posiblemente uno de los movimientos más importantes en la Argentina, ésta [el *teatro comunitario*] es una nueva forma de hacer teatro independiente donde el teatro independiente ha dejado el concepto de teatro de grupos para convertirse en teatro de cooperativas de actores que van de un lado para otro. Entonces, al no haber un teatro de grupos el viejo teatro independiente ha ido

¹⁰ Durante la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983) el lazo entre política y teatro se convirtió en una conjunción peligrosa y algunas de las experiencias teatrales que surgieron durante los años posteriores al golpe constituyeron prácticas políticas de resistencia a la clausura de la expresión artística (Fernández, 2015).

cambiando. [...] Podemos decir que somos grupos independientes, no muy distintos de lo que eran los grupos independientes en su origen, donde la gente vivía de otra cosa y le dedicaba su alma y su corazón al teatro (testimonio de Bianchi en Mercado, 2015, p. 66-67).¹¹

Estos testimonios de quienes iniciaron un nuevo modo de hacer teatro en la ciudad de Buenos Aires reflejan la concepción de cultura que nos interesa reconocer en la práctica del *teatro comunitario*, así como el modo de intervención cultural que proponen. La especificidad del *teatro comunitario* puede identificarse en las diferencias, o en la toma de distancia del *teatro independiente* de los '60 y '70 que parecía percibirse como una vanguardia iluminada respecto a un *pueblo* carente de cultura:

[el teatro independiente de los '60] era una forma de culturalizarse y culturizar a otros. Esa es la diferencia con el *teatro comunitario* de ahora. Ese grupo [Abril] estaba formado por maestros, laburantes de cualquier cosa pero que tenían una concepción del teatro como algo culto. Era un grupo de *teatro comunitario* pero con la idea del teatro independiente que tenía por objetivo llevar cultura. El concepto que nosotros tenemos desde el *teatro comunitario* no es así para nada. Nosotros creemos que la cultura es algo mucho más amplio y no creemos que exista un barrio tonto o negado que uno va a iluminar utilizando al teatro como herramienta. El *teatro comunitario* se hace desde el mismo barrio con su gente, sus historias, su memoria y construye los espectáculos desde su mismo territorio (testimonio de Talento en Berman et. al., 2014, p. 76).

En ese momento [los '60], en cualquier ciudad del país había tres o cuatro grupos de teatro. Al igual que el de Junín, muchos otros tenían la lógica de lo que hoy es el Teatro Comunitario, por la desmesura de sus sueños, por estar integrados por vecinos, pero los diferenciaba el hecho de su intencionalidad de culturalizar al pueblo supuestamente inculto. Ese es una especie de "pecado original" que tiene el teatro independiente en la Argentina. Aún hoy, cuando uno viaja al interior, existe aquello de "el teatro de los cultos" y por eso se sigue utilizando el concepto de "llevar teatro a los barrios", que tiene implícita la idea de que hay gente con cultura que lleva el teatro a gente que no la tiene (Entrevista a Ricardo Talento, en Scher, 2010, p. 80).

¹¹ Testimonio de Bianchi en II Encuentro Latinoamericano de Teatro Independiente, 05/09/2013.

En la tabla 1 diseñamos una tipificación construida desde la perspectiva de los creadores del *teatro comunitario* y los grupos que han adoptado esos principios, con el objetivo de caracterizar el modo de intervención cultural de las distintas experiencias teatrales previas y que anteceden al *teatro comunitario* actual. Es importante aclarar que la tabla no es exhaustiva respecto a todas las prácticas teatrales de la Argentina que se identifican con la idea de un teatro comprometido con lo social, sino que incluye aquellas de las que el *teatro comunitario* se diferenció en sus inicios. Esta síntesis bien podría destacar otras diferencias, pero hemos decidido resaltar aquellas que permiten distinguir el tipo de intervención y la concepción de cultura que subyace a las prácticas en cuestión. Proponemos esta tipificación como modelo abstracto que apunta a identificar lo característico de este conjunto de prácticas históricas.

Tabla 1. Modos de intervención de prácticas teatrales comprometidas con lo social, Argentina (1960-2000).

	Teatro Independiente	Teatro militante	Teatro comunitario
<i>Objetivo</i>	Culturizar	Concientizar	Democratizar
<i>Concepto de pueblo/cultura</i>	Bajar al pueblo	Subir al pueblo	Con el pueblo
<i>Función</i>	Pedagógica	Revolucionaria	Democratizante
<i>Relación con la comunidad</i>	Hacia la comunidad	Desde la comunidad	Con la comunidad

Fuente: elaboración propia.

Es necesario realizar dos aclaraciones en relación con los “objetivos” que se tipifican en la tabla. Por un lado, el propósito de “culturizar” del teatro independiente no intenta reducir o simplificar la praxis independentista del período 1960-2000 bajo ese único tópico sino más bien, procura dar cuenta de la permanencia de esta premisa en determinadas experiencias de los `60 y `70 de las que se apartan quienes iniciaron la práctica teatral comunitaria. Por otro lado, el concepto de “democratizar” que utilizamos se enmarca en la periodización de paradigmas de políticas culturales desarrollada por García Canclini (1987), quien distingue entre el paradigma de la democratización cultural y el de la democracia popular o participativa. El paradigma de la democratización cultural, reconocible en distintos

países de Latinoamérica en la década del `70, concibe a la política cultural como un programa de distribución y popularización de la “alta cultura” (García Canclini, 1987, p. 46). Por el contrario, la propuesta del paradigma de la democracia cultural o participativa consiste en propiciar el desarrollo autónomo de las múltiples culturas que co-existen en una sociedad, así como promover relaciones igualitarias de participación de cada individuo en cada cultura. En las dos últimas décadas los postulados de la democracia cultural han sido resignificados por experiencias vinculadas principalmente al sector cultural comunitario como nuestro caso de estudio.

De ningún modo la tabla intenta clasificar de un modo genérico las prácticas reales, es decir, las experiencias de los grupos, ni desconoce el componente causal o relacional entre las mismas. La misma está construida a partir de los repertorios de identificación puestos en juegos por los actores que promovieron el fenómeno, que podrían pensarse como “configuraciones culturales” e “identificaciones” (Grimson, 2011) que se movilizan en forma relacional y contextualizada para validar definiciones y criterios propios por sobre los de sus interlocutores. Esa especificidad del *teatro comunitario*, captada a partir de las diferencias que estableció respecto de otras prácticas teatrales, puede ser también concebida como un proceso de construcción de identidad, entendiendo por identidad algo no esencialista “sino estratégico y posicional” (Hall, 2003, p. 17).

En tanto las identidades se construyen a través de las diferencias y no al margen de ellas, la “identidad” de aquellos grupos pioneros de *teatro comunitario* sólo puede ser definida en ese contexto histórico de diferenciación/identificación con modalidades y repertorios del *teatro independiente* y el *teatro militante* en la ciudad de Buenos Aires. Estos repertorios de identificación del *teatro comunitario* siguen vigentes en muchos de los grupos que integran la Red Nacional de Teatro Comunitario, especialmente la propuesta de intervención que busca no establecer jerarquías entre las diferentes “culturas” que conviven dentro de un grupo. En el próximo apartado esbozamos una posible interpretación sobre el surgimiento de aquellos grupos de *teatro comunitario* que empezaron a existir en los inicios del

siglo XXI en la coyuntura de crisis económica, social y política que atravesaba el país¹².

3. La segunda generación de grupos de *teatro comunitario*: una posible lectura

Bidegain (2007) establece tres momentos claves que marcaron “puntos de inflexión en la proliferación de los grupos de *teatro comunitario* en Argentina”: 1) La recuperación de la democracia en 1983, que terminó por conformar el Grupo de Teatro *Catalinas Sur*; 2) la necesidad de recuperar y dilucidar los conflictos sociales ante el desamparo de los excluidos de la *fiesta de los noventa*, que propició el nacimiento del *Circuito Cultural Barracas* en 1996, y 3) la crisis del 2001, que produjo “un quiebre social [...] donde la población vuelve a manifestarse en la calle y ser protagonista del cambio social” (2007, p. 22) y una de las formas que encuentra es a través del *teatro comunitario*. La autora señala que la forma de organización de las asambleas barriales surgida en ese entonces puede considerarse el embrión de formas organizativas posteriores, entre ellas, la conformación de grupos de *teatro comunitario*.

Respecto de esta asociación, coincidimos con Scher (2010) y Fernández (2014, 2015) en suponer que el *teatro comunitario* es una consecuencia directa del movimiento asambleario –como se ha afirmado en distintas ocasiones– es una “deducción mecanicista”. De hecho, Fernández señala que, si analizamos la trayectoria de los grupos que iniciaron sus actividades en los años inmediatamente posteriores a la crisis de 2001, sólo en dos casos¹³ puede comprobarse que la experiencia de las asambleas barriales fue un factor común como antecedente organizativo de esos grupos. Más que de una relación causal entre el movimiento asambleario post 2001 y el surgimiento del *teatro comunitario*, creemos que se trata

¹² A mediados de los 2000, el teatro comunitario se había extendido a pueblos rurales y ciudades intermedias de la provincia de Buenos Aires y alcanzado nuevas provincias (Misiones, Mendoza, Córdoba, Catamarca). Esta expansión del fenómeno fue caracterizada como “la explosión” de grupos de teatro comunitario post 2001 (Proaño Gómez, 2006; Bidegain, 2007; Rosenberg, 2009), a los que se ha denominado la “segunda generación” (Bidegain, 2014, p. 11).

¹³ *Almamate*, de Flores, y *Villurqueros*, de Villa Urquiza, reconocen que las asambleas barriales de 2001 tuvieron algún grado de incidencia en la conformación del grupo.

de una “afinidad electiva” (Weber, 1979), en el sentido de una convergencia entre dos formas culturales que comparten una afinidad de sentido.¹⁴ Este concepto nos permite dilucidar el proceso por el cual dos formas culturales –religiosas, intelectuales, políticas, económicas– entran, a partir de ciertas analogías significativas, en un parentesco íntimo o afinidad de sentido, en una relación de atracción e influencia recíproca, elección mutua, convergencia activa y reforzamiento mutuo (Lowy, 2007). Siguiendo este razonamiento, creemos que la coyuntura de la crisis del 2001 contribuyó a una resignificación del repertorio del *teatro comunitario*. O, dicho de otro modo, el *teatro comunitario* encontró en ese momento un escenario que reforzó su sentido.

También es importante atender a cómo podría vincularse la “propagación” de los grupos de *teatro comunitario* post 2001 con los procesos de reconfiguración de las identidades de los sectores medios tras las políticas neoliberales impulsadas durante la última dictadura militar y profundizada durante los ‘90. Wortman (2003) señala que las sucesivas políticas de ajuste que se implementaron generaron un sentimiento de inseguridad con respecto a la conformación de la identidad social proyectada hacia futuro, inseguridad que surge ante la pérdida de garantía de una movilidad social ascendente a través de la educación. En este proceso de reconfiguración de las identidades y los consumos culturales, para cierto sector de la “clase media porteña” la cultura se convirtió “en un modo de reafirmación simbólica identitaria frente a la pérdida de los ingresos en el contexto de una década de ajuste” (Wortman, 2003, p. 36).

Elgoyhen (2014) realiza un aporte significativo en esta misma línea respecto al caso del *teatro comunitario*. Afirma que los componentes de las clases medias que son interpelados por el *teatro de vecinos* son los que optan por dar una “traducción colectiva” ante situaciones de crisis. A partir de la tipología propuesta por Kessler

¹⁴ La expresión de “afinidad electiva” formulada por Goethe en 1809, es introducida a la sociología por Weber cuando se propone establecer si han existido, y en qué puntos, “afinidades electivas” entre ciertas modalidades de la fe religiosa y la ética profesional (en qué medida los contenidos de la civilización moderna son imputables a dichos motivos religiosos, y en qué grado lo son a factores de diversa índole) (Weber, 1979, p.107).

(2000)¹⁵ asocia este grupo a los “solidarios”, en referencia a quienes promueven vínculos comunitarios basados en la confianza y en la solidaridad. Si bien los “solidarios” desconfían de la política partidaria, mantienen un interés por lo público. Este grupo se diferencia de otro que traduce su declinación en un repliegue al ámbito privado (muchos de ellos residentes de urbanizaciones cerradas) y que podrían considerarse los “encapsulados” en la tipología mencionada. De este modo, concluye la autora, el *teatro comunitario* puede pensarse también como un “recurso de reajuste” para las clases medias que vivieron un descenso social abrupto tras la pérdida real de poder adquisitivo.

En suma, el *teatro comunitario* durante los años 2000 se volvió un espacio no sólo de encuentro, sino también de renovación de las estrategias identitarias de un conjunto de personas que compartían determinadas trayectorias sociales, políticas y culturales previas (de militancia, de consumo cultural, de formación profesional, entre otras).¹⁶ Coincidimos con Elgoyhen en que los grupos de *teatro comunitario* funcionan como un espacio de reflexividad estética y expresiva que ayuda a construir nuevos modelos identitarios, y también como un espacio desde el cual reactivar prácticas de sociabilidad y modos de participación social y cultural del pasado (2014, p. 34-35). Espacios que se definen en relación a una idea de comunidad y de la construcción de un “nosotros” creado a partir de la problematización de historias y situaciones del territorio compartido.

Conclusiones

Para abordar el objetivo principal del artículo, desarrollar una propuesta operativa para el estudio de una práctica teatral comunitaria, nos valimos de enfoques teóricos que han señalado las dificultades más comunes que se presentan en el

¹⁵ La tipología del autor ilustra la redefinición del mundo social de los “nuevos pobres” en Argentina, da cuenta de la relación entre definición de la situación y la elaboración de prácticas estratégicas entre las que incluye cinco tipos: meritocráticos, solidarios, luchadores, encapsulados, conversos y pragmáticos (Kessler, 2000).

¹⁶ Retomamos esta reflexión de País Andrade respecto al caso del Centro Cultural Tato Bores del Programa Cultural en Barrios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La autora analiza cómo la oferta y la demanda de las prácticas culturales de aquel espacio anclaron en trayectorias culturales previas y en ciertos grupos de jóvenes con la necesidad de renovar sus estrategias identitarias; partiendo del concepto relacional de identidad de Hall (País Andrade, 2011).

estudio de las culturas populares. Teniendo en cuenta las frecuentes operaciones teórico-metodológicas que se reproducen en el estudio de “lo popular”, hallamos mecanismos similares en el abordaje del *teatro comunitario* que fue necesario discutir dado que tienden a reducir su diversidad y pluralidad a un todo homogéneo.

En el ejercicio de revisión de antecedentes sobre el tema, destacamos aquellos trabajos que dan cuenta de su componente histórico y social, atendiendo a la perspectiva teórica adoptada que procura captar la heterogeneidad de la práctica. Considerando que no es posible comprender la “identidad cultural” de un grupo dado sin estudiar las relaciones con los grupos cercanos (Cucho, 1996, p. 10), revisitamos la conformación de los grupos de *teatro comunitario* “pioneros” de la ciudad de Buenos Aires haciendo hincapié en el proceso de diferenciación de otras modalidades teatrales ya existentes. Para reconocer la especificidad del *teatro comunitario* en ese momento inicial, la consigna fue detenernos en las diferencias que estableció respecto de otras prácticas teatrales, diferenciación que, a nuestro entender, es fundamental en el proceso de construcción identitaria del fenómeno. Vimos cómo el *teatro comunitario* buscaba romper con la distancia y la jerarquía que entablaban el *teatro independiente* y el *teatro militante* en cuanto al tipo de intervención que ponían en práctica. Los ‘creadores’ del *teatro comunitario* partían de un concepto de cultura ampliado y de una concepción de arte universal, donde la dimensión expresiva era concebida como innata a toda persona. Su propuesta era democratizar la práctica cultural y artística desde una intervención que no estableciera jerarquías entre las diversas culturas.

La importancia de visitar los antecedentes también se debió a la necesidad de discutir los alcances de un conjunto de trabajos que vinculan la aparición del *teatro comunitario* con el retorno de la democracia (1983), pero que no especifican los nexos ni tampoco las rupturas respecto de las prácticas teatrales precedentes. También, con aquellos antecedentes que asocian la “explosión” de grupos de *teatro comunitario* al contexto de crisis social, económica y cultural que atravesaba el país al inicio del siglo XXI. Retomando la asociación de la “propagación” de los grupos de *teatro comunitario* post 2001, vinculamos esto a los procesos de reconfiguración de las identidades de los sectores medios que se produjeron tras las políticas neoliberales impulsadas durante la última dictadura militar y profundizadas durante

los '90. En este contexto, los grupos de *teatro comunitario* se volvieron un espacio no sólo de encuentro sino además de renovación de las estrategias identitarias de un conjunto de personas que compartían determinadas trayectorias sociales, políticas y culturales previas y que se encontraban a problematizar su historia y su territorio desde una apuesta colectiva.

La intención ha sido poner en práctica la estrategia que consideramos más adecuada para el estudio de una experiencia de teatro en comunidad: un “análisis contextual radical” (Grimson, 2011, p. 17), dado que las acciones culturales precisan ser interpretadas dentro de la lógica situacional donde se juegan los conflictos e intereses. Por este motivo resulta clave a nivel metodológico estudiar las instancias de intercambio que hacen posible reponer los distintos puntos de vista y comprenderlos desde una perspectiva relacional. Esta mirada implicará suspender temporalmente los enfoques que conciben el vínculo Estado/sociedad en términos de hegemonía-subalternidad, en tanto nos ocultan la complejidad y la riqueza de la trama cultural que nos interesa investigar.

Referencias

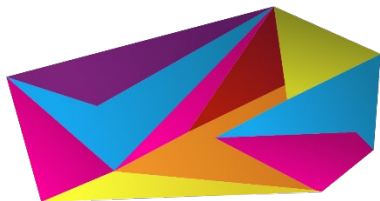
- ALIANO, N. (2010) Culturas populares: Orientaciones y perspectivas a partir del análisis de un campo de estudios. *Sociohistórica* (27), pp.185-209. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4881/pr.4881.pdf.
- ALTHABE, G. y HERNÁNDEZ, V. (2005). Implicación y reflexividad en antropología. En Hernández, V. (comp.), *Etnografías globalizadas*. Sociedad Argentina de Antropología.
- BERMAN, M.; Durán, A. y Jaroslavsky, S. (2014). *Pasado y presente de un mundo posible: Adhemar Bianchi y Ricardo Talento: del teatro independiente al comunitario*. Leviatán.
- BHABHA, H. (2002). *El lugar de la cultura*. Manantial.
- BIDEGAIN, M. (2007). *Teatro Comunitario. Resistencia y Transformación Social*. Atuel.
- BIDEGAIN, M. (2011). Teatro Comunitario Argentino: teatro habilitador y rehabilitador del ser social. Recorrido cartográfico por las temáticas de los espectáculos. *Stichomythia* (11-12), pp. 81-88. https://parnaseo.uv.es/Ars/stichomythia/stichomythia11-12/pdf/estudio_8.pdf.
- BIDEGAIN, M. (2014). Introducción. En Sánchez Salinas, R. (coord.), *El movimiento teatral comunitario argentino* (pp. 9-15). Ediciones del CCC.
- BIDEGAIN, M. QUAIN, P. & MARIANETTI, M. (2008). *Teatro comunitario. Vecinos al rescate de la memoria olvidada*. Catalinas Sur, Patricios Unidos de Pie, Los Dardos de Rocha y Los Okupas del Andén. Artes Escénicas.
- CATOGGIO, M. S. (2010). La última dictadura militar argentina (1976-1983): la ingeniería del terrorismo de Estado. *Violence de masse et Résistance - Réseau de recherche*, publié le: 25 Janvier. <https://www.science.spo.fr/mass-violence-war-massacre-resistance/en/document/la-ultima-dictadura-militar-argentina-1976-1983-la-ingenieria-del-terrorismo-de-estado.html>

- CUCHE, D. (1996). *El Concepto de Cultura en las ciencias sociales*. Nueva Visión.
- DE CERTAU, M. (1999). *La cultura plural*. Nueva Visión.
- DEL MÁRMOL, M. (24-28 de octubre de 2017). *Sobre la singularidad de los contextos o cómo visibilizar diferencias en los devenires locales de un mismo fenómeno*, [Ponencia]. Congreso Internacional de Historia Comparada del Teatro "Pensar el teatro en provincia", Instituto de Artes del Espectáculo, Facultad de Filosofía y Letras UBA y Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires, Argentina.
- DE SOUSA SANTOS, B. (2001). Los nuevos movimientos sociales. *Revista Osal* (sept.) https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/pdfs/Los_nuevos_movimientos_sociales_OSAL2001.PDF.
- ELGOYHEN, L. (2014). Las dinámicas de movilización colectiva en el movimiento teatral comunitario. En Sánchez Salinas, R. (coord.), *El movimiento teatral comunitario argentino* (pp. 19-74). Ediciones del CCC.
- FALZARI, G. (2011). La comunicación teatral comunitaria: la obra como estrategia. *Revista Palos y Piedras*, Enero/Abril, n° (11). <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/229/>.
- FERNÁNDEZ, C. I. (2013). Antecedentes e historia del teatro comunitario argentino contemporáneo. Los inicios de un movimiento. *AISTHESIS* 54, pp. 147-174. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-71812013000200008>
- FERNÁNDEZ, C. I. (2014). Identidades, memorias y espacios en las prácticas del Grupo de Teatro Popular de Sansinena. En Sánchez Salinas, R. (coord.), *El movimiento teatral comunitario argentino* (pp. 123-165). Ediciones del CCC.
- FERNÁNDEZ, C. I. (2015). *La potencia en la escena. Teatro Comunitario de Rivadavia: historicidad, política y sujetos en juego/s*. [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata]. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/48121>.
- FERNÁNDEZ, C. I.; MERCADO, C. y PROAÑO GÓMEZ, L. (2022). *Teatro comunitario en tiempos de COVID 19: dificultades, estrategias y proyecciones*. RGC Libros. <https://rgcediciones.com.ar/libros/teatro-comunitario-en-tiempos-de-covid-19/>
- FOS, C. (2011). *Del teatro anarquista al teatro comunitario actual*. Cuadernos de Acción Cultural. Artes Escénicas.
- FOS, C. (2015) Reseña del libro *Todo lo hermoso es posible* de Marcos Britos. Consejo Provincial de Teatro Independiente, 2013, 599. *Revista Humha* Año 1 - Número 1 - Septiembre de 2015. <https://revistas.uns.edu.ar/humha/article/view/237>.
- FUENTES, T. (24-28 de octubre de 2017). *Desafíos metodológicos para estudiar el teatro en el Centro Sudeste de la Provincia de Buenos Aires* [Ponencia]. Congreso Internacional de Historia Comparada del Teatro "Pensar el teatro en provincia", Instituto de Artes del Espectáculo, Facultad de Filosofía y Letras UBA y Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires, Argentina.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1987). *Políticas culturales en América Latina*. Grijalbo.
- GONZÁLEZ DE DÍAZ ARAUJO, G. (2010). Una fábrica recuperada con Ladrillos de Coraje: experiencia de teatro comunitario mendocino. *Huellas*, n° (7), pp. 127-136. <http://bdigital.uncu.edu.ar/3337>
- GRECO, Á. (2008). Teatro Comunitario en la Argentina y la Red Americana de Arte para el Cambio Social. *Telón de Fondo*, N° (8). <https://doi.org/10.34096/tdf.n8.9405>.
- GRIGNON, C. y PASSERON, J. C. (1989). *Lo culto y lo popular. Simbolismo dominante y simbolismo dominado*. Nueva visión.
- GRIMSON, A. (2011). *Los límites de la cultura*. Siglo XXI.
- HALL, S. (2003). Introducción: ¿Quién necesita «identidad»? En Hall, S. y Dugay, P. (comps.), *Cuestiones de identidad cultural*. Amorrortu.
- HOLLOWAY, J. (2005). *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Melvin.

- KESSLER, G. (2000). Redefinición del mundo social en tiempos de cambio. Una tipología para la experiencia de empobrecimiento. En Svampa, M. (comp.), *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales* (pp. 25-50). Biblos y Universidad Nacional de General Sarmiento.
- LOWY, M. (2007). El concepto de afinidad electiva en Max Weber. En Aronson, P. y Weisz, E. (comp.), *La vigencia del pensamiento de Max Weber a cien años de "La ética protestante y el espíritu del capitalismo"*. Gorla.
- MERCADO, C. (2015). *Vecinos y actores en el Teatro Comunitario de Buenos Aires. El caso de Matemurga de Villa Crespo*. [Tesis de Licenciatura, Universidad de Buenos Aires]. <http://antropologia.filo.uba.ar/sites/antropologia.filo.uba.ar/files/documentos/Mercado%20-%20Tesis.pdf>.
- MERCADO, C. (27-29 de julio de 2016). *Usos y apropiaciones diferenciales de la cultura: el teatro comunitario en Buenos Aires*. [Ponencia]. VIII Jornadas de Investigación en Antropología Social Santiago Wallace. FFyL – UBA, Buenos Aires, Argentina.
- MERCADO, C. y SÁNCHEZ SALINAS, R. (2021). Teatro comunitario en Argentina: apropiaciones y resignificaciones de una categoría en disputa. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, Vol. (16), n^a (31) pp. 117-145. <https://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/888/0>.
- MOLINA, C. (2017). *La celebración: 1983-2013 Treinta años del grupo de teatro Catalinas Sur*. Eudeba.
- PAIS Andrade, M. (2011). *Cultura, Juventud, Identidad: una mirada socioantropológica del Programa Cultural en Barrios*. Estudios Sociológicos Editora. <http://estudiossociologicos.org/portal/cultura-juventud/>.
- PALERMO, Z. (1998). Historiografía, literatura y región. *Revista Silabario*, año 1, número 1, pp. 61-74.
- PIRONIO, A. (2010). Patricios Unidos de Pie: de la nostalgia a la Esperanza. Un proceso de intervención social desde el teatro comunitario. *Programa Magíster Psicología mención Psicología Comunitaria*, Cuaderno de Trabajo, vol 8, pp. 44-52. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- PROAÑO GÓMEZ, L. (2006). *Estética social y la aparición de lo político. Teatro comunitario y espacio urbano. Espacios de representación*. Fundación Autor.
- PROAÑO GÓMEZ, L. (2007). *Poéticas de la globalización en el teatro latinoamericano*. Ediciones Gestos.
- PROAÑO GÓMEZ, L. (2013). *Teatro y estética comunitaria*. Biblos.
- RASTFOPOLO, A. (2014). El teatro comunitario y sus posibilidades. La murga de la Estación (Posadas – Misiones). En Sánchez Salinas, R. (comp.), *El movimiento teatral comunitario argentino - Reflexiones acerca de la experiencia en la última década (2001-2011)*, (pp.219-262). Ediciones del CCC.
- ROSEMBERG, D. (2009). *Teatro Comunitario Argentino*. Emergentes Editorial.
- SÁNCHEZ SALINAS, R. (2014). El teatro comunitario en el proceso de transformación de la sociedad: el caso de Res o no Res en el barrio de Mataderos. En Sánchez Salinas, R. (Coord.), *El movimiento teatral comunitario argentino - Reflexiones acerca de la experiencia en la última década (2001-2011)*. Ediciones del CCC.
- SÁNCHEZ SALINAS, R. (2018a). *Detrás de escena. Políticas culturales y teatro comunitario en Mendoza: el caso de "Chacras para Todos" (2008-2018)*. [Tesis de Doctorado, Escuela de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de General San Martín]. <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/57>.
- SÁNCHEZ SALINAS, R. (2018b). Resonancias actuales de la comunidad: el teatro comunitario argentino como espacio de recreación de lazos de pertenencia. *Revista Question* n° (59), pp. 1-18. <https://doi.org/10.24215/16696581e067>
- SÁNCHEZ SALINAS, R. (2018c). Las organizaciones culturales y su vínculo con el Estado: el caso del teatro comunitario mendocino. En Segura, M. S. y Prato, A. V. (eds.) *Estado, sociedad civil y políticas culturales. Rupturas y continuidades entre 2003 y 2017*. RCG Libros. <https://rgcediciones.com.ar/libros/estado-sociedad-civil-y-politicas-culturales-rupturas-y-continuidades-en-argentina-entre-2003-y-2017/>.
- SÁNCHEZ SALINAS, R. (2020a). La inclusión de expresiones teatrales comunitarias en las políticas culturales públicas: disputas por el reconocimiento del teatro comunitario en Argentina. *Papeles de Trabajo* N° 25,

año 14, Junio 2020, pp. 78-93. <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/papdetrab/article/view/984>

- SÁNCHEZ SALINAS, R (2020b). Las políticas culturales y su rol en la definición de elementos identitarios en organizaciones comunitarias: el caso de Chacras para Todos en la provincia de Mendoza (Argentina). *Cuaderno 116 | Centro de Estudios en Diseño y Comunicación* (2020/2021), pp. 159-178. <https://doi.org/10.18682/cdc.vi116.4139>
- SÁNCHEZ SALINAS, R (2021). Políticas culturales y organizaciones comunitarias. Reflexiones a partir de la disputa por la gestión participativa de un espacio teatral. *Revista PUBLICAR - En Antropología y Ciencias Sociales* n° (31), año XIX, julio-diciembre 2021, pp.123-142. <https://publicar.cgantropologia.org.ar/index.php/revista/article/view/263>.
- SAN MARTÍN, P. (2014). Recuperando la memoria de los barrios: los grupos de teatro comunitario de Mendoza. *Revista Huellas* (8). <https://bdigital.uncu.edu.ar/5899>.
- SCHER, E. (2010). *Teatro de vecinos de la comunidad para la comunidad*. INTeatro.
- SPIVAK, G. (2003). "¿Puede el subalterno hablar?" *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. (39), (pp. 297-364). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105018181010>.
- SVAMPA, M. (2009). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Siglo XXI.
- TOSSI, M. (2015). Los estudios del teatro regional en la posdictadura argentina: desafíos teóricos e implicancias políticas. *Mitologías hoy. Revista de Pensamiento, Crítica y Estudios Literarios Latinoamericanos*, vol. (11), (pp. 25-42). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5127946>.
- TOSSI, M. (2016). Discursos de alteridad en la dramaturgia regional de la posdictadura argentina. *Revista Culturales*, 4 (1), (pp. 137-166). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912016000100137&lng=es&nrm=iso.
- VERZERO, L. (2013). *Teatro militante*. Biblos.
- WEBER, M. (1979). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Ediciones Península.
- WORTMAN, A. (2003). Las clases medias y los consumos culturales: una aproximación. En Wortman, A. (comp.), *Pensar las clases medias. Consumos culturales y estilos de vida urbanos en la Argentina de los noventa*. La Crujía.
- ZARRANZ, L. (2015). *Actores sociales: teatro comunitario argentino*. La Vaca.
- ZEMON DAVIS, N. (2006). *León el africano. Un viajero entre dos mundos*. Universidad de Valencia.



La ruralidad expoliada: violencia contra las mujeres durante la pandemia en Santiago del Estero, Argentina¹

The plundered rurality: violence against women during the pandemic in Santiago del Estero, Argentina

 <https://doi.org/10.48162/rev.48.063>

María Soledad de León Lascano

Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
<https://orcid.org/0000-0002-9830-7830>
m.soledad.dl@gmail.com

Rosa Alejandra Isac

Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
rosaisac@hotmail.com

Horacio Pereyra

Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
<https://orcid.org/0000-0003-4122-9306>
munayruray@gmail.com

¹ Investigación financiada por el Programa de articulación y fortalecimiento federal de las capacidades en ciencia y tecnología – Covid-19.

Resumen

En este trabajo analizamos desde una perspectiva feminista y decolonial, la violencia patriarcal y extractivista contra mujeres rurales en tiempos de pandemia, en una provincia del Noroeste argentino. El período de estudio abarcó desde el inicio del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio a partir del decreto presidencial N° 297 del 19 de marzo del 2020 hasta fines de diciembre del 2021. La estrategia metodológica se apoyó en un enfoque cualitativo que contempló entrevistas, trabajo de campo in situ, análisis de noticias de periódicos e informes de instituciones estatales y de organismos internacionales, y un estudio de caso instrumental. En el período analizado, a pesar de las medidas de aislamiento obligatorio, el avance del frente estatal-empresarial en los territorios campesinos e indígenas de la provincia para el desarrollo de la soja y la producción ganadera ha resultado en un proceso de expropiación en muchos sentidos y en un aumento de las violencias hacia las mujeres.

Palabras Clave: Violencias, Extractivismo, Covid-19.

Abstract

In this paper, we analyze, from a feminist and decolonial perspective, patriarchal and extractivist violence against rural women in times of pandemic, in a province in northwestern Argentina. The study period covered from the beginning of Social, Preventive and Compulsory Isolation from Presidential Decree No. 297 of March 19, 2020 until the end of December 2021. The methodological strategy was based on a qualitative approach which included interviews, field work in situ, and analysis of newspaper news, reports from state institutions and international organizations, and an instrumental case study. In the analyzed period, despite the mandatory isolation measures, the advance of the state-business front in the peasant and indigenous territories of the province for the development of soybeans and livestock production, has resulted in a process of expropriation in many ways and an increase in violence against women.

Keywords: Violence, Extractivism, Covid-19.

Introducción

Como si un pueblo no pudiese tener otro interés en un bosque que el de cortarlo.

Henry David Thoreau

Presentamos aquí parte de los resultados de una investigación más amplia, sobre el impacto del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) y el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio (DISPO), definido a partir de la declaración de la pandemia en la provincia de Santiago del Estero, Argentina. Las

dimensiones de análisis fueron: a) la violencia patriarcal contra niñas, mujeres y personas feminizadas y b) el acceso a los derechos sexuales y (no) reproductivos. El período de estudio abarcó desde el inicio del aislamiento a partir del decreto presidencial N° 297 del 19 de marzo del 2020 hasta fines de diciembre del 2021. El propósito de esa investigación fue la elaboración de un diagnóstico que diera cuenta de las medidas y políticas implementadas (o no) por los gobiernos provincial y nacional, para dar respuesta a las demandas y necesidades de mujeres, niñas y personas feminizadas; como así también, conocer las estrategias desplegadas por las organizaciones sociales en territorios rurales y urbanos.

En el presente trabajo, sólo desarrollamos el punto a) la violencia patriarcal contra niñas, mujeres y personas feminizadas, puntualizando lo sucedido en los territorios rurales aislados de la provincia. Para aportar mayor comprensión en el análisis, reconstruimos una historia que resulta especialmente ejemplificadora de lo acontecido. Las estrategias metodológicas fueron múltiples, como análisis de fuentes secundarias, entrevistas y trabajo de campo in situ.

El avance del frente estatal-empresarial en los territorios campesinos e indígenas de la provincia para el desarrollo de la soja o la producción ganadera, ha resultado en un proceso de expropiación en muchos sentidos y en un aumento de las violencias. Los conflictos por las tierras, la problemática del agua y de las fumigaciones que se emplean para la producción a gran escala, ponen en peligro la salud y la vida de las mujeres y sus familias. No sólo estamos sufriendo una política expropiatoria de las tierras y nuestros bienes naturales, sino también de los cuerpos de las mujeres y personas feminizadas.

Para desarrollar el tema planteado comenzamos, en primer lugar, explicitando puntos de partida teórico epistémicos, y luego, metodológicos. A continuación, analizamos los efectos de la pandemia en los cuerpos-territorios de la ruralidad santiagueña, haciendo foco en las violencias extractivistas y patriarcales, para continuar con el estudio de caso instrumental, sobre el femicidio de L.S.².

² Hemos decidido hacer uso de sus iniciales a fines de resguardar la identidad de la joven.

Puntos de partida teórico-político-epistémicos

El análisis de las violencias ejercidas sobre los cuerpos-territorios que proponemos en este trabajo tiene como anclaje teórico-político-epistémico, los marcos de sentido de los feminismos comunitarios, territoriales y ecofeministas. Más allá de configurarse como saber construido con propuestas teóricas para el análisis, ponen en tensión las formas de construir conocimiento de la ciencia moderna colonial y las formas mercantiles de producirlo. Es por esto que abrazamos el desafío epistémico al que nos invitan, de deconstruir las formas extractivistas, productivistas y coloniales que acostumbran sectores hegemónicos de la academia. Con la intención de acercarnos a una construcción conjunta del conocimiento, compartimos los informes preliminares a las compañeras con quienes dialogamos, para su lectura y devolución. Con aciertos y desaciertos, reconociendo las desigualdades de poder que nos atraviesan, pero en la búsqueda de construir mundos y vínculos otros, es que emprendimos este trabajo. Con todas las instituciones y referentes con las que dialogamos, tenemos una historia de trabajo colaborativo compartido, con proyectos que materializan y ensayan posibles salidas a las encrucijadas en las que muchas veces nos sentimos atrapadas.

Para mirar la estructura de poder que configura nuestra sociedad, tomamos los aportes de Patricia Hill Collins (1990) sobre matriz de dominación. La autora plantea que la matriz nos permite observar la forma en que la intersección de opresiones se organiza. Que todas las opresiones se co-construyen, son consustanciales. No hay una que prevalezca sobre las otras, sino que se dan de manera articulada, entreteljadas y operando conjuntamente para producir desigualdades e injusticias. En este trabajo tomamos al racismo, patriarcado, colonialidad y el capitalismo, como elementos constitutivos de esta matriz.

De este modo, estos feminismos nos invitan a ver de manera imbricada lo que los sistemas de poder buscar compartimentar, desarticular, individualizar. Tomamos sus aportes en torno a la categoría cuerpo-territorio, que, como plantea Astrid Ulloa en diálogo con Lorena Cabnal, “responde a concepciones ontológicas y epistemológicas, y a construcciones colectivas de ser, hacer y sentir en interacción con el territorio y con lo no humano de manera encarnada (...)” (Ulloa, 2021:42).

Lorena Cabnal plantea que la defensa del territorio no es desde una lógica utilitarista por los bienes naturales que nos permiten la vida, sino porque en la misma defensa del cuerpo-tierra, sucede la recuperación del cuerpo expropiado "(...) porque no concibo este cuerpo de mujer, sin un espacio en la tierra que dignifique mi existencia, y promueva mi vida en plenitud" (Cabnal, 2010:23). Y de este modo, todas las violencias que suceden en los territorios tierra, suceden a la vez en los territorios cuerpo.

Partimos también de los aportes de la genealogía feminista como método, que requiere una revisión de la historia, de memorias de largo aliento (Espinosa Miñoso, 2019) para comprender las configuraciones actuales de nuestras sociedades y entender los interrogantes que nos atraviesan. Los elementos que constituyen la matriz de opresión, se han configurado como pilares sobre los que se montó el patriar-capitalismo colonial. Con la transición de las sociedades feudales a la sociedad capitalista, mediante el saqueo, violencia, la explotación de mujeres y personas feminizadas y racializadas, la expropiación de territorios y sus bienes naturales, se consolidó el extractivismo como racionalidad y forma de organizar el mundo. No se trata de una fase actual del sistema capitalista, ni una manera de producir vinculada a los excesos sino que es, así como el colonialismo y el patriarcado, constitutivo de éste.

Por eso, el extractivismo no es solo esa economía de rapiña que se practica en las zonas coloniales, sino que es la práctica económico-política, cultural y militar, que ´une´ ambas zonas; el modo de relacionamiento que hace posible el crecimiento insustentable de una, a costa de los subsidios ecológicos y la degradación biopolítica de la otra (Machado Araoz, 2017:43).

De esta manera, se configuran territorios de expoliación, extracción, sacrificio de potencia vital, y territorios de consumo, realización y destino. Como refiere Mina Lorena Navarro

Estas lógicas de valorización se organizan desde una racionalidad colonialista, buscando imponer divisiones que jerarquizan, inferiorizan y devalúan los territorios. Para justificar su inserción en procesos de "modernización" y "progreso", una estrategia discursiva ha sido presentar dichos territorios como pobres, ociosos, vacíos, desprovistos del auspicio estatal y de sus políticas de desarrollo (2020:46).

Esta lógica extractivista se viene profundizando de manera impensada en los últimos años, extremando las formas en las que se violenta el planeta, avanzando sobre territorios que antes se consideraban inviables para el capital, profundizando la concentración de la riqueza y desarrollando nuevas tecnologías para *traspasar los límites de la naturaleza*. Es en un contexto de profundización de esta lógica, que el modelo del *agronegocio* se generalizó como forma de producción agraria. Tomando los aportes de Carla Grass y Valeria Hernández (2013), nos referimos al agronegocio como un modelo o lógica de producción que no responde a un tipo de actor o cultivo específico. Se trata de un modelo agrario que se caracteriza por: el acaparamiento de tierras para la producción a gran escala, la priorización de la producción global por sobre la local, la ampliación e intensificación del papel del capital en los procesos productivos agrarios, el desarrollo de tecnología que busca reducir la dependencia de las condiciones climáticas y biológicas, y la extensión de la cadena de valor, demandando la incorporación de nuevas capacidades y procesos. Esta forma de producir, donde el foco está puesto en la cualidad de *negocio*, trae aparejado muchas problemáticas en los territorios rurales. Problemas por el acceso a bienes naturales, la contaminación de fuentes de vida, problemas de salud en la población, conflictos territoriales, pérdida de la soberanía alimentaria, entre otros.

Notas metodológicas

Como hemos mencionado en el apartado anterior, el tema que indagamos requiere comprender que la expoliación sobre los cuerpos-territorios está impregnada por el patriar-capitalismo, que se reactualiza permanentemente en la avanzada neoextractivista. En diferentes trabajos de investigación, desde este equipo, estudiamos las inscripciones particulares de este avance expoliativo en nuestra provincia³ y en este artículo, las características específicas que adquirió en el contexto de pandemia.

3 Nuestros trabajos han puesto énfasis en hacer investigación situada dando cuenta, en los diversos temas que abordamos, las expresiones actuales del despojo del capital sobre los cuerpos-territorios que analizamos.

En primera instancia nos gustaría aclarar que el equipo de investigación está conformado por personas que provenimos de distintas disciplinas (sociología, trabajo social, educación para la salud, filosofía y enfermería). Integramos diferentes colectivos sociales feministas y de luchas socioterritoriales. Nuestras múltiples pertenencias en espacios académicos y de militancia enriquecieron las miradas que desplegamos aquí, y también permitieron un diálogo fluido y permanente con las organizaciones e instituciones con quienes trabajamos.

Para describir los territorios y reconstruir lo acontecido, hemos apelado a distintas estrategias cualitativas que se articulan. Analizamos bibliografía específica y fuentes secundarias como informes de organismos internacionales, nacionales y regionales publicados en internet. Complementamos el abordaje con informes producidos por instituciones sociales y material de archivos sobre conflictos territoriales. Costuramos a lo anterior noticias de periódicos locales y nacionales (en su versión web) y publicaciones en las redes feministas en Facebook e Instagram, tratando de observar allí cómo se relatan las violencias hacia las mujeres y los trazos patriar-capitalistas sobre los cuerpos-territorios en nuestro escenario de estudio. Para una descripción de los femicidios en Santiago del Estero y en la ruralidad específicamente, apelamos además de los métodos ya mencionados, al estudio de un caso instrumental que nos permitió ubicar el problema histórica y territorialmente.

Parafraseando a Robert Stake (2007) el estudio de caso instrumental nos permite construir un interrogante sobre el femicidio, pero que a su vez excede el caso en sí. En este tipo de estudios el caso tiene valor en sí mismo y por todo lo que éste habilita a analizar. El femicidio que analizamos nos sirve de testigo para dar cuenta de las transformaciones que produce el agronegocio en la ruralidad del noroeste argentino, y en especial en la vida de las mujeres. Más aún, el cuerpo de la mujer víctima del femicidio alegoriza el cuerpo social y la dominación sobre el mismo encapsula el poder patriarcal y extractivista en territorios rurales⁴. Esta historia se presenta como una ventana para hacer visible las violencias en contextos rurales

⁴ Tomamos el desafío que planteó Segato (2016) en su peritaje antropológico cultural de género en Guatemala, donde evidenció que la guerra de Sepur Zarco tuvo como uno de sus ejes la violación sistemática hacia las mujeres q'eqchi' para reafirmar la dominación sobre la isla.

del noroeste argentino y también hilvanar lo singular del caso en sí. Nos permitió describir densamente y a la luz de nuestros bagajes teóricos, develar las múltiples escalas que entrañan las violencias hacia las mujeres.

Por otro lado, el trabajo de campo contempló la realización de 25 entrevistas en profundidad a funcionarias/os de diferentes instituciones del estado provincial, del Poder Judicial y Poder Ejecutivo. También entrevistamos a referentes de organizaciones sociales rurales y urbanas. En un momento en que las medidas de aislamiento estricto y la cantidad de contagios disminuyeron, realizamos dos viajes al interior de la provincia, a comunidades rurales aisladas del Departamento Figueroa (Jumial Grande e Invernada sur) y a Villa Atamisqui, Departamento Atamisqui.

Cuerpos-territorios, extractivismo y pandemia en una provincia del noroeste argentino

A partir de las últimas décadas del siglo XX, el sector rural del Noroeste Argentino (NOA)⁵ fue escenario de profundas transformaciones territoriales y productivas ligadas a la expansión de actividades extractivas, generando procesos de cercamiento, privatización y concentración de tierras, profundizando desigualdades socio-territoriales ya existentes en estos territorios (Krapovickas y Garay, 2018). Carlos Reboratti (2014) expresa que en relación a otras regiones, ésta ha sido históricamente marginada: productora de mano de obra barata hacia otras provincias, y con persistentes problemas de pobreza y exclusión social. Si bien esta situación se ha modificado en estos últimos veinte años, su inserción a proyectos de desarrollo nacional ha profundizado la pobreza, la pérdida de autonomía y la destrucción de bienes comunes.

Esta región, presenta los mayores índices de feminización de la pobreza en el país con un alto porcentaje de personas viviendo en hogares encabezados por mujeres y aún mayor la cantidad de habitantes que vive en hogares pobres encabezados por

⁵ El NOA es una región histórico-geográfica de la Argentina, integrada por las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero, aunque ha tenido a lo largo de la historia modificaciones en su configuración (Reboratti, 2014).

mujeres. Frente a una media nacional del 43% de personas pobres que viven en hogares con jefatura femenina, el 46% viven en las regiones Noreste y Noroeste argentino (Encuesta Permanente de Hogares, primer semestre de 2019 en Paz y Arévalo 2021).

Santiago del Estero desde su inserción en el proyecto nacional de modernización liberal capitalista de fines del siglo XIX, ha sufrido profundas transformaciones socio-productivas y culturales que, en los sucesivos modelos centrados en la agricultura de riego, obrajes madereros o actualmente el extractivismo del agronegocio y el turismo, no han logrado traccionar un buen vivir de las comunidades. La ampliación de las fronteras agrícola, ganadera y forestal y el agravamiento de los conflictos de tierra⁶, ha modificado los suelos, el clima, la naturaleza, y ha transformado la vida y el tejido social de las comunidades y sus pobladores, haciendo visible formas particulares de violencias y desigualdades a las que son expuestas las niñas y mujeres (Isac y Verón Ponce, 2022). Recuperamos los aportes de Rosa Isac y Cecilia Canevari (2018), quienes han estudiado diferentes zonas de Santiago del Estero en donde la violencia por el avance del capitalismo impacta de manera más profunda en la vida de las mujeres. Así estas autoras mapean territorios con conflictos de tierras por el corrimiento de la frontera agrícola y desmontes; el crecimiento del turismo asociado a deportes masculinos -como un autódromo-; zonas militarizadas con nuevos puestos o escuelas de formación; entre otros. De modo asociativo elegimos uno de estos territorios atravesados por el despojo para analizar el avance de la moderna colonialidad en los durante la pandemia.

Según el informe del año 2022 titulado “Las desigualdades matan” elaborado por OXFAM, “la riqueza de los 10 hombres más ricos se ha duplicado, mientras que los ingresos del 99 % de la humanidad se habrían deteriorado a causa de la COVID-19” (Ahmed et.al., 2022:10). En un momento en que atravesamos una crisis humanitaria

⁶ Entre el 2020 y 2021 el Comité de Emergencia de la Provincia ha asistido en no menos de 20 conflictos. Algunos de ellos, conflictos antiguos que en la pandemia retoman con más fuerza, dando cuenta de las desigualdades en torno a la libertad para el desplazamiento de los usurpadores y las connivencias policiales para que ello suceda (Referente del Comité de Emergencia de la provincia, 2022).

que estaba afectando a todo el planeta, algunos sectores se ocuparon de utilizarla como oportunidad para incrementar -aún más- sus ganancias. Según Rita Segato (2016), en esta fase apocalíptica del capital, la categoría desigualdad resulta insuficiente para dar cuenta de este nivel de concentración de riqueza que no tiene precedentes. Nos encontramos ante un escenario de señoríos o dueñidad.

Señorío tiene aquí un sentido muy preciso de que un pequeño grupo de propietarios son dueños de la vida y de la muerte del planeta. Son sujetos discrecionales y arbitrarios de un poder de magnitud nunca antes conocida, que vuelve ficcional todos los ideales de la democracia y de la república (2016:98).

Situación que se evidenció de manera escandalosa en la pandemia.

Con los cimientos sobre la colonialidad del poder, el señorío reactualiza la conquista sobre los territorios que aún resisten al proyecto histórico del capital. Nuestra premisa es que a pesar del confinamiento impuesto por el ASPO, el avance del frente estatal-empresarial sobre los territorios campesino-indígenas de la ruralidad en Santiago del Estero no ha parado, y que las violencias contra las mujeres se han profundizado.

En primer lugar, identificamos que en todos los diálogos sostenidos con referentes territoriales que trabajan en la ruralidad de Santiago del Estero (Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MO.CA.SE), Red de Mujeres del Salado Norte (RMSN), Juntas Triunfaremos (JT) emergió la denuncia respecto a los conflictos por apropiación de tierras.

Si había algún problema por aquí para la zona norte ha sido problema de gente que ha venido, ha querido tomar tierras nuevamente, como que han querido avanzar de nuevo las empresas (...) las organizaciones que no se estaban reuniendo, ¿no? Pero es como que así rapidito han podido este... comunicarse y poder reunirse al menos en el lugar del hecho, ¿no? No así como en sus salones, pero sí en el lugar donde querían avanzar las empresas, eso sí (Referente territorial JT, comunicación personal, 2021).

También han hecho más defensa de las tierras porque no pararon los desmontes. Eso fue terrible porque había mucho protocolo para todo, pero los desmontes seguían a una velocidad como si nada, bueno eso también les preocupaba (Referente territorial FMSN, comunicación personal, 2021).

Estos testimonios coinciden con lo sistematizado en el informe anual sobre deforestación en el Norte de Argentina del año 2020, elaborado por Greenpeace. La organización realiza el monitoreo de desmontes mediante la comparación de imágenes satelitales, revelando que:

La pérdida de bosques nativos durante 2020 en el norte de Argentina fue de 114.716 hectáreas (Santiago del Estero 32.776 hectáreas, Jujuy 30.071 hectáreas, Salta 20.962 hectáreas, Formosa 17.779 hectáreas, y Chaco 13.128 hectáreas). (...) Cabe advertir que, a pesar de las restricciones impuestas por la pandemia de Covid-19, durante 2020 la deforestación en esas cuatro provincias fue levemente superior al año anterior (Greenpeace, 2021:15).

El decreto nacional N° 297/2020 de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, en su artículo 6° estableció que quedaban exceptuadas del cumplimiento del ASPO las actividades declaradas esenciales en la emergencia, colocando en el apartado 13 “actividades vinculadas con la producción, distribución y comercialización agropecuaria”⁷. El modelo neoextractivista en Argentina sostuvo -y sostiene permanentemente- en su consolidación, una contradicción intrínseca que se cristalizó con este decreto. Si bien es el Estado el que habilitó y profundizó⁸ el agronegocio durante la pandemia, es también el que por medio de la renta aduanera al agronegocio, dirigió paliativos hacia sectores vulnerables (Gudynas, 2015), como lo fue el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)⁹.

⁷ A través de la Decisión Administrativa 450/2020 del día 02 de abril del 2020, el Gobierno Nacional decretó la incorporación de la minería en el listado de las actividades exceptuadas del aislamiento social preventivo y obligatorio.

⁸ Por ejemplo, durante el ASPO, por primera vez en el mundo un gobierno nacional, en este caso el argentino por medio de la resolución 41/2020 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, aprobó el “Trigo Genéticamente Modificado HB4”. Este trigo transgénico levanta sospechas sobre las implicancias socioterritoriales que pueda tener su despliegue. Un guiño para profundizar las actividades extractivas durante la pandemia en Argentina, ha sido el acercamiento bilateral que tuvo el ex canciller Felipe Solá para atraer capitales chinos para instalar meggranjas porcinas; estas iniciativas impactarán directamente en territorio de Santiago del Estero porque generará más desmontes y desalojos a comunidad campesinas e indígenas de la provincia (Greenpeace, 2020).

⁹ El IFE fue un seguro social impartido por el Estado nacional durante la pandemia para trabajadores informales y monotributistas, entre 18 y 65 años, que poseían mayor grado de vulnerabilidad. Fueron tres pagos durante el 2020 de \$10.000 y abarcó a 8.800.000 personas, siendo un desembolso total de \$265.000 millones por parte del estado nacional.

Más allá de que el decreto habilitó las actividades de producción agropecuaria, en muchos casos lo que estaba sucediendo bajo ese manto, era apropiación de territorios, expulsión de poblaciones campesinas e indígenas, fumigaciones sobre cursos de agua, pueblos y territorios habitados, desmonte ilegal, y una cantidad de actividades que atentan contra los cuerpos-territorios de la ruralidad. Integrantes del Movimiento Campesino de Santiago del Estero alertaban sobre la profundización del modelo del agronegocio, que destruye el territorio a su paso.

Los empresarios están violando la cuarentena aprovechando el confinamiento y entrando a las comunidades campesinas a seguir violando los derechos. Digo que aprovechan porque hay complicidad policial de los controles y también violan el decreto presidencial y entran a territorios campesinos. Las comunidades han tenido una actitud de respeto al confinamiento y de solidaridad con los pueblos (Chazarreta, 2020).

Nos encontramos entonces con una profundización del avance del frente estatal-empresarial en el período pandémico, y esta expansión, repercute directamente en la vida de las comunidades. Además de diversos efectos en la salud, el ambiente, y la organización de la vida en dichas comunidades, entendemos que estas formas expoliativas del capital, traen aparejados también una producción de subjetividad que penetra en los territorios.

Ese tránsito a la colonialidad-modernidad tiene un impacto masivo sobre las relaciones interpersonales y la organización de las relaciones de género en las sociedades regidas por patrones comunitarios y colectivistas de convivencia o en las cuales todavía puede ser encontrado el tejido comunitario, si no ileso, por lo menos reconocible y vital (Segato, 2016:91).

Para el desarrollo de estos proyectos extractivistas, es necesario una disminución de la empatía social, fragmentar la trama vincular, naturalizar la violencia. La pedagogía de la crueldad (Segato, 2016) es condición necesaria para que no se perciba como tal ese acto predador, o para que no existan lo que Sylvia Marcos denomina registros de audibilidad (2014). No sólo estamos frente a un avance feroz que destroza los territorios y todas las fuentes de vida de nuestros pueblos, sino que además cuando se denuncian esos enormes incrementos de las violencias, no hay quién escuche. Menos aún el Estado, cómplice del proyecto histórico del capital.

Las masculinidades cis hegemónicas, por las formas de socialización estereotipada, son más permeables a la crueldad. La demostración permanente de potencias hacia los otros varones, son un pilar fundamental sobre el que se asienta esta masculinidad. En el relato de las compañeras referentas con quienes dialogamos, podemos identificar dos momentos bien marcados en relación a los comportamientos de los varones. En una primera etapa, del A.S.P.O., se observó mucha dedicación de arreglos y tareas vinculadas al hogar. Con el paso del A.S.P.O. al D.I.S.P.O y la flexibilización de las posibilidades de circulación, se vio un incremento de las violencias hacia las mujeres en general (que analizaremos más adelante) y un incremento en los conflictos entre varones de las comunidades.

Mucha gente mayormente del rubro gastronómico santiagueños en Buenos Aires ya avisaron que van a volver a vivir en el territorio y entonces esta disputa por la tierra con sus propios parientes que quieren volver después de 20-30-40 años a ocupar los espacios que ocuparon en algún momento porque trabajaban, (...) y están informando que ya van a volver y que les preparen el sitio, la casa vieja, el cerco de no sé cuánto y bueno eso está generando mucha tensión entre, hablando un poco de lo masculino, entre los hombres entre sí. Los que hoy están en el monte y los que están en la ciudad, familiares de los que hoy están en el monte y hoy quieren volver. Y hoy las mujeres están muy preocupadas; este ha sido el tema de la última reunión porque se han baleado, se han macheteado, mucha violencia. (Referente territorial FMSN, comunicación personal, 2021)

Las restricciones de circulación dispuestas por el A.S.P.O., generaron cambios significativos en las dinámicas familiares y comunitarias en las zonas rurales de nuestra provincia, por poseer altos índices de migración estacional por razones laborales¹⁰. Un estudio que analiza el departamento de Atamisqui, reveló que las migraciones de varones en busca de trabajo estacional son empujadas por las transformaciones que produce el agronegocio en el territorio, lo cual modifica las

¹⁰ Ledesma, Paz, y Tasso (2011:11) en su análisis sobre trabajo rural migrante, que involucró a los departamentos de Atamisqui, Figueroa, Loreto y San Martín de la provincia de Santiago del Estero, destacan que si bien no existe un registro de trabajadores rurales migrantes estacionales, algunas fuentes estiman, para dichos departamentos, que un 60% de la población económicamente activa masculina (9.000 - 10.000 aproximadamente) y un 30% de la femenina (4.000 - 5.000 aproximadamente) trabajan en el ámbito rural de manera estacional y fuera de la provincia, con tendencia a crecer.

relaciones de género: mientras el varón se ausenta por varios meses, sobre las mujeres recae -además de las tareas domésticas- actividades que trasciende las fronteras de la vivienda (cuidado de animales, entre otros). En este caso, al no poder viajar y obtener ingresos económicos, se degradó la figura del varón proveedor, trayendo aparejadas frustraciones y enojos. Generalmente, la fragilización de las masculinidades cis conlleva un incremento en los niveles de violencia para volver a estar en control. El aumento de conflictos entre pares puede leerse como un emergente de esta fragilización en el territorio, así como las violencias de género.

La pandemia con el confinamiento debilitó los vínculos, los lazos extra-familiares, las redes de sostén y apoyo. En este contexto, el abordaje de las violencias se complejizó. Las referentas entrevistadas manifestaron el peligro que eso significó para muchas, ya que no resultaba sencillo pedir ayuda. En zonas donde la conectividad a internet es precaria, la línea de teléfono inexistente, la casa más cercana está a varios kilómetros, las organizaciones comunitarias y campesinas cumplen un papel fundamental para viabilizar y/o activar estrategias de abordaje de las violencias. El debilitamiento de las comunicaciones propias del aislamiento complicó de manera significativa las posibilidades de acción, y a su vez demostró que cuando las organizaciones intervinieron fue posible acceder a alguna respuesta por parte del Estado.

Con la pandemia re-emergieron y se agudizaron las consecuencias de la centralización urbana de las políticas sociales. Al igual que en la pre pandemia, fueron las niñas, mujeres y diversidades del interior provincial y de los pueblos alejados de las cabeceras departamentales, quienes tuvieron escaso o nulo acceso a la atención integral del Estado (Isac y Verón Ponce, 2022). Las políticas de abordaje a las violencias en el contexto de pandemia no contemplaron las particularidades de la ruralidad, las dificultades para la conectividad, el acceso a dispositivos tecnológicos, el acceso a las instituciones del Estado, por mencionar algunas. A su vez, identificamos efectos no esperados ni intencionales de la política pública, en lo que refiere a las fuerzas de seguridad en estos territorios.

Y también han traído a partir del tema del Covid otros policías que no son los policías del lugar, que es un tema complicado (...) Porque son parientes, porque le dicen no dejá mejor, yo ya voy a hablar con él, no te tomo la denuncia es una

exposición nomás, o lo que sea. Ahora hay gente con nombre y apellido que está, y son de otra localidad, les da lo mismo quién es quién, y eso ha generado en todo, no solo en la violencia de género, como un nivel de formalidad que antes no había (...). Ese control social que uno en términos más exagerados puede mirarlo como peligroso de parte del Estado, que puede tender a abusos y a un montón de cosas, en el tema de violencia de género funciona como un freno digamos. (Referente territorial FMSN, comunicación personal, 2021)

Si bien en este caso el recambio policial aparece como vehiculizador de las denuncias, el accionar policial mayormente siguió reproduciendo y exacerbando las lógicas de control, represión y obstaculización para el acceso a la Justicia (Referentes del MO.CA.SE, de la FMSN y JT, comunicaciones personales, 2021). También sucedió que en este período se dilataron causas judiciales por abusos sexuales, violencias, desapariciones, por no haber personal policial disponible para las tareas investigativas, al estar afectados al control de las medidas de aislamiento (Referente territorial FMSN, comunicación personal, 2021).

La alta tasa de muertes de mujeres por femicidio en la provincia, ha develado la profundización de las violencias en los territorios en estos últimos años. Previo a la pandemia, las cifras han sido sostenidamente elevadas, superando durante muchos años 2,5 la media nacional¹¹. Durante la pandemia, salvo en el primer año, estos números no se modificaron, dando cuenta de una matriz violentogénica que se sostiene y reproduce en nuestra sociedad.

En Santiago del Estero entre el año 2002 y el 2021 murieron asesinadas 222 mujeres/niñas y tres mujeres trans, dando un promedio de casi 12 crímenes/año. Durante el año 2020 se presentó la cifra más baja de la serie, con 6 femicidios en total y 4 que ocurrieron desde el comienzo del ASPO. Esto -además de los datos a nivel nacional- indicó una tendencia que puso en cuestión la presunción de que el encierro en el hogar habría sido un determinante que amenazaba la vida. Aunque el inicio del año 2021 en Santiago del Estero ha replanteado nuevamente estos interrogantes, porque ocurrieron 17 asesinatos de mujeres o niñas y un transfemicidio. En dos de los eventos, el

¹¹ Entre los años 2008 y 2017.

femicida mató a dos personas y se suicidaron 4 feminicidas luego de cometer el crimen (Isac, Canevari et al., 2022).

La hipótesis de las autoras, es que el encierro permitió a los varones con perfil celotípico una sensación de control, al tener a su pareja dentro del hogar. La imposibilidad de circular, de habitar el mundo social con otros varones, podría haber atenuado las situaciones de conflicto vincular.

Del total de los 22 feminicidios desde el inicio de la pandemia (entre el 20 marzo 2020 a 31 diciembre 2021) 15 ocurrieron en el interior de la provincia (excluyendo ciudad Capital y La Banda) de los cuales siete se ubican en el ámbito rural, en poblaciones de menos de 2000 habitantes. (...) Dieciséis de los feminicidios ocurrieron dentro del hogar, con algunas excepciones -por ejemplo- una niña de 14 años que fue asesinada en el monte o una adolescente de 17 que la mataron (con crueldad y signos de tortura) al interior de una suerte de 'hotel alojamiento' clandestino. De modo tal que Santiago del Estero volvió a ocupar a nivel nacional la tasa más alta en pocos meses (Isac, Canevari et al., 2022).

La historia de L.S.

El departamento Atamisqui, distante a 121 kilómetros de la capital provincial, posee mayoría de población rural y una de las más antiguas que conserva los rasgos arquetípicos por la pervivencia de aspectos indígenas y mestizos en la conformación de su ethos cultural (Togo et al., 2000), experiencias actuales de comunitarismo indígena sustentable (Favoretti, 2017) y las teleras atamisqueñas distinguidas como tesoro humano por la UNESCO. Sin embargo, esta descripción no da cuenta de la historia de despojos a la que ha sido sometido este departamento¹² y que tiene su correlato con las violencias que ello ha configurado.

Los desalojos, las usurpaciones de tierras a las comunidades indígenas, la desafectación en torno a las necesidades básicas para la sostenibilidad de la vida

¹² Para profundizar ver <https://redaf.org.ar/santiago-del-estero-diaguitas-ocupan-codiciado-bosque-nativo-en-zona-de-salinas/> y <https://opsur.org.ar/2014/07/11/santiago-del-estero-pretenden-donar-territorio-indigena-a-municipalidad/>

como el acceso al agua¹³, son expresiones de cómo estas marcas patriarcales han deshilachado a las comunidades y las ha expuesto al avance del capital. Como parte de nuestras implicancias en el campo, una de las autoras de este artículo tuvo la experiencia de poner el cuerpo junto a una organización socioterritorial, en la recuperación de 12 mil hectáreas en Atamisqui durante el año 2021. Un agente del agronegocio, quien se decía dueño de ese territorio (con escuelas, casas de familias y canales de riego dentro), avanzó sobre una vieja construcción donde funcionaba un registro civil, y donde la organización planeaba, por medio de procesos asamblearios, crear un almacén de ramos generales y un refugio para mujeres que sufren violencia en Atamisqui. El momento de mayor tensión se vivió cuando este empresario de Córdoba -provincia vecina de Santiago del Estero- se presentó por la noche en el lugar amenazando de muerte a las personas que se encontraban allí. En aquella recuperación de territorio, el empresario fue identificado como:

Un tipo que un día se presentó con papeles y dijo que había comprado estas 12.000 hectáreas. Eso fue a principios de la década del 90 y de ahí se dedicó a cortar todo el monte para hacer carbón y vender. Hizo mierda todo. Ahora quieren venir para talar lo que queda y sembrar soja (Zulema, comunicación personal, 2021).

La policía junto al terrateniente se hizo presente en el antiguo registro civil. Las fuerzas de seguridad argumentaban que las personas no podían juntarse porque eso propagaba el virus y era un delito y que ellos estaban allí para resguardar la propiedad privada.

Atamisqui también es un territorio de expoliación para las habitantes donde la violencia contra ellas se refleja de diferentes modos y que en tiempos de pandemia, nos permite analizar las múltiples y simultáneas desigualdades que atraviesan las mujeres. Los cuerpos de las mujeres, se anexan al territorio sobre el que se busca ejercer soberanía (Segato, 2016, párrafo 6).

¹³ En los siguientes enlaces se puede observar la escases hídrica que estamos señalando <https://www.sul-sur.com/2020/12/comunidades-indigenas-tierra-sin-agua.html> y <https://agencia.tierraviva.com.ar/comunidades-indigenas-y-campesinas-alertan-sobre-la-falta-de-agua-en-santiago-del-estero/>

L.S. residía en la localidad Puerta Grande, distante a 9 kilómetros de Villa Atamisqui, capital del Departamento. La joven de 17 años fue encontrada el 17 de junio del año 2021 en un albergue transitorio de Villa Atamisqui con signos de abuso y tortura (cortes vaginales, quemaduras y hematomas), y falleció tras 72 horas de agonía en el Hospital Regional de la capital provincial. Desde que fue encontrada hasta su fallecimiento la trama judicial se vio envuelta en varias ‘confusiones’ e ‘incógnitas’, tal como remarcan vecinos de la Villa.

A ella la llevaron el lunes y el jueves se conoció su muerte. Pero en el transcurso del lunes al jueves se modificaron las pruebas, ha sido baldeado el hotel¹⁴, quemadas las sábanas; no había pruebas cuando han venido, porque el padre del chango es policía y muy amigo del intendente (Vecino Ramón¹⁵, comunicación personal, 2021).

El día que la encuentran a L.S. en la habitación, esa misma noche ha andado el padre del chango [del femicida] aquí en la casa con cuatro policías más buscando la clave del celular de L.S., así sin nada de órdenes [judiciales]. Él es policía y amigo del intendente (Familiar de L.S., comunicación personal, 2021).

Las palabras del hermano de L.S. fueron confirmadas por su hermana, quien en un medio local sostuvo:

Como teníamos miedo de que la causa no avanzara, al tratarse del hijo de un policía, mi mamá y mi hermano hicieron otra denuncia en la Comisaría 3^a de la ciudad de Santiago del Estero (Hermana de L.S., en Visión Santiagueña, 2021).

Las palabras de Ramón nos permiten interrogar el proceso judicial entre días del hecho, la agonía de la víctima y el posterior fallecimiento, como así también los vínculos entre el poder político local y las fuerzas de seguridad. Las referencias locales del poder están expuestas en las connivencias constituidas en este femicidio. El señalado como autor de los hechos crueles y degradantes sobre el cuerpo de la joven es hijo de un ex-comisario, quien además posee vínculos con el

¹⁴ Baldear significa regar con baldes el suelo, en este caso haber regado el lugar donde fue el femicidio para borrar las pruebas.

¹⁵ Los nombres de las personas entrevistadas en relación al caso, han sido modificados para resguardar su anonimato.

poder político de Atamisqui. Esto nos permite hilvanar las alianzas de impunidad cuando quienes están acusados son los hijos del poder periféricos.

Diferentes medios nacionales sostuvieron que el femicidio fue perpetrado por más de una persona, habitantes del pueblo también sospechaban sobre la cantidad de personas que asesinaron a la joven. “Todo lo que le hicieron no puede haber hecho una sola persona, fueron varios” (Estela, comunicación personal, 2021).

L.S. fue encontrada con múltiples golpes y quemaduras en el hotel de alojamiento sin permiso para hospedar personas en tiempos de pandemia. “Estaba agonizando desangrada, tenía muchos golpes en el cuerpo, en la cabeza y también tenía quemaduras en sus genitales” (Raquel, comunicación personal, 2021).

Familiares de L.S. nos contaron que la policía y la fiscalía les hacían preguntas extrañas con respecto a la vida doméstica de ella. “Nos preguntaban si ella juntaba leña o hacía algún trabajo así con el que se pueda golpear o si cocinaba en el brasero por las quemaduras que tenía” (Familiar de L.S., comunicación personal, 2021).

Los interrogantes a la familia de L.S. nos permiten ampliar cómo, en vez de leer la violencia manifiesta en su cuerpo, los poderes judicial y policial trasladaron el foco de atención a su vida rural. La referencia de L.S. como integrante de la comunidad indígena si bien no está explicitada, aparece como telón de fondo de todos estos atropellos. Aquí nos preguntamos, ¿qué vidas importan? Las respuestas estatales en este caso, en la construcción de un ‘relato de verdad’ borra las marcas de la violencia, desaparece pruebas, responsabiliza al cuerpo-territorio “mujer de monte” de las lesiones recibidas. La vida que valía “salvar” era la del joven culpable. Estas diferenciaciones, valuaciones y jerarquizaciones se construyen en relación al territorio, racismo y clasismo acumulado en sus orígenes.

Apenas fue ingresada al hospital, L.S. fue diagnosticada de Covid-19. El día de su muerte, por única vez el intendente de Atamisqui toma contacto con la familia. “El día que ella fallece el intendente nos ha andado ofreciendo la sala [velatoria]. ¿Cómo nos va a ofrecer si supuestamente él sabe mejor que nadie que no se la podía velar?” (Madre de L.S., comunicación personal, 2021).

Morir por femicidio y (tratar) de ser invisibilizada por causas de coronavirus despierta sospecha en la madre de la joven. También, demuestra cómo la centralidad del coronavirus en los servicios de salud descuidó atenciones por violencias hacia las mujeres. “Esa noche que la llevan, ha amanecido en guardia porque no tenían lugar en terapia ni en sala comunes por el coronavirus. Recién al otro día a las 9 de la mañana la llevan a terapia” (Madre de L.S., comunicación personal, 2021).

La madre de la víctima nos comenta el calvario que sufrió porque su hija estaba diagnosticada de coronavirus y como tal, los impedimentos para despedirse y llevarla al cementerio fueron frenados por la policía.

Le he preguntado si me podían dejar pasar para verla y me han dicho ‘no señora, no puede pasar porque hay muchos internados por coronavirus’. Nunca me han dejado pasar a verla, los días que ha estado internada porque nos habían dicho que le habían hecho el hisopado y al no saber el resultado, nos han dicho que no podíamos pasar a verla. Y ahí le digo cómo voy a saber si es mi hija o no, si yo no la he visto. La policía no nos ha dejado estar en el entierro, la policía estaba a metros. Cuando ella sale de casa, después la encuentran ahí y la llevan a Santiago, yo nunca la vi, ni cuando estaba en el cajón. Eso es lo más triste para mí, no he podido verla a mi hija, no he podido despedirme [lágrimas]. Ni para tocarle el cajón me han dado permiso porque tenía covid me decían, no nos podíamos arrimar. Aquí en la entrada de la Villa nos han parado y nos han dicho que vayamos despacio [con el cajón] pero que no hagamos paradas y vayamos derecho al cementerio. Nosotros teníamos un nicho, pero nos han dicho que tenía que ser enterrada por el covid y de aquí en dos meses la vamos a poder sacar (Madre de L.S., comunicación personal, 2021).

El relato de la madre de L.S. nos permite reflexionar sobre las perversiones que operan cuando una mujer es asesinada por la violencia patriarcal pero en una suerte de encubrimiento estadístico, es registrada como muerta por coronavirus. El Ministerio de Salud de la provincia registró, en sus informes diarios, el caso de L.S. entre las muertes por covid-19. “Se notificaron el día de hoy trece (13) personas fallecidas con diagnóstico de COVID-19”. Luego brinda datos de cada uno de esos fallecimientos, y sobre la muerte de L.S., afirma “Una mujer de 17 años del Dpto.

Atamisqui que estaba en el Hospital Regional” (Ministerio de Salud de Santiago del Estero, 2021).

La familia tenía temor porque sostenían que la investigación podía ser manipulada y desviada para hacer figurar que ella murió por coronavirus: “es un invento para tratar de exculpar a L.C.”, relata su hermana. Entendían que L.S. había muerto por Shock Hipovolémico, por la abundante pérdida de sangre. Hasta el momento de su muerte no había presentado síntomas de COVID, el hisopado a sus familiares dio negativo, y el del imputado también (Comunicación personal, 2021).

Los vínculos entre el poder policial y político revelan las múltiples complicidades que ocultan evidencias y compran silencios. Los vínculos familiares del agresor con miembros de las fuerzas de seguridad obturan el acceso a la justicia por parte de las víctimas y sus familiares. Los días posteriores al femicidio en Villa Atamisqui se gestionó una marcha para pedir justicia, sin embargo la policía amedrentó a referentes sociales que la estaban organizando, aduciendo que la manifestación no podía llevarse a cabo por las restricciones sanitarias. “Pasaban por mi casa cada dos por tres los móviles. A mi hijito lo ha parado la policía en medio de la calle para preguntarle sobre mí, tenía mucho miedo esos días” (Camila, referente de la UTT en Atamisqui, comunicación personal, 2021).

El triple pacto patriarcal entre la policía, sistema de salud y señoríos, deja marcas de una pedagogía de la crueldad sobre los cuerpos de las mujeres, dando cuenta de la discrecionalidad para el uso y abuso de estos cuerpos a disposición. Esta rapiña sobre los cuerpos-territorios en manos de esa alianza, no se da de manera fragmentada ni es un problema incipiente. Se sostiene articuladamente por una matriz de opresión que les subyace y se reactualiza permanentemente.

Estas complicidades se muestran obscenamente. La misma policía que protege el agronegocio, es la que encubre y borra a través de mecanismos perversos la violencia hacia L.S. La misma policía que violenta a las mujeres de la comunidad que asumieron colectivamente el reclamo del esclarecimiento del femicidio. L.S. es leída y tratada como cuerpo pobre, indígena, del monte, asimilado a lo salvaje, la barbarie. Con las mismas lógicas con las que la moderna colonialidad patriarcapitalista ha saqueado pueblos en nombre del ‘desarrollo’. Cuerpo-territorio,

violencias y extractivismo se enlazan para dar cuenta de una cartografía situada de la crueldad en Atamisqui.

Reflexiones finales

En este artículo hemos analizado las violencias patriarcales contra niñas, mujeres y personas feminizadas en los territorios rurales aislados de Santiago del Estero, tomando la historia del femicidio de L.S. como ventana para un abordaje multiescalar de la problemática.

Los relatos de las referentas territoriales dan cuenta de los despojos extractivistas en los territorios que, a pesar de las restricciones de circulación, no cesaron. El avance del frente-estatal empresarial se sostuvo con las complicidades y connivencias de las fuerzas de seguridad, que protegen no al pueblo, sino a los intereses del capital.

Observamos un incremento en las violencias al pasar del aislamiento al distanciamiento social. También la fragilización de las masculinidades ante el impedimento de viajar y acceder a empleos estacionales, y un incremento en las violencias por conflictos prediales. Conflictos por la dueñidad de unos varones sobre otros varones desadueñados al decir de Rita Segato (2021). En este pasaje, las violencias contra las mujeres recrudecieron. Esto tuvo como correlato el incremento de los femicidios en ese período, constituyéndose una vez más Santiago del Estero como una de las provincias con la tasa más alta a nivel nacional.

La atención a las violencias se vio afectada en varios aspectos: por las dificultades para solicitar ayuda, la inadecuación de las medidas estatales para los contextos rurales, por las demoras en el accionar del poder judicial, y por la disposición de todos los recursos del Estado (especialmente las fuerzas de seguridad) para atender los efectos de la pandemia. De manera reiterada se denunciaron complicidades y connivencias de las fuerzas de seguridad con el poder patriarcal y extractivista. Excepcional y no intencionadamente, en un sólo territorio, la circulación de mayor personal policial permitió romper con dichas complicidades históricas.

El análisis de las violencias desde los aportes feministas que hemos recuperado nos permite romper con una mirada individualizante de la problemática que se queda en la dinámica víctima-victimario. Como las feministas territoriales, comunitarias y decoloniales defienden, es imposible escindir los cuerpos de los territorios. Hemos dado cuenta de cómo, de manera articulada y anudada, los señoríos locales, los hijos del poder periférico, el poder judicial, las fuerzas de seguridad y el sistema de salud, se constituyeron en agentes perpetradores de las violencias patriarcales y extractivistas. Formas violentas de tratar determinados cuerpos y determinados territorios, que podemos observar como estructurales al inscribirlas en una memoria larga. Las violencias contra los cuerpos-territorios son silenciadas, negadas, minimizadas y avaladas por el poder del Estado.

Las medidas estatales implementadas para afrontar la crisis sanitaria impactaron en un recrudescimiento de las lógicas individualizantes. A pesar de que el contexto evidenciaba con claridad la necesidad de poner en el centro de nuestras acciones políticas la inter-dependencia y eco-dependencia, las políticas públicas siguieron profundizando un modelo extractivista que pone en jaque el sostenimiento de la vida.

Esta investigación sobre las violencias en los cuerpos-territorios, nos interpela a sentipensar y proponer maneras de seguir. Sentimos la necesidad de debatir sobre la “normalidad” del patriar-capitalismo colonial y extractivista, de poner en tensión cómo se dis-valora e invisibiliza lo esencial en nuestras sociedades, y cómo vamos a habitar nuestro planeta. A contramarcha del ritmo vertiginoso que nos impone la temporalidad capitalista, decidimos hacer un alto. Volver a trabajar en equipo nos resultó difícil, detenernos también. Pero compartimos la convicción de que resulta necesario frenar, volver a los vínculos, crear y apuntalar proyectos que busquen remendar los jirones del tejido vincular y comunitario asolados. Ensayar cómo recomponer los efectos devastadores del aislamiento, los incrementos en los niveles de violencia, de combatir la desafectación. Un tejido social fragmentado, sabemos ya, que es caldo de cultivo para que se siga reproduciendo la pedagogía de la crueldad.

Una de las certezas que nos acompaña, es que la sostenibilidad de la vida debe estar en el centro de nuestros proyectos políticos como pueblos. Aunque no hemos

podido desarrollar en este artículo las estrategias comunitarias desplegadas por las comunidades en la pandemia, queda como tarea pendiente para una futura contribución que dialogue con ésta. Las comunidades dieron cuenta de formas otras de relacionarse, de emprender la producción de lo comunitario, de preservar o defender lo común. Formas otras, menos depredadoras de reproducir la vida social durante la pandemia, donde el cuidado, los afectos, los vínculos, son el centro. Las politicidades comunales que sostienen y reproducen la vida en los territorios son sistemáticamente invalidadas y atacadas porque amenazan la lógica necesaria para la reproducción del capital. Es entonces allí, donde debemos centrar nuestra atención. Es en la resistencia colectiva y el cuidado de lo común donde florecerán formas otras de vivir.

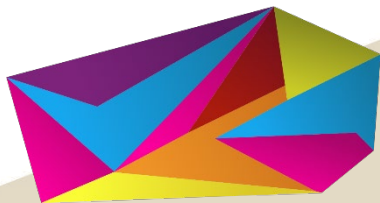
Referencias

- AHMED, N., MARRIOTT, A., DABI, N., LOWTHERS, M., LAWSON, M., LEAH MUGEHERAM L. (2022). Las desigualdades matan. Se requieren medidas sin precedentes para acabar con el inaceptable aumento de las desigualdades por la COVID-19. <https://www.oxfam.org/es/informes/las-desigualdades-matan>
- ARGENTINA (2020). *Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Secretaría de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional*. Boletín Oficial, Resolución 2020-41-APN-SABYDR#MAGYP. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/235913/20201009>
- CHAZARRETA, J. (2020). Resistencias campesinas frente a la pandemia y el agronegocio. *Observatorio de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Campesinos*. <https://www.soc.unicen.edu.ar/observatorio/index.php/22-articulos/172-resistencias-campesinas-frente-a-la-pandemia-y-el-agronegocio>
- CABNAL, L. (2010). *Feminismos diversos. El feminismo comunitario*. Acsur Las Segovias.
- FAVORETTI, J. (2017). *Reproducción sociocultural y sustentabilidad en comunidades indígenas de Santiago del Estero. Estudio de caso: Ayllu Puncu Atun (comunidad indígena del Pueblo Diaguita Cacano, Departamento Atamisqui, Santiago del Estero)*. Tesis de grado en Sociología. Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- GRAS, C. y HERNÁNDEZ, V. (2013). *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Editorial Biblos.
- GREENPEACE (2021). Deforestación en el Norte de Argentina. Informe Anual. <https://www.greenpeace.org/static/planet4-argentina-stateless/2022/01/dac55bb3-informe-anual-2021-desmontes.pdf>
- GUDYNAS, E. (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. Claes-cedib.
- ISAC, R. y VERÓN PONCE, M. B. (2022). Impacto de la pandemia en la vida de las mujeres urbanas y rurales del Noroeste Argentino. El caso de Catamarca y Santiago del Estero. En C. Ruiz Alarcón (Coord.) *Covid-19: Impacto en carga y servicios de cuidados. Mujeres, hogares e instituciones en Iberoamérica, en torno a Pandemia: sobrecarga de cuidados y violencia de género*. (Capítulo en prensa).
- ISAC, R. y C. CANEVARI (2018). Tiempos modernos. Mujeres, violencias y derechos en Santiago del Estero. *Electrónica*, 20, 65-94.

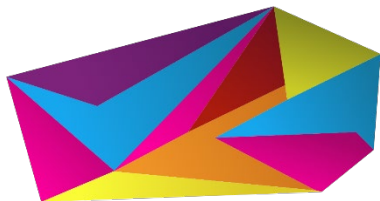
- KRAPOVICKAS, J. y GARAY, A. (2018). Una aproximación descriptiva a la desigualdad socio-territorial en ámbitos rurales del Noroeste Argentino en la primera década del siglo XXI. *Estudios Geográficos Vol. LXXVIII*, 283, 605-632.
- LEDESMA, R., PAZ, J., y TASSO, A. (2011). *Trabajo rural estacional de Santiago del Estero*. Buenos Aires, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social-OIT
- HILL COLLINS, P. (1990). Black feminist thought in the matrix of domination. En Hill Collins, P. *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment*, 221-238. Unwin Hyman.
- ISAC, R., CANEVARI, C. et al (2022). Capítulo 3: Violencia patriarcal en pandemia. El accionar del Estado y el sostenimiento de la vida por parte de las organizaciones sociales, feministas y territoriales. En: Respuestas sociales a la pandemia de covid-19. Políticas públicas, instituciones y comunidades. En evaluación por referato externo de EDUNSE.
- MACHADO ARÁOZ, H. (2017) Potosí y los orígenes del extractivismo. *Voces en el Fénix*, 60, 36-43. <https://www.vocesenelfenix.com/content/potos%C3%AD-y-los-or%C3%ADgenes-deextractivismo>.
- MARCOS, S. (2014). La espiritualidad de las mujeres indígenas mesoamericanas: descolonizando las creencias religiosas. En: Espinosa Miñoso, Y., Gómez Correal, D., & Ochoa Muñoz, K. *Tejiendo de otro modo. Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. 143-159.
- PAZ, J. y ARÉVALO, C. (2021). "Pobreza en Hogares con Jefatura Femenina en Argentina. Una comparación entre el Norte Grande y el Resto del país" en Revista Científica *Visión de Futuro*" vol. 25, núm. Esp.1, 1-30. Universidad Nacional de Misiones. Disponible en: DOI: <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.25.02.001.es>
- PODER EJECUTIVO NACIONAL (2020). Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. *Decreto 2907/2020*. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-297-2020-335741>
- MINISTERIO DE SALUD DE SANTIAGO DEL ESTERO (2021). COVID19. Reporte diario 17/06/2021, Santiago del Estero.
- MIÑOSO, Y. E. (2019). Hacer genealogía de la experiencia: el método hacia una crítica a la colonialidad de la Razón feminista desde la experiencia histórica en América Latina. *Revista Direito e Práxis*, 10, 2007-2032.
- NAVARRO, M. (2020). Violencia Biocida. Sobre los cuerpos territorios en resistencia en la cuenca del río Santiago. *Horizontes comunitarios*. https://horizontescomunitarios.wordpress.com/2021/02/04/violencia-biocida/?fbclid=IwAR1YPYXmz5FNhr9L_uuQ559Iz8yFPVS4ct7NI142rH9JW2Y_c3Jl3qYANw
- REBORATTI, C. (2014) El noroeste entre la globalización y la marginación. *Geograficando*, 10(2). <https://www.geograficando.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Geov10n02a06>
- SEGATO, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños.
- SEGATO, R. (2021). Cunde la alarma ante la posibilidad del fin del orden patriarcal. *Actualidad* <https://www.dw.com/es/cunde-la-alarma-ante-la-posibilidad-del-fin-del-orden-patriarcal-dijo-rita-segato-a-dw/a-56809492>
- STAKE, R. (2007). *Investigación con estudios de caso*. Morata.
- TOGO, J.; MUSSI, J.; ROSSI, C.; ZÁRATE, L.; LEDESMA, R. y PALFERRO, M. (2000). Las mujeres atamisqueñas: las teleras. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, 13, 187-193.
- ULLOA, A. (2021). Repolitizar la vida, defender los cuerpos-territorios y colectivizar las acciones desde los feminismos indígenas. *Ecología política*, (61), 38-48.



Reseñas



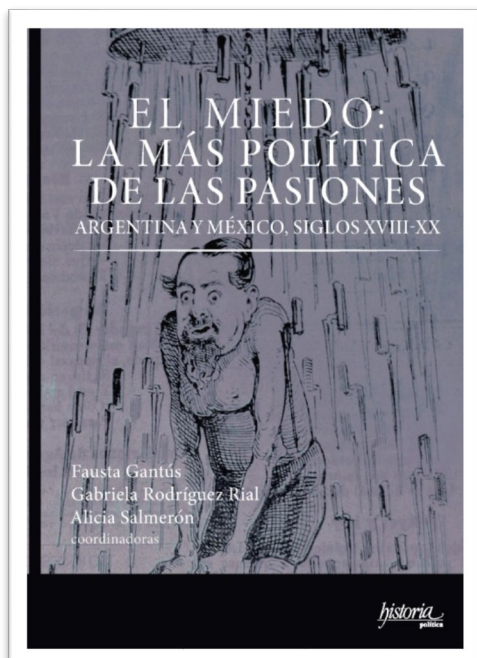
REVISTA ESTUDIOS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS
N° 29 • julio-diciembre 2023
e-ISSN 2451-5965 • CC BY-NC 4.0 internacional
<https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/estudiosocontemp>



Fausta Gantús, Gabriela Rodríguez Rial y Alicia Salmerón, coords. (2021), *El miedo: la más política de las pasiones. Argentina y México, siglos XVIII-XX*, Ciudad de México, Instituto “José María Luis Mora”-Universidad Autónoma de Zacatecas, 210 p.

Eugenia Molina

Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos, Argentina
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
<http://orcid.org/0000-0002-2891-5224>
eramolina@hotmail.com



Hace ya tiempo Chantal Mouffe (2007) insistió sobre cuánto debían las identidades políticas en su configuración a factores no racionales, afectos y emociones que permitían crear vínculos y pertenencias colectivas. Si lo político conforma, en su opinión, un componente ineludible de la vida social en tanto vehiculiza las diferencias de intereses, creencias y horizontes de expectativas que estimulan el debate y la conflictividad social, entonces las pasiones pueden conformar elementos clave para la aglutinación de estas diversidades o la delineación de posiciones en la confrontación agonal de la política. Estas cuestiones son,

precisamente, las que uno puede encontrar problematizadas en esta obra surgida del largo trabajo colectivo de un grupo de investigadoras que fueron realizando y debatiendo lecturas teóricas, filosóficas e históricas comunes para lograr definir puntos de articulación más allá de los diferentes tiempos y territorios que cada uno abordó de forma particular.

En tal sentido, si los seis capítulos se mueven desde el siglo XVIII hasta mediados del XX, transitando desde el antiguo Virreinato de Nueva España y México a Argentina, abordando, además, en muy diferentes coyunturas una gran variedad de miedos es claro cómo un *corpus* de referencias bibliográficas compartidas en torno de las cuales han reflexionado en conjunto durante consecutivas sesiones de seminario contribuye a dar coherencia y un mismo pulso al libro. Ya la “Introducción” a cargo de una de las coordinadoras, Alicia Salmerón, marca bien los derroteros por los que correrán las autoras con el objetivo de estudiar desde el mirador del miedo tanto las prácticas y representaciones de distintas culturas políticas, como también los usos que se hicieron de él en coyunturas específicas con puntuales intencionalidades. Asimismo, en este texto inicial remarca la necesidad de hablar en plural, esto es, de *los* miedos, por cuanto sus orígenes, sus funcionalidades, sus intensidades y, por supuesto, sus objetos de referencia habrían sido (y se podría agregar, son hoy) múltiples, dando cuenta de su propia historicidad y la de las sociedades que los generaron, promovieron, reprimieron o invisibilizaron.

Siguiendo un ordenamiento cronológico que permite integrar las dos grandes espacialidades políticas abordadas, el desarrollo de la obra comienza con el estudio de Matilde Souto Mantecón acerca de los miedos expresados y agitados en el marco virreinal mexicano dinamizado, ya sobre su tramo final, por las reformas borbónicas. Muestra cómo vinculados a referencias distintas (el temor divino, el miedo a la peste y el que sirvió como recurso de gobernabilidad ante la expulsión de los jesuitas), todos ellos quedaban tramados en una cultura política organizada en torno de un orden jurídico indisponible en el que el rey era su garante como máximo juez, mediando entre la vida y la muerte de los súbditos por sí o a través de quienes ejercían su jurisdicción delegada (como José de Gálvez), apelando a recursos pedagógicos que incluían tanto la fiesta como el castigo corporal

teatralizado. En la misma geografía, pero reformulada territorialmente como naciente república, Mariana Terán se ocupa de las tensiones y contradicciones que generó en la sociedad mexicana la jura de la Constitución de 1857 en la medida en que la estrategia de legitimación política utilizó el recurso religioso del juramento para fortalecer la vigencia (y el consenso en torno de ella) de una norma laicista. En este caso, los temores cruzaban las preocupaciones por la vida trascendente, manipulados por la Iglesia, con los de la pérdida del trabajo en el caso de los empleados públicos, accionados por el gobierno. Gabriela Rodríguez Rial, por su parte, traslada al lector a otra espacialidad, el Río de la Plata en proceso de construcción de la argentinidad. Su texto transita a través de distintos desplazamientos en la pluma de un Domingo Faustino Sarmiento joven aún actuando como periodista en Chile, el cual intenta comprender y explicar el fenómeno rosista; así, ella se desliza desde el amor al odio, del miedo al terror, de las élites a los sectores populares, de la barbarie a la civilización, de la humanidad a la animalidad. A partir de una sugerente estrategia hermenéutica logra vincular el rol de las pasiones en el orden social y político planteado por Hobbes con las reflexiones sarmientinas sobre el modo en que el miedo le ha servido a Juan Manuel de Rosas para construir y legitimar un régimen de violencia racionalizada.

José María Navajas e Inés Rojkind, a su vez, se enfocan en la Argentina ya constituida como Estado nacional para dar cuenta de una crisis coyuntural (que luego el proceso histórico demostraría que generó un proyecto político enfocado en dismantelar el régimen oclusivo vigente), en la cual los miedos fueron ventilados con distintas dosis, en distintos momentos y por distintos medios. No obstante, ellas revelan que también fueron muy diversos los sujetos atemorizados: las autoridades ante los rumores y después frente al hecho mismo del estallido revolucionario, los insurgentes cuando vieron mermar la fuerza y los recursos, los derrotados expuestos a la inminencia del castigo, el resto de la sociedad urbana que vio desplegarse *in situ* niveles considerables de violencia. En el capítulo siguiente, de hecho, es esa impronta de ruptura generada por esta última lo que conforma el objeto de estudio de Fausta Gantús, al analizar cómo el esfuerzo por promover el miedo a Emiliano Zapata y su movimiento concentró las intencionalidades de la gráfica satírica mexicana en plena efervescencia política entre 1909 y 1913. Allí la autora demuestra dos hipótesis estrechamente

conectadas, por un lado, cómo este personaje clave de la revuelta campesina sureña se convirtió en el tópico privilegiado de la literatura periódica del momento al condensar los peores presagios de los hacendados y la élite nacional, y por otro, en qué medida esto marcó un cambio en el lenguaje visual, en tanto de allí en más estaría atravesado por imágenes de una agresividad inédita. Finalmente, es Florencia Gutiérrez quien realiza la última torsión temporal y espacial del libro al dirigir la mirada hacia los ingenios tucumanos en la Argentina peronista. Allí indaga en los miedos provocados por el empoderamiento obrero en los empresarios azucareros, introduciendo una variable sugerente en la configuración de aquellos como catalizador de la lucha social: el espacio. En efecto, su capítulo evidencia cómo se materializaron y potenciaron a partir de una adscripción física delineada por la geografía industrial convertida en comunitaria precisamente por la experiencia cotidiana de los mismos trabajadores y sus familias. En ella, la cuestión del aislamiento posibilitado por el cierre o el sitio del “pueblo” habría pasado a alimentar a la noción de desabastecimiento para servir como arma de presión esgrimida por los capitalistas ante las autoridades y la sociedad en general.

A partir de los estudios microanalíticos realizados las autoras tocan ciertos tópicos comunes que fortalecen la articulación y cohesión de esta obra colectiva. Por una parte, todas atienden a las formas de producción y circulación de los miedos, desde los rituales festivos religiosos y cívicos, como muestran los textos sobre el México colonial y republicano decimonónico, a los usos de rumores y papeles clandestinos (panfletos, pasquines) referidos en los estudios sobre la Revolución del '90 en Buenos Aires o las comunidades obreras tucumanas. Muestran también que la prensa ha sido quizá el recurso más eficiente para construir y divulgar temores en sociedades contemporáneas, no solo a través de la pluma y la letra (incluyendo en ello al notable caso de Sarmiento), sino también el lenguaje visual, tal como Zapata y los suyos pudieron comprobar. Del mismo modo, a lo largo de los capítulos se aprecian ejemplos de muy diferentes procesos de configuración de los miedos colectivos, siempre manteniendo una tensión de retroalimentación con los fueros individuales e íntimos. En este registro, los textos logran mostrar cómo la construcción política de los temores ha anclado en otros previos que resultan intencionadamente maximizados, reformulados o redireccionados: el reverencial a Dios y la posibilidad de quedar excluido de la comunidad católica (por resistir una

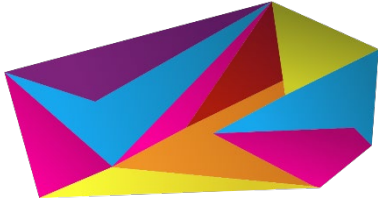
medida monárquica o jurar una constitución), el generado por la *barbarie* popular (desde las pampas rioplatenses a los campos sureños zapatistas, pasando por el poder creciente de una juventud indómita o de trabajadores empoderados).

Conviene remarcar, asimismo, la relevancia dada al lenguaje como otro elemento central en las argumentaciones presentadas, dando cuenta de las formas en las que el decir (en sus modos, sus términos y sus contenidos) se cargó de significación en distintas coyunturas. En efecto, cada uno de los textos evidencia hasta qué punto las palabras se vuelven tan importantes como los gestos corporales para demostrar la subordinación a los designios divinos, la adhesión al nuevo régimen constitucional o el apoyo a un movimiento revolucionario. Así, lo “reverencial”, la “excomuniación”, la “barbarie frente a la civilización”, el “abismo”, el “desabastecimiento” se convierten en términos que recogen experiencias pasadas e interpretaciones sobre el futuro, más o menos cercano.

Sin embargo, hay un aspecto más que revela este libro a través de cada uno de los temas tratados, y en mi opinión resulta el más sugerente de todos: el potencial dialéctico implicado en los miedos latentes coyunturalmente despertados y reutilizados. En efecto, las exposiciones demuestran cómo ellos han servido como arietes para crear grietas públicas, polarizar opiniones, definir facciones en pugna, desacreditar a los contrarios, aunque también en un sentido opuesto, para fortalecer la gobernabilidad y legitimación de ciertos órdenes y regímenes políticos, como muestra el uso que hicieron de aquellos la punición ejemplar desplegada ante la resistencia a la expulsión jesuita o la violencia dosificada desplegada por Rosas en Buenos Aires y la Confederación. Esto evidencia, de alguna manera, de qué modo esta referida dialéctica del temor en tanto *negatividad/negación* se puede volver *productiva* en términos de proceso histórico, como generadora de regímenes políticos y cohesiones sociales, que fueron aceptados, impugnados, resistidos o reformados, según el caso y según los diversos ritmos temporales que las mismas sociedades estuvieron dispuestas dinamizar.

Referencias

MOUFFE, Ch. (2007). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica.



Schatzberg, E. (2018). *Technology: Critical History of a Concept*. Chicago: University of Chicago Press.

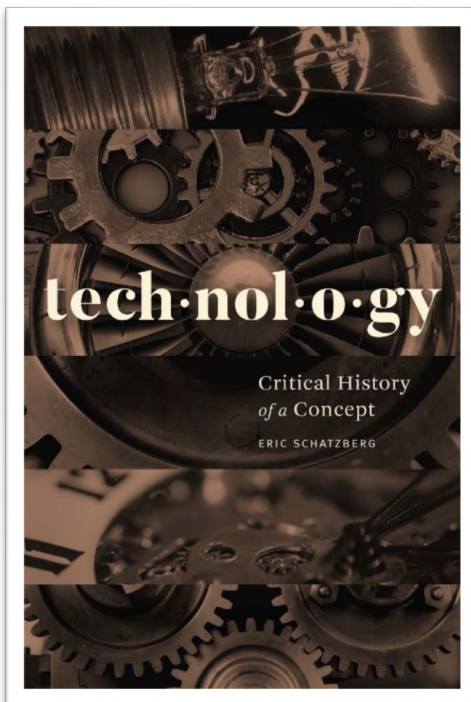
Agustín Ramiro Silvestri

Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos, Argentina

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

<https://orcid.org/0009-0008-4952-0089>

agustin.r.silvestri@gmail.com



El trabajo de Eric Schatzberg supone el primer trabajo sistemático que se haya realizado hasta la fecha sobre el concepto *tecnología*. La obra es, a su vez, un notable ejercicio de historia intelectual. Pero el horizonte fundamental de este libro quizás lo supone el hecho de que plantea elementos y dimensiones de la historia del concepto que resultan fundamentales para los debates actuales sobre los procesos relacionados con la tecnología. Entre sus aportes no solo se encuentran aquellos propios que se encaminan a deslindar un concepto tan problemático, repetido y polisémico sino también el de historiar las diversas reflexiones

que sobre la actividad tecnológica se han desarrollado a lo largo de la historia occidental.

Schatzberg comienza su libro introduciendo algunos problemas conceptuales y teóricos que están presentes a lo largo de toda la historia del concepto. Esto es: desde su diversidad semántica en el día de hoy hasta el desarrollo de dos tradiciones, cuya tensión será central en todo momento, las cuales el autor deslinda en la tradición culturalista y en la instrumentalista sobre la tecnología, esta última interpretando a la tecnología como mero medio para un fin, y la primera entendiendo a la tecnología como parte de una trama social e histórica, con valores propios, hábitos, conocimientos propios. Por otro lado, explicita de entrada cuestiones metodológicas tal como el hecho de partir tanto de la *historia conceptual* de Reinhart Koselleck como del método *genealógico* de Michel Foucault.

Ya en el segundo capítulo, "*The trouble with Techne*": *Ancient Conceptions of Technical Knowledge*, Schatzberg entra de lleno en la historia del concepto tecnología, comenzando el camino en la Antigua Grecia con el término *Techne*. Aquí, referenciando autores esenciales como son Platón y especialmente Aristóteles, ya se observa el anclaje de ciertas reflexiones que tendrán gran impacto en el tiempo. Así, los debates en este pasado clásico van desde si la actividad tecnológica es una forma de conocimiento, o si tiene atributos morales propios tanto en el objeto como en los agentes hasta la jerarquía que ocupa con respecto a otras actividades humanas, dejando a la *Techne* muy por debajo de, por ejemplo, la llamada *Episteme*.

Este trayecto conceptual continua en la Edad Media como es tratado en el tercer capítulo: *The Discourse of Ars in the Latin Middle Ages*. Pero esta vez la *Techne* se menta con el latino *Ars*, y aquí ya existe una división entre *artes mecánicas* y *artes liberales*. Si bien subsiste una jerarquía, a partir del medioevo ya ambas poseen *virtud* y *razón*. El cristianismo a su vez da mayor valor al trabajo manual. Es especial el énfasis que pone Schatzberg en pensadores como Hugo de San Víctor y Tomas de Aquino que, si bien toman posiciones favorables a las artes mecánicas, no desarrollan una teoría profunda. El concepto *artes mecánicas* se mantendrá indemne hasta el siglo XIX y en cierta forma hasta el XX. Pero antes de tomar fuerza

el término del cual surge el moderno *tecnología*, hay ciertos procesos que son esenciales para tener en cuenta en esta historia del concepto.

Así, en los capítulos cuarto y quinto (*Natural Philosophy and the Mechanical Arts in the Early Modern Era* y *From Art to Applied Science: Creating a "Semantic Void"*), el autor desarrolla ciertas mutaciones que se relacionan con el desarrollo de la filosofía natural, la revolución científica hacia el siglo XVII y las transformaciones culturales y materiales en el siglo XVIII. En esta Edad Moderna surge lo que según la autora ampliamente citada por Schatzberg, Pamela Long, denomina una nueva alianza entre *episteme* y *praxis*. Pensadores como Francis Bacon son expresión de este acercamiento entre la filosofía natural primero y luego la ciencia moderna con las artes mecánicas. Aunque bien valga decir que poco cambiará la jerarquía del mundo teórico por sobre el práctico. Es en estos siglos que se asientan las bases de lo que luego se entenderá por *Ciencia Aplicada*, raíz de futuras confusiones en la variedad de las definiciones actuales de tecnología.

Hasta aquí el término tecnología sigue manteniendo una realidad marginal, pero a medida que avanza el siglo XVIII y XIX las *artes* se restringen cada vez más a las *bellas artes*. De esta manera, los capítulos sexto, *Technology in the Nineteenth Century: A Marginal Concept*; séptimo *Discourse of Technik: Engineers and Humanists* y el noveno, *Thorstein Veblen's Appropriation of Technik*, relatan la forma en que la *tecnología* como concepto comienza a prevalecer. ES justamente la segunda revolución industrial en la segunda mitad del siglo XIX la que requiere un término que pueda reflejar la realidad material del contexto. El gran impulso se da justamente en el país europeo protagonista de este nuevo empuje industrial: son los ingenieros alemanes, en la búsqueda de elevar su status como profesión, quienes englobaron su cultura en la palabra *Technik*, aunque otros hombres de las ciencias sociales como son Karl Marx y Max Weber también son parte de la reflexión sobre el mundo material y su expresión industrial contemporánea. Es Thorstein Veblen quién se apropia de *Technik* y lo traduce como *Technologie* y es con el que encuentra su primera definición como realidad de las artes industriales. Veblen es entonces en el libro de Schatzberg un protagonista fundacional.

En el siglo XX, desarrollado en el resto de los capítulos (9): *Veblen's Legacy: Culture versus Determinism*; (10) *Technology in the Social Sciences before World War II*; (11)

Science and Technology between the World Wars; (12) *Suppression and Revival: Technology in World War I and the Cold War*; y (13) *Conclusion: Technology as Keyword in the 1960s and Beyond*) Cristaliza tanto el legado de Veblen así como la definición dada a la tecnología como ciencia aplicada. Diversos académicos, como Heidegger o Lewis Mumford, son centrales en la reflexión sobre la tecnología. En este siglo, los debates sobre una mirada culturalista, entendiendo a la tecnología como una dimensión más de la cultura humana, o los debates instrumentalistas, viéndola como un medio a un fin, tomarán nueva fuerza. Tras la Segunda Guerra Mundial se fortalece el acercamiento entre la ciencia y la innovación tecnológica, al mismo tiempo que el impacto de tecnologías inéditas reflejan nuevas miradas críticas. En este contexto, en la órbita de las tradiciones culturalistas es esencial el surgimiento de ámbitos académicos especialmente dedicados a la tecnología, destacando a la revista *Technology and Culture*, especializada en historia de la tecnología. En este ámbito y en la reflexión histórica la definición misma de Schatzberg, entendiéndola como una serie de prácticas que los humanos ejecutan para la transformación del mundo material, prácticas que se relacionan con la creación y el uso de objetos materiales, es que encuentra su sentido más pleno.

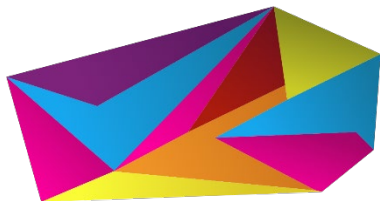
En toda esta historia se reflejan las tensiones que Eric Schatzberg introduce desde el principio, desde qué se ha entendido por tecnología, analizando también cuáles han sido sus diversos horizontes semánticos; así como los debates morales respecto a esta actividad que ha estado siempre en búsqueda de un concepto y definición estables, hasta la visión que se tiene en su reflexión, culturalista o instrumentalista, defendiendo explícitamente la primera. Todos elementos que concluyen en la reflexión de que claramente es un concepto en disputa hasta el día de hoy y en lo que Schatzberg enfatiza es que discutir este concepto, puede ayudar a comprender e incluso trascender algunas de las discusiones más apasionantes y urgentes que hoy día existen alrededor de la misma realidad tecnológica y su impacto en la sociedad, en los individuos y en la misma relación de la humanidad con la naturaleza.

La posición de Schatzberg de instalar una tensión instrumentalista-culturalista para todo el desarrollo de la tecnología y su conceptualización en la historia enmarca al autor en una tradición teórica que ya está bastante institucionalizada. Así, el autor

se encuentra inscripto en la línea de lo que usualmente se considera como una historia social de la tecnología, cuya principal cristalización se ha dado en el ámbito de la Society for the History of the Technology y la revista Technology and Culture, fundada por Melvin Kranzberg y Lewis Mumford. Al mismo tiempo, es deudor de los estudios previos de Leo Marx. Debe reconocerse, por su parte, que abogar por una historia social y culturalista de la tecnología permite una vinculación más nutritiva entre las ciencias sociales, sin embargo, esto no puede ir en desmedro de entender que la tecnología sigue teniendo ancla en el mundo material y también en sus propias transformaciones internas. Por lo que no debería abandonarse por completo la concepción instrumentalista, visión que ha persistido en mayor medida para la actividad tecnológica.

Finalmente, no deja tener una carencia fundamental que es el hecho de que, como gran parte de la historiografía de la tecnología, no deja de enfocarse en una mirada occidental sobre los conceptos en cuestión.

Technology: Critical History of a Concept resulta, más allá de toda observación, un pivote fundamental a la hora de abordar una historia conceptual de un concepto polémico y complejo. Pero supone también un paso previo obligatorio para abordar toda historia de la tecnología que tenga en cuenta la evolución, no solo de lo que se ha entendido en el tiempo como tecnología, sino de toda la historia intelectual del mismo problema.



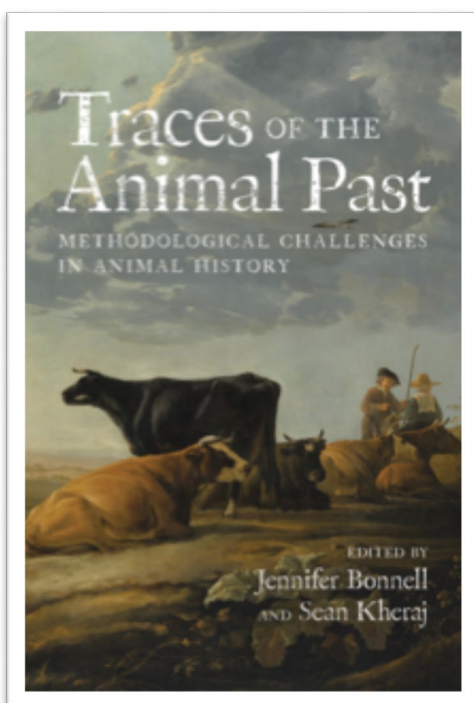
Bonnell, J. y Kheraj, S., eds. (2022). *Traces of the Animal Past. Methodological Challenges in Animal History*. Calgary: University of Calgary Press, 419 p.

Ricardo Ignacio Morales González

Pontificia Universidad Católica, Chile

<https://orcid.org/0009-0001-5459-3417>

rgmorales@uc.cl



Traces of the Animal Past. Methodological Challenges in Animal History, editado por los historiadores Jennifer Bonnell y Sean Kheraj, es una obra colaborativa que tiene como objetivo principal poner en evidencia los desafíos, las posibilidades y las problemáticas metodológicas existentes en el subárea de los estudios históricos sobre los animales. Mediante la recopilación de diecisiete ensayos originales, se presenta un volumen abundante en experiencias y propuestas que sitúan a especies no-humanas como parte central de la narrativa histórica. Sin el imperativo de

establecer cánones y procedimientos rígidos, el lector podrá encontrar diálogos y cruces de ideas y propuestas entre los autores invitados y nuevos alcances de la historia animal en el camino trazado por estos.

Desde sus comienzos a finales del siglo XX, el rol de los animales en la Historia despertó inquietudes. Su presencia —o ausencia— en las fuentes, su capacidad de “agencia”, el acceso a su perspectiva y la interpretación de sus códigos, se alzaron como problemáticas generales. Los editores, establecen estas cuatro inquietudes como base transversal del texto y estas son observables en los momentos en que cada investigador/a indica las dificultades afrontadas y cuáles fueron las propuestas metodológicas planteadas como solución. Las investigaciones reunidas, localizadas en su mayoría en Norteamérica entre el siglo XIX y la actualidad, son organizadas a partir de cinco secciones establecidas a partir de similitudes en el trabajo metodológico.

Las partes uno, dos y tres, pueden ser agrupadas como un conjunto ya que abordan las implicancias de la presencia —o ausencia— de lo animal en los documentos. La centralidad de estas investigaciones se focaliza en las fuentes, problematizando cómo a partir de estas se pudo reconstruir la historia animal. Las partes cuarto y cinco, por otro lado, comparten diferentes experiencias de técnicas metodológicas tales como herramientas de interpretación visual, digitales, museográficas y trabajo de campo.

La primera sección enfatiza en cómo la corporalidad animal puede constituirse como fuente de información capaz de indicar la experiencia de estos. Sandra Swart, estudiando takhis y caballos domesticados, propone que sus cuerpos y su relación con los jinetes, presentan rasgos comunicativos en los que se manifiesta la vivencia sensorial del animal. Lindsay Stallones también estudia el cuerpo equino como fuente histórica pero propone una interpretación por medio de la experiencia y conocimiento de las culturas indígenas norteamericanas. Jennifer Bonnel, estudiando las abejas y apicultores dentro de la producción de miel en el territorio de los Grandes Lagos a finales del siglo XIX, señala que el estudio de los cadáveres de los insectos permitió establecer medidas para cuidarlos y así proteger la miel.

El segundo tramo de la obra recoge artículos en los que se exponen fuentes poco convencionales y cómo, a partir de estas, se construye una historia animal. Susan

Nance indica que las redes sociales y el contenido digital le permitieron estudiar las transformaciones en la relación entre humanos-perros galgos en Estados Unidos desde finales del siglo XX. Jody Hogins, se remonta a la ruralidad de la Canadá decimonónica para indicar que los manuales veterinarios y las prácticas de salud animal no-institucionalizadas explican era la vida de las especies campestres. George Colpitts, analiza las disputas generadas por los detractores del uso de pieles en contra de la Hudson's Bay Company y, de qué manera, con el fin de legitimar sus respectivas posturas, se utilizaron los animales como recursos narrativos y metafóricos dentro de relatos ficción.

La tercera parte aborda la problemática de reconstruir la historia animal reconociendo su invisibilidad en los archivos. Catherine McNeur aborda la controversia entomológica generada por Margarretta Hare Morris al estudiar la mosca del trigo en el siglo XIX. Al proponer nuevos indicios, las postulaciones de Morris fueron abiertamente rechazadas por sesgos de género, significando un vacío documental irrecuperable en el estudio científico de la especie. Joanna Dean utiliza las cobayas y su ocultamiento en los registros científicos en Canadá durante el siglo XX para indicar que su ausencia no es azarosa. Esta respondería más bien a una estrategia comunicacional frente al cuestionamiento de la vivisección. Jason Colby estudian el delfín Tuffy y reflexiona sobre el programa de Animales Marinos de la Marina de Estados Unidos entrevistando a uno de los veterinarios que trabajaron con Tuffy para rescatar su experiencia. Por último, Nigel Rothfels plantea las dificultades que ha enfrentado en su estudio sobre los elefantes y cómo, por medio de fuentes poco convencionales y enfoques interdisciplinarios, logra reconstruir historias de algunos individuos de esta especie en escenarios circenses norteamericanos.

La cuarta sección expone las herramientas de análisis espacial como instrumentos capaces de brindar información visual sobre los animales. Colleen Campbell y Tina Loo indican que el uso del Sistemas de Información Geográfica (GIS) les ha permitido reconstruir la historia de los osos grizzli de Alberta por medio de sus rangos de movilidad. Sean Kheraj también utiliza herramientas GIS para reflejar la presencia de animales en zonas urbanas norteamericanas del siglo XIX, estableciendo que la ubicación de dichas especies obedece al aprovechamiento

humano. Andrew Robinchaud retoma lo urbano, específicamente en San Francisco, indicando que el análisis espacial permitió visualizar que la ubicación periférica de los mataderos responde a críticas hacia la crueldad animal. Emily Wakild ofrece un nuevo escenario geográfico al trabajar lo que denomina como “diáspora de la llama” indicando que la movilidad de los auquénidos, desde Sudamérica, se debe a intenciones humanas proyectadas desde tiempos prehispánicos hasta la actualidad.

La quinta sección indica experiencias diferentes en las que la visualidad, pictórica o escénica, permite el acercamiento de nuevos interesados al área. J. Keri Cronin enfatiza en que el análisis visual, en material que presente animales, puede ser capaz de brindar información, siempre y cuando estas imágenes estén contextualizadas. Jay Young reconstruye el origen y desarrollo de la exposición “Animalia: Animals in Archive” que tuvo lugar en Ontario durante 2018. Mediante la escenografía, se invitó a los asistentes a pensar que los animales forman parte de la Historia de la ciudad. Por último Dolly Jørgensen, analizando las escasas piezas de taxidermia de los extintos antílopes azules, da cuenta de que se pueden utilizar estos materiales para impulsar reflexiones en los asistentes sobre las consecuencias de usos humanos hacia los animales.

El volumen cuenta con numerosos elementos destacables. En primer lugar, la mayor parte de los autores se refiere de manera directa a las investigaciones realizadas por sus pares al interior de la obra (algo que no siempre ocurre en los volúmenes colectivos). Esto permite comprobar que el texto presenta efectivamente un diálogo entre los participantes y no se limitan a seleccionar propuestas aisladas sin cohesión interna. En segundo lugar, la presencia de contenido visual es un acierto porque exponer las fuentes utilizadas a la vez que le permite al lector conocer el trabajo metodológico detrás de las contribuciones. Finalmente, uno de los aspectos más consolidados del texto, es la coherencia interna de los ensayos sobre las inquietudes de la historia animal planteada por Bonnell y Kheraj en la introducción. En cada capítulo se encuentran referencias a estos temas en específico sobre los problemas en el uso de fuentes y la documentación.

Hay asimismo elementos a considerar. Si bien se reconoce que el estudio histórico de los animales está en desarrollo y que requiere profundización, el volumen carece de una bibliografía general que permita al lector nutrirse de otros textos. Considerando además que se plantean problemáticas transversales, la presencia de lecturas recomendadas podría haber beneficiado y facilitado el acercamiento de potenciales interesados. En paralelo, y pese que se declara desde las primeras páginas que las investigaciones se concentran en América del Norte — específicamente Canadá—, el margen espacial abarcado puede significar uno de los aspectos menos atractivos del trabajo. Esta estrechez también se hace presente en lo que se refiere a otras experiencias de animales trabajadas ya que en su mayoría se abordan situaciones de tenencia de animales, solamente abordándose la realidad de especies salvajes en cinco ensayos.

Los ensayos reunidos en este volumen sugieren que la historia de los animales es posible en cuanto esta se entiende como una red de relaciones inter-especies de las cuales se desprenden prácticas, simbolismos y vínculos. A su vez, como enfatiza Harriet Ritvo en el epílogo, se reconoce la necesidad que tiene esta área de colaborar con otras disciplinas afines que permitan compensar las falencias del trabajo individual. En este sentido, una de las grandes conclusiones que plantea el volumen es que la historia animal requiere la participación humana como mecanismo de interpretación documental. *Traces of the Animal Past* logra posicionarse como una lectura coherente y enriquecedora en la que se manifiesta que, pese a las dificultades inherentes, es posible construir una historia sobre (y con) otras especies.